

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Número 27 Primavera-Verano 2004 P.V.P. 5€

ECONOMIA: La ampliación de la UE y su repercusión en CLM. **HISTORIA:** Depuración del Magisterio tras la Guerra Civil. Colectivismo agrario en Ciudad Real. Nacional-catolicismo en Cuenca. El Centro de Estudios de CLM. Un paseo por la Región. **ARTE:** Enrique Vera, Isidro Antequera. **SOCIEDAD:** La inmigración en CLM. Una Radiografía actual.



gráfica corporativa

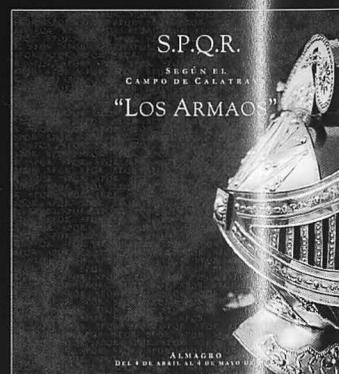
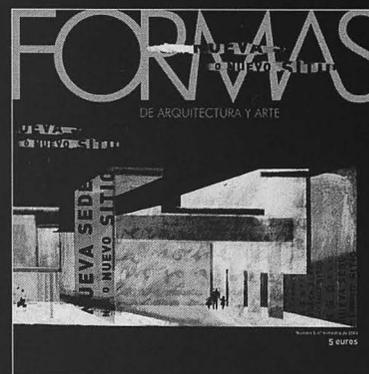
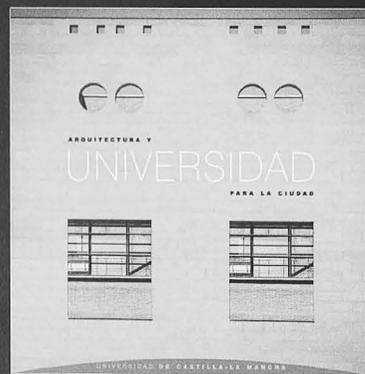
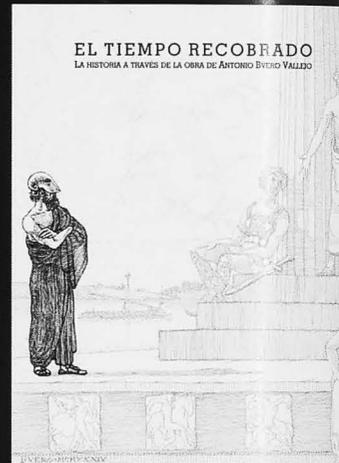
packaging

diseño editorial

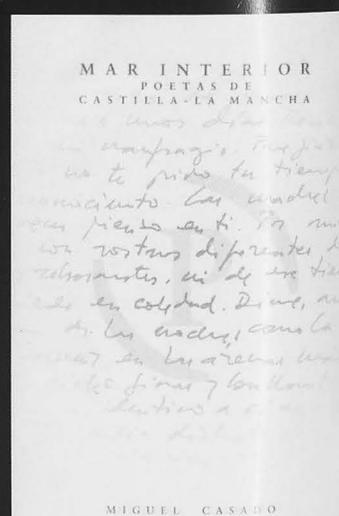
diseño de stands y exposiciones

creatividad publicitaria

desarrollo de proyectos de comunicación



PLAZA MAYOR, 5 - 2º
13001 CIUDAD REAL
TEL. FAX 926 21 62 71
info@elgremio.org



SUMARIO

Añil N.º 27 - Primavera-Verano 2004

INFORME

- 3 La inmigración en Castilla-La Mancha.
Manuel Muñoz Herrera
- 10 Política Regional Europea y ampliación: el caso de Castilla-La Mancha.
Diego Gómez, Pilar Blanco y Alfredo Iglesias
- 15 La depuración del magisterio en Castilla-La Mancha durante el franquismo (1939-1945).
Sara Ramos Zamora
- 20 Albacete: Golpea a los jóvenes maestros después de la Guerra Civil.
Alfredo Liébana
- 22 Ciudad Real: Casi 200 sancionados.
Marisol Benito Santos
- 25 Maestras conqueses represaliadas por el franquismo.
Teresa Marín Eced
- 29 Guadalajara: castigados uno de cada cuatro.
Amparo Pont Sastre
- 32 Toledo: Más de 500 expedientes.
Natividad Rodrigo González

HISTORIA

- 34 El colectivismo agrario comunista en Ciudad Real.
Iván Jesús Trujillo Díez
- 36 Los Actos religiosos populares en Cuenca durante la posguerra.
Gustavo Villalba Lorenzo
- 62 Angelita Rodríguez: La Dama roja.
M^a Dolores Marcos González
- 75 El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha: Un paseo por la Región
Cortés Tirado

ARTE/ARQUITECTURA

- 39 Eclosión de miradas.
Primavera fotográfica en Albacete
A. G. Calero

- 41 Enrique Vela Sales y su compromiso estético.
José Pedro Muñoz Herrera
- 49 Isidro Antequera: Autorretrato y paisaje.
José Corredor Matheos
- 53 La gestión del patrimonio histórico-artístico en la provincia de Toledo (1975-2002).
Francisco García Martín
- 59 Una reflexión sobre monumentos y espacios públicos: Toledo versus Leganés
Santiago Palomero Plaza y Jesús Carrobles Santos

CULTURA

- 66 Eleazar Huerta o la deriva de la palabra.
Luis Martínez-Falero
- 69 La herida que no se cierra: Eleazar Huerta Valcárcel (1903-1975).
Antonio Selva Iniesta

LITERATURA

- 71 Circulación de la sangre.
Miguel Casado
- 73 Carta abierta al autor de "La tierra iluminada".
José Rivero Serrano

NECROLÓGICA

- 78 Juan José Hellín: maestro y compañero.
Tomás, Pedro, Concha... y tantos amigos

LIBROS

- 80 Reseñas y críticas de libros de autores o temas regionales.

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA



Año 10. Número 27
Primavera-Verano 2004.
PVP: 5 €

Director:

Alfonso González-Calero

Subdirectores:

Francisco Gómez-Porro
Isidro Sánchez Sánchez

Consejo de Redacción:

Pedro Aguilar
Esther Almarcha
Rafael Asín
Javier García Bressó
Ángel Luis L. Villaverde
María Muñoz
Manuel Ortiz
Juan Ignacio Palacio
Manuel Requena
José Rivero
Riánsares Serrano
Concha Vázquez
Rafael Villena

Diseño de cubierta: El Gremio

Edita:

Almud Ediciones de Castilla-La Mancha
Apartado 152 - 45080 Toledo
Administración: C/Tomelloso, 18 - 13005 Ciudad Real

Añil es una publicación de Almud y el
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

Publicidad: Silvia Labayru. Tel.: 657 936 021 - Madrid
Beta Agencia de Comunicación.
C/ Gral. Aguilera, 3 13004 Ciudad Real
Tfno.: 926 27 48 26

Imprime: Lozano Artes Gráficas
C/Tomelloso, 18 - 13005 Ciudad Real
ISSN: 1133-2263

Depósito legal: M-18632-1993



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Este número ha sido publicado con una
"ayuda a la edición" de la Consejería de Cultura de la
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Historia y presente

Desde la aparición del anterior número de *Añil* muchas cosas, y muy importantes han pasado en Europa, España y Castilla-La Mancha:

En el ámbito europeo, la ampliación de la Unión a diez nuevos países y unas elecciones al Parlamento Europeo que se han caracterizado por una bastante escasa participación (el 45% como media) y un predominio en él de las fuerzas conservadoras.

En el ámbito nacional, los espeluznantes atentados terroristas del 11 de marzo, (en los que murieron o fueron heridos varias decenas de personas de nuestra Región) y unas elecciones generales que supusieron un vuelco al panorama político anterior y permitieron la formación de un gobierno progresista.

Como consecuencia de esto y del paso de José Bono (durante 21 años presidente de la Junta) al ministerio de Defensa, tuvo lugar el relevo en la dirección del ejecutivo regional y el acceso al mismo de José María Barreda, con amplísima experiencia política, y hombre muy vinculado a *Almud*, el antecedente más directo de esta revista.

Ese cambio abre una etapa en la política regional que si bien tendrá muchos ingredientes de continuidad, permite también vislumbrar tendencias de cambio: en las formas, en las prioridades, en las complicidades con la sociedad. Los próximos meses serán decisivos para valorar cómo se producen esos cambios.

Si en el anterior nº de *Añil* prestamos especial atención al Diseño y a algunas facetas de la creación literaria en la Región, en éste nos hemos centrado en aspectos de la Historia.

El cuerpo del Magisterio fue un puntal ideológico muy importante para la II República y, consciente de esa importancia, el franquismo centro sobre él su brazo represor, depurando a maestras y maestros y configurando un nuevo cuerpo docente, totalmente dócil, sobre todo en la primera época, a sus dictados ideológicos y políticos.

La conjunción de algunas investigaciones en marcha sobre este asunto nos ha permitido presentar aquí seis trabajos (uno de ámbito regional y cinco sobre cada una de las provincias) que nos ofrecen -creemos- una buena perspectiva sobre esta faceta que demuestra el carácter totalitario de aquel Régimen y que tuvo unas consecuencias graves para la Educación en nuestra región al igual que en el resto de España.

Si acercamos nuestra mirada al presente, dos aspectos socioeconómicos han merecido nuestra atención para esta entrega de *Añil*: de un lado las repercusiones que para nuestra Economía tendrá la inminente ampliación de la Unión Europea a 10 nuevos países miembros, todos ellos con rentas más bajas y con abundantes problemas agrarios, económicos y sociales. Por otra parte, la incidencia cada vez mayor de la inmigración entre nosotros ha motivado un amplio trabajo de investigación que ha encargado CC. OO. y uno de cuyos autores ha resumido ampliamente sus conclusiones para nuestros lectores.

Otros trabajos de Historia, unas referencias literarias y artísticas, en concreto dos perfiles complementarios sobre el escritor, jurista y político albacetense e Eleazar Huerta cuyo centenario se cumple en este año, la continuación de la serie en torno a Políticas sobre el Patrimonio, con un amplio y razonado artículo en tono a Toledo, y una amplia sección de Libros son otros tantos temas que completan este número de *Añil*, que esperamos sean del interés de nuestros lectores y colaboradores.



La inmigración en Castilla-La Mancha

Notas de una radiografía social¹

Manuel Muñoz Herrera²

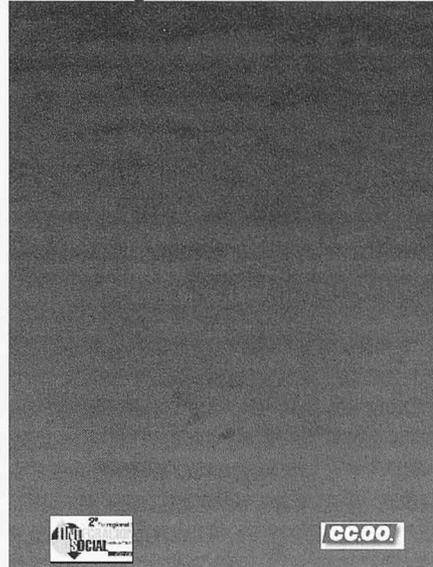
Las cosas cambian. Como entonces ya hace tres décadas Violeta Parra en una de sus canciones más escuchadas, cambia lo superficial y cambia lo profundo. Como decía también la canción hay cosas que no cambian.

Muchos de los inmigrantes saben, como la cantante, que *no cambia el recuerdo del pueblo y de la gente*. La ausencia de aquellos a los que no se puede ver siempre ha sido uno de los sentimientos presentes en cualquier aventura migratoria. Un recuerdo del que sin duda nos podrían hablar los más de sesenta mil inmigrantes no comunitarios que, en los últimos cinco o seis años sobre todo, han llegado, y siguen llegando, a Castilla-La Mancha.

La inmigración a España es un hecho social o proceso que acaba de estrenarse y que se encuentra en cambio permanente. Desde la primera de las leyes de extranjería promulgada en 1986, el escenario migratorio ha variado ostensiblemente. En la primera mitad de los años noventa los residentes no comunitarios superaban ya en número a los de la Unión Europea en el conjunto del país. Mas tarde, a partir de 1996, la llegada de personas desde Marruecos y América se intensifica dejándose sentir en la Región de manera evidente un par de años después. Ya quedaban lejos los últimos años ochenta y primeros noventa en los que la llegada de polacos a Guadalajara y de marroquíes tanto a ciudades como a zonas rurales de la Región suponía un tímido punto de inflexión demográfico después de haberse frenado la sangría migratoria constante de décadas anteriores³.

En un primer momento del proceso las provincias que acogen a mayor número de personas con pasaporte no comuni-

La inmigración en Castilla-La Mancha. Una radiografía en 2003.



tario son las que comparten frontera con la Comunidad de Madrid. La inmigración de Guadalajara y de Toledo se vincula al centro del Estado lo que va a suponer una de las distinciones básicas para entender a día de hoy el mapa migratorio regional. Frente a estas dos provincias, en las que la inmigración se puede considerar como más madura, nos encontramos desde hace tres años con un afianzamiento y fuerte consolidación de las otras tres provincias como lugares de entrada y residencia.

Debido a los diferentes ritmos de llegadas y como consecuencia de cuestiones de tipo económico se mantienen dos panoramas migratorios básicos en la Región a día de hoy. El panorama cercano a Madrid y aquél que se corresponde con una inmigración más retardada, más vinculada a las tareas agrícolas y que en el caso de La Mancha -Oeste de Toledo incluido- se deja sentir con

mayor intensidad.

El trabajo de los recién llegados es un factor básico para entender hoy el cuadro socioeconómico y para comprender como se está configurando el mercado laboral a partir de una topología social que se define desde situaciones personales que van desde la estabilidad a la precariedad. Los tímidos cambios demográficos -los nuevos movimientos migratorios- llevan aparejados cambios en la estructura de las comunidades receptoras por lo que en el caso de muchas localidades de tamaño medio de Castilla-La Mancha se ha alterado la estructura local después de la llegada de varios cientos de trabajadores -muchos de ellos en situación de *ilegalidad*- a municipios con sólo unos miles de habitantes y de los que aproximadamente la mitad son población activa.

RESUMEN:

De poco menos de 10.000 inmigrantes en 1996 a cerca de 70.000 el año pasado; de ellos dos de cada tres en situación irregular: esos son los datos básicos del fenómeno en nuestra Región que, como en el resto de España, ha crecido exponencialmente en los tres últimos años. El sociólogo Manuel Muñoz Herrera, por encargo de CC.OO., ha preparado un amplio trabajo que próximamente verá la luz en forma de libro (en Ed. Bomarzo) y del cual el mismo nos ofrece aquí una intensa síntesis.

Este escenario definido de entrada a grandes rasgos quedaría incompleto sin citar otros elementos que son significativos para entender la situación de los inmigrados a la región. Ese dolor y ese recuerdo del que hablábamos, y que viene causado por el duelo de estar lejos del origen y de la familia, es sustancial para los que lo viven. Tal y como hemos constatado en la investigación realizada en Comisiones Obreras más de la mitad de los actuales residentes desean traer a algún familiar. Un 20% de los extranjeros adultos desea traer a hijos que todavía están en el país de procedencia. Los niños que se desean traer son en torno a los dieciocho mil.

Pasamos a ver algunas de las conclusiones de *La inmigración en Castilla-La Mancha; una radiografía en 2003*⁴, teniendo en cuenta algo importante. Las cosas se mueven, a veces muy ligeramente desde luego, si bien en el caso de la inmigración estamos ante un conjunto de etapas de fuerte contenido social y en permanente agitación. Al investigar las condiciones de vida nos encontramos con un problema derivado del continuo cambio: los indicadores y las conclusiones pueden quedar caducas en cuestión de meses debido a las variabilidades producidas en cuestiones como el número total de personas residentes o los cambios en las posibilidades de regularización y por ende en las posibilidades vitales de integración real.

Las personas que van llegando desde inicios del año 2002 se encuentran casi en su totalidad sin papeles. La imposibilidad de regularizaciones a causa de la interrupción impuesta al régimen general de regularización ha supuesto no sólo el incremento constante del número de *sin papeles*, sino también una disposición de las condiciones vitales que a día de hoy se presentan como más heterogéneas y al mismo tiempo más atravesadas de proyectos personales estancados en la debilidad.

Fuerte crecimiento, irregularidad y precariedad

Por supuesto que los más antiguos en el proceso migratorio se han ido paulatinamente acomodando a la sociedad de acogida, aunque no cabe duda que lo más característico de los dos últimos años -en lo que a integración social se refiere- se encuentra estrechamente relacionado con el cerrojo a unas posibilidades de regularización que quedan suspendidas a inicios del año 2002.

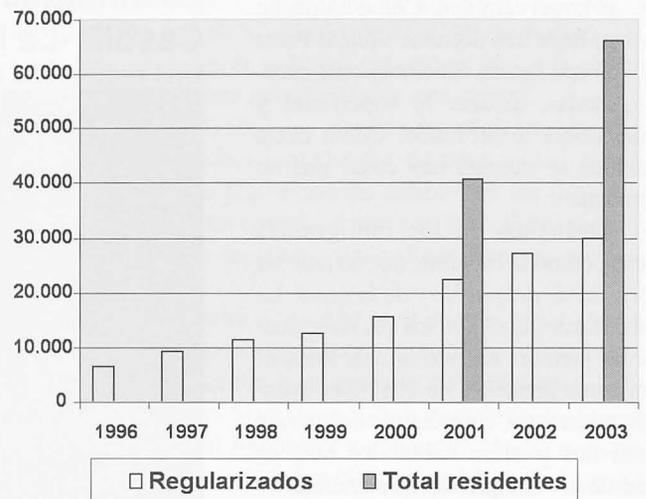
En los últimos años han llegado extranjeros no comunitarios a la Región en un ritmo que es relativamente superior al del resto del Estado. Como se ha demostrado en distintos estudios, las comunidades autónomas con menor proporción de inmigrantes son las que en los tres últimos años más afluencia han recibido. En el caso de Castilla-La Mancha el acelerado flujo que se inicia en 1999 todavía continúa hoy. Es más, las llegadas de los últimos tres años han sido superiores en Albacete, Cuenca y Ciudad Real que eran las provincias en las que más se había retardado el flujo de entradas.

El número total de extranjeros en Castilla-La Mancha se duplicó en los dos primeros años de la actual década. Es más, si contamos desde el año 1999 puede que estemos hablando de que la población se haya triplicado. La Región, por tanto, se consolidaba fuertemente como lugar de entradas en el preciso momento en que se interrumpían las posibilidades de legalizar a los que no tenían papeles. El resultado no es otro que la conformación de la comunidad autónoma como un lugar con fuerte presencia de irregulares que se va a superponer con una estructura ocupacional del mercado de trabajo disponible bastante más agrícola que la del conjunto del Estado. Según datos de la Tesorería de la Seguridad Social (hablamos por tanto de trabajadores *legales*) en el conjunto del país los extranjeros en alta en el sector agrícola -sector del que precisamente los regulari-

zados intentan huir- son el 12% de los extranjeros frente al 21% de los trabajadores inmigrantes en la Región a diciembre de 2002.

A partir de los indicadores del último censo de población -que incluye tanto a la población regular como irregular-, la revisión padronal de 2002 y a partir de indicadores de población regular del Ministerio del Interior, podemos hacer una estimación actualizada de la población inmigrante. A diciembre de 2003 residen en la comunidad más de 60.000 extracomunitarios⁵. En torno a un 19% son marroquíes, un 18% ecuatorianos, el 14% son colombianos, el 13% rumanos, 4% ucranianos, 3% búlgaros⁶. Por número de residentes seguirían los originarios de la República Dominicana, Bolivia, Argentina, Argelia y Francia. Es decir apenas hay comunitarios. De hecho la mayoría de las personas con permiso comunitario son extranjeros originarios de fuera de la Unión Europea y que por matrimonio cuentan con este tipo de permiso.

EXTRANJEROS REGULARIZADOS Y NO REGULARIZADOS EN CLM (1996-2003)



Fuentes: Anuario de Extranjería (varios años). Censo de población 2001. Los datos de 2003 son estimaciones. Los indicadores de 2003 son estimaciones.

El escenario que se dibuja en el cuadro incluido a continuación es bastante elocuente. A final de 2003 hay un 66% de inmigrantes sin papeles. En enero de 2002 eran el 42%. De algo menos de 20.000 personas pasamos a casi 40.000. El panorama ha cambiado a peor.

POBLACIÓN EXTRANJERA (NO UE) EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2001 Y 2003				
	Censo Nov. 2001	Población (no UE) Diciembre 2003		
	No UE	Actual *	Regulares Dic 2002	Irregulares % *
AB	6.776	12.500	4.839	61
CR	6.271	11.500	2.253	80
CU	4.052	7.000	1.959	72
GU	5.257	9.800	3.247	67
TO	13.308	19.300	7.893	59
CLM	35.664	60.100	20.191	.66

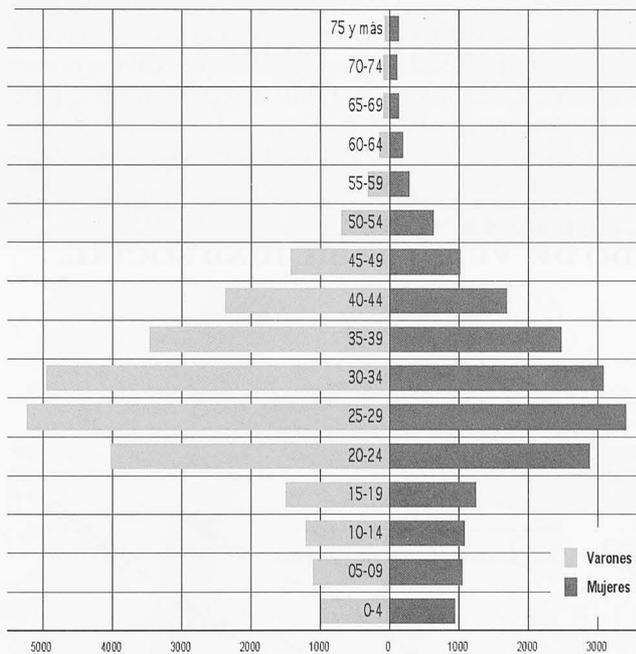
Fuentes: Anuario de Extranjería 2002. Censo de población 2001 y Explotación de padrones a enero de 2002 y abril de 2003. Las celdas marcadas con asterisco son estimaciones. No se incluyen las personas con permiso comunitario.

Pasamos a ver algunas cuestiones que se imbrican con esta regulación social y que tienen su correspondencia en los problemas específicos y condiciones de vida de la población. Recorremos a continuación brevemente algunos de los contextos relacionados con el trabajo, la vivienda, la situación económica y la educación. Anteriormente acabamos por situar a la población en cuanto a algunos de sus rasgos demográficos.

Rasgos sociodemográficos

La pirámide de población extranjera muestra un vacío en las cohortes de edad infantiles. La población es muy joven ya que apenas hay residentes de más de cincuenta años. En cuanto a los niños hay un indicador que lo dice todo: quedan por llegar 18.000 niños a los que se quiere reagrupar. La mitad de ellos no son reagrupables porque sus padres se encuentran residiendo *ilegalmente*.

ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACION INMIGRANTE EN CLM



Fuente: revisión padronal 2002 (INE).

En todas las provincias existe un mayor porcentaje de población masculina que femenina. En Cuenca hay un 58% de hombres. En donde menos en Guadalajara (52%). Seis de cada diez personas colombianas son mujeres. De las personas de Ecuador las mujeres son el 46%, entre las marroquíes el 34% y de las rumanas el 32% (indicadores según el censo de finales de 2001).

El nivel formativo de la población extranjera no comunitaria es similar al de los autóctonos, si bien dentro de la población marroquí existe un grado de analfabetismo que se sitúa cercano al 13%. Por esta razón el nivel formativo es una de las particularidades –aunque no la única– en las que debemos pensar para considerar a la población como un grupo social muy heterogéneo. Conviene tener presente en este sentido que las sociedades de origen son muchos más diversas y socialmente segmentadas que la sociedad de acogida.

La mitad de los residentes en la Región dicen tener a alguien a su cargo en el país de origen. Entre los colombianos

y los ecuatorianos estos son las dos terceras partes. La obligación de mantener económicamente a personas en la tierra de origen es una de las causas de la precariedad económica de muchas personas y por tanto de la vulnerabilidad social. Por otra parte, una de cada cinco personas quiere traer a sus hijos, el 7% a su pareja y el 30% a otros familiares.

Es que es sagrado lo que hay que enviar -Tienes la obligación.-Es que es uno de los puntos fundamentales de uno tener la meta de venirse, por sacar a su familia adelante, no por gusto. Muchos españoles a mí me preguntan "Oye, ¿por qué estáis aquí si falta trabajo?"- Nosotros no andamos aquí por gusto porque ¿quién va a estar a gusto lejos de su familia? tan lejos que estamos.

El trabajo

La llegada de trabajadores ha supuesto la extensión y el alargamiento hacia abajo de las situaciones de debilidad social relacionadas con la precariedad laboral. Este proceso ha producido un fraccionamiento mayor de la población en situación de inseguridad laboral. Por este motivo el mantenimiento del crecimiento del empleo es una circunstancia por completo necesaria para que no aumente de manera significativa la exclusión de parte de la población inmigrante. Dentro de unos años habrá que estar atento con programas sociales específicos para las personas extranjeras de edad madura que junto a las mujeres aparecen como conglomerados de mayor dificultad en el acceso al empleo. Las personas más jóvenes tienen igualmente dificultades de acceso a un trabajo, si bien en estos casos la vulnerabilidad aparece de una manera diferente al no tener en muchos casos personas a cargo.

Los procesos económicos hacia una mayor financiarización tienen su correlato en una contextura social en la que después de haberse generado una mayor precariedad laboral –en medio de un fuerte aumento del empleo que parece frenarse desde 2002– se ha iniciado una nueva inseguridad asociada a la falta de un colchón económico en las clases humildes.

- Claro. Y llegó y me dijo "y aquí, ¿en qué se trabaja?" "Mija, la única salida es irse a una casa. Como me tocó a mí". Y dijo: "Ah, yo no". Y yo "pues mamita, no hay otra. Aquí para ser secretaria hay que tener demostrados sus estudios, porque hay que homologarlos aquí. Y lo primordial; tener usted permiso de residencia y trabajo".

Los nichos principales de ocupación son la construcción y la agricultura en donde la amplia mayoría de las personas que trabajan lo hacen de manera sumergida. El servicio doméstico es la ocupación principal del 15% del total de inmigrantes pero es lo de casi el 30% de las mujeres.

A partir de datos de nuestra encuesta y de la encuesta de población activa (EPA) podemos comparar la estructura ocupacional sectorial de la población extranjera no comunitaria con la población española de Castilla-La Mancha. En la agricultura trabaja el 9% de la población activa autóctona frente al 24% de los inmigrantes activos y no desempleados. En la industria se ocupa el 18% de los españoles y el 11% de los extranjeros. En la construcción los ocupados en el sector son el 15% y el 25% y en los servicios el 57% de los españoles y el 40% de los extranjeros a pesar del peso que el servicio doméstico y el cuidado de personas tienen en la estructura ocupacional de los inmigrantes.

SECTORES DE OCUPACIÓN POR SEXO (% VERTICAL)			
	Mujeres	Hombres	Total
No trabaja	31,8	8,8	18,2
S domést/cuid pers.	28,9	0,8	12,1
Hostelería	10,5	4,6	7,1
Otros servicios	7,6	5,6	6,3
Agricultura	7,0	26,1	18,3
Industria	6,1	10,4	8,7
Comercio	5,5	6,5	6,1
Construcción	1,2	33,2	19,9
Otro	1,2	2,3	2
Ganadería	0,3	1,7	1,3

Fuente: Encuesta CC.OO. (N = 820).

En la estructura ocupacional de Guadalajara predomina la construcción. En Toledo y Cuenca la agricultura junto con la construcción. En Ciudad Real y en Albacete la actividad principal es la agrícola.

En cuanto al desempleo del total de población inmigrante (incluidos regulares e irregulares) hay que indicar que este es muy elevado y superior al de los trabajadores españoles. La provincia con mayor tasa de desempleo es la provincia de Ciudad Real que tiene desocupada en torno al 26% de la población extranjera. En este sentido es muy importante tener en cuenta

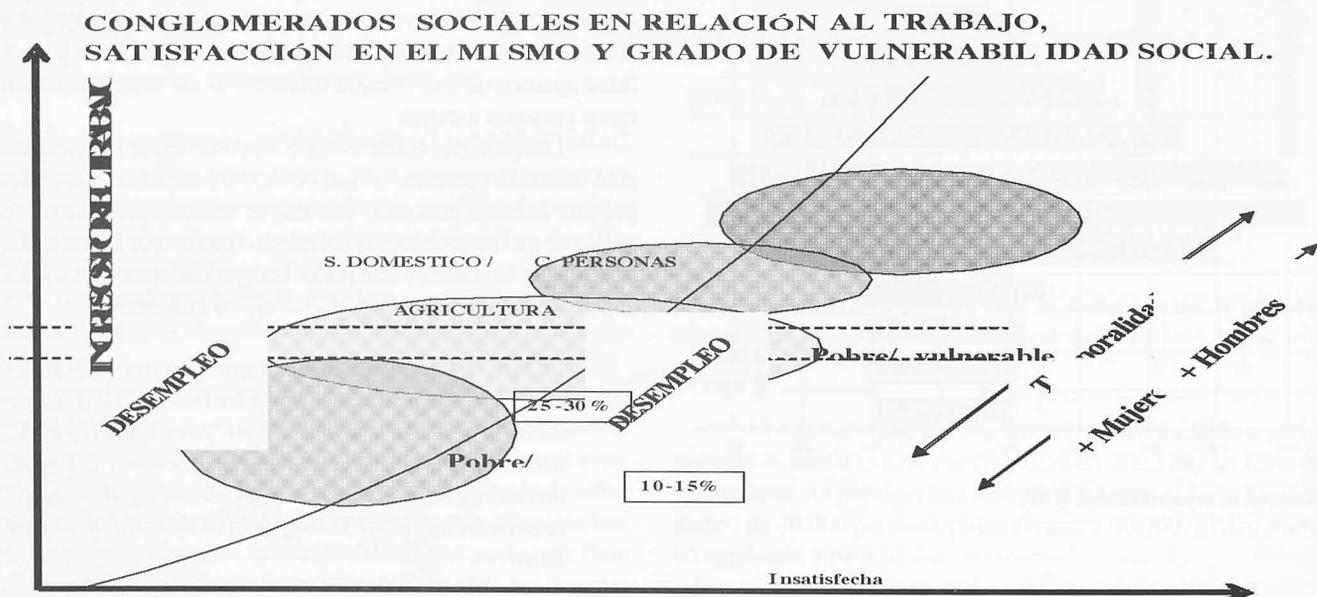
Me dice: "Buscas trabajo de interna o de externa?". Y digo,"explícame eso de interna y externa porque yo no sé nada de eso". Claro, es que no sabía. Allí en Bolivia se dice una empleada doméstica. Y digo "¿Interna o externa qué?". --- Necesito interna, porque...o sea, la cama dentro, como se dice... --- Eso, cama dentro.

- Yo he oído en este sentido, casi me atrevo a certificarlo, en ocasiones... comentarios que hay en el pueblo... "en tal casa nunca ha habido obreros y ahora están los rumanos".

- Aquí necesitamos mucha mano de obra. Pero el problema que tiene esta gente que no tiene los problemas arreglaos es la solución de la mano de obra del pueblo, porque en cuanto arreglen los papeles el problema va a seguir siendo igual. En cuanto arreglen los papeles en la agricultura no se queda ni uno.

La Vivienda

No cabe duda de que la subida de precios de los últimos años ha reforzado la problemática del acceso a la vivienda como factor de vulnerabilidad de primer orden. El proceso de financiarización económica que vivimos se une a la desvertebración presupuestaria de los ayuntamientos, y la específica e insocial política de vivienda, para definir un contexto que conlleva mayores desigualdades. El proceso de financiarización global se refleja en el ámbito micro; al igual que existe una globalización absoluta -internacional y jerárquica- se identifican procesos de glo-



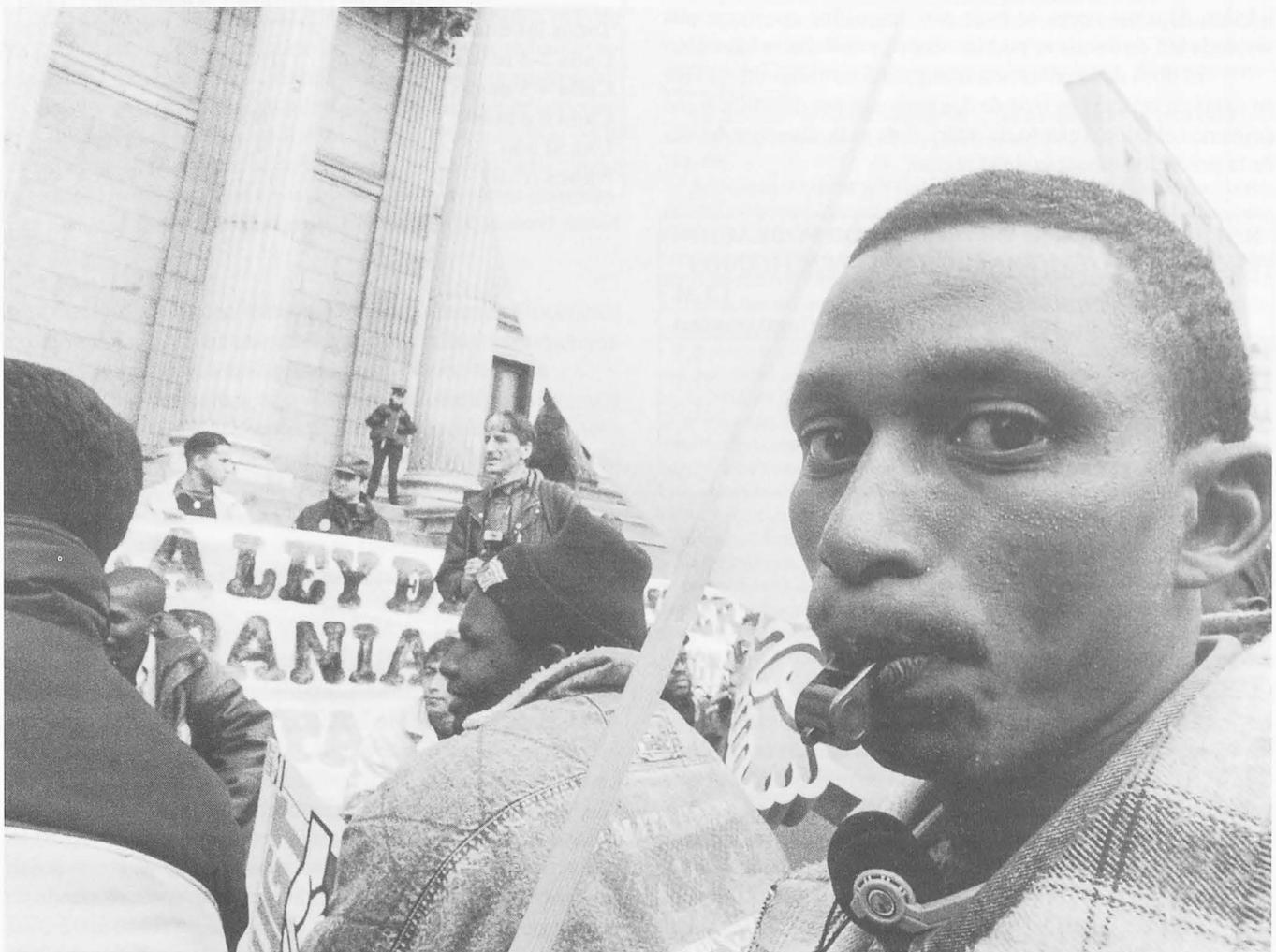
que el paro de los regulares está aumentando de manera significativa en la actualidad debido a un estancamiento de la producción y a un crecimiento considerable de la economía sumergida⁷. De este modo se puede constatar que el desempleo de los inmigrantes regulares supera al desempleo EPA para la Región (12%). Si atendemos a la población *sin papeles* nos encontramos con una tasa de desempleo que se sitúa en torno al 35% o 40% -fuera de las temporadas agrícolas- y que es aún más elevada para las mujeres.

Casi la mitad de las personas que trabajan tienen un salario inferior a los 600 euros mensuales. El servicio doméstico y la agricultura son los sectores de ocupación más desregulados y precarios. Son también las actividades que ocupan a mayor número de personas en situación irregular.

balización local que se acentúan con la llegada de población inmigrante.

La amplísima mayoría de los residentes extranjeros acceden a la vivienda en régimen de alquiler. En este sentido la paulatina pérdida de peso de la oferta de vivienda en este régimen va en detrimento de las condiciones de vida de los recién llegados. No obstante la dificultad del acceso no sólo viene generada por la dificultad de hacer frente al pago de las rentas sino al rechazo sufrido por los propietarios y a la escasa oferta de vivienda disponible en muchos lugares, lo que necesariamente va a conllevar la limitación de espacio dentro de los hogares.

Que entrabas a casa y entrabas por encima de ellos que estaban durmiendo en el salón. Me tocaba a mí organi-



Fotos: Miki Muñoz

zar toda la política; "ahora entra usted y ahora entra usted". Así estuve yo más de tres meses y ahora todavía hay gente así.

- Ahora mismo yo estaba buscando y la semana anterior me informaron de un piso aquí. La dueña, una señora española, agradable, una señora que fui a ver, me dijo, "sí", me dijo "yo te alquilo", entonces yo pregunté que si cuento con su palabra y ella me dijo "sí, la palabra es más que nada", "perfecto", yo le dije. Y me dijo que "lo único, mañana yo te aviso si es que la alquilo o no la alquilo", o sea, por ella me quedaba pero su esposo es el que daba la última palabra. Le digo que llamaba mañana, y les llamo al otro día y me dice que no.--- Es que cuando uno te da la palabra...--- O sea yo le dije, "con contrato", pero dice que el último que da la palabra es su esposo, y entonces yo no puedo presionar.--- Pero siempre va a ser que no, siempre... siempre pasa, llámame más tarde.--- Claro, mira la señora "que sí, que sí".

En Castilla-La Mancha no se identifican de manera evidente problemas que puedan hacernos pensar en procesos claros de guetización. Quedan por definir etapas posteriores de guetización como son los procesos de homogenización étnica, distanciamiento institucional y estigmatización cultural. En los próximos años conviene estar alerta ante situaciones locales concretas que en este momento tan sólo aparecen apuntadas.

Por otra parte la escasa oferta en alquiler y la saturación del parque en algunos lugares ocasiona que en muchas ocasiones se elija el lugar de residencia en función de la disponibilidad de casas y no de la facilidad de acceso al empleo en las localidades. Muchas veces se hace casi imposible encontrar una vivienda allí en donde se podrían tener posibilidades laborales.

El 40% de la población inmigrante no comunitaria vive en casas en las que hay más de dos personas por dormitorio (no contamos el salón o cuarto de estar). Esta es la situación del 6% de la población española de la región.

RATIO PERSONAS HABITACIÓN POR POBLACIÓN (REGIONAL TOTAL E INMIGRANTE) EN TRAMOS		
	CLM Pobl. total	CLM (inmigrantes)
Hasta 0,9	58,8	9,5
De 1 a 1,9	35,4	51,1
De 2 a 2,4	3,5	21,2
De 2,5 a 3,9	2,0	14,4
4 y más	0,3	3,9

Fuente: Censo 2001 (INE) y Encuesta CCOO. (N = 820). Enero-febrero de 2003.

El 42% de los residentes vive con personas que no son de su familia. Esto ocurre más habitualmente en Albacete, en Cuenca y en Ciudad Real.

En lo referente a la calidad de las viviendas el 26% de los inmigrantes considera que el estado de conservación de su casa es regular y el 12% señala que está en mal estado. Por otra parte el equipamiento del 20% de las viviendas es básico o muy bajo: cinco personas de cada cien no disponen de frigorífico y el 13% no tienen lavadora. Tan sólo el 15% de los inmigrantes dispone de teléfono fijo.

Al hacer un análisis por conglomerados nos encontramos con cuatro situaciones sociales diferenciadas en cuanto a las condiciones de acceso y uso de la vivienda. El primero de ellos

- 25 o 30% de la población- vive en una situación de comodidad que no se diferencia del que es normal o modal para la población española. Otro 30-35% vive en viviendas en buen estado pero que son cómodas en menor medida al contar con mayor número de personas residiendo y/o con un equipamiento doméstico más modesto. El tercer conglomerado está formado por el 15-20% de la población y muestra unas características similares al segundo grupo, si bien el estado subjetivo de conservación de la casa es regular o malo. Por último nos encontramos con un 20% de la población que vive en unas condiciones precarias, bien por carecer de equipamiento básico en el hogar, por el estado de conservación de las viviendas, o bien debido al número de personas que residen en ella. En estas casas puede haber más de dos personas por habitación incluso contando el salón o cuarto de estar.

La situación económica

El panorama descrito tiene su reflejo al hablar de la situación económica. Si entre la población española nos encontramos un 18% de población por debajo del umbral de pobreza (ingresos considerados como la mitad de la renta media) en el caso de la población inmigrante nos encontramos aproximadamente con un 55% de personas por debajo del umbral. En esta situación influye en gran medida la obligación de tener que enviar dinero al país de origen ya que más de la mitad de la población debe enviar a los que se han quedado allí.

PERIODICIDAD DE ENVÍOS AL PAÍS DE ORIGEN POR CONTINENTE DE ORIGEN (% VERTICALES)				
	Africano	Europeo	Americano	Total
Todos los meses	17,9	20,3	45,2	29,8
Cada 2-3 meses	19,1	16,2	12,9	16,0
Cada 4-5 meses	6,0	4,7	4,1	5,0
Cada 6 o más	6,9	6,8	2,3	5,0
Una al año	4,7	4,7	2,9	4,0
Nunca (casi)	45,5	47,3	32,6	40,3

Fuente: Encuesta (N = 820). Enero-febrero de 2003.

- Él no puede encontrar alquiler y no puede coger un piso para alquilar porque tiene que pagar 60 ó 70 mil pesetas, y entonces ¿cómo envía dinero a su país para su familia? y luego... ¿cuándo los va a traer?, ¿qué les va dar de comer?. Y me dijo: "¿a dónde les voy a traer?, ¿al parque o al mercadillo?. Así me dijo el hombre con lágrimas porque no le alcanza. Él está ganando 120.000 pts y dice que estamos en este país trabajando, que nos ha costado mucho más que a la mayoría, que están pagando una deuda para los que les están trayendo aquí...

La educación y el idioma

El alumnado extranjero se ha multiplicado desde el curso 2000-01 al curso 2002-03. De 3.500 escolares hijos de inmigrantes hemos pasado a casi nueve mil.

Existe una diferencia destacable, y que se acentúa con el tiempo, en cuanto al tipo de centro -público o privado- en el que se encuentran escolarizados los niños extranjeros y españoles. En el curso 2000-2001 el alumnado extranjero escolarizado en centros privados concertados era del 12,6%. En el año 2002-2003 son sólo el 8,2% frente a una proporción de alrededor del 20% para españoles.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO POR TIPO DE CENTRO. (CURSOS 2000-01 A 2002-03).						
	2000-01		2001-02		2002-03	
	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.
AB	427	70	732	92	1101	92
CR	407	29	725	100	1496	129
CU	252	33	409	52	869	68
GU	682	107	931	136	1211	75
TO	1.296	146	2016	186	2681	298
CLM	3.064	385	4813	566	8102	662

Fuentes: Anuario extranjería 2001. Consejo Escolar (2002). Servicio a Atención a la diversidad (2003) y Dirección general de Centros (2003). Consejería de Educación.

Uno de cada tres niños de educación primaria o infantil tiene necesidades educativas especiales. Entre los alumnos de la educación secundaria los que tienen estas necesidades son la mitad por lo que existe una tasa de abandono muy alta. Para la población de quince años de edad estimamos la escolarización en sólo un 50%.

Por lo general se tienen mayores problemas de adaptación en los primeros meses de estancia en el país pero también en las familias en las que la situación social es más precaria. La preocupación de los padres con respecto a la adaptación de sus hijos al colegio va pareja a las mayores dificultades de estos aunque podemos estimar que una cuarta parte de los padres de niños con necesidades educativas especiales no tienen nunca, o casi nunca, contacto con los profesores de sus hijos.

En lo que se refiere al conocimiento del idioma más de la tercera parte de los no latinos reconocen que para hablar en castellano tienen muchas dificultades. Otra tercera parte señala que tienen alguna dificultad. Como cabe imaginar las complicaciones para leer y escribir son mucho mayores: más de la mitad de las personas encuestadas dicen tener dificultad o mucha dificultad para leer y dos terceras partes tienen serias dificultades para escribir a un nivel básico.

Conclusión

En Castilla-La Mancha residen más de sesenta mil extranjeros no comunitarios de los que las dos terceras partes se encuentran en situación de ilegalidad residencial.

La estructura por edad de la población extranjera está vacía en las cohortes de edad infantiles. Quedan en torno a 18.000 niños hijos de inmigrantes por llegar de los que la mitad son hijos de personas sin regularizar.

La interrupción del régimen general de regularización que en la práctica se suspende en el mes de enero de 2002 ha supuesto una intensificación destacable de las situaciones de debilidad social.

Castilla-La Mancha es una de las comunidades con un porcentaje mayor de población no regularizada, lo que es consecuencia de la suspensión de las regularizaciones en el momento en que la Región se configuraba como fuerte lugar de entrada de población inmigrante.

En la estructura ocupacional de la población tiene peso muy elevado la actividad agrícola y en la construcción. Casi una de cada tres mujeres que trabaja lo hace en el servicio doméstico o en el cuidado de personas.

El desempleo de los extranjeros en situación regular es superior al de los españoles. En el caso de la población sin papeles el desempleo es muy alto (40%) y ocasiona situaciones de exclusión social muy frecuentemente.

La mitad de los inmigrantes debe enviar dinero a familiares que se encuentran en el país de origen lo que, unido a otras cuestiones, es una de las causas de la debilidad económica de buena parte de la población residente.

En el ámbito educativo queda constatado que según pasan los años se produce cierta segregación escolar en la Región. Cada vez es menor la proporción de niños hijos de inmigrantes en los colegios concertados. ■

NOTAS

¹ El presente artículo es una síntesis de parte del informe de investigación que lleva por título *La inmigración en Castilla-La Mancha: Una radiografía en 2003* y que está realizado desde la Secretaría Regional de Política Social de Comisiones Obreras. El trabajo ha estado financiado por la Dirección General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM.

² El autor es investigador social. Actualmente trabaja en el Departamento de Psicología Social y Básica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela y como investigador free lance. [Contacto: mano50@nodo50.org].

³ En la década de los años cincuenta el saldo migratorio regional es negativo en 300 mil personas. En los sesenta en 450.000 y en los años setenta en 184.000.

⁴ Además de la explotación de datos secundarios de distintas fuentes, el estudio de Comisiones Obreras está basado en una encuesta a la población inmigrante de 820 cuestionarios. El error muestral es de un 3,5% en un intervalo de confianza del 95% para $p = q = 50$. El trabajo de campo se ha realizado en los meses de enero y febrero de 2003, cuando según los cálculos del equipo investigador la tasa de *sin papeles* en la Región suponía en torno al 50% de la población inmigrante.

⁵ A partir de datos censales -se corresponden con finales de 2001 y es el último dato fiable disponible, más veraz incluso que la revisión del padrón de enero de 2002- en Castilla-La Mancha residían en esa fecha ocho mil marroquíes, siete mil ecuatorianos, seis mil colombianos, cinco mil rumanos y mil ucranianos. Desde la realización de ese censo hasta mediados de 2003 estimamos que la población ha aumentado entre un 65 o 80% según provincias. Por dejar constancia una vez más de los cambios -y por citar un elemento definitorio de la situación en este final de año- la llegada de inmigrantes rumanos supone hoy el flujo más importante de entradas. Las mayores facilidades para emprender el viaje de los rumanos contrasta con el freno que desde los primeros meses de 2002 se produce en la afluencia de colombianos -una vez que se exige visado para llegar a España- y el paulatino descenso de las llegadas de marroquíes.

⁶ Los datos señalados se refieren al último censo de población por lo que sin ninguna duda hoy existen modificaciones. En la actualidad el peso de europeos del Este -sobre todo rumanos- es mucho mayor al igual que el de argentinos y bolivianos. Por otra parte resulta evidente que el flujo más retardado de llegadas a la Región con respecto al conjunto nacional, ha provocado que la distribución de población por nacionalidades sea diferente a la distribución del conjunto del Estado. Además de las grandes diferencias en cuanto a la proporción de comunitarios, destacan las tasas más altas de originarios de países de inmigración más reciente como Ucrania, Bulgaria, Bolivia y sobre todo Rumania.

⁷ Es muy significativo que el desempleo de trabajadores inmigrantes en situación legal aumenta de manera muy evidente a lo largo del año 2002 (últimos datos disponibles). Según el INEM de 2.281 desempleados registrados en enero de ese año pasamos en el mes de diciembre a 3.172. El aumento es muy considerable y de él podemos entresacar, entre otras lecturas, un crecimiento de la economía sumergida. Según nuestras pesquisas uno de cada cuatro *legales* que trabaja lo hace de manera sumergida.



Política Regional Europea y ampliación: el caso de Castilla-La Mancha

Diego Gómez Díaz, Pilar Blanco Corral y Alfredo Iglesias Suárez

Área de Economía Política y Hacienda Pública UCLM (Toledo)

La región de Castilla-La Mancha se halla situada en el centro geográfico de España, con una superficie total aproximada de 79.461 km² (15,7% del territorio nacional) y una población que ronda el 1.700.000 habitantes distribuidos por su territorio de forma desigual entre 917 municipios de reducida dimensión, con una de las densidades poblacionales más bajas de la Nación (21,55 hab/km²) (con el consiguiente incremento en el coste unitario de prestación determinados servicios públicos) y con una tendencia clara al envejecimiento y al abandono de los núcleos rurales. Así, únicamente Albacete supera los 100.000 habitantes y cuatro ciudades se encuentran entre los 50.000 y 100.000 (Ciudad Real, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo). Dichos municipios agrupan el 24,09% de la población regional. Por contraposición a este modelo de organización territorial, existen 635 municipios de menos de 1.000 habitantes, destacando asimismo que 505 de ellos tienen menos de 500. Por provincias, aquellas con mayor número de municipios tienen a su vez menor población y viceversa. Así, Guadalajara cuenta con 288 municipios (174.999 habitantes) de los cuáles 148 tienen menos de 100 habitantes. Cuenca, por su parte, distribuye sus 200.346 habitantes entre 238 municipios. Ambas reúnen el 21% de la población en más de la mitad de los ayuntamientos de la región. Por otro lado, Albacete (87 municipios y 364.835 habitantes) y Ciudad Real (102 municipios y 478.957 habitantes) suman el 47% del total de la población regional. Por último, Toledo se sitúa en un plano intermedio con 204 municipios y 541.379 habitantes (30,7% del total). Este conjunto de factores se traduce en un obstáculo a la vertebración social y económica necesaria para llevar a cabo cualquier intento de política de desarrollo regional y local.

Desde el punto de vista de la economía regional, puede afirmarse que ha experimentado un importante proceso de transformación de su estructura productiva, cimentado en una pérdida del peso económico de la actividad agrícola y ganadera en favor del sector industrial y de servicios. Aún en 1999, el sec-

tor primario representaba el 11,3% del empleo regional; este porcentaje se reduce en dos puntos porcentuales para 2003, donde los ocupados en dicho sector suponen el 9,3% de la ocupación total. En este sentido, durante los últimos cuatro años, el crecimiento del sector servicios en lo que a puestos de trabajo se refiere ha sido del 5,1%, duplicando el incremento registrado en territorio nacional (2,4%)¹ No obstante, el proceso de convergencia con el resto de regiones y con los distintos territorios de nuestros socios comunitarios, muy favorable, por otra parte, pasando del 64 al 67 (UE-15:100) en el período 1995-2002 medido el PIB per cápita en paridades de poder adquisitivo², se ha visto limitado por la pervivencia de deficiencias en los niveles de dotación de infraestructuras o equipamientos sociales, contando con un *stock* de capital económico inferior a la media nacional y presentando importantes problemas de carácter hídrico (abastecimiento y control de la calidad del agua).

Buena parte del aumento favorable del ritmo de crecimiento que presenta durante los últimos años la Economía regional (2,13% en 2002), superior a la media del crecimiento del PIB nacional (2,0%)³ tiene su razón de ser en las ayudas percibidas en concepto de Fondos Estructurales. Tras la revisión de la política regional llevada a cabo por la "Agenda 2000" e institucionalizada por el Consejo Europeo de Berlín (marzo de 1999), Castilla-La Mancha se inscribe entre las regiones objetivo 1 -menos desarrolladas de la Unión- junto con Andalucía, Canarias, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, Melilla, Murcia y Comunidad Valenciana. Hasta finales de 2006 Cantabria gozará de un apoyo transitorio como región objetivo 1 en el período anterior (1994-1999).

El objetivo del presente análisis, por tanto, será mostrar la participación e incidencia de los recursos europeos en el desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha, para lo cual se estructurará en tres apartados: los Fondos Estructurales percibidos en el período 1994-1999; los Fondos Estructurales en el período 2000-2006 y, por último, las consecuencias para España y más en particular para Castilla-La

RESUMEN:

Este trabajo pretende mostrar la repercusión de los recursos procedentes de las instituciones europeas en el desarrollo social y económico de CLM, la cuantía y diversidad de los fondos estructurales y analiza, finalmente, las posibles consecuencias que para nuestra Región puede tener la ampliación de la UE a 10 nuevos países miembros. El trabajo se enmarca en las actividades financiadas con cargo al Proyecto de Investigación: "El Nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común. Un análisis desde la óptica de Castilla-La Mancha."

Mancha de la Ampliación a los países del Centro y Este de Europa y del Mediterráneo.

Los fondos estructurales en el período 1994-1999

La estrategia de desarrollo programada por los Fondos Estructurales para el período 1994-1999 tenía como objetivo principal la convergencia en el nivel de crecimiento de la región, para lo cual se pusieron en marcha una serie de iniciativas dirigidas a:

- Desarrollo del tejido productivo.
- Dotación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo regional.
- Vertebración y cohesión territorial.
- Valoración de los recursos humanos.

El Programa Operativo FEDER para Castilla-La Mancha durante el período 1994-1999, como más significativo, financió inversiones en las siguientes materias por un valor de 122.188 millones de pesetas:

Cuadro 1

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 1994-1999 CASTILLA-LA MANCHA (Millones de pesetas)			
GASTO	PREVISTO	EJECUTADO	%
Mejora en la red de carreteras	55.377	67.064	121,1 %
Infraest. telecomunicaciones	856	857	100,1 %
Apoyo a Pymes	16.563	16.587	100,1 %
Desarrollo local	6.023	6.155	102,2 %
Suelo industrial	395	395	100,0 %
Sector turístico	4.395	4.570	104,0 %
Abastecimiento de agua	16.062	16.098	100,2 %
Vertederos de residuos	1.194	1.184	99,2 %
Saneamiento y depuración	4.639	6.301	135,8 %
Infraestructura energética	1.205	1.295	107,5 %
Investig., desarr. e innovación	1.286	1.682	130,8 %
TOTAL	107.994	122.188	113,1 %

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda y elaboración propia.

La óptima ejecución final del Programa Operativo Castilla-La Mancha 1994-1999, tal y como atestigua el estudio de evaluación del Programa Operativo realizado por una consultora privada a petición del Ministerio de Economía y Hacienda, ha permitido un desarrollo económico y social de la región, apreciable en los siguientes indicadores:

1. La evolución en los niveles de empleo fue muy favorable, registrándose una disminución de la tasa de paro desde el 20,2 % en 1995 al 17,1% en 1998. El período 1999-2001 muestra un nuevo retroceso en el porcentaje de desocupados, desde el 15,0 al 12,4 %⁴. De ahí que uno de los ejes prioritarios de desarrollo para el período 2000-2006 sea la mejora de las cualificaciones y del empleo de los recursos humanos, que permita incrementar la población activa regional hasta porcentajes similares a la media nacional, con particular incidencia sobre el acceso de la mujer en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. Del mismo modo, se perseguirá en el período actual la reducción de la tasa de desempleo juvenil concediendo nuevas oportunidades para el acceso al primer empleo.
2. El nivel de renta per cápita de los ciudadanos de Castilla-La Mancha en relación a la media comuni-

taria alcanzó en el período que nos ocupa una evolución favorable, superando porcentualmente la media de crecimiento del conjunto de regiones españolas.

Cuadro 2

PIB PER CÁPITA REGIONES OBJETIVO 1 (%)						
REGIONES	1995	1996	1997	1998	1999	2000
GALICIA	63	64	64	63	65	65
ASTURIAS	69	69	68	69	70	71
CANTABRIA	73	73	74	74	78	80
C. LEÓN	75	75	74	73	76	76
C. MANCHA	64	65	65	65	66	67
EXTREMADURA	49	50	50	50	53	53
C VALENCIANA	74	75	76	76	79	79
ANDALUCÍA	58	59	59	59	61	61
MURCIA	65	66	67	67	69	69
CEUTA Y MELILLA	65	65	67	69	70	68
CANARIAS	75	76	76	76	79	78
OBJETIVO 1 ESPAÑA	65	66	67	66	68	69

Fuente: 2º Informe Intermedio sobre la cohesión económica y social. Comisión Europea. Bruselas (30-01-2003).

La valoración positiva en la ejecución de los programas 1994-1999 se aprecia a su vez en los indicadores siguientes:

- Castilla-La Mancha experimentó un importante crecimiento del sector industrial en el período 1995-1998 (8,3%) superando el 7,5% alcanzado como media nacional, lo que se tradujo en la creación de 7.411 nuevas empresas.
- Ocupó el primer lugar en cuanto a inversiones en I+D como tasa acumulativa durante el período 1994-1997.
- El crecimiento en la tasa acumulativa de productividad aparente por ocupado para el período 1994-1996 situó a nuestra región en cuarto lugar entre las Comunidades españolas.

Los fondos estructurales en el período 2000-2006

El Consejo Europeo de Berlín de marzo de 1999 aprobó el nuevo marco financiero en el que se van a incardinar el conjunto de acciones estructurales desarrolladas por la Unión Europea.

La reducción de 6 a 3 objetivos,

- Objetivo 1: corrección de los desequilibrios interterritoriales.
- Objetivo 2: reconversión económica y social.
- Objetivo 3: desarrollo de los recursos humanos.

y la fijación tan sólo de cuatro iniciativas comunitarias (INTERREG, LEADER, EQUAL, URBAN) motivó la necesidad de crear una nueva normativa sobre los Fondos Estructurales, en concreto el Reglamento nº 1260/1999 del Consejo de 21 de junio de 1999; del mismo modo, se aprobaron los nuevos Reglamentos específicos para cada uno de los Fondos.

Los recursos disponibles en el período 2000-2006 ascienden a 195.000 millones de euros a precios de 1999, distribuidos entre los tres objetivos, correspondiéndole a España un total de 43.087 millones. (38.096 para el objetivo 1; 2.651 objetivo 2 y 2.140 objetivo 3)⁵. La distribución de la financiación comunitaria entre las regiones españolas objetivo 1 es la que sigue:

Cuadro 3

OBJETIVO Nº 1. PERÍODO 2000-2006						
REGIONES	FEDER	FSE	FEOGA Orient.	IFOP	PLURI-REG.	TOTAL (Mill. de €)
Andalucía	6.152,7	932,5	1.087,2	214,7	3.564,6	11.951,7
Asturias	1.028,6	104,2	239,2	45,9	423,8	1.841,7
Canarias	1.429,5	274,5	206,5	114,3	718,2	2.743,0
Cantabria	198,2	83,2	65,0	15,6	0,0	362,0
C-La M	1.443,5	242,2	617,0	7,2	825,0	3.134,9
Cast. y León	2.204,5	308,9	1.030,6	17,4	1.140,9	4.702,3
Ceuta	61,5	15,6	0,0	0,0	40,5	117,6
C.Valenciana	2.055,2	476,5	342,3	79,8	1.435,0	4.338,8
Extremadura	1.497,1	363,6	411,2	5,9	817,9	3.095,7
Galicia	2.335,7	392,0	822,7	520,7	1.336,6	5.407,7
Melilla	48,2	10,2	0,0	0,0	59,2	117,6
Murcia	923,7	107,8	183,3	21,8	448,4	1.685,0
TOTAL	19.378,4	3.311,2	5.005,0	1.043,3	10.810,1	39.548,0

Fuente: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Ministerio de Hacienda

El 5,35 % de los recursos de los Fondos Estructurales (10.442 millones de Euros) irán destinados a las cuatro Iniciativas Comunitarias. El país que percibirá más recursos en concepto de Iniciativas Comunitarias es España, en torno a los 1.958 millones de Euros (18,75% del total). Le siguen Alemania (1.608), Italia (1.172), Francia (1.046) y Reino Unido (961). Estos cinco países reciben el 64,59% del montante total de las cuatro Iniciativas. Aquellos que menos recursos reciben son Luxemburgo (13), Dinamarca (83) e Irlanda (166), representando el 2,50% del montante total, lo que nos revela que la población es la variable con más influencia en la distribución del Presupuesto destinado a las Iniciativas Comunitarias.

El Fondo de Cohesión sigue manteniendo como beneficiarios a los cuatro Estados miembros cuyo PNB per cápita no supera el 90% de la media de la Unión (Grecia, España, Irlanda y Portugal), si bien desaparece el requisito del cumplimiento de los criterios de convergencia como causa de suspensión de la ayuda. Desde el año 2000, no obstante, Irlanda se cuenta entre los Estados más prósperos de la Unión en términos de PIB per cápita (118%). Los recursos para el período 2000-2006 ascienden a 18.993 millones de euros, de los que un 61-63,5% corresponderán a España.

Centrándonos en el caso de **Castilla-La Mancha**, las Cortes Regionales aprobaron el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 como instrumento básico a través del cual definir las líneas de actuación frente a las situaciones de desequilibrio que afectan a la región y como instrumento para fomentar su cohesión económica y social con las regiones españolas y europeas.

El Plan pretende alcanzar unos objetivos finales mediante la consecución de otros tantos intermedios articulados a su vez en torno a cinco grandes líneas de desarrollo: mejora del entorno productivo, mejora del medio ambiente, valorización de los recursos humanos, desarrollo local y urbano y mejora de los soportes operativos de gestión de la Administración Regional.

No obstante, conviene tener presente que el Plan de Desarrollo Regional contempla un conjunto de actuaciones que solo parcialmente podrán ser incluidas en el Programa Operativo de Castilla-La Mancha para el período 2000-2006 y al que la Comisión Europea prestará su apoyo cofinanciando 2.107 millones de euros de un presupuesto global de más de 3.063 millones de euros.

Cuadro 4

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2000-2006		
Objetivos Finales	Objetivos Intermedios	Ejes prioritarios
CONVERGENCIA PIB/HAB	Diversificación de la economía y mejora de sus niveles de competitividad	1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo 2. Sociedad del conocimiento 7. Agricultura y desarrollo rural
REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO	Mejora de las cualificaciones y del empleo de los recursos humanos	2. Sociedad del conocimiento 4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades
INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COHESIÓN SOCIAL	Mejora de la accesibilidad regional y de sus infraestructuras básicas	2. Sociedad del conocimiento 5. Desarrollo local y urban 6. Redes de transporte y energía 7. Agricultura y desarrollo rural 10. Construcción de equipamientos colectivos y de bienes sociales
	Mejora del medio ambiente	3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

Por tanto, los instrumentos de financiación del Plan de Desarrollo no se limitan a la financiación proveniente de los Fondos Estructurales sino que se amplían al Fondo de Compensación Interterritorial, Fondo de Cohesión, Iniciativas Europeas, Programas Plurirregionales o las distintas partidas de gasto contenidas en los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades.

El programa operativo objetivo 1 Castilla-La Mancha para el período 2000-2006 cofinanciado por la Comisión Europea contempla una serie de directrices básicas: cohesión social y empleo, diversificación de la estructura productiva y mejora de la competitividad regional, desglosadas en siete ejes prioritarios de desarrollo más un octavo de asistencia técnica que se reproducen seguidamente:

- **Prioridad 1: Mejora de la competitividad y desarrollo de la estructura productiva.** Para la consecución de dicho objetivo genérico se prestará especial atención al desarrollo de las Pymes de la región, principal motor del desarrollo productivo, así como al fomento de nuevas empresas y de sectores económicos emergentes con potencial creador de nuevos puestos de trabajo.

- **Prioridad 2: Sociedad del conocimiento.** Objetivo primordial será la implantación de la nueva sociedad de la información en todos los ámbitos de la región, favoreciendo su acceso al global del sistema educativo, administración pública y sistema productivo. La rama de investigación y desarrollo prevé la creación de nuevos centros públicos de investigación e innova-

ción, el apoyo a nuevos proyectos de investigación científica y la inversión en el capital humano que desarrolle estas actividades.

- **Prioridad 3: Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.** En la protección y conservación del medio ambiente en Castilla-La Mancha se concede particular importancia a la gestión de los recursos hídricos: abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas, la mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y el saneamiento y depuración de aguas residuales.

- **Prioridad 4 a): Infraestructuras educativas e intensificación de la enseñanza técnica profesional,** línea que pretende el desarrollo de la oferta educativa en la región, procediendo a la creación, mejora y equipamiento de centros educativos y de formación en enseñanzas primaria, secundaria, superior y de formación profesional.

- **Prioridad 4 b): Inserción y reinserción profesional de los desempleados,** ofreciendo ayudas al empleo, orientación profesional y acciones formativas para desempleados, con particular atención sobre los de larga duración y los más jóvenes que pretenden acceder a su primer puesto de trabajo.

- **Prioridad 4 c): Estabilización del empleo y adaptabilidad,** mejorando la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios del sistema productivo y consolidando el empleo ya existente, garantizando particularmente la permanencia en su puesto de trabajo de personas de edad madura.

- **Prioridad 4 d): Integración en el mercado laboral de las personas con dificultades.**

- **Prioridad 4 e): Participación de las mujeres en el mercado laboral,** habida cuenta que durante la programación del período anterior la tasa de desempleo femenina tan sólo descendió un 4% (28,5%-24,5%), en tanto la tasa de paro masculina se situaba en el 10,8%.

- **Prioridad 5: Desarrollo local y urbano,** fomentando la diversificación de la economía, el mantenimiento de la población de los municipios, la mejora del medio ambiente, del equipamiento y la conservación del rico patrimonio histórico, artístico y cultural.

- **Prioridad 6: Redes de transporte y energía,** con intervenciones sobre la red de carreteras regionales y nacionales y la modernización de las infraestructuras ferroviarias que competen a la Administración Regional. Por lo que respecta al ámbito de la energía, se fomentará el acceso y conocimiento de las energías renovables y respetuosas con el medio ambiente.

- **Prioridad 7: Agricultura y desarrollo rural,** implementando tres vías de actuación fundamentales:

- Mejora de los sistemas de producción.
- Mejora de las infraestructuras rurales.
- Incentivando la incorporación de los jóvenes al empleo agrícola.

- **8: Asistencia técnica.**

El programa operativo de Castilla-La Mancha 2000-2006 recibirá financiación de los tres Fondos Estructurales:

- 1.443,5 millones de Euros del Fondo de Desarrollo Regional.
- 242.2 millones de Euros del Fondo Social Europeo.
- 421 millones de Euros de la sección de Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, distribuidos por prioridades de actuación de la forma siguiente (millones de euros):

Cuadro 5

EJES PRIORITARIOS	COSTE TOTAL	PARTICIPACIÓN EUROPEA	AYUDAS PÚBLICAS (CE + OTROS)
Mejora de la competitiv.	482,76	340,19	482,76
Sociedad del conocimiento	59,04	41,33	59,04
Medio ambiente	731,25	494,71	731,25
Infraestructuras educat.	275,83	187,89	275,83
Inserción profesional	108,72	76,10	108,72
Estabilización del empleo	11,038	8,28	11,04
Integración de personas con dificultades	11,48	8,61	11,48
Integración laboral mujer	30,218	24,17	30,22
Desarrollo local y urbano	118,27	78,67	118,27
Redes de transp. y energía	1.008,08	690,04	1.008,08
Agricul. y desarrollo rural	214,42	147,03	214,42
Asistencia técnica	12,882	9,67	12,88
TOTAL	3.063,98	2.106,61	3.063,98

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Conforme a datos facilitados por el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha a resultados de la evaluación anual del Comité de Seguimiento, a fecha de 31 de diciembre de 2002 el programa operativo 2000-2006 para nuestra región había alcanzado un grado de ejecución del 92,2%, el más elevado de todos los programas españoles. Por fondos, el porcentaje más elevado corresponde al FEDER (102,12%) seguido de Fondo Social Europeo (92,62%) y Feoga-Orientación (57,75%).

Cuadro 6

PROGRAMA OPERATIVO CASTILLA-LA MANCHA 2000-2006 EJECUCIÓN POR FONDOS (Miles de euros)			
	Programado 2000-2002	Ejecutado a 31/12/2002	% ejecutado sobre 2000-2002
FEDER	907.038,9	926.255,5	102,12%
FSE	143.476,0	132.881,3	92,62%
FEOGA-Orientación	260.741,0	150.585,8	57,75%
IFOP	0,0	0,0	0,00%
TOTAL	1.311.255,9	1.209.692,7	92,25%

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Tomando como indicador del grado de ejecución la Administración interviniente, precisamente la Junta de Comunidades resulta ser la que presenta mayor grado de desarrollo, habiendo realizado gastos e inversiones con cargo al programa por valor de 642.290 millones de euros; esta cifra contrasta con el 80,18% de ejecución por parte de la Administración General del Estado.

Cuadro 7

PROGRAMA OPERATIVO CASTILLA-LA MANCHA 2000-2006 EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIONES (Miles de euros)			
	Programado 2000-2002	Ejecutado a 31/12/2002	% ejecutado sobre 2000-2002
JCCM	604.485,1	642.290,0	106,25%
FEDER	318.341,2	418.236,9	131,38%
FEOGA	142.667,9	91.171,8	63,9%
FSE	143.476,0	132.881,3	92,62%
ADMN. GRAL DEL ESTADO	697.653,4	559.397,0	80,18%
FEDER	579.580,3	499.982,9	86,27%
FEOGA	118.073,1	59.414,1	50,32%
Otros (FEDER)	9.117,4	8.005,7	87,81%
TOTAL	1.311.255,9	1.209.692,7	92,25%

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

La ampliación y sus consecuencias

El acuerdo del Consejo Europeo de Copenhague de 12 y 13 de diciembre de 2002 ha supuesto la culminación del proceso de Ampliación más importante en la historia de la Unión Europea, en tanto se han dado por concluidas las negociaciones de adhesión con Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Eslovaca y Eslovenia fijando para su incorporación la fecha de 1 de mayo de 2004. El Tratado de Adhesión se firmó durante la celebración del Consejo Europeo de Atenas el 16 de abril de 2003, instándose a los nuevos Estados a ratificarlo con suficiente antelación para asegurar el funcionamiento de las instituciones comunitarias con arreglo a los procedimientos adoptados en Niza en febrero de 2001.

Desde el punto de vista de la cohesión económica y social, la Ampliación se verá acompañada de una disminución importante del PIB medio por habitante y de un aumento de las diferencias regionales a una escala hasta ahora desconocida en los procesos de apertura acaecidos con anterioridad, dado que la mayoría de los nuevos candidatos apenas se acercan al límite consagrado por la Comisión para ser catalogados regiones objetivo 1: Eslovenia (76 % media europea) República Checa (73%), Hungría (70%) o Polonia (70%), entre los más elevados.

Es por ello que si se mantiene el criterio actual de elegibilidad para las regiones objetivo 1 en el 75% de PIB medio comunitario, prácticamente el 25,1 % de la población total de una Unión ampliada se hallaría por debajo de tal umbral, mientras su aportación al PIB total apenas sería del 13,6%. Si tomamos exclusivamente en consideración las regiones cuyo PIB no superaba en el año 2000 el 47% de la media comunitaria, éstas suponen un 10,1% de la población total, en tanto su contribución al PIB apenas sería del 3,9%. Previsiblemente, pues, las perspectivas financieras de la Comunidad para el período 2007-2013 modificarán a la baja el actual criterio de distribución de recursos para dichas regiones, situándose, conforme a primeras estimaciones, en el 70-71% de la media comunitaria. Castilla-La Mancha, a fecha de 2000, se hallaba entre las regiones que, conforme a las estadísticas de Eurostat, superarán en un plazo breve la calificación como objetivo 1.

Dado que España viene registrando durante los últimos años una dinámica de crecimiento superior a la media de la Unión y en tanto se mantenga el Europresupuesto coartado por el límite del 1,27% del PNB para recursos y del 1,12% para gastos - y no existen argumentos sólidos para considerar que estos límites vayan a alterarse - la aplicación automática del umbral del 75% excluiría a todas las regiones que conforme a las compromisos contraídos para el período 2000-2006 son beneficiarias de las ayudas estructurales, pudiendo cumplir dicho criterio para el 2007 Andalucía, Extremadura o Galicia en función del ritmo de las adhesiones. Primeras estimaciones sitúan para el año 2005 el PIB de Andalucía en el 67,2%, 59,0% para Extremadura y 75% para Galicia, que bordearía, pues, el límite de la elegibilidad⁶. La concentración de las ayudas en las regiones objetivo 1 obligará a mantener fuera de las mismas una política comunitaria más limitada y simplificada que el actual objetivo 2, de tal forma que Comunidades como Aragón, Madrid o Cataluña pueden quedar al margen de este objetivo. Respecto de las regiones integrantes de un mismo Estado, la Comisión denuncia el crecimiento de las diferencias de renta durante los últimos años, apreciable, por ejemplo, entre Madrid como más desarrollada de España (121%) y Extremadura (58,4%) o Andalucía (67,4%).

A finales de 2003, fecha de elaboración del trabajo, puede ya avanzarse que la Comisión propondrá un régimen transitorio para las regiones que saldrán definitivamente del objetivo 1 (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla), percibiendo en el período 2007-2013 el 75% de los recursos que les hubieran correspondido de continuar en el objetivo.

Respecto del Fondo de Cohesión que perciben los cuatro Estados cuyo PNB no supera el 90% de la media comunitaria, sufrirá previsiblemente alguna modificación para integrar a los nuevos socios que presentan notables deficiencias en sus infraestructuras de transporte y de medio ambiente. En este caso, parece ya claro que la Comisión no dispone de margen presupuestario para disponer un período transitorio como en el caso de las regiones objetivo 1, por lo que parece claro que España perderá por efecto estadístico su derecho a percibir ayudas de este Fondo.

La cohesión económica y social no debe limitarse únicamente a la política regional; la reforma de la Política Agraria Común constituye su vez una cuestión esencial para contribuir al objetivo de la convergencia. Conforme se desprende de las últimas reuniones (Consejo Europeo de Bruselas de 24 y 25 de octubre de 2002), el gasto agrícola comunitario se congelará e incluso reducirá su peso para el período 2007-2013, gracias en buena medida a las presiones de Alemania o Francia en dicho sentido. Este gasto deberá ser distribuido entre los quince Estados actuales más los diez que ingresarán en 2004, si bien estos últimos lo harán de forma que hasta el 2013 no recibirán el 100% de las ayudas: un 25% el año 2004, un 30% en 2005, 35% en 2006 y un 40% el año 2007, con incrementos anuales posteriores del 10%. Para los actuales Estados miembros, los efectos de la Ampliación para la política agraria se traducirán en una reducción del 10% respecto del total efectivamente percibido en el período anterior.

La conclusión que nos permiten alcanzar las consideraciones anteriores es de general aceptación en círculos políticos y económicos. Tras un período prolongado en que los beneficios de la política regional comunitaria han dejado sentirse sobre las regiones españolas objetivo 1, las exigencias de la solidaridad harán perder peso a España en el futuro reparto de las subvenciones por Fondos Estructurales. Desde el punto de vista de nuestra región, la evolución en el desarrollo de Castilla-La Mancha desde 1986 nos merece una evaluación muy favorable, habiendo registrado un avance significativo en términos de renta por habitante en su proceso de convergencia con el resto de regiones españolas y territorios europeos, hallándose en una situación óptima para afrontar el reto de una Unión Ampliada. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHIJADO QUINTILLAN, M y OSUNA GUERRERO, R (1999): *La ampliación al Este*. Volúmenes I y II. Ed. Pirámide, Madrid.
- CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA. Consejo Europeo de Copenhague. 12 y 13 de diciembre de 2002.
- GAUTHIER, A (2000): *La construction européenne*. Ed. Bréal, París.
- GUILLERMIN, G y OBERDORFF, H. (2000): *La cohesión économique et sociale: unefinalité de l'Union européenne*. Vol I Lecadre et les auteurs. Ed. La Documentation Française, París.
- IGLESIAS SUÁREZ, A (2000): "La Política Regional de la Unión Europea y la Agenda 2000" En OLAYA INIESTA, A. Y CASTILLO VALERO, J. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS: *Evolución económica de las Comunidades Autónomas 1975-2000*. Madrid.
- MARTÍN, C.; HERCE, J.A.; SOSVILLA-RIVERO, S.; VELÁZQUEZ, F.J. (2002): *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española*. Colección Estudios Económicos nº 27. La Caixa.
- MELLA MÁRQUEZ, J.M. (Coord.) (2002): *Cambios regionales en la Unión Europea y nuevos retos territoriales*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- OLIVER ALONSO, J. (Dir) (2003): *La apertura exterior de las regiones en España*. Institut d'Estudis Autònoms. Generalitat de Catalunya. Ed. Tirant lo Blanch.

NOTAS

¹ Durante el período 1980-1995 el sector primario paso de representar un 19,4 % del PIB regional al 5,9%. Por el contrario, el peso relativo del sector terciario subió desde el 43,4 al 53,8%. Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Primer Trimestre de 2003.

² Fuente: INE.

³ Esta coyuntura al alza se mantiene para el primer trimestre de 2003 conforme previsiones del Instituto Nacional de Estadística, que cifra el crecimiento de la Economía regional para el citado período en el 2,3% frente al 2,1% de crecimiento nacional.

⁴ Fuente: INE. Series por Comunidades EPA 2002.

⁵ Fuente: Comisión Europea.

⁶ Fuente: Eurostat.



La depuración del magisterio en Castilla-La Mancha durante el franquismo (1939-1945)

Sara Ramos Zamora

Universidad Complutense de Madrid

El aumento de investigaciones y publicaciones sobre el franquismo ponen a la luz una de las etapas más controvertidas de la historia de España, y nos acercan a un pasado que ha permanecido oculto y en silencio hasta no hace muchos años. Ello ha motivado que nos introduzcamos en el estudio de una de las categorías de represión política del régimen de Franco a la que se prestó mayor dedicación en la política escolar franquista, como fue la depuración del Magisterio de primera enseñanza.

Utilizamos el término “represión” para “designar la violencia dirigida por el estado y la opresión ejercida para conseguir un proyecto político reaccionario y una limpieza moral justificada por un código de comportamiento y de ideas, claramente articulado por una ideología”¹.

Los trabajos sobre depuración del Magisterio no cuentan con una amplia producción y en gran parte es debido al mutismo oficial que las autoridades han manifestado al respecto, pero sobre todo por la imposibilidad de consultar datos que atañen a informaciones personales que para esta temática son imprescindibles y necesarios. Pero el paso del tiempo ha brindado una ventaja respecto a años pasados, aunque de corta vida todavía, que permite el manejo y estudio de una de las fuentes documentales más trascendentales del proceso depurativo como son los expedientes de depuración de maestros y maestras de primera enseñanza², motivando así el emprendimiento de nuevos estudios.

En este sentido nos encontramos con un conjunto de trabajos que presentan un grado de profundidad diverso en cuanto a las fuentes manejadas se refiere, y que se centran en diferentes zonas geográficas de España. De todos ellos, hagamos un repaso por los más representativos³. Desde mediados de los ochenta hasta la actualidad se han ido sucediendo trabajos entre los que destacamos el de Álvarez Oblanca⁴ centrado en la provincia de León; o el de Crespo Redondo y Pérez Manrique⁵ sobre Burgos; el de González-Agápito, J. y Marques Sureda⁶ sobre

Cataluña; el de Jiménez Madrid⁷ para Murcia; los de Morente Valero⁸ para Barcelona, además del realizado a nivel nacional a partir de la selección de un muestreo de 14 provincias; el de Ostolaza Esnal⁹ sobre el País Vasco; los estudios de Fernández Soria y Agullo¹⁰ sobre la comunidad autónoma valenciana; y el último estudio publicado sobre depuración del magisterio de la ciudad de Málaga de Pozo Fernández¹¹.

Pero todavía queda camino por recorrer puesto que aún faltan muchas provincias por estudiar, hecho que dificulta la construcción de una historia global sobre la depuración del Magisterio primario del mapa español que ayudaría a integrar todos los estudios parciales. Con el ánimo de contribuir a este mosaico y motivados por la ausencia de investigaciones amplias y profundas de la zona castellano-manchega¹² queremos compartir algunos apuntes de una investigación, que comenzó su andadura hace tres años y que está finalizando, sobre la depuración del magisterio de primera enseñanza en Castilla-La Mancha. El estudio entre otras fuentes, de los más de 4.000 expedientes de depuración que componen el total de maestros/as de las cinco provincias, permite profundizar en lo acontecido dentro de una de ellas, pero además, ayuda a la construcción necesaria de una visión de conjunto y comparativa a la vez, de una región que compartió muchas características y a la vez presentó interesantes peculiaridades a todos los niveles —político, social, cultural y educativo—. Para ello es necesario sintetizar cuáles fueron las características políticas y sociales que envolvieron todo el proceso depurativo y así poder acercarnos al nuevo modelo pedagógico de maestro que persiguió el gobierno franquista.

Mecanismos de represión política y social en la postguerra

El año 1939 marcó la derrota de la República, que junto al desarrollo de los fascismos en las esferas europeas, favorecieron la

RESUMEN:

Los procesos de depuración ejercidos sobre más de cuatro mil maestras y maestros en las cinco provincias que hoy constituyen CLM fueron una actuación decidida del gobierno franquista por erradicar la para ellos nefasta influencia de educadores con ideas republicanas y progresistas sobre la infancia y la juventud. La coincidencia de varias investigaciones en curso sobre estos temas (en el ámbito regional y en el de cada una de las provincias) nos permite ofrecer a los lectores de *Añil* este informe que esperamos desvele, una parte al menos, del totalitarismo ejercido por el Régimen del general Franco.

legitimidad del régimen de Franco. La victoria de la Guerra Civil permitió a Franco reafirmar su poder, y continuar implantando las bases políticas –que ya había comenzado a hacer durante la guerra con la creación del partido único– del Nuevo Estado nacional, basándose en el ideario del nacional-catolicismo. A pesar de la promesa reconciliadora y el perdón que se iba a conceder a los vencidos, como muestran estas palabras de un panfleto lanzado por el gobierno franquista en 1939,

“¡Milicianos!. Ya habéis matado todos los curas en la España cautiva. Ya no existen los ricos en vuestro territorio. Sólo habéis hecho hermanos en la miseria con el remordimiento. Los hombres honrados son más pobres y míseros que anteriormente. Sólo los criminales y ladrones han medrado a costa de tanta sangre. A los ricos de ayer, laboriosos y comprensivos, suceden los nuevos ricos de hoy, que saquean a España y con vuestra sangre defienden sus tesoros robados. Los que estáis limpios de culpa nada tenéis que temer de la justicia de la España Nacional. Esta sólo persigue a los que os arrastraron a la catástrofe y a los que han manchado sus manos con la sangre del crimen. La España Nacional os ofrece su *pan y su perdón*.” [La cursiva es nuestra]¹³.

la realidad iba a ser bien distinta. Se produjo una reactivación de los mecanismos de odio y violencia¹⁴ que marcarían los años de posguerra, teniendo que adaptarse a las nuevas formas de vida en las que la miseria y el miedo, y la humillación continua a la represión, primaron en los primeros momentos¹⁵. Los consejos de guerra, las condenas de muerte, los campos de trabajo, el hacinamiento de las cárceles, etc...¹⁶ paralizaron cualquier intento de movilización contra el Régimen.

El terror empleado por las autoridades franquistas fue utilizado sistemáticamente con el objeto de “depurar” a la sociedad, depuración que sólo pudo tener lugar en un contexto de aislamiento de España¹⁷. Podríamos decir que la primera ley represiva de todas fue la del silencio de un pasado que se borraba a cambio de intentar reanudar la vida cotidiana, por lo que el Nuevo régimen no sólo buscó la depuración de responsabilidades de las gentes sino que borró mediante el terror, y la persecución cualquier recomposición ideológica incompatible con el Nuevo régimen¹⁸, aunque inevitablemente todos formarían parte de esa represión, o como víctimas o como verdugos.

Durante el primer lustro de los años cuarenta, hay que destacar de ese aparato represivo “multiforme” la aplicación de leyes como, la *Ley de Responsabilidades Políticas* –de 9/2/1939–, que tuvo efectos retroactivos remontándose a los actos realizados en contra del movimiento nacional no desde el 18 de julio de 1936, sino desde octubre de 1934, así como la *Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo* –de 1/3/1940, por la que se consideraba un delito grave haber pertenecido a la masonería ya que suponía ser fuente de ateísmo en contra de la doctrina católica, y al comunismo, en el que concentraban todas las ideologías contrarias al régimen, en concreto las de izquierdas.

Otro instrumento destacado que el Estado puso en marcha fue un sistema de denuncia legal que fomentaba la delación, denominado “*Causa General*” y decretado por el Ministerio de Justicia el 26/4/1940. A través de este sistema se recopilaba toda la información referente a hechos acontecidos en la zona “roja” durante la contienda referente a la actuación de personas en contra “glorioso movimiento nacional”. Muchas gentes vieron en este sistema la oportunidad para su salvación y así conseguir el “perdón de sus pecados” a cambio de la delación de otros compañeros, y en otros casos para ejercer la venganza personal.

Y por último, hay que destacar el *proceso de depuración de los funcionarios del Estado*, objeto de este artículo, que con-

formó uno de los artilugios más virulentos del aparato represivo, siendo el sector del magisterio uno de los más castigados. La mayor parte de la normativa legal referente a la depuración del cuerpo docente se configuró durante la guerra civil, sucediéndole posteriormente disposiciones con un carácter aclaratorio. A partir del Decreto de 10/10/1936 se establecerían las Comisiones Depuradoras para los funcionarios docentes, siendo la Comisión Depuradora “D” la encargada de la purgación de los maestros/as de primera enseñanza, decretándose más adelante la conformación de una Comisión Provincial “D” en cada provincia –a partir de octubre de 1938–, que sería la encargada de desarrollar la mayor parte del proceso depurativo en la misma, desde la recopilación de los informes preceptivos de cada maestro, la determinación de las acusaciones que se imputaban a éste –el pliego de cargos–, hasta la propuesta de sanción que debía recaer en el maestro, que por supuesto sería supervisada por la Comisión Superior Dictaminadora de Depuración del Ministerio de Educación Nacional. Al efecto, en cada provincia se crearía una Comisión Provincial Depuradora.

Con esta limpieza de desafectos en la enseñanza se mantendría el nuevo orden castigando al desafecto –privándole de su trabajo y medios de vida, marginándole personal, social y laboralmente–, intimidando al indeciso, y premiando al partidario, en propias palabras de José María Pemán, presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza el proceso tendría un doble carácter, *preventivo y punitivo*:

“El carácter de la depuración que hoy se persigue no es sólo punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles, que con las armas en la mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización, que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular” (Circular del 7/12/1936).

El cariz totalitario del Nuevo Estado se reflejó en la vida social del momento, en la que la indiferencia era motivo de sospecha, cualquier persona que no se hubiera sumado al golpe de estado del 18 de julio de 1936 podía pasar por un tribunal militar y ser juzgado por un delito de rebelión. Gran incongruencia que sólo se puede entender si nos remontamos al planteamiento inicial de justicia que fue calificado por Serrano Suñer como de “justicia al revés”. De cualquier manera había que mostrar una adhesión firme al nuevo régimen, o al menos, aparentarla. En el entorno rural de regiones como Castilla-La Mancha, se puede comprobar cómo el nacional-catolicismo se filtró de forma transversal en toda la sociedad al contar con formas de control moral más rigurosas y eficaces que las existentes en ambientes urbanos. Pero bajo estas circunstancias, ¿cuál sería a partir de entonces el nuevo modelo cultural?.

La escuela nacional-católica y el nuevo modelo de maestro

Los principios doctrinales del Nuevo Estado determinaron un nuevo modelo de escuela, que junto a la crítica y eliminación de todo el aparato que sustentó la escuela republicana, dibujarían un modelo pedagógico basado en el nacional-catolicismo. Por tanto la escuela que nacía se ubicaba en una sociedad en la que imperaron los valores de orden, obediencia, disciplina, sacrificio y unidad de mando, conformando las bases de la institución familiar en su forma más tradicional, considerando que la educación “*no era obra incompleta, puramente mecánica sino obra de base y fruto del esfuerzo aunado de las tres sociedades necesarias en cuyo seno nace el hombre, sociedades distintas,*

es verdad, pero armónicamente unidas por Dios; la familia y la sociedad civil en el orden natural, y en el sobrenatural, la Iglesia".

La pedagogía progresista basada en los principios educativos de la Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.), y las corrientes liberales y extranjeras como el pensamiento de Rousseau o el de Froebel dejarían paso a una pedagogía arcaica y sobre todo obsoleta. El nuevo enfoque de la educación determinó un modelo cultural en el que la Religión y las disciplinas clásicas llamadas humanistas recuperaban la importancia que habían tenido un siglo antes, en detrimento de las teorías positivistas, inspirando el nuevo modelo pedagógico en la doctrina del Evangelio, en las tradiciones clásicas y en los nuevos modelos del nazismo alemán y el fascismo italiano.

Puesto que las nuevas autoridades consideraban la escuela republicana como "intrínsecamente perversa y la causante de un mal prácticamente irreparable en la infancia y juventudes españolas", el modelo cultural y educativo republicano fue sometido a una brutal depuración ideológica por la que pasaron todos los elementos de la enseñanza, incluido los maestros/as, intentando a la vez adoctrinar al conjunto de la sociedad en las ideas, valores, creencias y pautas de comportamiento que integraban la ideología del Nuevo Estado. A partir de estos principios ideológicos la escuela franquista se concebía como la piedra angular y fundamental del Nuevo Estado, que contribuía no sólo a "la formación del niño en el aspecto de cultura general, sino también a la "españolización de las juventudes del porvenir"¹⁹, asentándose en cuatro pilares fundamentales que iban a definir a partir de entonces la educación primaria como fueron: la Educación religiosa. Enseñanza del Dogma católico; la Educación patriótica. Formación del espíritu nacional; la Educación física y la Educación Profesional.

Por tanto, ¿qué sentido tuvo para el gobierno de Franco la depuración del magisterio de primera enseñanza? Puesto que la escuela sería el instrumento fundamental para inculcar los nuevos postulados del gobierno franquista, no podía dejarse en manos de un cuerpo docente que no ofrecía unas garantías mínimas y una confianza y adhesión ciega al nuevo Estado, que además había sido el "hijo predilecto" de la República, formado bajo los preceptos republicanos, pudiendo en un futuro introducir en las aulas del nuevo régimen doctrinas inspiradas en los principios institucionistas, como muestra la preocupación del Jefe Nacional de Educación Primaria sobre este tema:

"Y hasta llegar a la transformación íntegra del Magisterio, nosotros no podemos olvidar que somos hijos de una generación del siglo XIX, de una generación liberal, y que, por lo tanto, vosotros, maestros depurados, tenéis, como tenemos todos, en menor o mayor grado, una tara liberal, y además nosotros no podemos olvidar que vosotros durante seis años habéis estado sufriendo un impuesto laicismo que la mayor parte de las veces repugnaba"²⁰.

Para crear ese modelo ideal de maestro era necesario hacer una selección ideológica de los docentes, tomando medidas legales para eliminar a aquellos que constaran como elementos reaccionarios, que consideraran la enseñanza y la cultura como instrumento de hostilidad al régimen franquista.

La depuración del magisterio en Castilla-La Mancha

Sintetizar en tan corto espacio material cómo se produjo un pro-

ceso tan controvertido y complicado como es el de la depuración de unos 4.300 maestros/as de primera enseñanza en Castilla-La Mancha, resta la importancia que merece esta región en su conjunto y cada una de las provincias que la componen. Por esta razón vamos a centrarnos en algunas ideas generales que fueron determinantes en el transcurso de dicho proceso en la región y en algunas conclusiones.

Un hecho que condicionó decisivamente el proceso depurativo en todas las provincias castellano-manchegas fue la situación que asumieron durante la Guerra Civil cada una de ellas. Nos estamos refiriendo a los resultados obtenidos en la sublevación militar, puesto que sólo el norte de la provincia de Guadalajara, y el Valle del Tajo, entre Talavera y Toledo fueron sometidas por los nacionales²¹ hasta el final de la guerra, siendo republicanas las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca durante toda la contienda bélica.

Esta situación sometió a los maestros/as castellano-manchegos/as a una "doble depuración", pues antes de sufrir la *depuración franquista* tuvieron que pasar por la *depuración frente-populista* durante la guerra. El gobierno republicano también quiso asegurarse de que su principal instrumento de socialización, la escuela, estuviera en manos de personas afectas al régimen republicano.

El haber pasado por la depuración frente-populista suponía para los/as maestros/as haber concentrado todos sus esfuerzos en justificar su adhesión al régimen republicano y así poder pasar impunes esta depuración, siendo la afiliación apresurada a cualquier partido o sindicato de izquierdas la manera más eficaz para ello, como la afiliación a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT) —a la que por otro lado harían obligatoria para poder ejercer la enseñanza—. Pero estos esfuerzos que les favorecieron en un primer momento, serían contraproducentes en la depuración franquista ya que el haber sido confirmado en su cargo en la primera depuración, constituía para las Comisiones depuradoras la evidencia más clara del "izquierdismo" del maestro/a y por tanto revertiría en la irremediable imputación de una sanción. En este sentido en las provincias que permanecieron en manos del gobierno republicano, como fueron las de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, las posibilidades de aparecer implicado en alguna conducta que diera muestras de su adhesión al régimen republicano fueron mayores que en las provincias que desde los comienzos de la guerra estuvieron dominadas por el gobierno de Franco, situación que fue decisiva y determinante en la dirección del proceso depurativo franquista.

No obstante, las repercusiones de la depuración republicana fueron mucho menores que las que posteriormente se producirían en la depuración franquista. La depuración frente-populista supuso que un 5,30% de los maestros/as de las provincias castellano-manchegas que sufrieron la depuración "nacional" también fueron represaliados en la depuración republicana, correspondiendo un 2,15% a maestros y 3,15% a maestras. Al igual que en la depuración franquista, a este porcentaje había que sumarle todas aquellas víctimas mortales de la represión republicana y por tanto aquellos maestros/as que no aparecen en las cifras de depurados pero que habiendo sido asesinados, también formaron parte del cuerpo de maestros/as represaliados. Quizá el desconcierto de la guerra y el peligro de la amenaza "fascista" influyeron para que el gobierno republicano fuera creando un aparato legislativo menos definido que el del gobierno franquista, que se iba consolidando a medida que avanzaba la guerra a su favor. No hay que olvidar que por esa razón la duración de la depuración frente-populista no pudo prolongarse en el tiempo por la derrota eminente de su gobierno.

Siguiendo con las acusaciones que formularon las Comisiones depuradoras franquistas, reviste un gran interés saber cuáles fueron los cargos –acusaciones– más utilizados por las Comisiones depuradoras provinciales de Castilla-La Mancha. Y en esta línea, se demuestra la inexistencia de un formulario específico donde se detallase qué categorías y dentro de éstas qué cargos específicos podían imputarse a los maestros/as. Esta situación daba rienda suelta a los miembros de la Comisión sobre la interpretación de la legislación depuradora que señalaba la obligada depuración de todos/as aquellos/as que hubieran realizado conductas incompatibles con el Nuevo Régimen –haciendo mención especial a la pertenencia y simpatía política hacia aquellas organizaciones afines al Frente Popular, las actuaciones en contra de la *Causa Nacional* y la actividad *disolvente* de la escuela–, pero la cobertura sería ampliada por las Comisiones castellano-manchegas, formulando cargos que nada tenían que ver con las conductas políticas, sindicales o profesionales y sí con conductas sociales, morales, culturales y humanitarias.

Aunque como hemos apuntado no existió ningún formulario del tipo de cargos, la similitud entre los cargos imputados por las diferentes Comisiones Provinciales de Castilla-La Mancha no sólo se manifestó en los contenidos sino en la redacción liberal de los mismos. Pero esta analogía no sólo se produjo a nivel regional, ya que comparándolo con los formulados a maestros/as de otras provincias españolas –a partir de otros estudios de depuración de maestros/as como el de Valencia por Fernández Soria y Agulló, el estudio sobre la depuración del magisterio a nivel nacional de Morente Valero, o el de la ciudad de Málaga por Pozo Fernández–, esta semejanza se amplía a nivel nacional, es decir que los cargos formulados por las diferentes Comisiones provinciales de España siguieron las mismas líneas de actuación.

Pero adentrémonos en el tipo de cargos imputados por las cinco Comisiones Provinciales de la Región. Las acusaciones más frecuentes fueron las de carácter político con el 51,34%, porcentaje que sumado a los cargos de carácter sindical (11,38%), muy relacionados con el anterior, asciende a un 62,72%. Los cargos profesionales ocuparon un segundo lugar con un 17,97%, seguido de los cargos religiosos (10,46%). Por otro lado, en un porcentaje muy inferior se encontraron sucesivamente, los cargos sociales (2,90%) y morales (2,35%) y los cargos culturales y humanitarios (2,21%), y por último el grupo de otros cargos (1,57%), que por su naturaleza dispar no se han podido incluir en anteriores categorías.

Con estos resultados observamos cómo los cargos políticos, profesionales, sindicales y religiosos, por este orden, estaban marcando de antemano un *perfil de maestro depurado* en Castilla-La Mancha, que sería sancionado tanto por su afinidad al gobierno republicano o a partidos de izquierdas, por su colaboración en organizaciones afines a éstos, como por su ateísmo, así como por una actuación que le identificara con el tan “repudiado” modelo educativo republicano. Esta radiografía empezaba a dibujar el *modelo de maestro* de la Nueva España acorde con los ideales del nacional-catolicismo.

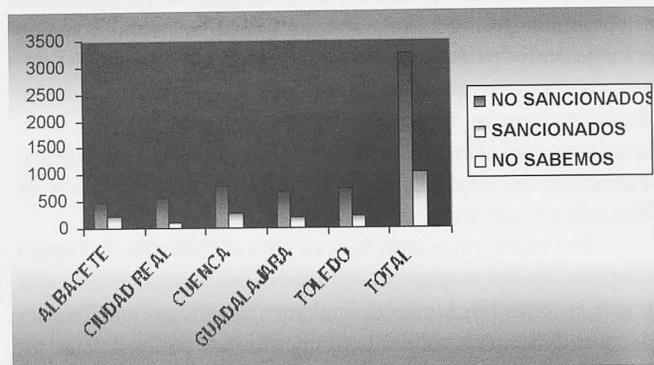
Para las Comisiones provinciales las actuaciones profesionales alcanzaron un segundo plano, más preocupadas por la afinidad política de los maestros/as que por la verdadera capacitación pedagógica de éstos/as, lo que demuestra que el proceso depurativo formó parte de una represión política e ideológica, más que de una depuración profesional, y a pesar de la variedad de cargos encontrados en las cinco provincias, encontramos que la mayoría de ellos se asentaron en dos patrones conductuales decisivos para el Nuevo Estado, como eran el com-

portamiento *político* y el comportamiento *religioso*, de manera que estuviera garantizado esa dualidad ideológica basada en el “nacionalismo español” y en el “dogma católico”²².

Si de nuevo comparamos las categorías más utilizadas por las Comisiones depuradoras castellano-manchegas con las empleadas por las Comisiones de otras provincias españolas –que ya han sido estudiadas–, comprobamos que vuelven a mostrar una gran similitud. Los cargos imputados con más frecuencia son los relacionados con cargos políticos, sindicales, profesionales y religiosos quedando en un segundo plano los sociales, morales, culturales y humanitarios y otros. Los cargos políticos ocuparon un lugar sobresaliente configurando casi la mitad del total de cargos formulados en Valencia, en la ciudad de Málaga, en Asturias, Barcelona, Burgos, Gerona, Granada, Huesca, Lérida, Madrid, Pontevedra, Sevilla, Tarragona y Vizcaya²³. Por lo que el patrón o perfil del maestro depurado definido por las Comisiones provinciales estaba siendo prácticamente el mismo.

Avanzando en el proceso depurativo y centrándonos en el alcance que tuvieron las sanciones imputadas por las Comisiones provinciales a los maestros y maestras castellano-manchegos, mostramos el siguiente gráfico:

GRÁFICO: DEPURACIÓN DE MAESTROS/AS DE PRIMERA ENSEÑANZA EN CASTILLA-LA MANCHA



Fuente: Elaboración propia

De los datos que se ofrecen gráficamente se comprueba que los valores más altos en todas las provincias se concentran en la categoría de no sancionados, ascendiendo a un 30% los maestros/as castellano-manchegos que si lo fueron. Pero si hacemos un análisis cualitativo del proceso depurativo en Castilla-La Mancha observamos que se caracterizó por una arbitrariedad desbordante al comprobar que no existió correlación alguna entre los cargos imputados al maestro/a y la sanción definitiva impuesta, ya que aparecen casos en los que estando acusado de los mismos cargos, la gravedad de la sanción difiere significativamente, o sorprendentemente el maestro/a aparece sancionado en unos casos y en otros confirmado en su cargo. Tampoco se corresponde el abundante número de cargos que recaen sobre algunos maestros con el número de sanciones finalmente impuestas, siendo éstas últimas mucho menores en número. Y por último la concordancia positiva entre la sanción que primeramente la Comisión Provincial imputaba al maestro/a con la que finalmente aprobaba la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes de depuración del Ministerio de Educación, tampoco se produce en todos los casos. En estas tres situaciones fueron decisivos la credibilidad del pliego de descargos y el peso e influencias de las personas y autoridades que firmaban a favor del maestro en los avales acreditativos que presentaba.

Para concluir, como se ha podido comprobar en estas breves líneas expuestas el proceso depurativo en Castilla-La Mancha fue arbitrario en sus procedimientos, pero no es sus fines; utilizó modos arbitrarios al no inculpar siempre siguiendo los mismos patrones de conducta, pero tuvo un objetivo muy bien definido que era la eliminación drástica sin consideración alguna de todo maestro/a que no hubiera demostrado una adhesión clara a los preceptos y normas aprobadas por el Nuevo Estado. Y puesto que a partir de ese momento la figura del maestro/a iba a ejercer como modelo para toda la sociedad, no sólo por su actuación pública sino también por su vida personal, debía cumplir unos altos niveles de puritanismo y decencia que le hicieran merecedor del puesto que el Nuevo Estado le había encomendado. ■



NOTAS

¹ Richards, M. (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica, p. 25.

² Que se encuentran en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

³ Aunque no hay que pasar por alto este grupo de estudios sobre depuración del magisterio, como son: Uría J. (1984). La depuración de maestros asturianos en los años 40. *Andecha Pedagógica*, 12 (1984), 9-11; González Agábito, J. (1988). La represión a la postguerra: el magisterio de los comarques de Barcelona i el professorat de baixallertat de Catalunya (1939-1949). *Bulletí de la Societat Catalana de Pedagogia*, 1, 6-16; Anaya Hernández, L. A., Alcaraz Abellán, J., Millares Cantero, S., Orihuela Suárez, A. y Suárez Boja, M. (1987). La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas. 1936-1939. *Revista Guiniguada*, 3, 203-221; Bonis, A. (1988). La represión del Magisterio Navarro durante la guerra Civil (1936-1939). En *II Congreso Mundial Vasco: Cultura e ideologías. Siglos XIX y XX* (pp. 179-192). Donosita; Hernández Hernández, J. M. (1989). La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. *Revista Periferia*, 4, 97-98; Nicolás Marín, M.E. (1989). Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia del franquismo. *Áreas*, 9, 103-124; Pascual Bonis, A. (1988). La represión del Magisterio Navarro durante la guerra Civil (1936-1939). En *II Congreso Mundial Vasco: Cultura e ideologías. Siglos XIX y XX* (pp. 179-192). Donosita; Nasarre López, J. M. (1991). Depuración de maestros en la provincia de Huesca. En Carreras Ares, Juan José; Ruiz Carnicer, M. A. *Universidad Española bajo el régimen de Franco* (pp. 213-236). Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre 8 y 11 de noviembre de 1989. Zaragoza: Instituto "Fernando el Católico"; Ortiz Heras, M. (1991). La depuración del magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración. En Carreras Ares, Juan José; Ruiz Carnicer, M. A., *Universidad Española bajo el régimen de Franco* (pp. 237-255). Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre 8 y 11 de noviembre de 1989. Zaragoza: Instituto "Fernando el Católico"; Dasairas Balsa, X. (1993). Mestres aouransans represaliados polo franquismo. *A Trabe de ouro*, 14, 269-237; Pascual.

⁴ Álvarez Oblanca, W. (1986). *La represión de postguerra en León. Depuración de la enseñanza, 1936-1943*. Madrid: Santiago García Editor.

⁵ Crespo Redondo, Jesús; Sáinz Casado, J.L.; Crespo Redondo, José; Pérez Manrique, C. (1987). *Purga de maestros en la guerra civil. La depuración del magisterio de la provincia de Burgos*. Valladolid: Ámbito.

⁶ González-Agábito, J. y Marqués y Sureda, S. (1996). *La represión del profesorado a Catalunya sota el Franquisme (1939-1943)*. Segons les dades del Ministeri d'Educació Nacional. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans; Dasairas

⁷ Jiménez Madrid, R. (1997). *La recuperación de maestros en Murcia. (1939-1942)*. (primeros papeles). Murcia: Universidad de Murcia.

⁸ Morente Valero, F. (1993). La depuración del Magisterio nacional. Barcelona 1939-1941. *L'Avenç*, 175, 12-19. Morente, F. (1995). La depuración política del alumnado de las escuelas normales de Barcelona (1939-1941). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23, 173-183. Morente Valero, F. (1996). *Tradición y represión: la depuración del magisterio de Barcelona (1939-1942)*. Barcelona, PPU. Morente Valero, F. (1997). La represión del magisterio. En Riquer i Permanyer, B. (Dir.). *Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans* (168-169). Barcelona: Fundació Enciclopèdia Catalana.

Morente Valero, F. (1997). *La Escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*. Valladolid: Ámbito.

⁹ Ostolaza Esnal, M. (1996). *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*. Donosita-San Sebastián: Ibaeta Pedagogía.

¹⁰ Fernández Soria, J.M. y Agulló Díaz, C. (1996). Los expedientes de depuración del Magisterio como fuente para la Historia de la Educación. En AA.VV. *El Currículo: Historia de la mediación social y cultural (II, 449-462)*. Actas del IX Coloquio de Historia de la Educación, Ediciones Osuna. Fernández Soria, J.M. y Agulló Díaz, C. (1997). La depuración franquista del Magisterio primario. *Historia de la Educación*, 16, 315-350. Fernández Soria, J.M. y Agulló Díaz, C. (1997). Purga de Mestres a La Safor. En Miscelània Josepa Camarena (pp. 203-219). Gandia: CEIC "Alfons el Vell" y Ajuntament de lloc Nou de Sant Jeroni. Fernández Soria, J.M. y Agulló Díaz, C. (1997). Un nuevo aprendizaje pedagógico del Magisterio de postguerra. En *La formación inicial i permanet dels mestres* (pp. 401-412). Actes de les XIII Jornades d'Història de l'educació als Països Catalans. Eumo Editorial, Vic. Y por último la obra más importante: Fernández Soria, J. M. y Agulló Díaz, C. (1999). *Maestros valencianos bajo el franquismo*. Valencia: Institut Alfons el magnànim.

¹¹ Pozo Fernández, M^a del C. (2001). *La depuración del magisterio nacional en la ciudad de Málaga (1936-1942)*. Málaga: Biblioteca Popular.

¹² Tenemos constancia de que se están estudiando parcialmente algunas provincias y de la existencia de una publicación sobre la depuración del magisterio primario en Albacete mencionada anteriormente de M. Ortiz Heras.

¹³ (International Institut Sociale Geschiedenis, Archivos de la CNT, Archivo del Comité Nacional CNT, Sección Cultura y Sanidad, en documentos sobre Masonería en España, film n^o 332).

¹⁴ Alted Vigil, a. (2001). Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social. *Ayer*, 43, 59-86.

¹⁵ Mir Curcó, C. (2001). El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar. *Ayer*, 43, 11-35. p. 28.

¹⁶ Para profundizar más sobre estos mecanismos ver: Requena Gallego, M (coord.). (2003). *Castilla-La Mancha en el franquismo*. Ciudad Real: Biblioteca Añil.

¹⁷ Richards, M. *Op.cit.*, p. 48.

¹⁸ Martínez Leal, J.; Ors Montenegro, M. (1995). La represión de posguerra en Alicante (1939-1945). *Canelobre*, 31-32, p. 24.

¹⁹ Orden de 19/8/1936, B.O.E. del 21.

²⁰ Discurso del señor Romualdo de Toledo en el Curso de Orientaciones Nacionales de la enseñanza primaria celebrado en Pamplona del 1-30 de junio de 38, p. 24.

²¹ Sánchez I., Ortiz, M. Ruiz, D. (Coords). (1993). *España Franquista. Causa General y estudios sociales ante la Dictadura*. Albacete: Ediciones de la UCLM, p. 120.

²² Este cargo imputado al maestro J. P. U., sintetiza claramente las directrices básicas del gobierno franquista: "mala conducta profesional por "antiespañola y antirreligiosa" (Expediente de depuración, A.G.A. Sección Educación, leg. 155/49945).

²³ Según aportan los estudios sobre depuración de Fernández Soria, J. M. y Agullo, M^a C. *Op. cit.*, p. 186; Pozo Fernández, M^a C. *Op. cit.*, p. 110, o el de Morente, F. *Op. cit.*, p. 279.



INFORME: DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO EN CLM

Albacete: Golpea a los jóvenes maestros después de la Guerra Civil

Alfredo Liébana

Después de la guerra vino la represión y ésta se cebó especialmente en los maestros ante la convicción de que habían sido la espina dorsal de la República, el caso de Albacete ha sido estudiado por Francisco Morente (en su estudio de 13 provincias, cuyos resultados extrapola a toda España haciendo el seguimiento de los Boletines Provinciales y estudiando una muestra de los expedientes de depuración), realizándose aquí un tratamiento distinto de los datos ofrecidos en aquel estudio para la provincia indicada.

Se entiende aquí la represión como la persecución sistemática realizada después de finalizada la guerra para obtener la aniquilación del contrario. En la represión fueron necesarios no sólo verdugos, sino también multitud de cómplices en distinto grado (unos por acción y otros por omisión), algunos sólo guiados en el caso de las represiones profesionales (depuraciones) por un deseo de obtener beneficios propios.

La depuración profesional llevaba añadida una pena económica, y una intimidación de los indecisos para aceptar la ideología del régimen y por otro lado la promoción de los adictos. La República también realizó a su vez una depuración en el Magisterio a partir del 22 de julio de 1936 (después del levantamiento militar) de aquellos funcionarios que fueran partícipes del movimiento subversivo o notoriamente adictos al mismo, pero no alcanzó el grado de sistematización del bando autodenominado nacional (que la comienza el 27 de septiembre de 1936). Los cuestionarios fueron muy parecidos, e incluso la cumplimentación del primero fue utilizado como prueba para el segundo.

El gobierno de Largo Caballero tuvo a Jesús Hernández como ministro de Instrucción Pública, lo que supuso una predominancia de la FETE en la estructura administrativa, clasificando a los funcionarios a su cargo en adictos, neutrales o desafectos. En una muestra provincial comparable de 863 expedientes (según Morente) la depuración realizada fue de 40 por el bando republicano por 212 en el bando nacional. En el primero se hizo en el marco general de todos los funcionarios, mientras que fue muy específica en el segundo.

El bando nacional en una primera fase formalizó la represión del magisterio mediante los rectores de las



Universidades a propuesta de los alcaldes, siendo la única pena posible la separación del servicio. Posteriormente se dividieron las sanciones en tres grupos en función de la gravedad (sin posible defensa), publicándose la resolución en el boletín provincial correspondiente.

En una segunda fase se establece la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado (dirigida por José M^a Pemán) unas comisiones provinciales designadas, compuestas por un director de instituto, un inspector de primera enseñanza, el presidente de la asociación de padres de familia y dos más de reconocida solvencia. Las sanciones posibles eran la separación del servicio y la baja en el escalafón, inhabilitación para la enseñanza en el caso de los maestros no propietarios, inhabilitación para cargos directivos, suspensión temporal de empleo y sueldo (desde 1 mes a dos años), el traslado de la localidad, y la jubilación forzosa en aquellos casos de más de 20 de servicio.

Como muestra de sus intenciones la Junta Técnica emite una circular en la que indica “..el carácter no sólo punitivo sino también preventivo de las sanciones sobre los envenenadores del alma popular; primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo...” siendo efectuada la separación del servicio de los militantes o simpatizantes de las organizaciones del Frente Popular, las conductas moralmente reprobables (actitudes religiosas) y la orientación profesional disolvente (laicismo, coeducación, etc.), incluyendo en la depuración a los alumnos de magisterio y a los maestros de entidades privadas.

La dinámica seguida en la depuración era: primero dar de baja a todo el personal y que éste solicitara individualmente su incorporación mediante instancia y declaración jurada, en segundo lugar se solicitaban informes a la Guardia Civil, al alcalde, al cura párroco y a alguna persona de reconocida solvencia moral del lugar del ejerciente, para definir conductas profesionales, políticas, morales y religiosas. La comisión proponía un pliego de cargos, teniendo el interesado 10 días para alegar, la misma proponía una resolución que elevaba a la Oficina Técnico Administrativa (luego la Comisión Superior Dictaminadora) y que resolvía el jefe nacional del Servicio de Primera Enseñanza (luego Dirección General). Lo cierto era que

la decisión prácticamente quedaba en la comisión provincial. Por último se publicaba la resolución en el boletín de la provincia. Los trabajos inicialmente estaban previstos que duraran tres meses, durando más de dos años.

El número de maestros depurados en Albacete fue similar al de maestras (309); tomando una muestra del total (al no aparecer siempre este dato) para evaluar la pirámide de edades, se observa que más de un 40 % tenían menos de 30 años, y un 90 % menos de 45, lo que indica la elevada juventud del sector. Respecto a los valores analizados en el resto de las provincias, se encuentran cercanos a la media en el caso de los menores de 30 y algo más altos en Albacete que en la media de los de menos de 45 (72,5 %), hay que tener presente que la vida laboral se realizaba entre los 20 y los 70 años, siendo los 45 la mitad de la vida laboral, luego una gran parte habían entrado en el magisterio a través de los cursillos organizados por la República (sustituyendo a las oposiciones) o con el Plan Profesional de reciente implantación en las Normales. Su vitalismo queda reflejado en el auge de las revistas pedagógicas o en su masiva presencia en las misiones pedagógicas. La gran mayoría procedía de la provincia donde ejercía o de las limítrofes (más de un 80 % en el caso de Albacete, similar a los datos de otras provincias), lo que favorece una mayor integración con el entorno geográfico y cultural.

Los salarios eran realmente bajos, lo que producía un profundo malestar, siendo el sueldo máximo 9.000 ptas. anuales que cobraba sólo un 0,2 %, cobrando el sueldo mínimo de 3000 ptas. el 57 % del magisterio y 4000 ptas. otro 31 %, existiendo en total siete escalones en el escalafón, correspondientes a distintos sueldos (Datos del Ministerio en 1934).

Un retrato social bastante ajustado de su actividad se puede leer en "Historia de una Maestra" la famosa novela de Josefina Aldecoa. El aislamiento era lo habitual, de ahí que los sancionados por el proceso de depuración no superaran a pesar de todo el 30 % del total, siendo las razones de la depuración fundamentalmente pertenecer a organizaciones vinculadas al régimen republicano, sindicales o políticas, o por un abanico variado de razones religiosas o morales.

El compromiso real de los maestros en organizaciones fue minoritario, siendo la más grande en tiempos de la República la Asociación Nacional del Magisterio, con unos 20.000 afiliados; seguida de la Confederación Nacional con unos 7.000 (ambas de carácter más profesional que sindical y con poca actividad, sobre la primera tenía una importante influencia la *Revista de Pedagogía*); y la tercera la FETE (vinculada a la UGT) con afiliación oscilante entre los 3.283 de su 2º congreso en abril de 1933 a los 6000 afiliados en septiembre de 1934, pasando por un período de desafiliación importante (más de un 50 %) debido a la represión de octubre de 1934, llegando a los 3.141 en el tercer trimestre de 1936 y superando los 20.000 al inicio de la guerra civil.

La relación entre las tres organizaciones fue variable, formando el frente único del Magisterio en 1931, teniendo una actividad más reivindicativa en febrero de 1934, pero dada la gran disparidad en la proporción de las tres organizaciones fue un órgano que tuvo una efectividad baja, siendo su papel más profesional que sindical, en mayo de 1934 dejó de funcionar. Hasta los primeros meses de la guerra el sindicato de profesionales liberales de la CNT no tuvo un papel significado entre el magisterio público, siendo más importante entre el privado, siendo su ámbito geográfico bastante reducido, destacando su presencia en Cataluña. La obligada afiliación al inicio del conflicto hizo crecer la afiliación a los dos sindicatos de clase y a otros de índole regional. La Nacional se coordina provincial-

mente con la FETE a finales de 1936, produciéndose en la práctica una absorción de la primera por la segunda. Por supuesto que existía compromiso en un importante número de maestros con organizaciones de la derecha republicana y católica, pero su dimensión real es poco conocida.

Las Comisiones Depuradoras partían de separar a todos los maestros de una provincia y esperar a que solicitaran el reintegro, haciendo una declaración de sus compromisos con la República, con indicación de los testigos que lo verificaran, indicando en el mismo formulario lo que conociera de sus compañeros. Ésta solicitaba en la localidad de ejercicio del maestro informes complementarios. La credibilidad de los mismos fue bastante cuestionada incluso por la propia Comisión. La impunidad de los denunciantes aumentaba la desmesura, siendo en muchos casos agravada por el carácter anónimo de ellas.

En una muestra de 34 expedientes en Albacete un 38 % tuvo finalmente cargos. El tipo de acusación podía ser concreto (militancia en una organización política o sindical) o inconcreto (ideología de izquierdas, actitudes morales, pedagógicas o profesionales inadecuadas). La más reiterada era la de ideología de izquierdas en más de un 65 % de los casos, seguida por un rechazo a la causa nacional en un 60 %, militancia en organizaciones republicanas un 47 %, irreligiosidad un 43 %, planteamientos pedagógicos inaceptables un 21 %, siendo el resto en considerable menor proporción.

En los casos estudiados de Albacete, de los 19 expedientes con cargo, 10 lo fueron por pertenencia a la FETE (más del 50 %), 3 a la CNT (15 %), 1 al PSOE, 2 al PC, 5 IR (más del 25 %), 2 UR y 1 otras (pudiendo existir más de una acusación por expediente, normalmente política y sindical). No se declaró punible la pertenencia a las organizaciones profesionales del magisterio.

Las acusaciones tomadas como más graves eran las vinculadas a la defensa del laicismo y al matrimonio civil, pasando a un segundo plano las estrictamente profesionales, siendo entre éstas las peor vistas la colaboración voluntaria en colonias escolares, la participación en campañas de alfabetización de adultos y en la evacuación de niños al extranjero durante la guerra.

En el caso de Albacete de los 34 expedientes de la muestra un 23 % fue propuesto para sanción definitivamente. Tomando el total de expedientes formulados en la provincia (618) se realizaron un total de 165 sanciones lo que supuso el 26,7 %; siendo en un 7 % de separación absoluta, un 8 % de inhabilitación temporal, un 13 % traslado, un 4 % inhabilitación para cargos directivos y otras un 0,6 %. Las sanciones fueron superiores en el colectivo de maestros (39 %) que en el de maestras (15 %), lo que indica un mayor compromiso de los primeros. La proporción en el resto de España fue similar.

Las sanciones podían ser múltiples, siendo los cargos explicitados (sólo una parte del total) en el caso de Albacete de 27 de actividades contrarias a la causa nacional, 23 de ideología izquierdista, 19 por militar en organizaciones afectas a la república, 13 por irreligiosidad, 3 por planteamientos pedagógicos inaceptables y 1 por conducta privada inmoral.

El ser perteneciente a la FETE y desempeñar cargos en ella era la acusación más grave, entendiéndose que la pertenencia a la CNT siempre era más circunstancial (debido a su escasa incidencia antes del conflicto). La acusación de pertenencia política a alguno de los partidos del frente popular se traducía en traslado forzoso.

Algunas personas, a pesar del tiempo transcurrido, no han podido ser rehabilitadas adecuadamente, por lo que siempre tendremos una deuda con ellas en el marco de la necesaria reconciliación nacional. ■



Ciudad Real: Casi 200 sancionados

Marisol Benito Santos

La represión constituye un instrumento básico de toda dictadura y la dictadura de Franco la utilizó de modo exhaustivo en sectores como el educativo, considerados claves ideológicamente; siendo la depuración una forma eficazísima de sancionar desafectos y paralizar a los no adictos, así como de premiar a los incondicionales mediante las plazas vacantes que dejaban los represaliados; aquí intentamos analizarla a través del estudio de los expedientes de depuración de maestros. La religiosidad de los mismos y su militancia política y sindical fueron los ejes básicos del proceso depurador; también son aspectos relevantes del mismo: la fijación de un procedimiento debidamente formalizado, su carácter totalizador (afectó a todos los maestros) y expeditivo (la Comisión Depuradora podía sancionar aun cuando no hubiera pruebas suficientes, tomando como base solamente la "conciencia" de los vocales). Con la depuración, además de los fusilados ("paseados"), presos o huidos, quedaron apartados de su profesión muchos de los maestros que habían hecho de la enseñanza su vida.

Los mecanismos y procedimientos de depuración. La comisión depuradora del magisterio primario

El proceso de depuración partía de la presunción de culpabilidad de todos los maestros, hasta que ellos mismo se encargaran de demostrar, con documentación y avales, su inocencia. Afectó a todos (también a los muertos¹): propietarios, interinos, sustitutos, excedentes, del Plan Profesional de 1931 en período de prácticas (alumnos de la Escuela Normal); incluso la enseñanza privada no se libró de la depuración. Como el proceso era largo, se depuró primero de forma provisional (una Circular de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de 29-4-39 firmada por el Inspector Jefe, Genadio Gavilanes, comienza la depuración del Magisterio Primario "hasta tanto se constituye la Comisión Depuradora"²). En la capital, la Comisión Depuradora D) del Magisterio Primario Provincial quedó formada por: **presidente, el director del Instituto Nacional de Enseñanza Media**, Juan del Álamo Santamaría; **secretario**, Juan de la Cruz Espadas y Bermúdez (**miembro de la Comisión Gestora Municipal** de Ciudad Real, y perteneciente a la Comunión Tradicionalista); **actuaron como vocales: el Presidente de la Asociación de Padres de Familia y dos personas "de máximo arraigo y solvencia moral y técnica"**

(Ramón Serrano y Francisco Morales). Cuando comienza su labor, en 1939, se producen 122 expedientes³, pero el grueso de la actividad depuradora se da en 1940, con 650 maestros depurados⁴. El número de sancionados desciende a 61 en 1941⁵ y se reduce a 10 en 1942. Del Plan Profesional de 1931 aparecen 63 depurados, así como varios cursillistas de 1933 y 1935. En total, entre 1939 y 1950, el número de maestros que fueron depurados en la provincia de Ciudad Real oscila entre 722⁶ o 686⁷; aunque hemos podido comprobar que maestros declarados "cesantes en sus destinos" o "separados definitivamente del servicio y dados de baja en el escalafón" ni siquiera se les abrió expediente. Los resultados fueron diversos: desde la simple reposición en el cargo, hasta la separación definitiva, pasando por un sinfín de habilitaciones y suspensiones en diversa medida (Ver Cuadro Final).

Las vacantes así producidas se cubrían con maestros católicos y patriotas, excombatientes o afiliados al Movimiento (Sección Femenina, en el caso de las maestras), con un orden de preferencia: ser mutilado o herido de guerra, haber prestado servicios militares como combatiente, haber sufrido prisión o vejaciones por parte de los "rojos", ser familiar de un muerto o mutilado en campaña, haber perdido los medios materiales de vida por la guerra, haber obtenido diploma de asistencia al Cursillo de Orientaciones Nacionales de Pamplona, etc.⁸ También la Orden de 15-6-39 concedía "preferencia para regentar escuelas en núcleos de escasa población a los sacerdotes adscritos a dichos lugares con carácter permanente"⁹.

Los expedientes de depuración (presunción de culpabilidad): contenido documental básico

- INSTANCIA solicitando la depuración y
- DECLARACIÓN JURADA OBLIGATORIA.

Desempeñó el papel de la confesión. Incluía un interrogatorio de 20 preguntas que hacían referencia a: destino que desempeñaba el 18 de julio de 1936, la repercusión del Alzamiento en su vida y su actitud hacia el mismo, servicios prestados, participación en asociaciones políticas y sindicales; posible pertenencia a la masonería, etc. También se instaba a la denuncia de los compañeros "izquierdistas" y el cuestionario se cerraba con el apartado "Indicación de cuanto sepa del periodo revolucionario".

-TIPOS DE INFORMES (UNA TIPOLOGÍA DE LA INTOLERANCIA).

La Comisión Depuradora elaboraba una "Hoja Informativa"¹⁰, especie de "cuestionario" de carácter confidencial y secreto, que enviaba: al **Alcalde**, **Cura párroco** (en el caso de la capital al Obispado Priorato de las Ordenes Militares), **Padres de familia** y comandante de puesto de la **Guardia Civil** de cada población para recabar información. Estos informes, además de las alusiones a lo político, izquierdismo e irreligiosidad, inciden en aspectos morales; los Parroquiales a veces reflejan el no querer implicar demasiado en las acusaciones, informando por referencias oídas; los emitidos por los Padres de Familia solo en contadas ocasiones hacen alusión a la labor docente del maestro.

En el caso de alumnos normalistas informan también el director de la **Escuela Normal** y profesores de la misma. Toda esta tipología de informes se encargará de encontrar el delito en la misma asunción de aquella legalidad, mezclando la información con un lenguaje crudo y ofensivo que muestra las venganzas personales (la Comisión disponía también de información de particulares) para actuar con toda contundencia contra el acusado.

-El PLIEGO DE CARGOS (LA TRASCENDENCIA DE LA DENUNCIA).

Recogía las informaciones vertidas en los informes en sus aspectos más trascendentes para la acusación, y casi siempre se daba más de un cargo (hasta 7 u 8): pertenecer a **Partidos Políticos** o haber tenido responsabilidad política (concejal, comisario político, ser apoderado en elecciones, pertenecer a la "*Casa del Pueblo*"); participar en: manifestaciones, conferencias, mítines, charlas por radio, artículos periodísticos; pertenecer a **Sindicatos** (más grave si participaron en su organización o si ocuparon puestos directivos, o pertenecer a la F.U.E. los maestros/alumnos)¹¹. A nivel **profesional** se les acusa de: transmitir en el aula ideas izquierdistas, haber pertenecido al Consejo Local o Provincial de Primera Enseñanza, o ser director de un centro. También hay acusaciones relacionadas con la ocupación de cargos **militares**, milicias rojas, o instrucción de expediente por algún juzgado militar, suponiendo grave motivo de acusación estar en prisión. Referente a **conducta religiosa** llevar el ateísmo a las aulas se consideraba como el cargo más grave que podía hacerse. La ausencia o escasez de práctica religiosa fue también castigada. Las acusaciones en torno a la **moralidad** se entremezclan a veces con la política, el integrista católico levantó unas normas de moralidad (más relevantes en mujeres que en hombres) de especial dureza. Aunque con una menor repercusión, también eran motivo de acusación los familiares, las **amistades** y **costumbres** que profesaban los maestros.

-El PLIEGO DE DESCARGOS (LA AUTODEPURACIÓN ANTE EL ESPANTO).

Era muy difícil defenderse de los cargos emanados de la Comisión Depuradora y encontrar personas que informaran en sentido contrario a los informes ya emitidos por las autoridades, o buscar pruebas o avales que fueran fiables a la



Comisión y que no implicasen a más personas, además de ser conscientes de la poca credibilidad que iban a tener y de que existe algún denunciante. Todos niegan los cargos que se les imputan de la manera que mejor pueden, no dudando en señalar todo lo que pudiera ser tenido como positivo por la Comisión Depuradora¹². De índole positiva se consideraba el haber llevado a los alumnos a misa, no haberse desprendido de los símbolos religiosos o haber favorecido a personas de derechas, pues los avales firmados por sacerdotes funcionaron como verdaderos salvoconductos, ya que el informe negativo de un cura justificaba la propuesta de sanción. Para defenderse de la acusación de pertenencia a partidos políticos o sindicatos, indican que fueron obligados a ello o se dieron de baja. También se apela a los sentimientos, pues si las acusaciones en los informes expresaban un momento de exaltación política y religiosa, careciendo de una sosegada objetividad, también los descargos abundaban en actitudes que ponen de manifiesto lo contrario. Las víctimas vivieron el proceso humilladas, obligadas a negar o a disimular su inmediato pasado.

-La **PROPUESTA DE SANCIÓN DE LA COMISIÓN DEPURADORA D)** tenía una introducción, en la que se aludía a la orden de formar expediente, seguida por la enumeración de varios "*resultandos*" en los que se contenía la síntesis de los cargos formulados, el carácter de los informes y la inoperancia del pliego de descargo; finalmente unos "*considerandos*" en los que se alegaba la subsistencia de los cargos, dando paso a lo que era calificado como "*razonada propuesta*" de sanción con el voto de los distintos componentes de la Comisión (que en todos los casos analizados fue unánime).

LA SANCIÓN (ADMINISTRACIÓN DE LA VIOLENCIA): EXCLUSIÓN O SUMISIÓN DEL ADVERSAARIO. La Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración (con sede en el Ministerio de Educación Nacional) después de examinar el expediente de depuración y la propuesta de sanción, enviada por la Comisión Depuradora D) de la provincia, proponía la sanción definitiva del expedientado (o en su caso habilitación para ejercer sus funciones). Casi siempre esta Comisión corroboraba la sanción de la Comisión Depuradora provincial, a no ser que tuviera otras informaciones en sentido contrario. El rigorismo formalista pretendió disimular la arbitrariedad. Los principios de objetividad, inde-

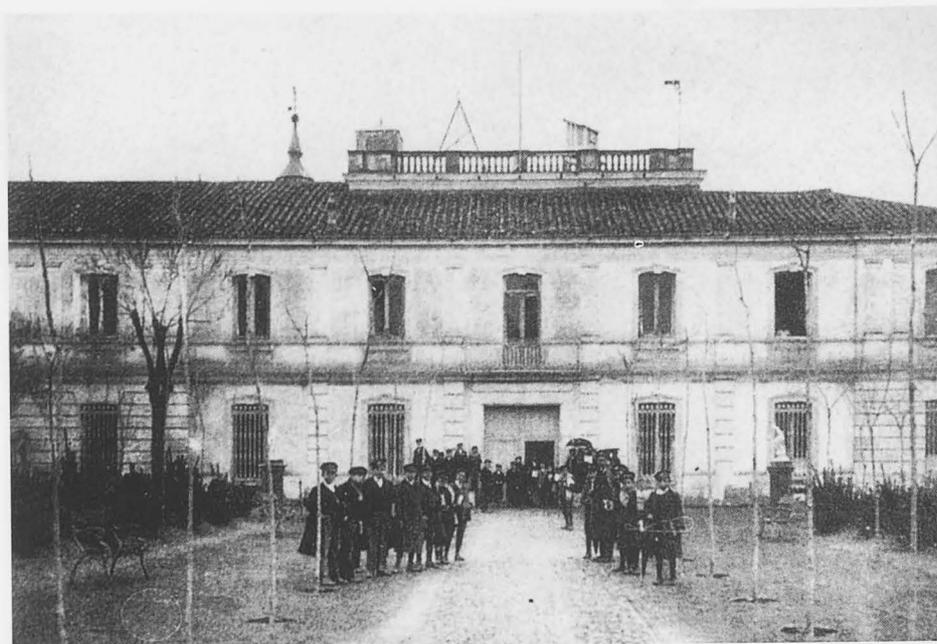


Imagen antigua del Instituto de Enseñanza de Ciudad Real

pendencia y homogeneidad en el trato de los expedientados se vieron afectados por las presiones y actuaciones externas a la Comisión y por las propias convicciones ideológicas de sus componentes.

TIPOS DE SANCIONES EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	
Tipo de sanción	Numero de afectados
ABSOLUTORIAS:	
Rehabilitación provisional (algunos sufrieron después otro tipo de sanción)	122
Confirmación en el cargo	423
Habilitación para el desempeño de escuelas	29
Habilitación para continuar estudios	85
Total	659
SANCIONADORAS:	
Inhabilitación cargos. ¹³	58
Suspensión empleo y sueldo (2 meses a 2 años; con o sin abono sueldo).	16
Traslado forzoso (dentro/fuera provincia; prohibic. vacantes 1 a 5 años).	42
Cesante en su destino	33
Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón.	27
Inhabilitación perpetua.	10
Jubilación forzosa. (se había pedido en 6 casos por la C.D.)	1
Total	187

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos sacados de los expedientes de depuración de maestros recogidos en el A.G.A. (Sección: Educación, Depuración, legajos 116 a 122), y de lo publicado en los B.O.P.C.R. (años: 1939 a 1950).

Estas sanciones se podían dar aisladas o de forma conjunta (como de hecho sucedía en la mayoría de los casos).

En cuanto a las **REVISIONES DE LAS SANCIONES**, la posibilidad de reclamación por parte del interesado fue nula en la práctica, pues a pesar de existir un negociado de recursos en Madrid, la necesidad de aportar nuevas pruebas para que la revisión pudiera ser iniciada llevó a que el número de recursos aceptados fuera muy reducido.

Como consecuencia de todo ello, habían sido separados de la enseñanza los maestros que por su ideología, actividad sindical o actitudes contrarias al nuevo régimen no eran idóneos, según la nueva orientación educativa, para ejercer la docencia. Tras este riguroso proceso represivo de depuración, el Magisterio Provincial estará absolutamente controlado y sometido por el espíritu político imperante del franquismo. ■

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Administración Civil del Estado A.G.A. (Sección Educación, Depuración, legajos 116 a 122).

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real (B.O.P.C.R., años: 1939 a 1950).

Fernández Soria, Juan-Manuel y Agulló Díaz, M^a. Carmen: "La depuración franquista del

magisterio primario", en: *Historia de la Educación* n.º 16, Salamanca, 1997.

Morente Valero, Francisco: *La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

Ortiz Heras, Manuel: "La depuración del magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración", en: *La Universidad Española bajo el régimen de Franco* (Actas del Congreso celebrado en Zaragoza del 8 al 11 de noviembre de 1989), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, (1991), pp.237-255.

NOTAS

¹ Si recaía sobre ellos alguna denuncia se les instruía el expediente oportuno que acababa en una sanción para sus herederos: no percibir la pensión de viudedad u orfandad.

² B.O.P.C.R. n.º 39 de 3 de mayo de 1939.

³ La mayoría son expedientes provisionales y de ellos 103 vuelven a ser depurados después.

⁴ 547 lo eran por primera vez.

⁵ Siendo depurados 58 por primera vez.

⁶ En total 722 (según B.O.P.C.R.) de ellos 391 eran hombres y 331 mujeres, y 57 de la capital (30 mujeres y 27 hombres).

⁷ En total 686 (según A.G.A.) de ellos 364 eran hombres y 322 mujeres, siendo 171 de la capital- incluidos los alumnos del Grado Profesional- (103 varones y 68 mujeres), y 515 del resto de la provincia (259 hombres y 256 mujeres).

⁸ Ley de 25 de agosto de 1939. B.O.P.C.R. de 13 de septiembre de 1939.

⁹ B.O.P.C.R. 17 de julio de 1939.

¹⁰ Esta "Hoja Informativa" iba precedida de un oficio en el que se hacía constar cómo el carácter de la depuración del Magisterio es una de las misiones más sagradas a realizar en la nueva y gloriosa España. Se pretendía hacer justicia con "los malos maestros que envenenaron al pueblo" apelando a la responsabilidad que incurrierán ante Dios y la Patria si no cumplimentaban dicha información.

¹¹ En el caso de los alumnos de la Normal se contemplaba complementariamente la formación de expediente disciplinario.

¹² Los cuadernos de clase de los alumnos, los votos de gracia o visitas de inspección, los escritos laudatorios hechos por los compañeros y alumnos relacionados con los progresos en el aprendizaje

¹³ Este tipo de sanción ("inhabilitación para cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza") y las dos siguientes, se dieron en bastantes casos conjuntamente.



Maestras conquenses represaliadas por el franquismo

Teresa Marín Eced

UCLM, Cuenca

El escaso espacio asignado a este artículo, me permite pocas generalizaciones y reflexiones. Además, como el presente número de "Añil" está dedicado a la represión franquista y colaboran en él solventes especialistas en el tema, omito las consideraciones generales y remito a los artículos de esta Revista, así como a otras publicaciones sobre el tema¹. Por mi parte me limitaré a sacar a la luz el nombre de las maestras represaliadas por el franquismo en la provincia de Cuenca, con sus respectivos castigos (desde los más graves: separación definitiva del Cuerpo o suspensión de empleo y sueldo hasta los más leves: inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza); con la fecha de la publicación de la resolución ministerial en que se aprobaron las distintas sanciones, y los pueblos donde ejercían las maestras en el momento en el que fueron castigadas². Me permitiré también contar mi propia experiencia como hija de republicano, encarcelado en 1939 y sancionado desde 1942 hasta su muerte.

En Cuenca, como en el resto de las provincias españolas, hubo varias Comisiones Depuradoras: una de ellas, la creada para funcionarios de Sanidad, la sufrí familiar y personalmente. Mi padre fue "suspendido de empleo y sueldo para ejercer la profesión médica". Había ingresado, por oposición, en el Cuerpo de APD (Asistencia Pública Domiciliaria) y en el de Forenses del Estado. Pero, al salir de la cárcel, se encontró con que de ambas plazas lo habían expulsado. Así que, desde 1942 sólo le permitieron ejercer como interino por los pueblos. Otras Comisiones Depuradoras de Cuenca, de las que tengo noticias vivas, fueron las del Cuerpo de Correos y Telégrafos y la de Enseñanza (Sección de Catedráticos de Instituto). Por lo que se refiere a la Sección de Magisterio, la conozco no sólo vital sino también intelectualmente, gracias al estudio que estamos realizando un grupo de profesores y profesoras en la UCLM sobre "Mujer y Educación (1900-1975)"

Proceso de depuración de las maestras conquenses

El proceso a seguir era común para todos los funcionarios. En nuestro caso, la Sección encargada de las Maestras y los Maestros era la D) de Magisterio, dentro de la Comisión Depuradora de la Enseñanza de Cuenca (en la Enseñanza había 4 Secciones, según se tratara de los distintos Cuerpos de Funcionarios del Estado)³ seguía el siguiente *esquema*, según la generalidad de los Expedientes consultados:

Primero, disposición legal por la que se separaba del servicio para su depuración, positiva o negativa, a la *totalidad de maestros y maestras de la provincia*. Esto es importante porque se suele creer que "depuración" era sinónimo de sanción. No era así: en principio, todo maestro y maestra era objeto de depuración al triunfar el Movimiento. Es como decir que todo funcionario estaba bajo sospecha.

Segundo, cada maestra debía presentar una *Declaración jurada* en el espacio de 8 días. Insisto, este requisito era para "todos los docentes que desearan reintegrarse a sus respectivas situaciones y categorías", con indicación de los datos personales y profesionales a rellenar por los interesados. Sin ser exhaustiva, los extremos que debía presentar cada maestra eran éstos: cómo y cuándo ingresó en el Cuerpo; cargos desempeñados, partidos políticos y organizaciones sindicales a los que perteneció, incluyendo Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia, Masonería o entidades análogas; desde cuándo; si prestó adhesión al "gobierno marxista o a las autoridades rojas"; si prestó su "adhesión al Movimiento Nacional, fecha y forma en que lo efectuó). Con esos datos, el Ministerio, según informe de la Comisión Provincial y a propuesta de la Comisión Superior Dictaminadora, de rango Central, publicaba una *segunda lista* con los nombres de las depuradas por el Régimen: unas habilitándolas en su servicio o confirmando en sus cargos y otras, sancionándolas con las diferentes sanciones tipificadas para la ocasión.

Tercero, publicación de las *listas definitivas, confirmando en sus cargos* a las personas "por su conducta de inequívoca adhesión al Glorioso Movimiento Nacional" o *aplicando las diversas sanciones* a aquéllas que, "por sus antecedentes e información adquirida no gozan de la confianza necesaria".

Cuarto, las personas no confirmadas en sus puestos o cargos, empezaban un duro calvario para demostrar su buena conducta y su adhesión al Régimen. Este *trámite depurador* duraba a veces años. Mientras tanto, la interesada no recibía sueldo alguno. Personalmente he conocido a maestras y profesoras que tuvieron que dedicarse a coser, asistir en casas, tener huéspedes, etc. para sobrevivir. El desconcierto y la incertidumbre mayores eran el no saber de qué se les acusaba. Por ello les era muy difícil defenderse. Recuerdo la frase, oída en casa o en casas amigas: "pero ¿qué cargos tengo? ¿de qué se me acusa?".

Documentos solicitados por la Comisión

No todos los expedientes manejados tienen los mismos docu-

mentos. Cada caso era tratado según su gravedad y según el miembro de la Comisión Depuradora al que le “tocase” hacer el “Informe”. Unos eran más exigentes y fanáticos del Régimen, otros eran algo más tolerantes. Aunque, en líneas generales, respondían a las normas y éstas fueron duras. Estos fueron los principales Documentos para sobreseer el caso:

1. *Declaración Jurada* de la interesada, a veces respondiendo a un formulario, a veces elaborada por la propia maestra. En ella se debían resaltar, como datos fundamentales: su adhesión al Régimen, su pertenencia a la Iglesia, su asistencia a misa y el no haber pertenecido a partidos o sindicatos de izquierdas, especificando, bajo juramento, no sólo *lo que había hecho en pro del Régimen, sino también lo que no había hecho*. Frecuentemente se adjuntaban nombres de personas que pudieran dar testimonio de su Declaración Jurada para que testificasen la participación de la declarante en el Movimiento, su buena conducta o su asistencia a los actos religiosos. Si en el plazo y forma reglamentarios, generalmente 10 días, no presentaban la Declaración Jurada, quedaban depuradas con la sanción máxima, esto es: la separación del servicio.

2. *Informes preceptivos*. El Alcalde, la Guardia Civil, el Párroco y las personas de “solvenia ideológica” debían certificar sobre la conducta de la posible sancionada para que quedara libre de castigo.

3. *Informes voluntarios*, pero que fueron muy frecuentes. Estos informes eran, principalmente, “Declaraciones de compañeros y compañeras e incluso de vecinos o vecinas” acusando a la maestra de su ideología de izquierdas, de su participación en la República o de su conducta poco moral. A veces esos informes los pedía la propia Comisión, otras eran presentados voluntariamente. Este aspecto fue terrible, pues se fomentó la *delación* e implicó en el proceso depurador a amplios sectores de la población. El ambiente de desconfianza y de ocultación fue muy grande. Todavía recuerdo a mi madre diciéndome: “Nena, no hables de papá. Aunque te pregunten, no digas nada”. Llegué a creer que mi padre era malo y que ser republicano era lo peor que se podía ser en el mundo. El familiar de una Maestra perteneciente a la UGT (la cual aparece en la Tabla I y cuyo nombre omito por deseo expreso de la familia, ¿prudencia o miedo?), me ha contado que su “parienta” era muy guapa y había sido elegida “Miss FUE”. Esto fue motivo de acusación de “inmoralidad”, porque había “desfilado” delante de hombres.

Muchos compañeros y compañeras eludieron este apartado, declarando que no sabían lo que habían hecho sus compañeras inculpadas, pero otros sí que presentaban “Denuncias”. El objetivo que les movía solía ser, bien para vengarse de rencillas profesionales y personales, bien para rebajar su propia pena. Es decir, acusando a otras, se congratulaban con la Comisión y ganaban puntos a sus ojos. La mentira y el miedo estaban servidos, la miseria moral y el miedo fue grande.

Instancias, declaraciones juradas, informes preceptivos o no, denuncias. Todo ello formaba parte de un intrincado expediente, a veces largo y siempre desconcertante, máxime tratándose de mujeres que se las sancionaba por sus maridos más que por ellas mismas, por “conductas poco morales”, por su forma de vestir, etc.

Los pliegos de descargo

Constituían el final del expediente depurador o, si se quiere, el comienzo de otro nuevo calvario, más doloroso que el anterior, porque en un breve espacio de días (10 días hábiles), la acusada debía demostrar la falsedad de los cargos. Tarea ardua, pues

más que “presunción de inocencia” se suponía presunción de culpabilidad ¿Cómo demostrar la buena conducta ante denuncias anónimas, basadas en la sospecha; imprecisas; difícilmente desmontables; basadas, con frecuencia, en el rencor y en la mentira? La búsqueda de avalistas, que pudieran demostrar la inocencia de la inculpada, era difícil, pues con los avales podían jugarse ellos mismos la carrera. El dar la cara por la sospechosa, fue dramática. Lo sé por experiencia familiar.

Algunas puntualizaciones sobre las maestras conquenses sancionadas (Tabla I)

Termino este artículo con algunas reflexiones sobre los datos presentados en la relación de las Maestras conquenses, que no pudieron demostrar su “buena conducta” y fueron sancionadas, en firme, por los informes de la “Comisión Depuradora D) de Magisterio de la provincia de Cuenca. En dicha relación, presentada por orden alfabético como el más sencillo y manejable, se incluyen varios datos: el *tipo de sanciones* impuestas, que iban (de mayor a menor gravedad) desde la “separación definitiva del servicio” al “traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de uno a cinco años”, el *cargo* que ocupaba en el momento de la sanción (especificando si era interina, excedente, de Patronato, etc.); la *localidad* donde ejercía al ser sancionada y la *fecha* de su publicación sanción, así como el número del Boletín Oficial de la Provincia donde aparece su castigo.

El total de Maestras que ejercían en Cuenca y su provincia en aquel fatídico 1940 fue de 540, según los datos obtenidos por nuestro equipo investigador. Por tanto, la *proporción de Maestras sancionadas* (en total 103) fue del 20% respecto al total del Escalafón. Esta cifra fue semejante a la de otras provincias españolas⁴. Es decir, una de cada cinco maestras conquenses —o que ejercían en Cuenca— fueron suspendidas de empleo y sueldo o inhabilitadas para la docencia.

Algunas consideraciones sobre las maestras exiliadas a Cuenca

(Tabla II)

Termino este acercamiento a las depuraciones y sanciones del magisterio femenino en Castilla La Mancha, concretamente en Cuenca, presentando una nota pintoresca (si no fuera tan patética): la relación de Maestras de otras localidades que fueron trasladadas a nuestra provincia por decisión de otras Comisiones Depuradoras y que, naturalmente, desplazaron a las Maestras interinas que ejercían en ese momento. Los nombres de esas Maestras, se hicieron públicos en tres fechas, siempre del año 1940: el 26 de junio se comunicaron los de aquellas exiliadas a nuestra provincia por las Comisiones Depuradoras de Málaga, Vizcaya y León; el 8 de julio, la de Sevilla; el 1 de noviembre las de Barcelona, Guipúzcoa y Palencia.

Es fácil imaginar el silencio y el miedo de estas maestras exiliadas, expulsadas de sus hogares, desarraigadas y vendidas. Si lo que el Régimen pretendía era arrancar las ideas republicanas y laicas de las escuelas, creo que sustituir a una maestra conquense por otra barcelonesa o vizcaína no debía ser el mejor método. Claro que —y esto lo he vivido personalmente— las personas castigadas a ejercer su profesión fuera de sus lugares de origen, sentían tal miedo a manifestarse, tal apatía, que perdieron toda iniciativa y capacidad de lucha para ejercer con dignidad su profesión.

Termino con otro recuerdo personal. Tuve unos profesores en el Instituto y en la Normal a los habían traído de fuera, —“castigados por rojos”— se decía entre el alumnado. Pues bien,

TABLA I
RELACIÓN DE MAESTRAS SANCIONADAS EN LA PROVINCIA DE CUENCA POR LA COMISIÓN
DEPURADORA DE LA ENSEÑANZA – SECCIÓN D)

(Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca / 1940-1943)

Nº	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	TIPO	FECHA	Nº	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	TIPO	FECHA	Nº	
				(*)	B.O.P.	B.O.P.				(*)	B.O.P.	B.O.P.	
1	Alarcón Sáiz, Carmen	Maestra	Villora	B-A-D	28-5-41	63	57	Martínez de Castro, Eusebia	Maestra	S. Lorenzo Parrilla	E	1-1-41	1
2	Alarcón Sáiz, María	M. interina	Cuenca	C-D	28-5-41	63	58	Martínez Penella, Patrocina	Maestra	Valparaiso de Abajo	E	6-3-42	28
3	Alonso San Pedro, Trinidad	Maestra	S. Cruz de Moya	B-A-D	14-5-41	57	59	Molina Gil, Petra	Maestra interina	Vara de Rey	C-D	28-5-41	63
4	Alvaro Castellanos, Inés	Maestra	Honrubia	A-D	14-5-41	57	60	Montoya Jarabo, Remedios	M. interina	Osa de la Vega	D	14-5-42	56
5	Aranguero Adrián, Hilaria	Maestra	Buenache de Alarcón	B-A-D	19-2-41	21	61	Moral Zamora, Tomasa del	Maestra del Plan Profesional		E	6-3-42	28
6	Barena Alcalde, M ^a Dolores	Maestra	Puebla de Almenara	B-D	19-2-41	21	62	Moreno Cañada, Pilar	Maestra	Villanueva de la Jara	B-A-D	19-2-41	21
7	Barrios Montalvo, Remedios	Maestra	Tévar	C-D	14-5-41	57	63	Morera Martínez, Blanca	Maestra	Quintanar del Rey	C-D	14-5-41	57
8	Bautista Sabra, Purificación	M. interina	(¿)	E	19-2-41	21	64	Muelas Fernández, María	Maestra	Priego	E	1-1-41	1
9	Belmonte Corella, Francisca	Maestra	Iniesta	B-A-D	28-5-41	63	65	Muñoz Real, Adelina	Maestra P. Aguirre	Cuenca	D	14-5-41	57
10	Buenache Engra, Liberia	Maestra	Villarta	D	19-2-41	21	66	Navarro Martínez, Amparo	Maestra	Priego	B	6-3-42	28
11	Buendía Villalba, María	M. interina	Iniesta	B-A-D	14-5-42	56	67	Nieto Yustas, María	Maestra	Zarzueta	D	19-2-41	21
12	Bueno Arroyo, Consuelo	Maestra	Villora	E	19-2-41	21	68	Novillo Glez-Avila, Cecilia	M. interina	Cuevas de Velasco	D	14-5-41	57
13	Bustillo Melero, Laura	M. interina	Fresneda de Altarejos	B-A-D	14-5-42	56	69	Olmo Domens, Josefa del	Maestra	Huerta	E	19-2-41	21
14	Cabeza y Fdez, Esperanza	Maestra	Iniesta	C-D	14-5-41	57	70	Olmo Olmo, Manuela	Maestra	Priego	E	19-2-41	21
15	Calleja Piqueras, Salvadora	Maestra	Zarza de Tajo	A-D	19-2-41	21	71	Ortega Quevedo, Felisa	Maestra	Sto. Domingo de Moya	D	19-2-41	21
16	Cañazares Rodríguez, Luisa	M. interina	San Clemente	B-D	28-5-41	63	72	Pareja Chico, Ascensión	Maestra	Tarancón	B-A-D	19-2-41	21
17	Cardete Olmo, Felisa	Maestra interina	Landete	C-D	19-2-41	21	73	Parra Parra, Vicenta	Maestra	Villagarcía del Llano	D	14-5-41	57
18	Cejudo Serrano, Dolores	Maestra	Las Mesas	E	6-3-42	28	74	Parrilla Benita, Julia	Maestra	Valdemoro Sierra	C-D	14-5-42	56
19	Codes Cardete, Esperanza	Maestra	Altarejos	C-D	14-5-41	57	75	Parrilla Benita, María	Maestra	Valdemoro Sierra	C	19-2-41	21
20	Collada López, Angustias	Maestra	Mira	C-D	14-5-41	57	76	Pérez García, Francisca	Maestra	La Parrilla	C-D	14-5-41	57
21	Cordente Díez, Consuelo	Maestra	Cabrejas	E	19-2-41	21	77	Pérez Martínez, Francisca	Maestra	Boniches	D	14-5-41	57
22	Díaz Avilés, Adoración	Maestra	Tondos	D	28-5-41	63	78	Perona Aranguren, Melitona	Maestra	Villarejo Periesteban	E	6-3-42	28
23	Escalada Sánchez, Emiliana	Maestra	Arguinsuelas	E	6-3-42	28	79	Plaza García, Petra de la	Maestra	Villamayor de Santiago	D	28-5-41	63
24	Escudero Marín, Virginia	M. interina	Hontanaya	E	6-3-42	28	80	Polanco Sancho, Mercedes	M. interina	Motilla del Palancar	C-D	28-5-41	63
25	Estévez Plaza, Francisca	M. interina	(¿)	C-D	13-2-42	19	81	Poveda Moreno, Encarnac.	M. interina	Villanueva de la Jara	E	6-3-42	28
26	Fernández Barbero, M ^a Piedad	Maestra	Villar del Saz	B-A-D	6-3-42	28	82	Quintana Martín, Valentina	Maestra	Cuenca	D	14-5-41	57
27	Fdez. Escribano, Catalina M.M.	interina	(¿)	C-D	14-5-41	57	83	Recuenco López, Aurora	Interina	Priego	C-D	14-5-42	56
28	Fernández Martínez, M ^a Teresa	Maestra	Beteta	B-D	14-5-41	57	84	Ribeira González, Pilar	Maestra	S. Lorenzo Parrilla	A-D	19-2-41	21
29	Fuentes Peña, Adoración M. Patr. Aguirre		[Cuenca]	C-D	14-5-42	56	85	Rodríguez Rodríguez, Teresa	M. interina	Villamayor de Santiago	A-D	14-5-42	56
30	García Moya, Isabel	Maestra interina	Cuenca	C-D	14-5-42	56	86	Rodríguez Zafra, Trinidad	Maestra	Buenache de Alarcón	E	15-3-43	36
31	García Polo, Justa	Maestra	Cuenca	B-A-D	19-2-41	21	87	Rubio Fernández, Primitiva	Maestra	Cañada del Hoyo	E	6-3-42	28
32	García Sáiz, Luisa	Maestra interina	Villarejo sobre Huerta	C-D	19-2-41	21	88	Sáiz Angel, María	Maestra interina	Cuenca	D	14-5-42	56
33	García Usón, Antonia	Maestra interina	Casas de Benítez	D	14-5-42	56	89	Sáiz Gallego, Elvira	Maestra	Tribaldos	E	19-2-41	21
34	Garrote Ortega, Delfina	Maestra	Huerta de la Obispalía	A-D	19-2-41	21	90	Sáiz Herrera, Joaquina	Maestra	Mariana	C-D	14-5-41	57
35	Gómez Sánchez, Josefa	Maestra interina	(¿)	C-D	29-7-42	90	91	Sánchez Morate, Cristina C.	Maestra	Tarancón	B-A-D	6-3-42	28
36	González García, Amalia	Maestra	San Clemente	B-A-D	28-5-41	63	92	Sánchez Sanz, Eulalia	Maestra	Salmeroncillo de Arriba	E	6-3-42	28
37	González Laus, María	Maestra	Cuenca	B-A-D	1-1-41	1	93	Sánchez Sanz, Isidora	Maestra	Carboneras de Guadamajud	E	15-3-43	36
38	Grueso Collado, Natividad	Maestra interina	Santa María del Val	C-D	19-2-41	21	94	Sanz Panadero, Eulalia	Maestra	Cuenca	C-D	19-2-41	21
39	Hernández Alario, María	Maestra Alumna del Grado Profesional		E	6-3-42	28	95	Taboada Bautista, Estalislá	Maestra	Villalba de la Sierra	B-A-D	28-5-41	63
40	Huete Porras, Dionisia	Maestra	Villar del Infantado	B-A-D	6-3-42	28	96	Talavera Espinosa, Elena	Maestra	Iniesta	A-D	19-2-41	21
41	Izquierdo Gismeros, María	Maestra	Vara de Rey	C-D	14-5-41	57	97	Toralba Belmonte, Virtudes	Maestra	San Clemente	B-A-D	28-5-41	63
42	Jaén Álvarez, María	Maestra	Puebla del Salvador	B-A-D	19-2-41	21	98	Torrejilla Garrote, Deodosia	Maestra	Garcinarro	E	6-3-42	28
43	Llandrés Castellanos, Juana	Maestra	Zarza de Tajo	A-D	19-2-41	21	99	Torrijos Hortelano, Concepc. M.	interina	Vellica	C-D	28-5-41	63
44	López Álvarez, Dorotea S.	Maestra	Tarancón	B-A-D	28-5-41	63	100	Valiente García, Angela	Maestra	Carrascosa de la Sierra	E	6-3-42	28
45	López Angulo, Inés	Maestra	Altarejos	B-D	14-5-41	57	101	Valle Merchante, Candelas	M. interina	Priego	D	14-5-42	56
46	López Evole, Isabel	Maestra	Motilla del Palancar	D	14-5-41	57	102	Vera García, Venancia	Maestra	Tarancón	E	6-3-42	28
47	López Juanes, Encarnación	Maestra	Cañete	E	19-2-41	21	103	Vives Peñarroche, Julia	M. interina	Minglanilla	C-D	28-5-41	63
48	López Juanes, María C.	Maestra	Cañete	E	19-2-41	21							
49	López Madero, Amelia	Maestra interina	Tarancón	C-D	19-2-41	21							
50	López Quejigo, María	Maestra interina	La Hinojosa	B-A-D	14-5-42	56							
51	López Quintana, Juana	Maestra	Cuenca	C-D	19-2-41	21							
52	Luis Andrés, Aurora	Maestra	Landete	B-A-D	19-2-41	21							
53	Luján Fernández, Otilia	M. interina	Campillo de Altobuey	C-D	24-12-41	153							
54	Luján Fernández, Piedad	M. interina	Monteag. de las Salinas	C-D	28-5-41	63							
55	Luján Martínez, M ^a Aurora	Maestra	Boniches	D	14-5-41	57							
56	Martínez Calvo, Esperanza	Maestra	Cuenca	C-D	19-2-41	21							

(*) De acuerdo a la Orden 18 de marzo 1939 del Ministerio de Educación Nacional, los tipos de sanciones impuestas a los funcionarios docentes podían ser:

- A) Traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de uno a cinco años
 B) Suspensión de empleo y sueldo de un mes a dos años.
 C) Postergación desde uno a cinco años
 D) Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos o de confianza
 E) Separación definitiva del servicio.

TABLA II
MAESTRAS SANCIONADAS EN OTRAS PROVINCIAS, TRASLADADAS A CUENCA

NOMBRE	CARGO	TRASLADO	NOMBRE	CARGO	TRASLADO
1 Amancia Sagues, Epifanía	(A) Maestra de Bilbao	a Ledaña	18 Martín García, Elvira	(A) Maestra de Sierra Yeguas (Málaga)	a Vara de Rey, escuela nº1
2 Abella, M ^a Canaleta	(C) Maestra de Masnou	a Pinarejo	19 Martínez López, María	(A) Maestra de Arrázola (Vizcaya)	a Pajarón
3 Andorra Pau, Justina	(C) Maestra de S. Lorenzo Hortuns	a Zafrá de Záncara	20 Mendiburi Ortega, Trinidad	(A) Maestra de Bilbao	a Mota del Cuervo, párvulos
4 Aralucea Zugadi Tejera, Antonia	(A) Maestra de Carranza (Vizcaya)	a Santo Domingo de Moya, párvulos	21 Noriega de la Villa, Sara	(A) Maestra de Zalla (Vizcaya)	a Carrascosa d Campo
5 Arechavala, M ^a del Carmen	(A) Maestra de Ondarroa (Vizcaya)	a Salvacañete	22 Roca Ferrando, Francisca	(C) Maestra de Valdecnas	a Henarejo
6 Ariza Torres, Amparo	(B) Maestra de Sevilla	a Talayuelas	23 Sáenz García, Inés	(A) Maestra de Cueva Becerro (Málaga)	a Villar del Humo
7 Ayarza Bengoechea, Felicitas	(A) Maestra de Beriatúa (Vizcaya)	a Henarejos, escuela nº1	24 Uralde Gil, Humbilina	(A) Maestra de Bilbao	a San Lorenzo de la Parrilla
8 Blanch Roig, Trinidad	(C) Maestra de Teyá (Barcelona)	a Montalbano	<p>(A) Maestros propietarios de las provincias de Málaga, Vizcaya y León. que, como resultado de la depuración definitiva, han sido trasladados a esta provincia, con expresión de las localidades de procedencia y las de nuevo destino (18-6-40 / B.O.P. 26-6-40 nº77)</p> <p>(B) Maestros propietarios de la provincia de Sevilla que, como resultado de la depuración definitiva han sido trasladados a esta provincia, con expresión de las localidades de procedencia y nuevo destino (4-7-40 / B.O.P. 8-7-40 nº 82)</p> <p>(C) Maestros propietarios de las provincias de Barcelona, Guipúzcoa y Palencia que, como resultado de la depuración definitiva, han sido trasladados a esta provincia, con expresión de las localidades de procedencia y las de nuevo destino (23-10-40 / B.O.P. 1-11-40 nº 132)</p>		
9 Blanco Mateos, Saturnina	(C) Maestra de Tarrasa	a Mira			
10 Bou Mourás, Francisca	(C) Maestra del Patronato de Rubí	a Leganiel			
11 Cámara Pineda, Encarnación	(A) Maestra de Sestao (Vizcaya)	a Santa Cruz de Moya			
12 Casaos Campo, Leonor	(A) Maestra de Plencia (Vizcaya)	a Casas de Haro, escuela nº2			
13 Elorza Aldamondo, Juana	(A) Maestra de Bilbao	a Enguidanos			
14 Fernández Ugarte, Elena	(A) Maestra de Villaro (Vizcaya)	a Alcalá de la Vega			
15 Gastón Loncón, María N.	(A) Maestra de S. Salvador del Val (Vizcaya)	a Vara de Rey, párvulos			
16 Goiri Pérez de Saracho, Isidora	(A) Maestra de Bilbao	a Mira			
17 Ibáñez Barranechea, Gaudencia	(A) Maestra de Ermua (Vizcaya)	a Hontanaya			



Foto: Luis Pascual

mi recuerdo y el de mis compañeros (a los que he preguntado) es que eran cultos e inteligentes, pero que “pasaban de todo”. Por ejemplo, María Dolores González-Blanco (profesora de Psicología era autora de varios libros. Entre otros: *La educación intelectual y moral de los niños mentalmente normales*. 1925. Consejo Superior de Protección a la Infancia. Madrid). Pues bien, no hacía alusión a ellos. También he preguntado a una compañera suya, doña Corona Andrés, que todavía vive, y me dijo que “era muy culta, una gran lectora, pero que de su vida personal jamás contaba nada y que su profesión no le interesaba”. Igual puedo certificar de mi propio padre y de otros compañeros suyos. Con profesores “exiliados” que hemos tenido (ahora sé que estuvieron relacionados con la ILE), aprendimos mucho, usaban muy buenos métodos, pero eran seres extraños (algunos nombres: don Luis Brull, don Juan

Morán, la ya mencionada doña Dolores G. Blanco, don Primitivo, don Celedonio, etc.) ■

NOTAS

¹ Cfr. ORTIZ HERAS, M. (1991) *La depuración del magisterio en la provincia de Albacete: el lenguaje de los expedientes de depuración*. MORENTE VALERO, F. (1997) *La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*. Ámbito Valladolid

² Estos datos han sido obtenidos en los Boletines Oficiales de la Provincia de Cuenca, dentro del Proyecto I+D. La encargada de recopilarlos el Archivo Provincial, ha sido Graciela de la Huerga (contratada para “apoyo a la investigación” por la UCLM). Desde aquí le doy las gracias por su buen hacer.

³ La A) para personal universitario, la B) para funcionarios de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos, la C) para personal de Institutos, Escuelas Normales, de Comercio, Artes y Oficios de Trabajo, Inspecciones de Primera Enseñanza y Sección Administrativa, la D) Magisterio. (Decreto 8-Noviembre 1936. Ministerio de Instrucción Pública).

⁴ Cfr. MORENTE VALERO, F.- *Op. Cit.* (El autor hace una comparación entre las provincias de Albacete, Asturias, Barcelona, Girona, Granada, Huesca, Lleida, Madrid, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Valencia y



Guadalajara: castigados uno de cada cuatro

Amparo Pont Sastre

En abril de 1939 Guadalajara despertaba del mal sueño de la guerra para sumergirse en un proceso represivo que iba a dificultar cualquier intento de reconciliación. El Magisterio Nacional, acusado de *haber actuado contra los principios de toda educación*¹, se vio obligado a solicitar su rehabilitación al Nuevo Estado y enfrentarse, para conservar su puesto de trabajo, a una dura depuración que acabó apartando de la enseñanza a muchos de sus maestros emblemáticos.

Con una normativa creada para la ocasión, los vencedores ponían en marcha una *limpieza* político-pedagógica que tenía dos finalidades: el castigo ejemplar y la prevención de la disidencia². Los docentes de primaria y secundaria y los de la Escuela Normal, se enfrentaron a un amplio abanico de acusaciones: haber apoyado la reforma educativa republicana; haber estado afiliado a partidos o sindicatos del Frente Popular; haber secundado la rebelión y/o simpatizado con la ideología izquierdista; ser desafecto a la Causa nacional; atacar las ideas de Religión, Patria y Moral; etc. La labor socializadora que el magisterio había llevado a cabo durante el corto período republicano y la guerra debía ser, según el régimen franquista, castigada. Algunos maestros pagaron con su vida, otros fueron encarcelados y un pequeño grupo, intuyendo la violencia que se avecinaba, optó por el exilio. El resto de los depurados fueron, o bien confirmados o sancionados con la pérdida de empleo y sueldo (definitiva o temporal) traslado de escuela y/o inhabilitación para cargos directivos y de confianza; sanciones acumulables que propiciaron, en tiempos económicamente difíciles, la miseria de muchos que habían hecho de la enseñanza su profesión.

El 30 de marzo de 1939 la mitad sur de Guadalajara quedaba, en palabras de los vencedores, *totalmente liberada*. El conflicto había terminado y las fuerzas nacionales, con Franco al frente, se apresuraron a organizar el territorio. El General Orgaz dejaba claro que en la provincia mandaban los militares y que la jurisdicción castrense era la encargada de juzgar los delitos cometidos a partir del 18 de julio de 1936.

El 3 de abril era nombrado Gobernador Civil de Guadalajara José Sentís Simón que, a su vez, mandaba editar en el boletín de la provincia la ley de 10 de febrero del mismo año que regulaba la depuración de los funcionarios y especificaba que la depuración del personal docente correría a cargo del Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, la depuración del magisterio primario había empezado antes.

Con la división de Guadalajara en dos zonas -nacional y republicana- y la estabilización del frente en abril 1937, se formó en la llamada *zona liberada*, una la Comisión Depuradora que, con sede en Sigüenza y previa petición de informes a las autoridades locales (civiles y eclesiásticas) se encargó de instruir expedientes, proponer cargos, remitirlos al profesorado y dictar las primeras sanciones provisionales. Al maestro se le daba la opción de redactar un pliego de descargos y aportar pruebas y avales para demostrar su inocencia. Algunos pliegos de cargo están firmados por B. Fernández Riofrío como presidente y fechados a mediados de 1937. Esta comisión dejó de actuar al finalizar el conflicto.

En septiembre de 1939 se formaba en la ciudad de Guadalajara, una nueva comisión depuradora que, bajo las directrices del Ministerio de Educación Nacional, continuaría y concluiría el proceso. Como presidente fue nombrado Adolfo G. Cordobés y Hernández, profesor de Francés de la Escuela Normal de la ciudad, que había ostentado la vicepresidencia del Partido Radical de Alejandro Lerroux durante la República y ejercido como concejal en el Ayuntamiento de la ciudad. Había sido secretario del Consejo Provincial de Primera Enseñanza (republicano) durante la guerra y conocía bien -ideológica, social y políticamente- a los componentes del magisterio provincial. Un conocimiento que utilizaría a la hora de proponer sanciones.

Cuando Adolfo G. Cordobés llegó (1917) a la Escuela Normal de Guadalajara, encontró en ella a un grupo de profesores progresistas que llevaban a cabo una importante labor de renovación pedagógica. Marcelino Martín del Arco, catedrático de Física y Química del Instituto de Secundaria y Miguel y Modesto Bargalló profesores de Historia y Ciencias Naturales respectivamente, organizaban con otros docentes, actividades educativas y participaban activamente en la vida cultural de la ciudad³. De talante ultraconservador, Adolfo G. Cordobés no parece haber tenido demasiada relación con este grupo intelectual.

El cargo de secretario de la Comisión Depuradora fue ejercido por dos hombres considerados *de máximo arraigo y conducta moral y técnica*: Higinio Busons, maestro y uno de los pocos presos políticos que salvó su vida en diciembre de 1936 durante el asalto a la cárcel de Guadalajara, y David Pérez, Inspector de Primera Enseñanza que, en algunos casos, actuó también como vocal de la mencionada comisión.

El examen y análisis de 812 expedientes -de los cuáles 56 pertenecen a estudiantes de la Escuela Normal- permite

aportar los siguientes datos: 577 maestros y 45 alumnos fueron confirmados, mientras que 180 maestros y 11 alumnos fueron sancionados. Cuatro de los sancionados se enfrentaron sólo a cargos de tipo religioso, mientras que el resto acumuló acusaciones de tipo político acompañadas, casi siempre, de otras de índole social y personal. Se denegó el permiso para seguir estudiando a cuatro alumnos normalistas y todos, confirmados y sancionados -con los estudios ya concluidos- tuvieron que volver a la Escuela Normal a revalidar y a completar lo aprendido. La reforma educativa que el Nuevo Estado había puesto en marcha concedía suma importancia a otro tipo de formación que nada tenía que ver con la republicana: la religiosa y la patriótica.

Alrededor del 24% del magisterio provincial fue sancionado⁴ y un 40% de éste, cesado definitivamente. Con el tiempo algunos solicitaron la revisión de su expediente y fueron de nuevo readmitidos. Estos porcentajes, lejos de ser homogéneos en toda la provincia varían sustancialmente de un partido judicial a otro. Las causas de estas diferencias se deben a los siguientes factores: división de la provincia en zona nacional y zona republicana; su marcada ruralidad; el grado de conflictividad que ha vivido el pueblo; el predominio de la ideología conservadora, y el arraigo y poder religioso en ciertas zonas como, por ejemplo, Sigüenza y Cifuentes⁵.

La división de la provincia se consolidó cuando, a mediados de 1937, la línea de frente quedó estabilizada a la altura de Brihuega. La zona *liberada* del norte se incorporó de manera provisional a la de Soria que en lo tocante a la enseñanza, se hizo cargo de su administración, mientras que los contenidos, personal, depuración e información, pasaron a manos del Rectorado de Distrito de Zaragoza. A partir de este momento las autoridades civiles y eclesiásticas designadas por los vencedores deberán informar obligatoriamente por escrito sobre la conducta política, religiosa, social y privada del maestro que ejerce o ha ejercido en su pueblo. Sus informes reflejan en muchos casos, un deseo de venganza personal que poco tiene que ver con la ideología política. Sus testimonios, junto a los recuerdos y denuncias de algunos vecinos, contribuirán decisivamente a la elaboración del perfil político-ideológico, social y religioso -más imaginario que real- del maestro y propiciará la inclusión de muchos en el grupo de los desafectos. De las autoridades preceptivas que informaron fueron los alcaldes y los párrocos los que elaboraron informes más negativos⁶. La aptitud o ineptitud del maestro, no parecía tener importancia. Era una falta menor que quedaba minimizada ante las demás acusaciones⁷.

Las autoridades republicanas también habían depurado al magisterio en su zona. Del proceso cabe destacar un documento: la llamada "hoja de depuración roja" en la que el maestro dejó constancia de su lealtad a la República y aportó nombres de personas que, pertenecientes a partidos o sindicatos del Frente Popular, le avalaron para que pudiera seguir ejerciendo. Los datos del mencionado impreso constituyeron una prueba más de desafección y fueron utilizados como agravante. La inspección franquista analiza los resultados de esta depuración republicana en los siguientes términos:

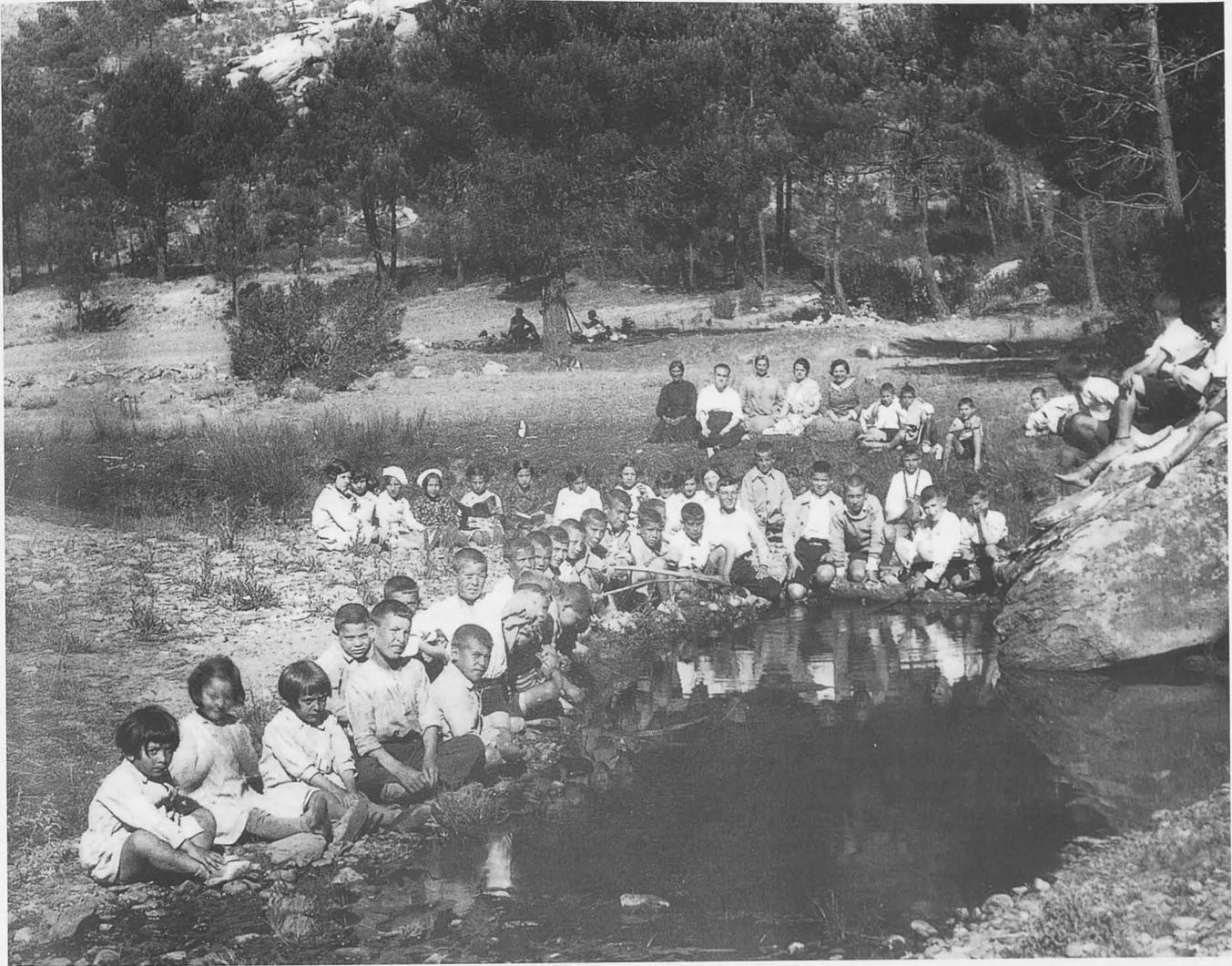
Fueron numerosas las sanciones según la Orden Ministerial de 2 de septiembre de 1936; pero admitidas las reclamaciones y estimadas en gran parte en mayo de 1937 aparecieron fallos definitivos en número muy inferior. La sanción fue generalmente en traslado, traslados que no siempre figuraron como disposición oficial...⁸

Y añade que el número de maestros que no cobraron sus haberes ascendía a 50. Si tenemos en cuenta que algunos

no habían podido volver a sus escuelas porque se encontraban el 18 de julio de vacaciones en zona nacional, la cifra de cesados por las autoridades republicanas es relativamente baja. Se ha podido constatar que varios maestros sancionados vieron anulada su sanción y siguieron ejerciendo. Algunos formaron parte del Consejo Provincial de Enseñanza Primaria⁹. Fue el caso de Clemente Pardos y Manuel Conde Gamaza dos maestros que, desplazados de sus pueblos, llegaron a presidir la mencionada junta.

El proceso franquista, como se ha visto, fue más duro, se prolongó en el tiempo y presentó diferencias territoriales significativas: el Partido Judicial de Sigüenza aporta un número de sancionados (29%) que contrasta con el del partido de Guadalajara (15%). En el primero se dan los mencionados factores de ruralidad, conservadurismo ideológico-político y una fuerte presencia del poder religioso. Hay que tener en cuenta que en este partido judicial, el número de ejecuciones perpetradas por grupos de milicianos incontrolados (al principio del conflicto) se cebó en el elemento religioso y por tanto, cabe pensar, que muchos informes negativos obedecían a un fuerte deseo de revancha. El magisterio fue también duramente sancionado en la zona donde quedó estabilizado el frente. Los resultados corroboran algo que traspassa el nivel provincial y se da a nivel nacional: que la dureza del proceso afectó en menor medida al ámbito urbano que al rural.

El mundo de la enseñanza tuvo algo más que sancionados. Tuvo también víctimas. La enseñanza primaria vivió la ejecución de los maestros de Marchamalo y Budia¹⁰, y la de secundaria, la de Marcelino Martín, Catedrático de Física y Química del Instituto de Segunda Enseñanza que había sido diputado socialista por Guadalajara. Elegido alcalde durante el período republicano, no dudó en los primeros momentos del conflicto en utilizar su influencia para ayudar a personas inocentes que por su ideología conservadora estaban en peligro. Al final de la guerra fue ejecutado. El Nuevo Estado, a partir de su plena implantación nacional confirmará en sus puestos a un magisterio despolitizado y sumiso que deberá transmitir sus consignas ideológicas y fomentar los valores tradicionales firmemente conectados con la doctrina católica. La enseñanza, junto con la censura, se convertirá en uno de los mejores instrumentos de control social y se desarrollará dentro de un estrecho margen intelectual. ■



Colonia escolar en Mazarete (Gu). Foto: Tomás Camarillo

NOTAS

¹ MORENTE VALERO, F: *La depuración del Magisterio Nacional* (1936-1943) Ed. Ámbito, Madrid, 1997. Los estudios realizados han confirmado la hipótesis de que los maestros constituían, a pesar de las acusaciones, un colectivo poco politizado.

² El primer decreto que establece las pautas para la depuración está fechado el 8-11-1936.

³ POZO ANDRÉS, M. Mar; SEGURA REDONDO, Manuel; DIEZ TORRE, Alejandro: *Guadalajara en la Historia del Magisterio Español (1839-1939)* Ed. Universidad de Alcalá. Guadalajara. 1986.

⁴ A.H.P.G. Las Actas de la Junta Provincial de Enseñanza Primaria reflejan algunos nombres de maestros cesados por el artículo 171. La causa: no haberse presentado al finalizar el conflicto.

⁵ PONT SASTRE, Amparo. "Los maestros de Guadalajara. Proceso depurador y entorno rural (1936-1939) *Espacio Tiempo y Forma*. UNED. Madrid. 2001.

⁶ MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir*. Ed. Milenio. Lleida, 2000. Esta historiadora, en estudio realizado sobre la provincia de Lleida, pone de manifiesto que la implicación del clero en el proceso represivo supuso un retraso en la reconciliación nacional.

⁷ FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y AGULLÓ, C.: *Maestros valencianos bajo el franquismo*. Institució Alfons el Magnanim. Valencia 1999. Estos historiadores coinciden con Morente Valero y otros estudiosos de la depuración que la aptitud o ineptitud profesional de maestro le importaba poco al Nuevo Estado.

⁸ A.H.N. *Causa General*. Legajo 1070/2. Informe realizado en el año 1942 por el Inspector M. Fernández.

⁹ A.H.P.G. *Actas del Consejo Provincial de Primera Enseñanza*. Eran maestros de Tortuera y Alcolea del Pinar y ambos fueron sancionados con la sepa-

ración definitiva. Manuel Conde fue a su vez condenado a varios años de cárcel, pero acabó siendo readmitido en el magisterio nacional.

¹⁰ La zona de Budia había vivido situaciones muy conflictivas y el maestro de Marchamalo, que era inspector, ejerció durante el conflicto como representante de la FETE en Guadalajara.

BIBLIOGRAFÍA

- CRESPO REDONDO, Jesús; SAIZ CASADO, José Luis; CRESPO REDONDO, José; PÉREZ MANRIQUE, Carlos: *Purga de maestros en la Guerra Civil*, Ed. Ámbito Valladolid, 1987.
- GONZÁLEZ AGAPITO, Josep y MARQUÉS SUREDA, Salomó: *La repressió del professorat a Catalunya sota el franquisme (1939-1943)* Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1996.
- MIR, Conxita: *Vivir es sobrevivir*. Ed. Milenio. Lleida, 2000.
- MORENTE VALERO, Francisco: *La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)* Ed. Ámbito, 1997.
- PONT SASTRE, Amparo. *De la escuela republicana a la escuela del Nuevo Estado. La depuración del magisterio en la provincia de Guadalajara*. Trabajo de investigación inédito. Universidad de Alcalá. 2001
- POZO ANDRÉS, M. Mar; SEGURA REDONSO, Manuel; DIEZ TORRE Alejandro: *Guadalajara en la Historia del Magisterio Español (1839-1939)* Ed. Universidad de Alcalá.
- ORTIZ HERAS, Manuel: *La guerra en Castilla la Mancha. Del Alcázar a los Llanos*. Biblioteca Añil nº 4. 2000.
- REIG TAPIA, Alberto: *Violencia y Terror: Estudios sobre la Guerra Civil Española*. Ed. Akal, 1990.



Toledo: Más de 500 expedientes

Natividad Rodrigo González

Historiadora

El primer objetivo que se marcaron las autoridades educativas del régimen franquista fue crear un nuevo sistema escolar, basado en principios que recogían los grupos que protagonizaron la sublevación: nacionalismo, integrismo religioso católico, orden, jerarquía, autoridad, etc. Para conseguir este fin, tenían que destruir la escuela republicana, y para ello, elaboraron una normativa y crearon unos órganos administrativos cuyo objetivo era la depuración de **todo** el personal docente que estuviera trabajando el 18 de julio de 1936. No tenía que quedar nada de la escuela republicana.

La primera orden que se dicta con este objetivo es del 19 de agosto de 1936, solicitando a los alcaldes un informe sobre la conducta de los maestros. Se caracterizó por la gran simplicidad y rapidez. Solo lo decidía una persona, y la pregunta era sencilla: si el maestro “educaba o no conforme al ideario patriótico y moral”. La respuesta fue inmediata en la provincia de Toledo. Con fecha 11 de noviembre de 1936, el Gobernador Civil firmaba la primera de sanción disponiendo la suspensión de empleo y sueldo a treinta y nueve maestros. Las razones de estas medidas las podemos leer al inicio de la propia resolución: “.....Conocida la pública actuación de algunos maestros nacionales en contra del actual movimiento salvador de España,..... comprobadas las denuncias hechas y aparecidos escritos demostrativos de culpabilidad, he dispuesto la suspensión de empleo y sueldo a partir de primeros de julio último de los maestros....”.

La orden de 19 de agosto, se sustituye con el decreto del 8 de noviembre de 1936, donde se especifican definitivamente las normas que regirían el proceso de depuración. Para llevarlas a cabo, se crean dentro de la administración educativa unos órganos específicos de carácter colegiado: las comisiones depuradoras, cuya misión principal era instruir expedientes sancionadores a todos los maestros, y realizar las propuestas de sanción a los docentes que no cumplieran con los parámetros de la nueva España. La actuación de estas comisiones depuradoras fue muy rigurosa durante la vigencia del decreto, y su objetivo era que nadie debía escapar de este proceso. Ejemplo de esta rigurosidad son las propuestas de sanción que realiza la Comisión de Toledo. En un expediente, en concreto, solicita la separación definitiva de veintitrés maestros de esta provincia, y sin embargo, la sanción definitiva que impone el Ministerio de Educación Nacional que era a quien correspondía adoptar la resolución final, modificaba las sanciones. Sí se admitieron seis separaciones definitivas, pero al

resto de los docentes las sanciones impuestas fueron, más leves: inhabilitación para cargos directivos, traslado dentro y fuera de la provincia, etc. Hemos comprobado que esta actitud se repite con cierta asiduidad.

Otro ejemplo ilustrativo de la rigurosidad de la Comisión es el proceso de depuración seguido contra, el maestro de Pantoja, Ramón Puerto. En el expediente de este docente, encontramos los informes muy favorables del Ayuntamiento provisional del municipio, del Comandante del puesto de la Guardia Civil y del jefe comarcal de la F.E.T. Sin embargo, en el informe de la Comisión leemos lo siguiente:

.....“ 1. Que la totalidad de los informes recibidos acerca del Sr. Puerto y la persecución de que éste fue objeto por parte de los rojos, no dejan lugar a duda sobre la significación político-social de derechas.

2. Que la discrepancia que en el expediente aparece respecto a la falta de religiosidad. Las tres autoridades, entre ellos el Sr. Cura, voto indiscutible, en el asunto, consignan que el Sr. Puerto no asistía a misa...

3. Que en cualquier otro funcionario quizás pudiera considerarse no escandalosa, pero en un maestro constituye a todas luces falta grave tal ejemplo y demanda severa sanción”....

La Comisión propone en octubre de 1937, la siguiente sanción: Suspensión de empleo y sueldo durante un año, e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos.

Aquellos maestros, que en los años de la República, se significaron ideológicamente por un partido de izquierda, que en sus años de magisterio no se les hubiera visto con regularidad en actos religiosos o que en opinión de algún vecino, no se le considerara patriota, eran sometidos a un proceso de depuración, como se puede comprobar en los expedientes que se conservan de la provincia de Toledo. Se enjuició a los maestros con carácter retroactivo, el comportamiento político, religioso y moral.

En el expediente de José M^a del Valle, maestro de Belvís de la Jara, se hacía constar: “....fue poco a misa, hacia ostentación y propaganda izquierdista, su labor en la clase de adultos fue mala, cantándose la Internacional y saludando con el puño en alto, mostraba sus simpatías por los marxistas...” y termina “... que aún suponiendo que este maestro sea de intachable conducta antes del Glorioso Movimiento Nacional no puede admitirse siga dedicado a la enseñanza en el pueblo en el que tuvo tan desdichada actuación pues con ella queda mal-

parada su autoridad moral...". La propuesta de sanción a este maestro por la Comisión Depuradora de Toledo fue la separación definitiva del magisterio, sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional rebajó esta sanción al traslado forzoso fuera de la provincia de Toledo y prohibición de solicitar vacante en el plazo de cinco años. En enero de 1941 la Dirección General de 1º Enseñanza hacía efectivo el traslado de este docente a la provincia de Almería, al municipio de La Hojilla-Cantoria.

Cuando la Comisión Depuradora Provincial disponía de toda la información y de los pliegos de descargo que presentaban los docentes, decidía la propuesta de sanción y las enviaba a la Comisión de Cultura y Enseñanza del Ministerio de Educación. Se establecieron cinco tipos de sanción: traslado forzoso, suspensión de empleo y sueldo, inhabilitación para cargos directivos, jubilación forzosa y separación definitiva del servicio. Estas sanciones podían imponerse a los docentes de forma acumulativa, en concreto, lo habitual fue la imposición de varios tipos de sanción a un mismo docente. En la provincia de Toledo, como se puede comprobar en el cuadro.

Cuando se analiza la cronología de las sanciones impuestas en la provincia de Toledo, observamos algunas peculiaridades que conviene explicar. En los años 1936 al 38,

las sanciones definitivas son exclusivamente la suspensión de empleo y sueldo. Sin embargo, a partir del año 1939 se endurecen las sanciones, y las resoluciones son más rápidas. Por lo que deducimos que la primera se imponía como una medida cautelar, y que más tarde, se estudiaban de nuevos los casos

Cotejando los listados de sancionados con suspensión de empleo y sueldos de 1936/38 y de separación definitiva, de 1939/42, comprobamos que en la mayoría de los casos coinciden los nombres de los docentes.

Los maestros sancionados con el traslado a otras provincias fueron enviados a escuelas de Badajoz, Almería, Vizcaya, Teruel, Huesca y Santander, por lo general a municipios pequeños muy alejados de la capital. En los traslados dentro de la provincia, se especificaban detalles como que la escuela definitiva tenía que encontrarse a una cierta distancia (entre 30 y 50 Km.) de los lugares donde había estado destinado el docente, o una distancia mínima con respecto a Toledo. A Mauricio Vicente Jiménez, maestro de Carpio de Tajo, por ejemplo, se le especifican las escuelas vacantes que reúnen las condiciones para su traslado, en concreto dieciséis y se indica la distancia kilométrica a la que se encuentran con respecto al municipio donde ejercía, y a la capital, Toledo. En todos los casos la distancia a Carpio de Tajo superaba los 30 km. ■

	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Suspensión de empleo y sueldo	39	72	114	3			
Separación definitiva del servicio y baja del escalafón			90	37	14	3	
Traslado dentro de la provincia e inhabilitación					21		
Traslado fuera de la provincia e inhabilitación					21		
Inhabilitación para ocupar cargos directivos					8	7	
Suspensión de empleo y sueldo hasta 5 años, traslado fuera de la provincia e inhabilitación					13		
Suspensión de empleo y sueldo hasta 5 años, traslado dentro de la provincia e inhabilitación					6	3	3
Traslado fuera de la provincia con prohibición de solicitar vacante de uno a cinco años				19	17	9	
Traslado dentro de la provincia con prohibición de solicitar vacante de uno a cinco años				5	21	5	1
Suspensión de empleo y sueldo entre seis meses y cinco años e inhabilitación				58	3		
Confirmación en el cargo			50	179	391	50	8
Inhabilitación temporal					2		

Elaboración Propia.

Fuente: "Documentos Instituto", Archivo Histórico Provincial de Toledo.



El colectivismo agrario comunista en Ciudad Real

Iván Jesús Trujillo Díez

Profesor Titular de Derecho Civil, UCLM

La literatura colectivista tradicional sólo ocasionalmente da cuenta de la existencia de un colectivismo agrario de signo comunista. Las explotaciones agrarias colectivas que se desarrollaron en la zona republicana durante la guerra civil española se clasifican por lo común atendiendo a su afiliación cenetista, ugetista o mixta de ambos sindicatos. En ocasiones se admite la participación en este fenómeno de partidos republicanos (Unión Republicana, Izquierda Republicana), pero se silencia la existencia de un colectivismo agrario comunista. Este mutismo viene provocado en primer lugar por la escasa relevancia de la obra colectivizadora del PCE, pero también cabe atribuirlo en gran medida a la insidia de los cronistas del colectivismo agrario español, en su mayoría cenetistas o, por lo menos, filoanarquistas. Estos estudiosos clásicos del colectivismo (Gerald Brenan, Franz Borkenau, Gastón Leval, Frank Mintz, Walther L. Bernecker), cuya labor no es por ello menos encomiable, marginaron incluso la importancia relativa de las colectividades no anarquistas vinculadas a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT), pero ocultaron a menudo por completo la existencia de un colectivismo comunista, seguramente por considerarlo un fenómeno contra natura o tan marginal y artificioso que no merecía contarse en la crónica del colectivismo agrario español.

Los historiadores más modernos se han acercado al colectivismo agrario desde una perspectiva más distante y menos influenciada por la proximidad de los hechos. Uno de los ámbitos de donde se tiene noticia exacta de la existencia de colectividades de afiliación comunista es la provincia de Ciudad Real. También en otras provincias de lo que en la actualidad conforman Castilla-La Mancha se poseen datos que corroboran el compromiso del Partido Comunista de España con el colectivismo agrario, pero respecto de Ciudad Real se poseen datos exactos de varias colectividades comunistas que funcionaron en la capital y en algunas localidades próximas. En este fenómeno del colectivismo agrario, comunista y ciudarrealense se ha encontrado la excusa para estas breves páginas, pero sobre todo para plantear desde una renovada visión una cuestión tan polémica como es la de la postura histórica del PCE frente al colectivismo agrario durante la guerra civil española.

Las colectividades comunistas

Hasta hace bien poco se han considerado una rareza las colecti-

vidades agrarias de afiliación comunista. Prueba de ello es que sólo informa sobre la existencia de una colectividad de este signo en Castilla-La Mancha, Natividad RODRIGO GONZÁLEZ (*Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Castilla-La Mancha, 1985). Se trata de la colectividad mixta CNT-PCE de Madrigueras (Albacete), que puede calificarse de un auténtico centauro ideológico, si se tiene en cuenta el ambiente político de frontal enfrentamiento entre cenetistas y comunistas en varios aspectos de la estrategia política y también en éste ámbito del colectivismo. En todo caso, no es de extrañar que a un nivel local se consiguiera convivir en unidad de acción de ambas fuerzas políticas y al margen de los enfrentamientos que se estaban desarrollando o tendrían lugar en otros ámbitos más amplios.

Ante este panorama, resulta cuando menos una sorpresa que, en contra de todo lo que venía siendo negado, Francisco ALÍA MIRANDA (*La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, 2.ª Ed., Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real 1994, dé cuenta de la existencia de cuatro colectividades comunistas en la provincia de Ciudad Real: la "Colectividad de Explotación Industrial Agrícola Comuna Stalin" de Ciudad Real capital, la "Comuna Stalin" de Daimiel, la "Comuna Uribe" de Criptana y la "Comuna Agrícola" de Almuradiel. Aunque la información que se aporta sobre las mismas está muy fragmentada, parece que se trata de colectividades de creación tardía (finales de 1936 y principios de 1937) y de reducido número de miembros (once en la "Comuna Stalin" de Daimiel y veintiocho en la "Comuna Uribe" de Criptana), con excepción de la comuna comunista de la capital que, sin duda, constituía una colectividad agraria e industrial de grandes dimensiones y gran cantidad de miembros, aunque no consta el número exacto.

Este colectivismo comunista, tardío y de escaso volumen, coincide con el que Luis GARRIDO GONZÁLEZ constata paralelamente en Jaén (*Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1979). En otras provincias de lo que hoy conforma Castilla-La Mancha no se tiene información de un fenómeno similar (con excepción de la colectividad mixta CNT-PCE de Madrigueras), aunque Ronald FRASER sí ha recogido testimonios del apoyo al colectivismo agrario en la Provincial de Toledo por parte de Trinidad García, secretario provincial del PCE, o de la existencia de una colectividad agraria con participación comunista en Los Navalmorales de Pusa, de la

RESUMEN:

El PCE, en contra de lo que se venía pensando mayoritariamente sí desarrolló un programa colectivista en el campo durante la Guerra Civil, aunque desde planteamientos bien diferentes de los promovidos por los sindicatos mayoritarios: socialistas (FNNT) y anarquistas (CNT). También en la provincia de Ciudad Real hubo ese tipo de colectividades auspiciadas por el Partido Comunista, como se refleja en este artículo, síntesis de un estudio más amplio, de reciente publicación por la Biblioteca de Autores Manchegos.

misma provincia de Toledo [*Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, vol. 2 (trad. BELTRÁN, Jordi), Barcelona, Crítica, 1979, pp. 396-399]. Todo ello refleja la importancia de los datos aportados por ALÍA MIRANDA respecto de la provincia de Ciudad Real y el colectivismo comunista que aquí se desarrolló.

¿Un colectivismo agrario comunista?

Muchos no disimularían su perplejidad ante un colectivismo agrario de signo comunista, por considerarlo paradójico con el programa antiolecionista que, según cierta opinión, defendió y desarrolló el PCE. La polémica proviene de los enfrentamientos entre las centrales sindicales (CNT y FETT-UGT) que protagonizaron principalmente el fenómeno espontáneo que desembocó en las colectividades, y las pretensiones institucionalizadoras del Instituto de Reforma Agraria y el Ministerio de Agricultura, cuya cartera correspondió al militante comunista Vicente Uribe Galdeano. Ya vimos cómo el Ministro de Agricultura prestó su nombre a la colectividad comunista de Campo de Criptana. El Decreto que también lleva su nombre (Decreto Uribe), de 7 de octubre de 1936, es presentado por los comunistas como el mayor logro revolucionario en el ámbito de la reforma del agro. Los sindicatos, principalmente el confederal anarquista, lo explicarían como un intento de minar desde adentro el movimiento colectivista.

En la recámara del debate se hallan los rencores de los grupos anarquistas, cuyas iniciativas militares y revolucionarias se vieron desplazadas no sólo en Aragón por el Ejército Popular y los partidos del Frente Popular, con el PCE a la cabeza. La dicotomía entre guerra y revolución y la preferencia por mostrar a las potencias democráticas (Francia e Italia) una visión moderada de las reformas que estaban teniendo lugar en la retaguardia republicana, respondían claramente a las consignas de Moscú. En el estricto ámbito del colectivismo agrario, la cuestión se traducía principalmente en el respeto de la voluntariedad del proceso colectivizador y de los derechos de los agricultores individualistas, la reconducción de las colectividades desde los sindicatos que las originaron, hasta las manos de las instituciones gubernamentales encargadas de la reforma agraria (IRA y Ministerio de Agricultura), y la revisión de las incautaciones agrarias, que sólo debía alcanzar a los facciosos y desafectos que, de una manera u otra, hubieran colaborado con el levantamiento del 18 de julio, pero sin permitir que el colectivismo supusiera una revisión completa de las estructuras de la propiedad desde aspiraciones revolucionarias. Como ejemplo de este clima puede citarse el número 438 (de 10 de septiembre de 1938) del periódico provincial *Avance* (órgano de la Federación Socialista Provincial), que se encabezaba a grandes letras con la siguiente amenaza: "Esas colectividades que quieren sustituir un régimen de egoísmo patronal por otro de egoísmo sindical, que se miren en las aguas ejemplarizadoras del Ebro".

Los sindicatos que habían protagonizado desde las primeras semanas de la guerra la expropiación, creación y explotación de las colectividades, consideraron un ataque a sus posiciones las pretensiones institucionalizadoras dispuestas desde el Decreto Uribe y plasmadas en el día a día en un continuo encuentro entre los sindicatos colectivistas y las autoridades gubernamentales al servicio del IRA y del Ministerio de Agricultura. Desde este ambiente, resulta ciertamente comprensible ese cierto sentimiento de recelo o desconfianza frente al colectivismo agrario de signo comunista y creado, por lo tanto, desde las instancias institucionales y al margen del fenómeno colectivista general decididamente protagonizado por los sindicatos obreros del campo CNT y FETT-UGT. Sea como fuere, las colectividades comunistas ciudadrealeñas, autodenominadas comunas, y descritas por ALÍA MIRANDA parecen adecuarse plenamente al programa colectivista del PCE.

El programa colectivista del PCE

Ya he tenido ocasión en otro trabajo (*Colectividades Agrarias en la Provincia de Ciudad Real*, Diputación Provincial del Ciudad Real, en prensa) de resumir el programa colectivista del PCE, que se centró en los siguientes puntos:

a) Abierta defensa de los pequeños propietarios agrícolas que viven legítimamente de su trabajo y no deben ser objeto de coacciones por parte de las colectividades.

b) Se defiende el colectivismo como un sistema de explotación más eficiente que el individual, pero se propugna la creación de pequeñas colectividades de 15 ó 20 miembros, 50 a lo sumo.

c) Se propugna también el respeto de la decisión de los campesinos, acordada por mayoría, de parcelar y repartir individualmente las tierras confiscadas, si así lo prefieren, aunque se considera preferible la explotación colectiva.

d) Se apuesta por la fórmula de la cooperativa de base múltiple como modo de asociación entre colectivistas e individualistas y por las federaciones y confederaciones de cooperativas en cuanto modo de ordenación de todo el tejido agrario.

e) Las tierras confiscadas deben ser nacionalizadas en propiedad del Estado, disponiendo los agricultores y los campesinos sólo de su uso.

f) El movimiento colectivista debe estar bajo la tutela no de consejos y comités, que a veces se denuncian como nuevos terratenientes pero tan despóticos como los anteriores (célebre se hizo la frase "Ayer era don José y hoy es don comité"), sino del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Reforma Agraria.

Carecemos de datos suficientes como para valorar la adaptación de las colectividades comunistas ciudadrealeñas a este programa y a sus consignas, como no sea el dato de su escaso número de miembros (la "Comuna Stalin" de Daimiel tenía 11 miembros y con 28 contaba la "Comuna Uribe" de Campo de Criptana), con excepción además de la "Comuna Stalin" de la capital, que según parece fue de grandes dimensiones.

Constatada la existencia de un colectivismo agrario de signo comunista, en la provincia de Ciudad Real en particular, se hace preciso explicar el fenómeno desde la postura del PCE frente al colectivismo y su programa colectivista para, en un primer momento, desechar que deba calificarse el fenómeno de paradójico, pues es lo cierto que el PCE siempre se mostró favorable al colectivismo agrario, si bien con caracteres no siempre coincidentes con la práctica desarrollada por los sindicatos obreros del campo, en lo referido principalmente a la concepción revolucionaria del colectivismo que éstos a menudo defendieron. En todo caso, es más que dudoso que el debate ideológico imperara en el quehacer cotidiano de las colectividades, ni siquiera de las organizaciones que las sustentaban, sino que el conflicto entre el PCE y la CNT y FETT-UGT debe reconducirse a esquemas más prosaicos y referidos simplemente a las luchas de dominio entre las centrales sindicales que dominaban las colectividades y las instituciones agrarias gubernamentales. Las primeras protagonizaron indudablemente el fenómeno colectivista desde sus inicios, en gran medida a causa de la inoperatividad para asumir la iniciativa por parte de los organismos institucionales; por su parte, el IRA y el Ministerio de Agricultura, dominados por el PCE, intentaron retomar posiciones y reconducir el proceso a la legalidad republicana seguramente demasiado tarde, cuando ya los sindicatos creían afianzadas sus posiciones. Desde este punto de vista, el PCE sí desarrolló un programa procolectivista, aunque no coincidente con el modelo colectivista dominado por las principales centrales sindicales, y dentro de este programa constituyó sus propias colectividades en los espacios mínimos que pudo aprovechar, al lado de la abrumadora mayoría de las colectividades agrarias de predominio sindical. ■



El Nacional Catolicismo en la calle

Los Actos religiosos populares en Cuenca durante la posguerra

Gustavo Villalba Lorenzo

Universidad de Castilla-La Mancha

La posguerra española fue una época en la que el llamarse católico podía resultar algo rutinario, producto de un carácter más folklórico que verdaderamente religioso y que daba más importancia al rito y a la parafernalia triunfalista que al *intimismo cristiano*¹. La Iglesia había recuperado viejos poderes y los apuntalaba firmemente en el edificio social español, se declara-

ba la confesionalidad del Estado y la independencia de jurisdicción, así como su absoluto control sobre la enseñanza. Se eximía también del servicio militar a sacerdotes y seminaristas, se les dotaba de exenciones fiscales, etc, Francisco Franco, en el pleno de ratificación de las cortes afirmaba: *la Iglesia y el Estado son dos sociedades completas y perfectas cuyo elemento material, población y territorio es el mismo*². Y prometía a la jerarquía eclesiástica la libertad y la ayuda necesaria para su pleno desarrollo y para la "recatolización" de España.

Los actos a los que más se recurrirá para cualquier ocasión en que la celebración lo merezca serán la organización de **procesiones**. Los rasgos más característicos del catolicismo en este momento son de tipo folklórico y popular, *Misiones popu-*



Procesión con la virgen de las Angustias. Cuenca 1943. Foto: Luis Pascual

*lares, ejercicios espirituales, consagraciones de España a los Corazones de Jesús, peregrinaciones a Compostela y al Pilar,...fueron los signos de una religiosidad triunfalista, nada personal ni personalizada.*³

H a r e m o s ahora un pequeño recorrido por los principales y más característicos actos dentro de la religiosidad popular conculcense, dejando a un lado las procesiones de Semana Santa, que dicho sea de paso, no

parecen en absoluto ser del agrado de la jerarquía eclesiástica, pues sólo se han encontrado breves reseñas o instrucciones al respecto en el Boletín Diocesano. Entre ellos destacan los siguientes:

El primer día de junio de 1942 se produce el traslado solemne de la imagen de la Virgen de la Luz desde el Salvador a la Iglesia de San Antón, ya restaurada. Es presumible que los miembros de la Acción Católica tomaran parte activa en la organización de este traslado, así como en cualquier otra procesión, participando también en todos los desfiles con la presencia de sus banderas y, sobre todo, de sus juventudes. Ya el 30 de mayo de 1939 se habían celebrado unos solemnes cultos de desagravio a la Virgen de la Luz con una procesión inclui-

RESUMEN:

A raíz de la victoria franquista en la Guerra Civil se producirá una fuerte alianza entre el Gobierno y la jerarquía religiosa, que conllevó, entre otras cosas, una mezcla en muchos aspectos entre lo religioso y lo político. Algunas de las manifestaciones de ese nuevo clima se traducirán en multitud de actos públicos religioso-patrióticos: consagración de ciudades a Vírgenes, Santos o al Corazón de Jesús, erección de nuevas iglesias y lugares de culto, procesiones, aparición de movimientos seculares instrumentalizados por la jerarquía y afines al poder político, etc. Todos estos fenómenos se produjeron también en Cuenca, como se estudia en este trabajo.

da desde la iglesia de San Esteban a la Catedral⁴.

En 1943, Cuenca se consagra al Inmaculado Corazón de María, siguiendo las recomendaciones del Papa a partir de las supuestas manifestaciones de la Virgen de Fátima. El 9 de mayo, y por tal causa, se organizó una procesión en la que participaron más de tres mil personas, que presenciaron dentro de la Catedral la ceremonia de consagración, oficiada por Monseñor Modrego, administrador de la Diócesis.

Con motivo de la celebración del día de la Hispanidad, el día doce octubre de 1943 fue *consagrado* en Cuenca a la Virgen del Pilar. La celebración se inició con el "Rosario de la Aurora", organizado por los jóvenes de Acción Católica que, de madrugada, salieron de la Catedral rezando el Rosario. La Virgen del Pilar, en un sublime acto de identificación patriótico-católica, fue vestida con la bandera nacional y acompañada por los estandartes y guiones de todas las hermandades, por filas formadas por las juventudes de Acción Católica, por Damas de honor de la Virgen y caballeros del Pilar, que portaban por turnos la imagen, y por representantes militares, de la Guardia Civil, del Ayuntamiento y del Consejo Provincial de la Falange.

La importancia que se le da a la celebración de actos populares multitudinarios como las procesiones, queda clara en las instrucciones detalladas que la Junta Nacional de Acción Católica distribuyó a todas las Juntas Diocesanas, con motivo de las rogativas por el Papa y por la Paz en abril de 1944. Ante la difícil situación de la guerra mundial, al peligro que se cierne sobre el Vaticano y sobre el Papa y para combatir el auge del *materialismo ateo*, se invita a las Juntas a que soliciten autorización a su respectivo obispo para organizar una *solemne procesión de rogativas*, que se celebre en los días de la Semana Santa y a la que deberán asistir todos los miembros de las cuatro ramas de A.C. Así se pretende *aplacar la justa ira de Dios Nuestro y renovar la dormida conciencia de aquella parte de nuestro pueblo que no ve esos peligros...*⁵

Las instrucciones para la organización del acto fueron muy precisas y numerosas, hasta diecisiete normas aparecen en el Boletín Diocesano. Entre ellas podemos citar las más curiosas; se sugiere, por ejemplo, que la hora más indicada para la procesión es *sobre las cuatro de la tarde*, si se realiza en día festivo, y por la mañana si es laboral, siendo conveniente además que no dure más de una hora. La organización estará a cargo de una comisión nombra por la Junta Diocesana y la seguridad del acto dependerá de la juventud masculina. Las imágenes portadas no podrán ser otras que una de la Virgen para las mujeres y otras del Sagrado Corazón de Jesús para los hombres. Constantemente se irá rezando o cantando el Rosario. Por si no fuera suficiente, y para seguir rogando por la paz y por el Papa, la juventud masculina de Cuenca organizó los días 7, 14, 18, 21 y 28 de mayo el Rosario de la Aurora, que concurría a las seis y media de la mañana por las calles conquesas.

Por su parte, la **Adoración Nocturna** de Cuenca, con ocasión de la vigilia general del Corpus Christi, y tras estar durante toda la noche adorando al Prisionero del Tabernáculo⁶, también organizó sus procesiones, como en esta ocasión, con la colaboración de la A.C. que ayudó a instalar altares en los lugares en los que hacía estación la procesión.

La Adoración Nocturna era una Asociación Cooperadora de la Acción Católica. De ella se recalca que es *una obra católica puramente piadosa, que consiste, como su nombre indica, en adorar de noche a Jesús Sacramentado. No es ni más ni menos que esto, ni tiene otros fines, ni puede ni debe hacer otras cosas que adorar y adorar de noche*⁷. En

1962 contaba con 136 miembros activos y 383 honorarios.

El pertenecer a una de estas asociaciones adheridas o a la propia Acción Católica, dotaba a la persona de un seguro de credibilidad moral, no exenta de cierto poder o privilegio dentro de la sociedad, una sociedad en la que, en muchos casos, el mayor privilegio era no sufrir penurias, pero también el no ser sospechoso de desafecto a Dios y al Movimiento.

También en 1944, en la festividad de San José, fecha en la que además se celebra el "día del seminario" se bendijo la imagen de la Virgen de las Angustias, que con tal motivo fue sacada en procesión y acompañada por las juventudes de A.C. con sus banderas, las mujeres de A.C., representaciones de hermandades, una escuadra de gastadores del ejército, etc. La Virgen llegó a su santuario portada a hombros por voluntarios de la División Azul y familiares caídos en el frente de Rusia...

Un demostración más del sentido práctico que podían tener los desfiles y procesiones nos la ofrece Zacarías de Vizcarra, Consiliario Nacional de la Acción Católica, que con motivo de la celebración de la fiesta de Cristo Rey, sugiere que, *el desfile brillante de todos los socios de la Acción Católica, proclamando la soberanía social de Jesucristo con cánticos y oraciones, y desplegando airoas las blancas banderas del ejército oficial de Cristo Rey, ante las cuáles habrán formado ese día sus cuadros y renovado sus promesas, sería un acto apropiadísimo para la finalidad de la fiesta...*⁸

Como es fácil comprobar, la inspiración castrense era la dominante en el tono, el lenguaje y el desarrollo de la mayoría de los actos.

La "*pertinaz sequía*" también tiene su rincón procesional es este breve recuento. El Obispo de Cuenca, ante este "castigo divino" emite una circular el 13 de marzo de 1945, ordenando rogativas para acabar con la sequía, cuyas causas son, según él, directamente la blasfemia y la profanación de las fiestas religiosas, en las que se trabaja innecesariamente. Para hacer que lleguen las lluvias D. Inocencio ve imprescindible la oración, poner remedio a los males antes citados y *asistir más al Santo Rosario y a la explicación del catecismo que al café, a la taberna y al baile, que tanto desmoraliza*.⁹ El Prelado ordena pues, entre otras cosas, que se realicen rogativas públicas durante tres días, que recorrerán procesionalmente las calles de Cuenca. Tampoco estaría mal, según D. Inocencio, que alguien añadiera a estos esfuerzos alguna *penitencia o mortificación* más, para que *Dios despache favorablemente sus peticiones...*¹⁰

Tampoco escapa la *Cuestión Palestina* al fervor procesional. La Jerarquía Eclesiástica, afectada de un medieval antisemitismo y preocupada por la integridad de los "Santos Lugares" con motivo de la guerra entre árabes y judíos, pide a todos los fieles y en especial a todas las ramas de A.C. rogativas especiales, asistencia masiva al Rosario de la Aurora (con sus banderas) y otros actos penitenciales. En Cuenca la procesión de rigor se celebró el 30 de mayo de 1948. Aprovechando este acto se bendijo la Ermita restaurada de San Julián y la nueva imagen del Patrón, convirtiendo la rogativa por la paz en Palestina en *una especie de desagravio por la profanación de que fue objeto durante la revolución marxista un lugar tan venerado por todo conquesa digno de tal nombre*¹¹.

Una de las imágenes más representativas de la ciudad de Cuenca es la del Cerro del Socorro, coronada por la imagen del **Sagrado Corazón de Jesús**. Fue el 16 de junio de 1940 cuando la ciudad se consagró solemnemente al Corazón de Jesús, como era preceptivo en casi todas las ciudades españolas. La propaganda para poder llevar a buen término el proyecto del monumento se hizo básicamente a partir del periódico

co local y de Radio Nacional de España en Cuenca, a través de la voz de D. Aristeo del Rey Palomero, Magistral de la Catedral y *práctico y providencial mandatario de la ejecución del monumento*. Según consideraciones del Ayuntamiento, que pensaba realizarlo por sus propios medios, y ante la gran devoción de la ciudad hacia el Sagrado Corazón de Jesús, no “*debe llevarse ninguna corporación la exclusiva*”¹², por lo que se decide realizar una suscripción popular para financiarlo. Así mismo se crea una comisión o Junta pro-monumento cuyos componentes eran el Obispo de Cuenca, D. Inocencio Rodríguez; el Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, D. José del Valle; el Alcalde de Cuenca, D. José Domínguez y el Presidente de la Diputación, D. Manuel Lledó. Los autores del proyecto serán los arquitectos D. Eduardo Torallas y D. Miguel García Monsalvo. He aquí la primera lista de las contribuciones¹³:

Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en Cuenca

SUSCRIPCION PUBLICA

Habiendo sido aprobada por el Ministerio de la Gobernación la suscripción abierta con este fin, se recuerda a todos los católicos cuencenses, que deben hacer sus donativos, únicamente, en la cuenta corriente abierta en el Banco de España, donde les serán facilitados los impresos confeccionados al efecto.

La primera lista de donantes es la siguiente:

Tesorería General del Movimiento ..	1.000 ptas.
Jefatura Provincial del Movimiento ..	5.000 „
Una familia ..	250 „
Juan Antonio Villaescusa Quilla ..	25 „
Antonio Merchante ..	25 „
Luis Lietget M. Azcoitia ..	50 „
A. P. P.	15 „
Pablo Carrasco ..	15 „
Suma y sigue	6.380

Todos los domingos, OFENSIVA, publicará las nuevas listas de donantes.

El 14 de julio de 1957¹⁴ se procedía a la solemne bendición del monumento al Sagrado Corazón, sobre el solar donde hasta la guerra se encontraba la ermita consagrada a la Virgen del Socorro, y que fue destruida al comenzar la guerra civil. Un acto como este congregó y movilizó a todas las asociaciones piadosas y a todos los fieles de la ciudad que asistieron en masa a la cima y las laderas del cerro; más de cinco mil personas, según datos del Boletín Diocesano, que tras la misa celebrada en la cima del cerro bajaron a la ciudad iluminados también por los fuegos artificiales que ponían fin a los actos.

No hemos visto más que un pequeña muestra de lo que fue una de las principales señas de identidad del catolicismo de posguerra: la toma de la calle por infinidad de actos religiosos de todo tipo, exaltaciones públicas de la reconquista social de la religión, que en realidad podrían identificarse con el “pan y circo” de la antigua Roma. La Acción Católica, reorganizada y

convertida en brazo activo y autorizado de la Jerarquía, aplicó “por fin” el ideal de restauración de lo que *el laicismo había demolido*.¹⁵ Sus miembros ganarán rápidamente poder social, religioso y político y se convertirán en directores de la vida, no sólo moral, de muchos españoles, convertidos en perfecto instrumento, en brazo secular y fuerte de la jerarquía eclesiástica.

Si a principios de la década de los cincuenta había ya voces en la jerarquía católica española que denunciaban la situación de injusticia social que se vivía, como fue el joven obispo de Solsona Vicente Enrique y Tarancón, no era el caso de Cuenca, donde sus *Centinelas del Tabernáculo*¹⁶ seguían pensando que el camino para la paz social pasaba por la resignación, la caridad, la enseñanza de la religión católica y el apostolado entre los obreros, sin otro motivo que paliar la alienación religiosa de las clases obreras, en una acción preventiva contra posibles y futuras revoluciones que pusieran en jaque los privilegios recuperados. Los jóvenes de Acción Católica, con sus “mártires” como ejemplo y guía, constituyeron ese ejército de Cristo dispuesto a cualquier tipo de lucha. Jurando banderas, besando escapularios y buscando la santidad en extasiantes actos de ósmosis pública, se convirtieron en el instrumento de apostolado más efectivo dentro de la Acción Católica y en perfectos actores principales del ortodoxo Coliseo nacional católico. ■

NOTAS

- ¹ Véase Enrique Miret Magdalena; *Lucas y Sombras de una larga vida. Memorias*, Barcelona, 2000. pp. 227-228.
- ² Javier Figueroa; *Si los Curas y Frailes Supieran...* Madrid, 2001. p. 459.
- ³ F. Blázquez, La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975). Madrid, 1991. p.57.
- ⁴ *Unidad*, nº 32, 27-05-39, p.2
- ⁵ *Boletín de la Diócesis de Cuenca*, nº 4, abril, 1944, pp. 140-141.
- ⁶ *Bisemanario Ofensiva*, nº 213, 15-06-44, p.3.
- ⁷ *El Sagrario y la Esperanza*, boletín del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna de Cuenca, nº3, noviembre 1962.
- ⁸ *Boletín de la Diócesis de Cuenca*, nº11, noviembre, 1945, p.396.
- ⁹ *Ofensiva*, nº 293, marzo, 1945, p. 6.
- ¹⁰ *Ofensiva*, nº 293, marzo, 1945, p. 6.
- ¹¹ *Ofensiva*, nº 623, 20-05-48, p.3.
- ¹² *Ofensiva*, nº242, 21-09-44, p.1.
- ¹³ *Ofensiva*, nº 247, 08-10-44, p.1.
- ¹⁴ *Futuros Apóstoles*, Revista Mensual de los Padres Paules de Cuenca. nº 120, agosto, 1957, p.4
- ¹⁵ José Andrés Gallego; .. ¿Fascismo o Estado Católico?. Ideología, religión y censura en la España de Franco (1937-1941). Madrid, 1997. p. 86.
- ¹⁶ Así se calificaban a sí mismos los miembros de la Acción Católica conguense; véase el Boletín de la Junta Diocesana de la Acción Católica de Cuenca, nº 4. (Dentro del Boletín Oficial de la Diócesis de Cuenca), nº7, julio, 1944, p. 270.



ARTE

Eclosión de miradas Primavera fotográfica en Albacete

A. G. Calero

Los pasados meses de mayo y junio las fotografías se han enseñoreado en todas las salas de exposición de Albacete. Museos, entidades bancarias, centros culturales asociaciones y entidades privadas, en un encomiable esfuerzo coordinado, han mostrado más de una decena de exposiciones, que han abarcado desde los maestros indiscutidos, como Sebastiao Salgado Juan José Gómez Molina o Gervasio Sánchez, hasta una muestra recopilatoria de algunos de los mejores fotógrafos de la Región, etc. Los Ayuntamientos de Almansa y Caudete se ha sumado a esta iniciativa organizando exposiciones de fotografía en sus respectivas sedes.

Bajo el epígrafe genérico de Miradas, las exposiciones se han organizado por cuarto año consecutivo y han contado con la colaboración del Consorcio Cultural Albacete, la Diputación, los Ayuntamientos de la capital y de los municipios antes citados, el Museo de Albacete, CCM, la Junta de Castilla-La Mancha, la Universidad Popular, la Filmoteca y el Ateneo Albacetenses, la Asociación Pro Documentales y la Mutua de Seguros Pelayo.

Una de las muestras más significativas ha sido la del fotógrafo y profesor (Facultad de Bellas Artes de la Complutense) albacetense Juan José Gómez Molina. Con el título de *La piel de la mirada*, Gómez Molina ha fotografiado la piel, el cuerpo, lo epidérmico, que no lo superficial, de unos cuantas docenas de personas, por lo general desconocidas aunque aparecen también algunos nombres conocidos en el mundo artístico.



Es un trabajo de varios años, con un objetivo muy claro, indagar en cómo la piel se "convierte en lo más profundo y lo más superficial a la vez; la barrera desde donde me reconozco y los demás me reconocen

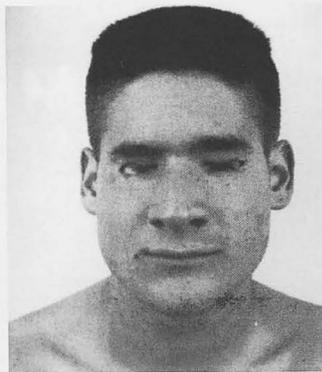
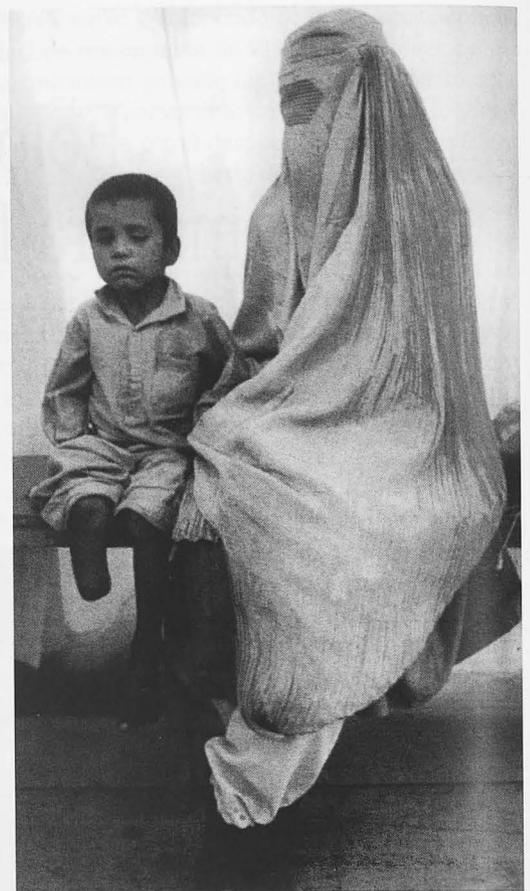
Todo ello con el soporte de unas fotos, por lo general de gran formato (aunque no siempre) en blanco y negro, en las que mandan las arrugas, las heridas, las huellas del tiempo en ese paisaje humano que es nuestra propia piel. Una muestra magnífica que pudo verse en el Museo de Albacete.

Otra exposición importante, conocida ya, en parte por su aparición en medios de comunicación, fue la del fotoperiodista Gervasio Sánchez, titulada *Estrategias de la guerra*. Es un gran reportaje gráfico sobre el efecto de las

minas antipersona en países heridos por las guerras: África, el mundo árabe, Vietnam, etc. El dramatismo y la sobriedad de las fotografías las convierten en enormes documentos de una historia, desgraciadamente repetida hasta el infinito.

De gran interés artístico y etnológico fue la exposición *Retratos saharauis* del también albacetense Francisco Cebrián, producto de diversos viajes realizados a los campamentos de refugiados saharauis en tierra argelina.

El grupo de fotografía de la Universidad Popular montó otra exposición titulada *Inmigrantes*, con escenas de la vida cotidiana de muchos de estos conciudadanos en Albacete o en sus lugares habituales de residencia entre nosotros: su integración,



sus problemas, sus relaciones sociales, el paso del tiempo, daban pie da escenas de interés documental y artístico a un tiempo.

Por ultimo es reseñable la muestra comisariada por Publio López Mondéjar. *Fotografía y fotógrafos del siglo XX en CLM*, que surgió como complemento de la exposición titulada *Memoria y Modernidad* que organizo CCM hace ya algunos años y que está girando no sólo por la Región sino por otros puntos de España. En ella podemos ver los mas significativos fotógrafos de esta región a lo largo de los siglos XIX y XX: los Rodríguez o los Alguacil en Toledo; Luis Escobar en Albacete; Tomas Camarillo o José Ortiz Echagüe, en Guadalajara, además de algunos de los mejores autores contemporáneos, entre los que destacan Cristina García Rodero, Cristóbal Hara, etc.

Una buena muestra de la vitalidad de la fotografía entre nosotros.

Y el que es quizá el mayor o más famosos de los fotoperiodistas actuales, el brasileño Sebastiao Salgado nos mostró sus recopilación "Otras Américas" en el Centro Cultural La Asunción. Una visión trabajada y densa que intenta captar el alma de los pueblos latinoamericanos, con la hondura y el dramatismo que este autor impregna a todas sus obras.

Coincidiendo con esta eclosión de muestras fotográficas hubo también una jornada de Fotografía sobre Naturaleza, un seminario para fotógrafos, un foro de debates y la entrega del premio, con una amplia historia de Arte y Tradiciones Populares, que para fotografías sobre estos temas organiza cada año la Diputación de Albacete y que tiene el acierto de publicar posteriormente en la interesante revista *Zahora*, de temas etnológicos. ■



ARTE

Enrique Vera Sales y su compromiso estético

José Pedro Muñoz Herrera

La personalidad de Enrique Vera Sales (Toledo 1886 – Madrid 1956) era hasta ahora escasamente conocida, no sólo por haberse visto encerrada en círculos de lustre local, en tiempos poco dados al aprecio del rigor técnico y la especialidad en la expresión artística, sino también por haber quedado su figura difuminada y casi oculta tras los valores visuales de Toledo, ante cuya imagen se educó como pintor y trató con exclusividad durante décadas. Sin embargo dicha personalidad fue mucho más rica y compleja de lo que cabría suponer de un especialista, y si bien conoció en su juventud mejores tiempos de celebridad, fortuna, y adaptación al gusto, un sino de artista enamorado de la antigua capital de España le llevó a recluirse en sus vistas y perspectivas, hasta obtener en su obra la unidad largamente perseguida, al cabo de una vida de eclecticismo aparentemente irredento. Pues fue caracterizado en su época, y hoy su trayectoria lo confirma, como un artista polimorfo, de actitudes diversas y formulaciones simul-



Enrique Vera Sales, ca. 1916

táneas, no siempre bien comprendidas por sus contemporáneos, que no alcanzaron del todo a ver bajo variedad de sus formas de atención, la existencia del hilo conductor que algún día daría un sentido unitario a su producción. Cuando llegó aquel día, corrían malos tiempos para España, y por supuesto para el arte español, y Vera, aunque incansable, acabó creyéndose viejo y cansado. “Lo creyó él solo”, se comentó en la ciudad al llegar la noticia de que el artista había puesto fin a su vida, el primero de diciembre de 1956. Su amigo de juventud, el escultor Victorio Macho, escribió desgarradoras páginas aquellos días, en que recién se había marchado Vera, “cuando más preparado estaba para interpretar la forma y la luz de esta impresionante Toledo y su geológica realidad”.

Enrique Vera había nacido en el seno de una familia de artistas e intelectuales republicanos. Su abuelo Pablo Vera y Bañón era un pintor decorador de origen alcoyano, formado en el taller de Joaquín Espalter, Pintor de Cámara

RESUMEN:

El autor, comisario de la exposición antológica sobre Enrique Vera que pudo verse el pasado año en Toledo, nos ofrece aquí una síntesis de sus investigaciones sobre este artista (1886-1956) al que califica de poeta de la luz, y descubridor del “tono toledano” en su abundante obra paisajística sobre la ciudad del Tajo. Sucesor de Arredondo y de Beruete, Vera fue un decidido defensor de Toledo y de lo que su imagen de ciudad histórica significaba y a esa lucha -no siempre fácil- dedicó sus mejores empeños, como artista y como ciudadano.

de Isabel II. Procedente de Burgos, Pablo se estableció en Toledo hacia 1875, tras ser llamado a trabajar en las decoraciones del Alcázar en reconstrucción. Sus tres hijos varones, Enrique, José y Emilio Vera y González, heredaron la ideología y militancia republicana federal, y una vocación por las letras que les llevó al periodismo, la literatura y la política, en singlaturas paralelas que en los casos de Enrique – biógrafo y principal colaborador de Francisco Pi Margall – y Emilio, acabaron en la emigración a América y su integración en la vida cultural argentina. José, en cambio, permaneció en Toledo entregado al arte y a su numerosa descendencia, de la que Enrique Vera Sales fue el primogénito, llamado a continuar la tradición artística de la familia.

Pablo y José realizaron sus decoraciones para los espacios públicos de la pequeña sociedad toledana con un espíritu parejo al interés reformador y republicano, con el que intervinieron en la cultura, la prensa y la política local. En este taller artístico familiar, el pequeño Enrique anduvo los primeros pasos en la pintura, y allí José le enseñó mucho más que nociones esenciales. Como tantos pintores que en la segunda mitad del siglo diecinueve, tuvieron en Toledo fuente de inspiración y campo de trabajo, José Vera y González alternaba la enseñanza artística con la práctica arqueológica y anticuaria. Era un magnífico dibujante, para quien pintura decorativa, ilustración gráfica y pintura de caballete, compartían un mismo principio generativo en las esencias del diseño. Cultivador de los géneros del retrato y del paisaje, es en éste donde sus actitudes en apariencia impresionistas, desvelan un fondo idealista que le acerca más a las premisas del arte decorativo. La simultánea dedicación a la literatura periodística – fue director del diario republicano *La Idea* y luego presidente de la Asociación de la Prensa de Toledo – deja claro su concepto de las artes visuales como vía de comunicación ideológica.

Varias fueron las lecciones que Enrique Vera recibió de su padre durante los años del cambio de siglo. Con el dibujo y su participación en los proyectos decorativos del taller, la más trascendente fue quizás la práctica del paisaje al aire libre. A orillas del Tajo recordaba Enrique haber sentido por primera vez el placer estético de la luz en la naturaleza y las atmósferas cambiantes. José era un gran virtuoso con la acuarela, técnica de reconocida versatilidad para la captación de los efectos más fugaces y la representación del juego de la luz sobre las arquitecturas. Pero con idéntico objetivo, Enrique siempre prefirió el óleo y el *gouache*. Ambos cultivaron ampliamente la imagen pintoresca y el vedutismo toledano para los turistas. Los panegiristas de José –al igual que se dijera de Arredondo– le otorgaron un importante papel en la difusión de este modo, de las bellezas de la ciudad por Europa y América, con acuarelas de pequeño y medio formato, susceptibles de ser franqueadas y enviadas como postales, o tablitas al óleo que retrataban escenas con fondos de arquitectura, frecuentemente animadas por tipos populares, en las que no faltaba la ejecución minuciosa ni la distorsión pintoresca. Consciente de la necesidad del viaje en la formación de los artistas, y en el mantenimiento del fuego de la inspiración, padre e hijo pintan viajando por Castilla – Burgos, Segovia – y Europa. Con sólo trece años, en agosto de 1900, vemos a Enrique Vera pintando a la acuarela en la ciudad adriática de Split, en el curso de algún viaje familiar. José Vera siempre hizo gala de un sentimiento germanófilo, por el que firmaba como *Der Stadtmaler* sus escritos en la prensa toledana, y mantenía relaciones con galerías y sociedades artísticas de Austria y Alemania. Su amistad con el profesor

Von Lichtenfels, rector de la Universidad Politécnica de Graz, le permitió enviar allí a su segundo hijo, José, a estudiar ingeniería. Enrique fue su gran proyecto educativo, y en 1902 proclama su orgullo por el hijo artista, a quien retrató ante el caballete, en la portada que la revista Blanco y Negro le encargase, con el título “El joven pintor”. Realismo visual e idealismo decorativo, y la inquietud por dominar los problemas técnicos de la luz: tal es el fondo ecléctico de las lecciones que recibe Enrique Vera, del autotitulado “Pintor de Historia”, José Vera y González.

En 1904, Enrique Vera hizo un primer intento de ingresar en la Escuela Especial de Pintura, dependiente de la Academia de Bellas Artes, pero suspendió las pruebas. Aquel verano había sido premiado su cartel anunciador de las ferias en el concurso del Ayuntamiento, en el que José Vera era concejal por Unión Republicana, circunstancia que suscitó la ironía de la prensa católica. Salir de Toledo era imperativo para el progreso de su formación. Comenzaría entonces en el Ateneo de Madrid un breve y reconocido discipulado con Joaquín Sorolla, antes de que en 1906 obtuviera por fin el ingreso en la Escuela de Pintura. Allí encontró nuevos maestros y nuevos amigos, con Antonio Muñoz Degraín y Emilio Sala entre los primeros, y además el citado Victorio Macho, Valentín de Zubiaurre, Penagos y el veterano Juan Espina y Capo, como compañeros de estudios. En su transcurso Vera tendrá que marchar a combatir en Marruecos durante siete meses, en 1909. En la Escuela, el artista afirmó su tendencia paisajista y su entendimiento de la luz se hizo pictórico, más allá de la virtualidad visual a la acuarela que su padre le había inculcado en Toledo. Viajó a Italia en 1910, poco antes de que el fallo de la crítica, en la Exposición Nacional, le diese la oportunidad de regresar allí becado por el Ministerio de Instrucción Pública.

El nuevo viaje sería el comienzo de una larga estancia en Austria, a donde se dirigió desde Venecia a principios de 1911. Fue al encuentro de su hermano José a la ciudad morava de Seelowitz, pero su principal residencia estuvo en Graz, base de viajes y exploraciones artísticas por Estiria, los Cárpatos, Istria, Venecia, Suiza y Baviera. En primera instancia, su pintura adquiere allí un evolucionado tono impresionista, que en 1912 le vale una nueva mención honorífica en la Exposición Nacional. Vera se imbuje con facilidad de las atmósferas prevalentes, y se deja influir por las tendencias locales, especialmente, como señalaba Jesús Cobo, por el paisajismo contemporáneo austríaco. Una escuela que había asumido con cierto retardo el realismo plenairista de Barbizon, y efectuado su propio e independiente tránsito evolutivo hacia el impresionismo atmosférico, sin dejar de ser sensible a las pulsiones expresionistas asentadas sobre Viena en la segunda década del siglo. El expresionismo llegó a Austria ya definido al regresar desde Alemania Egon Schiele y Oskar Kokoschka, quienes en 1911 arribaron a una Viena dominada por su viejo maestro Gustav Klimt. A Viena se trasladó Enrique Vera, becado ahora por la Fábrica de Armas de Toledo, para estudiar esmaltes sobre metales durante 1912-1913 en la *Kunstgeberbeschule*, la célebre Escuela de Artes Industriales, en la que Kokoschka era profesor asistente aquel curso. El contacto expresionista es pues verosímil, y veremos rasgos de su estirpe en algunas obras del Vera recién regresado a Toledo en 1914, manifestándose en una patente bizarría cromática, la gestualidad y el dramatismo de las presentaciones, y la propia estructura de su pincelada, a veces convulsa y nerviosa, a veces plácida y segura, pero siempre ágil y activa.



Enrique Vera Sales
Cuesta de Cervantes con la Casa de Caridad y Arco de la Sangre. ca. 1927
Lápiz s/papel, 210 x 166 mm
sign. b141. Inv. 507

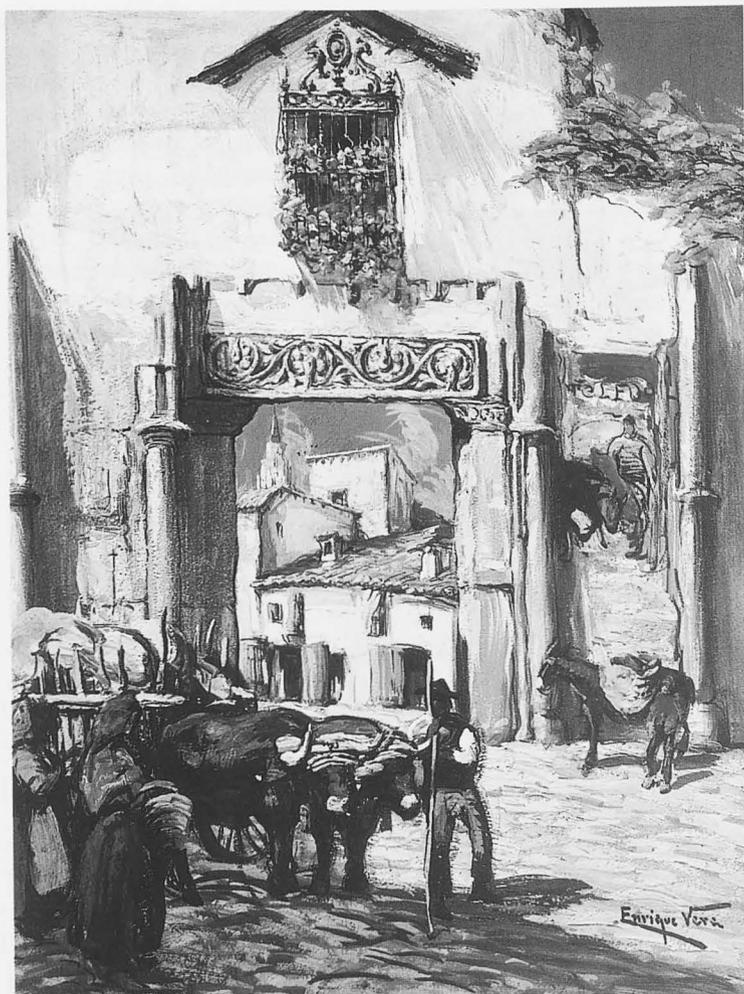
Entusiasmo y frescura son rasgos comunes a las obras austriacas y toledanas de Enrique Vera, reproducidos de uno a otro escenario sin apenas solución de continuidad, cuando la guerra europea y los compromisos adquiridos le han devuelto a su ciudad natal. El Ayuntamiento expuso aquellos cuadros, cosa extraordinaria e inédita en Toledo hasta entonces, en las ferias de 1914. Una crítica realmente neófito, que acababa de estrenarse en las celebraciones del Centenario de El Greco, halló un pintor moderno, de sentimiento atento a la naturaleza cambiante de la luz, pero tratando de atemperar sus señas de modernidad, tal vez en conjuro de los desconocidos efectos que éstas pudieran haber tenido. “No abusa de los modernos procedimientos pictóricos”, decían, alabando la valentía de quien “rechaza los viejos convencionalismos”. En esta temprana percepción de su carácter ecléctico, se advierte una primera formulación de la estética del compromiso que se irá sucesivamente reformulando, y marcará decisivamente la mayor parte de su carrera artística.

Durante la ausencia de Enrique, el tercero de los hijos varones de José Vera había ocupado su lugar en el taller artístico de la familia. Era Pablo, nacido en 1897, que aprovecha las lecciones paternas y realiza el cartel anunciador del Corpus de 1914, a la vez que publica sus primeros escritos de arte en la

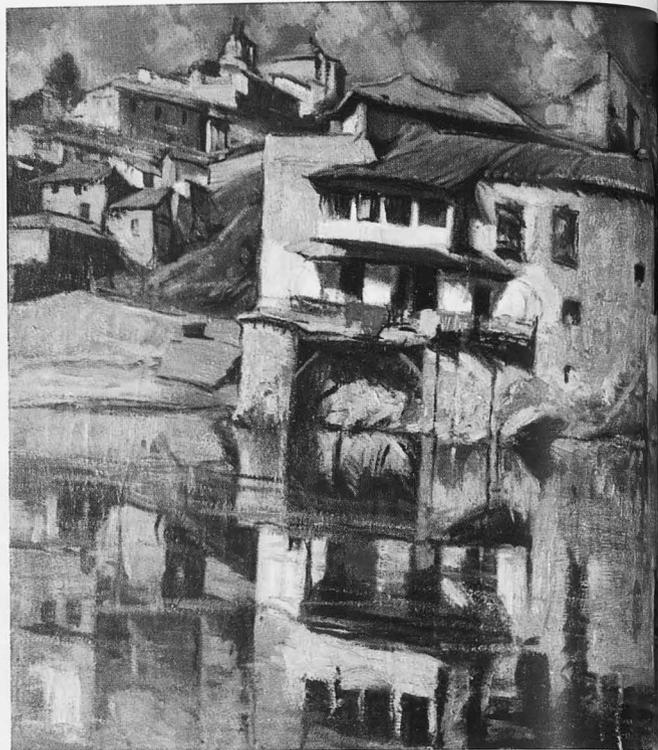
prensa toledana. Ambos hermanos trabajan juntos al aire libre, y Enrique con su caballete se hace imagen cotidiana para la ciudad. Sumiéndose España durante la guerra europea en una crisis refleja, material e ideológica, Pablo traduce en palabras las imágenes que Enrique traza, y ve extenderse bajo el “sabor arcaico” de los recuerdos históricos de Toledo, los campos desolados y tristes, proclamando “el carácter desgraciado” de su patria. Con una inquietud compartida, vuelven su mirada reflexiva hacia el paisaje de Castilla, en busca de una respuesta dictada al unísono por la razón y el sentimiento. Si Pablo esbozaba en sus notas de arte una semblanza de la bicefalia pictórica hispana, con la imaginación y el sentimiento de El Greco, frente a la “razón serena” y el “equilibrio” de Velázquez – que en lo contemporáneo tenían su *pendant* entre la visualidad sin cortapisas de Sorolla, y el dramatismo y la expresión profunda de Zuloaga – Enrique trataba de elaborar su propia

síntesis, entre un impresionismo atmosférico y una gestualidad cargada de sentimiento. Pasando del blanco al negro, de la luz al contraluz, ambos estudiaban una naturaleza que a Pablo le permitía aproximarse a una visión generacional del espíritu enfermo de España. No en vano Enrique retrató entonces a su hermano “a la Zuloaga”, como joven bohemio, descentrado ante un paisaje fluvial de remembranzas toledanas.

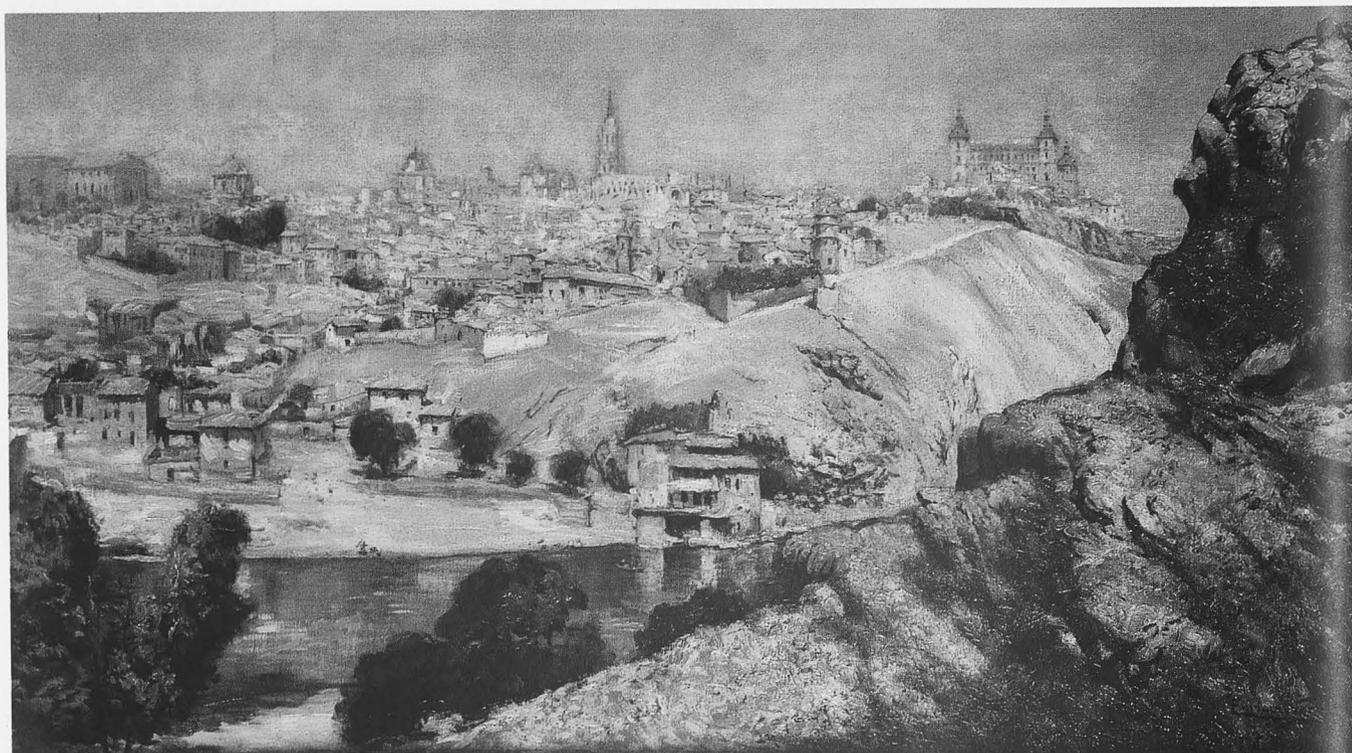
El eclecticismo de Enrique Vera fue advertido con facilidad por la crítica madrileña, que le aclamó en la exposición de cerca de un centenar de sus cuadros en el Salón Iturrioz, en mayo de 1915. Como “realismo idealizado”, de un pintor “enamorado del paisaje y de la luz”, entendió su visión el crítico de la Tribuna de Madrid, su paisano Emiliano Ramírez Angel. Como idealista, por supuesto, se le sobreentendía también al caracterizar su formación como un proceso selectivo de las tradiciones pasadas y los latidos de la modernidad europea. Cuadros cuajados en el contraste, de la luz y las sombras densas, de los tonos cálidos y los fríos, de la visualidad valiente y el fondo literario dado por Toledo, como señalaran casi al unísono Luis de Oteyza y Federico Leal, trazando las fórmulas del compromiso estético de Vera. El influyente José Francés señalaba su verdadero valor en la inmediatez de sus apuntes, antes que en las obras más acabadas,



Enrique Vera Sales
Puerta del Corral de Don Diego. 1927
Gouache sobre papel adherido a cartón, 47 x 32
Inv. 196



Enrique Vera Sales
La Casa del Diamantista, ca. 1927
Óleo sobre lienzo, 64,5 x 76
Inv. 174



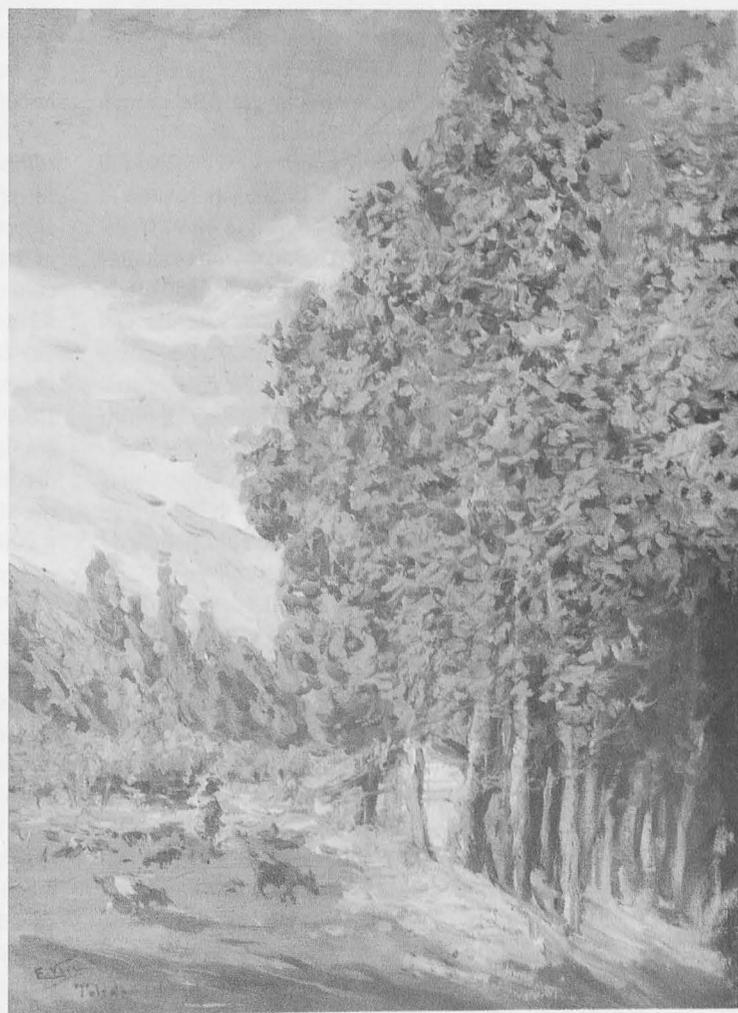
Enrique Vera Sales
Vista de Toledo desde el camino de la Virgen del Valle
Óleo sobre lienzo, 55,5 x 93
Inv. 158



Enrique Vera Sales
Vista de Toledo desde promontorio rocoso
Óleo sobre lienzo adherido a cartón, 27,2 x 37,4
Inv. 88



Enrique Vera Sales
Puente de San Martín, ca. 1928
Óleo sobre lienzo, 60,0 x 46,0
Inv. 166



Enrique Vera Sales
Arboleda y rebaño junto al río. 1915
Óleo sobre lienzo adherido a cartón, 35,4 x 26,7
Inv. 72

reconociéndole el ascendente del impresionismo francés y alemán, en sus notas austríacas e italianas. Y Francisco Alcántara recordaba a Beruete, que junto con Arredondo, habían preparado el camino de Vera, para llegar a pintar “el verdadero color de Toledo”. Pero mayor fue el éxito económico, pasando casi toda su obra expuesta, a las colecciones de una selecta clientela de aristócratas - incluidos la Infanta Isabel, políticos e intelectuales madrileños.

Las sucesivas exposiciones que por aquellos años llevó a cabo, al compás de continuas campañas y excursiones artísticas por Castilla, Portugal, Galicia y el País Vasco, marcaron la progresión de su reconocimiento como un pintor absolutamente ecléctico que gozaba del favor del público y los coleccionistas. En 1916 exhibió sus cuadros en San Sebastián, donde veraneaba la corte de la reina madre María Cristina, que visitó al artista en el salón de El Pueblo Vasco y adquirió diez de ellos. Enrique, Pablo y José viajaban juntos dibujando y pintando, como en aquella campaña guipuzcoana que transcurrió al cerrar la exposición en septiembre, por San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía. Enrique produjo sus obras más atmosféricas en Pasajes, de visualidad cercana al sorollismo con la luz velada y brumosa, refractada en todos los matices del iris, y ensayando nuevas técnicas, como la utilización del gouache en el trabajo al aire libre. Luego pintó ante escenarios completamente distintos, los efectos de luz y contraluz de destellante colorido ante las paredes rocosas de Pancorbo, y las luces doradas en las arboledas y arquitecturas de una Segovia otoñal. Técnicas diversas, como reconocía la crítica, para ambientes de signo igualmente diverso, y un idealismo en busca de lo típico y lo característico, que resultaba en casticismo aparentemente ajeno a “extranjerismos malsanos”, como también dijera algún comentarista, pero que en esencia era selección y eclecticismo.

Pese a algunas disidencias, la fortuna crítica de Enrique Vera mantenía su altura en Madrid y en San Sebastián, pero le quedaba por conquistar Bilbao, a donde se dirigió en noviembre de 1917 con una exposición muy preparada, y una calculada estrategia de comunicación para darse a conocer. De Toledo se llevó impreso un catálogo que recogía extractos de sus más favorables críticas, enviándole a los periódicos con notas redactadas en tono prometedor, que se insertaron en espacios editoriales. Pero los efectos fueron contrarios. Llegado el turno a los críticos, dijeron no advertir en Vera al pintor castellano que se anunciaba, demandando del artista más ideología y menos neutralidad visual. Y aunque se le alababa por ser claro y comprensible, técnico consumado sin fiebres de originalidad, también fue visto como un pintor convencional y falto de carácter. Si por el lado bueno era “sencillez artística y transparencia” – como se escribiera en *Hermes* – su polimorfismo ya comenzaba a entenderse como falta de unidad y de estilo. Quizás este revés le llevó a la búsqueda de nuevos escenarios más cercanos, y a concentrarse en Toledo, donde en octubre era nombrado ayudante meritorio de Composición Decorativa, de la clase encargada a su padre José Vera en la Escuela de Artes. Cuenca apareció entonces en su iconografía. Allí se dirigieron los Vera en el verano de 1918, y en Cuenca volvió a trabajar en los efectos de la luz solar intensa sobre una naturaleza hosca de paisajes rocosos y arquitecturas bizarras, como si fuera Toledo. Se realizaron dibujos e impresiones visuales directas de gran frescura, y bajo los mismos presupuestos Enrique pintó también en Sigüenza y otras tierras alcañenas. En 1919 Enrique, Pablo y José viajaron a Santander con motivo de una nueva exposición, y se volvieron a bañar en la luz cantábrica y las evanescentes atmósferas de Santillana

del Mar y Covadonga. Pero ni por todos los placeres estéticos, ni las exquisitas sensaciones acumuladas en sus telas, podría Vera ocultar su eclecticismo, impreso en ellas como pecado original.

En su tercera exposición madrileña, en 1920, esto fue apreciado nítidamente. Francisco Alcántara gustó especialmente de los cuadros de Cuenca, con su carácter de ensayo para Toledo, y todos los críticos saludaron su verismo y su buen estilo colorista, pero se subrayaron demasiado los particulares. Se le achacó estar preso de la doble manera común al impresionismo español, ya a punto de ser sobremodulado. Una manera velada y otra empastada, o visual y dramática, conviviendo incluso en las mismas obras, que reclamaban suavidad y gradaciones. Tal vez por ello, se veían cuadros demasiado contruidos, basados en perspectivas diafragmáticas, con una violencia de claroscuro que privaba de luminosidad a las sombras. Le salvó el gusto de los coleccionistas, y las correspondientes ventas. Con tales referencias, recién casado, y una exposición anterior bien acogida en Oviedo, Vera se atrevió en noviembre a ir otra vez al Círculo de Bellas Artes de Bilbao, con valor suficiente para leer las reconveniones de los críticos vascos, que le volvieron a reprochar carencia de unidad y de estilo propio, falta de selección previa y desigualdad de procedimientos, además de una obsesiva utilización de los negros como color. Sólo el revistero de *El Liberal* comprendió sus cuadros en positivo, por la emoción y el interés pictórico de Toledo, pero el artista ya había decidido poner un punto y aparte en su carrera.

Resulta demasiado simplificador tomar como desenlace de esta peripecia crítica, la renovación técnica en que Enrique Vera se implicó desde aquel momento. La decisión de consagrarse a la enseñanza artística pudo verse tal vez reforzada por la conciencia de dicha necesidad renovadora, pero lo cierto es que el principio de unidad decorativa que marcaría el nuevo rumbo, preexistía entre los rasgos más acusados de su primera formación en el taller familiar. Vera limita considerablemente el alcance de sus campañas artísticas, y posterga las exposiciones individuales, pues sólo dos de ellas vienen a completar su currículum, en Toledo, 1926, y Barcelona, 1927. Su interés se centra ahora en un absoluto decorativo que envuelve pintura e ilustración gráfica. Tanto Enrique como Pablo realizan en la Escuela labores de ayudantes meritorios de Composición Decorativa. José había hecho de ellos muy buenos dibujantes, y ambos emplean la ilustración gráfica bajo un concepto esteticista y decorativo, cuya finalidad es la comunicación de ideas y sentimientos. Enrique ya actuó como director artístico de la revista *Castilla* en 1918, y Pablo se ha formado en la Fábrica de Armas como un aventajado grabador, muy bien dotado para la xilografía, y capacitado para indagar en otras técnicas, como el monotipo. La pintura al gouache, empleada por Vera con grandes posibilidades expresivas, y unida al cartelismo y la ilustración, adquiere un destacado protagonismo en el proceso renovador de su producción, propiciando interacciones entre pintura y diseño gráfico. También contribuye con varias copias al óleo de tapices existentes en el Palacio Real, al programa decorativo que José Vera realiza con destino a la capilla de la Fábrica de Armas, y realiza otros trabajos semejantes sobre soportes de grueso cañamazo, que Angelina Serrano ha puesto en relación con la técnica del batik, la cual fuera empleada en el expresionismo austríaco y alemán. En 1922, Pablo siguió los pasos de sus tíos Enrique y Emilio, y emigró a la Argentina, donde sus carreras artística, docente y periodística, encontrarían nuevos rumbos por campos mucho más abiertos que en Toledo. A las pocas semanas de llegar, organizó en Buenos Aires una exposición con paisajes de su hermano, que traía en su equipaje.

Las ideas de decoración y comunicación, de expresión y accesibilidad, ya fueron asociadas a los paisajes de Enrique Vera en alguna crítica de su exposición madrileña de 1917, al advertir bajo su ecléctica variedad, la trabazón decorativa que prestaba coherencia y comprensión al conjunto. No tenemos una expresión escrita de Enrique Vera que nos hable en primera persona de su idea de arte decorativo, pero para él, como artista crecido en una tradición idealista, la línea de la belleza derivaba de la Naturaleza, y se manifestaba en primer lugar en el paisaje. En el programa que redactó para la clase de Concepto de las Artes Decorativas, habló de su doble utilidad espiritual y material: el arte decorativo tenía pues una función social, era lo bello útil y necesario. José Vera disertó sobre semejantes conceptos en la apertura del curso de 1922 en la Escuela, bajo el título "Arte aplicado y Arte puro". Con el término "renunciación", describió su propia vicisitud – y seguramente pensaba en la de su hijo Enrique – como ejemplo de un indeclinable descenso desde el "paraíso de la inspiración" y los ideales del arte puro, para beber de las aguas de la vida, que mezcladas con tierra traían ideales mucho más humanos. Ciertamente, aquella estética del compromiso que fuera base de las actitudes tan profundamente eclécticas de Enrique, podía ser un reflejo bastante fiel de los principios ideológicos de José Vera. Ante el paisaje, las actitudes plenairistas del viejo maestro republicano se revelan con más justeza como pseudoimpresionistas. Provenían de un ideal científico, y no meramente sensorial, desde el convencimiento de que era preciso estudiar mejor los aspectos intrínsecos de la naturaleza para alcanzar a domeñarla, y de que únicamente el progreso técnico haría accesible algún día para la humanidad el arte verdadero. El paisaje que antes aparentaba una identidad de libre visualidad, se revela entonces como alegoría decorativa. Arte y Ciencia, como alegoría y realidad son, dos a dos, facetas de un pensamiento que mira alternativamente a la Naturaleza como fuente de placer estético y fuente de progreso material. De ahí la recurrente imagen ideal de Toledo de José Vera, como paisaje industrial, coronada por los humos del progreso, expedidos por las chimeneas de sus fábricas a orillas del Tajo.

Aquel absoluto decorativo por el que Enrique Vera vino a integrar en su pintura de caballete, los procesos y experiencias de la pintura decorativa y el diseño gráfico, no era nada nuevo. La misma estructura visual de sus cuadros, tan criticada, se basaba en una fórmula perspectiva ya vieja, derivada de la antigua estructura claudiana, y utilizada diversa e intensamente por los grabados durante el siglo dieciocho. Se materializaba en la presentación óptica de los escenarios y paisajes a través de un primer plano oscurecido y con carácter de diafragma, en abrupto contraste con los más evanescentes e iluminados planos de fondo. La disposición oblicua de los sucesivos planos podía servir para incrementar los valores dramáticos de los escenarios, y para la comunicación de ideas y significados, invitando al tránsito por aquella ruta visual más o menos tortuosa, hacia los planos de fondo, y prefigurando el paso de la imaginación, desde la realidad a la representación de la idea. Vera aplica tal estructura visual a la propia escenografía natural de Toledo para incrementar su rendimiento expresivo. Un gran cuadro de este carácter, hoy extraviado por el Museo del Prado, obtuvo para Enrique Vera una tercera medalla en la Exposición Nacional de 1922, cuadro que la crítica entendió en sus dos niveles de representación, como "la fuerza expresiva de la naturaleza, frente al arte depurado de los hombres de la ciudad". Como rasgo propio y progresivamente depurado, vemos esas dramáticas vistas de Toledo, de composiciones trabadas por líneas oblicuas, con primeros planos

rocosos que abruptamente surgen descentrando el objetivo del eje visual normal, producidas en todo tiempo por el artista.

En 1923, Vera dio inicio a un registro de ventas que mantendría abierto hasta las semanas previas a su muerte en 1956. Por los títulos que allí aparecen inscritos, se aprecia cómo desde entonces, su dedicación al paisaje y las vistas de Toledo deviene absoluta. Al siguiente año de 1924, comenzó a elaborar de modo casi sistemático una completa iconografía toledana, que primeramente plasmó en series de dibujos retratando calles, rincones, perspectivas y detalles de los barrios más humildes y pintorescos de la ciudad, en cuyo dorso anotaba escrupulosamente la hora o momento, y las condiciones de iluminación en que fueron tomados. Su visión de Toledo, antes que determinada por los orgullosos monumentos, recaía sobre aquellos lugares que, aun pasando muchas veces inadvertidos, eran el escenario donde la vida interior de la ciudad mantenía el pulso, pese a su sobreentendido carácter de ciudad muerta. Vera enviaba regularmente a la Exposición Nacional paisajes toledanos de gran formato, pero sobre aquellos modelos a lápiz elaboraría numerosas series de cuadritos al óleo y al gouache, que vendía a precios económicos y que los turistas podían adquirir en el hotel, el museo o la venta. Con un carácter mixto entre ilustraciones y cuadros de caballete, se hicieron más populares al nutrir portadas y páginas artísticas de la revista *Blanco y Negro* entre 1926 y 1935. Toledo se ve de este modo envuelta en el idealismo decorativo de los Vera, como inagotable fuente de inspiración en "arte puro" y "concepciones imaginativas", y sus innumerables particulares "hablan a los ojos del espíritu y ensanchan más y más los infinitos horizontes del ideal", en palabras de José. Cuando en 1923 Enrique elabora el programa del nuevo taller de Escenografía que dirigirá en la Escuela, no olvida consignar, como nota final, que los bocetos para las decoraciones debían realizarse del natural, a la vista de los escenarios que la ciudad proveía. Efectuaba una identificación de lo pintoresco del paisaje urbano de Toledo, con una ideal línea de la belleza, esencia de los ritmos y pulsaciones de la naturaleza, y principio activo de las artes decorativas y del diseño. Un Bello ideal que la ciudad revelaba al artista en la gestualidad de su original estructura, marcada por la disimetría y los contrastes.

La ciudad quedaba así dispuesta para ser portadora de valores simbólicos. Su idea de la Naturaleza como proveedora de las esencias del arte decorativo, era la propia de una mentalidad idealista, que en cuanto tal, comprendía Toledo como un conjunto orgánico concretado en la naturaleza y en la historia. Estos eran precisamente los términos que la crítica destacó sobre el cuadro premiado en 1922. Para Vera, según el enunciado de sus lecciones de Arte Decorativo, los elementos de la naturaleza proveían en bruto materiales que, tamizados por el ideal, eran "generadores de energía estética". Conocía sin duda las teorías energéticas de la naturaleza que ocuparon a la física austroalemana a finales de siglo, y adoptaba sin reservas la teoría del color de Wilhelm Ostwald, uno de sus protagonistas. Ostwald publicó en 1921 un alfabeto consistente en 24 colores que llamó "plenos", modulado sobre los cuatro primarios, rojo, verde, azul y amarillo, en cuyo arco, los colores opuestos o complementarios tenían la facultad de neutralizarse mutuamente. El directo contraste de zonas de colores complementarios fue uno de los rasgos que dieron su característica presencia a los cuadros expresionistas. Además, Ostwald percibió que el blanco y el negro podían actuar como colores elementales, con la misma importancia y justificación, y que podían mezclarse con los "plenos", en un grupo de variables basado en la proporción de color, la proporción de blanco y la propor-



Enrique Vera Sales
Cuenca, ca. 1918
Óleo sobre lienzo adherido a cartón, 49,7 x 31,0
Inv. 125

ción de negro. Era la escala lineal del gris, que organizaba los “colores incoloros”, sistemáticamente distintos de los “plenos” o “coloreados”. Vera recomendaba especialmente estudiar la teoría del color de Ostwald en sus programas, en función de la cual caracterizó el arco cromático toledano, con “ese color sin color que son los grises”. En el pequeño tratado que en 1929 fue su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes – *Toledo en su aspecto pictórico* – fijó Vera su percepción sobre el “tono toledano”, resolución del “teorema cromático” que le ocupó durante años ante la imagen de la ciudad, con el gris básico de su pátina de antigüedad, y la variedad de tonos de su “sinfonía de plata”, brillante y luminosa por efecto de la intensidad local del sol. Con tan original aplicación de la escala del gris, Vera acabaría alcanzando la unidad de visión que tantas veces le fuera reclamada.

Rasgo evidente a lo largo del desarrollo formal de la trayectoria de Enrique Vera, son los recurrentes repuntes de expresión que manifiesta en sus obras. Ello nos pone ante los ingredientes de tradición y modernidad que operaban tras el tantas veces referido compromiso ecléctico. Es de recordar que sólo escasas semanas antes de que celebrase su resonante primera exposición madrileña, en 1915, se había presentado en la misma capital, bajo el título de “Los Pintores Íntegros”, una inarticulada vanguardia cubista, que se examinó desconfiada pero extensamente por la misma crítica que aplaudió poco des-

pués al toledano. Uno de aquellos “íntegros”, Luis Bagaría, fue luego buen amigo de Pablo Vera Sales, y su anfitrión en Toledo. Como periodista y crítico, Pablo poseía una mentalidad joven y abierta que trascendía en lo personal, y una inquietud que le indujo finalmente a cambiar de medio y embarcarse hacia América. Sin duda, dejó aparte prejuicios que, por el contrario, harían a Enrique más contemporizador, dosificador y tal vez represor de las actitudes más atrevidas de su propio fuero.

En 1925 el crítico Angel Vegue, muy relacionado con los Vera, fue la única voz que en Toledo se alzó en elogio de la Sociedad de Artistas Ibéricos. La mentalidad tradicional imperante en la vieja y pequeña ciudad, o bien ignoró el asunto o protestó contra el “modernismo incomprensible” que representaba. Sin embargo, queda clara la posición que habría tomado José Vera de haber intervenido en el debate, a la vista de lo que sobre él se escribió en 1927: “con sus pinceles de factura austera / fustiga los estilos modernistas...” Un gran amigo de Enrique, el pintor catalán Angel Oliveras Guart, se estableció en 1926 en Toledo. Cosmopolita y viajero, tenía obra en el Museo del Luxemburgo, había sido discípulo de Meifrén y muy cercano al concepto paisajístico de Rusiñol. Al llegar a Toledo declaraba: “Soy impresionista, amante de la pintura moderna, pero enemigo irreconciliable de la pintura llamada *modernista*”. Ambos artistas se intercambiaron cuadros, y pudiéramos hablar de un mayor atrevimiento en los de Vera, cuya pintura de caballete ya había asumido las consecuencias de su indagación en las artes decorativas, manifestándose en una factura cada vez más vigorosa, y una suerte de ósmosis entre las técnicas del óleo y el gouache, patente en las nuevas armonías de color, no exentas de estridencias, de algunos de sus cuadros. Oliveras le animó a exhibir de nuevo fuera de Toledo, y los cuadros de ambos se sucedieron en sendas exposiciones en las Galerías Areñas, de Barcelona, en 1927. Los gouaches de Vera fueron vistos con especial agrado por el público y la crítica catalana, y a su regreso a casa, se dio nota en la prensa del entusiasmo del pintor, y de la aparición en sus obras de “sutiles vislumbres de nuevas modalidades, expresionismo, ideologías... pero sin falsear su temperamento, ni menospreciar la gama y la línea, que son el secreto de su arte, tan sincero y real”. Quizás la cautela no era tanta como aquí se decía, e incluso antes de ir a Barcelona ya estaban presentes aquellos no tan “sutiles rasgos”. Pues sus dibujos, habitualmente provisosores de una visualidad del natural en tiempo real, ahora se conmovían en el nuevo rebrote de expresión, con arquitecturas que se tambaleaban bajo fuerzas oblicuas y agudas distorsiones, se descentraban los encuadres, y las composiciones eran cruzadas por insistentes diagonales. Y en los cuadros a que dieran lugar, se hallaban crecidos valores expresionistas y protocubistas – cuando el cubismo era ya escolástica entre las vanguardias ibéricas – con una factura convulsa, a veces, simplificada y sintética, en otras.

Vera trabajó sobre esta nueva manera durante un tiempo, obtuvo de ella las enseñanzas convenientes, y avanzó en su propio camino de síntesis técnica y estética. Y pese a quedar luego guardada en su propio archivo ecléctico, sus frutos quedaron prendidos en su posterior producción, en las imágenes y series de cuadritos toledanos que desde 1930 en adelante, contenían ya un germen de unidad. Pero, como decíamos al iniciar este ensayo, cuando esta unidad se produjo, Vera ya se sentía viejo y cansado, tras una guerra civil y años de hierro y tinieblas, en los que la pintura y la enseñanza artística fueron, mientras duró, el dulce bálsamo que cauterizara sus heridas. ■



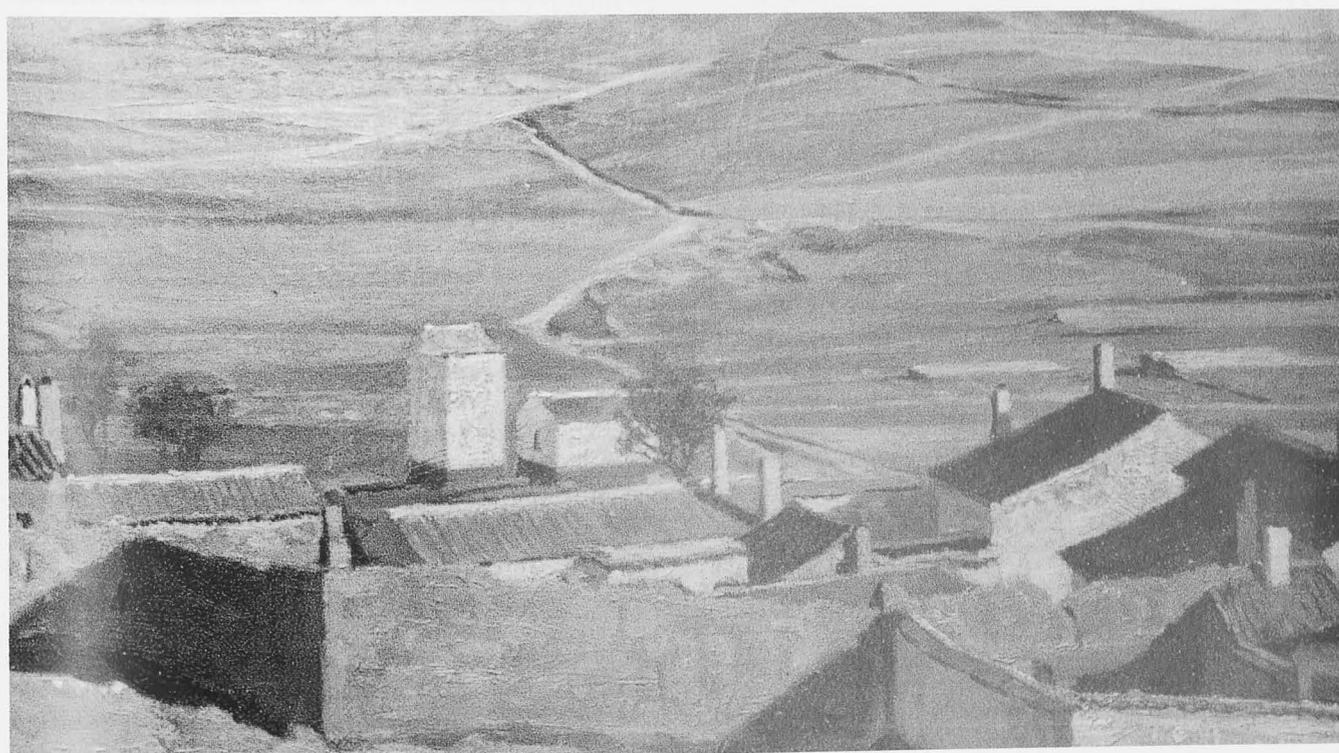
ARTE

Isidro Antequera: autorretrato y paisaje

José Corredor Matheos



"Otero desde el Molino" 1992. Oleo sobre lienzo 63x45 cms.



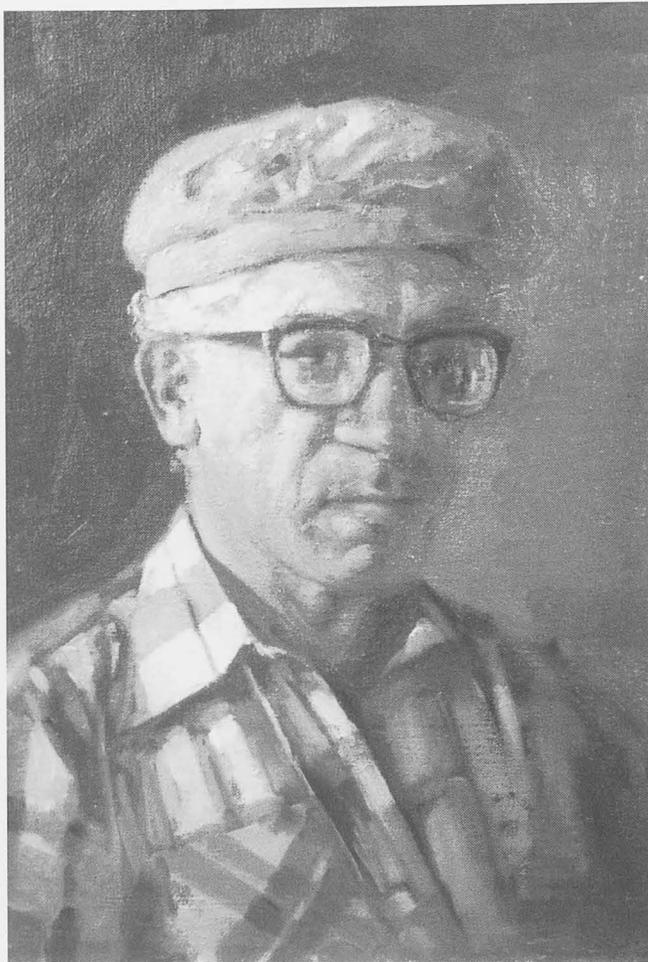
"Cerro de la Horca" 1950. Oleo sobre lienzo

Cada uno de nosotros debería pintar o escribir sobre aquello que ya conocemos profundamente. Isidro Antequera lo hace sobre los campos y tipos de La Mancha y sabe transmitirnos su espíritu con una plástica profunda, sentida, lúcida. Este conocer hondamente su propia tierra le ha permitido apreciar, en sus viajes por Extremadura, Cantabria, Andalucía, Cataluña e Italia, la profundidad de otros paisajes, y hacerlos también suyos. Igualmente, extraordinario retratista, nos da de sus personajes tanto lo que nos dejan ver de sí mismos como aquello que querrían ocultar.

En sus paisajes, las figuras son inseparables de unos campos y unos cielos determinados, como ha ocurrido en el mundo llamado real hasta hace pocas décadas, ya que, en la actualidad, el paisaje tiende a ser único, y más semejantes entre sí, cada día, los seres que lo pueblan. Al menos, en apariencia, ya que si levantamos las primeras capas comprobamos que los cambios tardan en calar y transformar pueblos e individuos.

La pintura de Isidro Antequera encontró muy pronto la manera que le sería propia. Hay cuadros de la segunda mitad de los años cuarenta que anticipan la manera que le caracterizará en las décadas siguientes. Y en 1950 pinta cuadros de tan excelente factura como *Cerro de la Horca* y *Paisaje de Jarandilla*. Visiones serenas, armónicas, con la majestuosidad de los campos manchegos.

El color, a lo largo de su producción, es entonado, y de los cuadros emanará, como en la mejor pintura, cierto resplandor. En él podemos descubrir el *sentido* de la obra, que revela lo más profundo, resultado de un fundido de elementos y niveles y que confiere a la obra su unidad. En paisajes y en vistas de pueblos y calles, como continuación de la tierra, predominan los ocres, tonos terrosos y pardos, el verde de los árboles y de las cepas, con el blanco de la cal y los azules del cielo. Lo mismo podemos decir de los personajes, con los mismos colores y tonos, integrado todo cromáticamente, evidenciando esa integración en el mundo real. De



"Autorretrato" 1988. Oleo sobre lienzo 52x42 cms.

pronto, en *Paisaje de Río Záncara*, puede aparecer también, en medio de amarillos, el rojo de las amapolas.

La dura y tierna luz de La Mancha mezcla colores y diferentes tonos y los funde, y cada cuadro nos produce una sensación única. La fiesta de los toros se presta a la variedad y viveza de los colores, y en sus obras sobre este tema, rojos, oros, azules y verdes destacan, saltando hacia nosotros desde el fondo de tostados, grises y ocres, que recogen los distintos tonos que crea la luz sobre los tendidos.

Cuando el pintor se traslade a la gran ciudad, al tiempo que las formas puedan abarrocarse, los colores variarán y se avivarán, en fechas tan alejadas como la de *Rincón histórico madrileño* (1961) y *Sol del oeste* (1987). Colores fuertes y vivos lo encontraremos también en la marina *Dique de Santander* (1956), recordándonos la conveniencia de su intensidad para que las

embarcaciones sean más visibles en situaciones nubosas. En general se apreciará cierto avivamiento cromático, que en 1990 nos dará un *Supuesto infinito*, en el que la recta de una carretera manchega se pierde en el horizonte y las tierras y los azules se oscurecen, con un dramatismo que más parece de ocaso que de amanecer. Este curioso cuadro es de un expresionismo con fuerte carga simbolista, como manifiesta el mismo título.

Un óleo sobre tabla muy temprano, de 1945, titulado *Calle de La Solana*, corresponde a la calle del pueblo natal del pintor llamada Cristo del Valle, del que el artista ha hecho notar su carácter singular en la historia local de los años treinta. Las vistas urbanas, como los paisajes, irán variando, madurarán, se harán más densos y penetrantes, pero mantendrán los rasgos esenciales. Se quiere ser fiel a la realidad, tal como la vemos en la vida cotidiana, sólo que levantando velos, como hiciera el Diablo Cojuelo con las casas de Madrid, para ver lo que nos ocultan. Y lo que ocultan no es la vida íntima de los vecinos, sino su verdadera presencia, expresada plásticamente.

En *Ídolo criptano* (1980), con un pueblo al fondo, en medio de la llanura manchega, vemos un desnudo de mujer

RESUMEN:

Realismo con gran fuerza cromática, cierto expresionismo o realismo manchego son algunos de los calificativos que se han aplicado a la abundante obra pictórica de Isidro Antequera (*La Solana*, Ciudad Real, 1926). Una pintura que nos ofrece parte del alma de una tierra (sus colores, sus cielos, sus paisajes y sus gentes), y que es analizada con cariño en este trabajo por uno de sus grandes concedores, el crítico de arte y poeta, también manchego, José Corredor Matheos.

extendido sobre el fondo del cielo y, en segundo plano, y tras él, a tres caballeros que cabalgan, escudo y lanza en ristre. Constituye un tema al pronto sorprendente, aunque no debería sorprendernos. Esta tierra y sus gentes están, limpiamente, desnudas, entre la tierra y el cielo. Mientras aceptan esta situación son realistas, austeros, sobrios. Pero es destino del hombre rebelarse, aunque no pueda mantenerse siempre en el estado de rebeldía. Y, al igual que es tan malo integrarse totalmente en la sociedad como hallarse siempre y en todo al margen de ella, el hombre manchego hace saltar los plomos y salta él mismo fuera del paisaje. Y sale lo que sale.

Para qué voy a recordar andanzas de todos conocidas. No sólo del Famoso Caballero: escritores, pintores y otros creadores, y hasta todo habitante consciente, entra en determinado momento en estado de delirio. Y ve: ve lo que veía, pero no sabía que veía. Es cuando Francisco Nieva escribe el teatro que escribe, Antonio López pinta paisajes tan reales que resultan irreales, porque la realidad estalla en ellos, Ángel Crespo escribe poemas donde se abre al misterio de la trascendencia, e Isidro Antequera, que ha sabido ver desde dentro los modelos de sus paisajes, figuras y bodegones, incluido él mismo, en sus autorretratos, pinta este paisaje de *Ídolo criptano*, con desnudo de mujer y caballeros que vuelan por los aires, como debe ser.

Paisajes, vistas urbanas y bodegones tienen siempre, en la mejor pintura, carácter fisionómico. La realidad es inseparable del contemplador, y en este caso del verdadero creador, que en el momento de la creación es capaz de contemplar directamente lo real como una unidad, de la que forma parte. De acuerdo con ello, algunos físicos especialmente lúcidos, afirman que lo que vemos al mirar por los microscopios y otros aparatos de observación es nuestro propio rostro. Y si todo retrato es, por ello, autorretrato, cada uno de los cuadros de los restantes géneros reflejan el rostro del autor. Así, Isidro Antequera, cuando pintó con sabrosa plástica *Cuevas de Criptana* (1949), *Calle de Criptana* (1958), *Canal de Venecia* (1966), al igual que los excelentes bodegones *Mesa de taller* (1976) y *Otero desde el molino* (1992), lo hacía de un mundo que estaba tan fuera como dentro de él.

En los retratos de *Niño con azada* (1949) y *Joven con sombrero* (1959), que adivinamos fieles a los efigiados, el carácter de la pincelada, el sentimiento que mueve el pincel y el espíritu que anima las criaturas que surgen de la mano del artista emparentan estas obras, al igual que paisajes, vistas urbanas y bodegones, con autorretratos como el de 1966. Los que conocemos a Isidro Antequera podemos comprobar hasta qué punto es él mismo en este auto-retrato. Se diría que está en el lienzo lo que sabe de él e incluso lo que desconoce. Creo, en verdad, que siempre ha de ser así en los mejores autorretratos. Porque cuando los ejecuta, el pintor se ve tanto desde fuera como por dentro, y salen cosas de niveles muy profundos que permanecían ocultas. Que todo eso se convierta en certera y buena pintura es cosa tanto de la mente que percibe, incluso a nivel inconsciente, como de la mano, de la sabiduría del oficio y del sentimiento y la sensibilidad, como en este magnífico ejemplo.

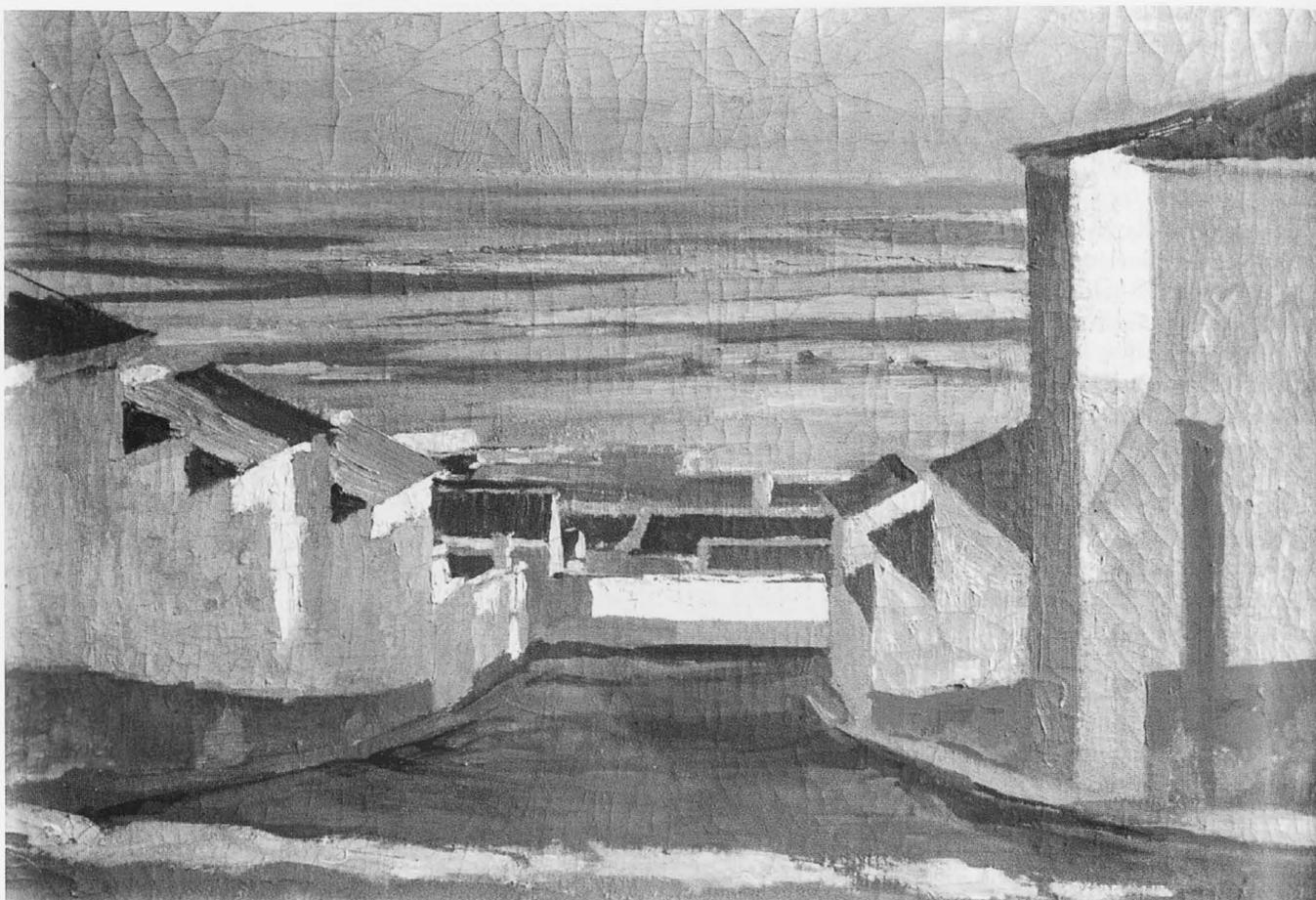
Hay otro tipo de figuras. Retratos que no son decididamente retratos, como el de *Joven con sombrero* (1959), que, además de anónimos, son genéricos: de gente, interesante por una razón u otra, escogidos como se pueden escoger unas manzanas para un bodegón o el rincón de un patio - todo está vivo y ningún ser es más importante que otro-. Las figuras pueden formar grupos, donde el carácter individual se disuelve. En *Sol del oeste*, de 1987, con los ancianos sen-

tados en un banco al aire libre. En *Idilio* (1960), los enamorados revelan su personalidad: él, entregado y solícito; ella, como ausente, con una mirada un tanto perdida e indescifrable como la de la *Gioconda*.

Deseo detenerme en un bodegón de su última época que me parece especialmente interesante: el citado *Otero desde el molino*, de 1992. Su plástica es gustosa, hondamente sentida, de una sensualidad depurada, pero intensa. Las pinceladas son largas, arrastradas con deleite. Los ocre, el rojo, los castaños agrisados, el blanco, no se mezclan: contrastan, pero se funden en otro plano. El campo enmarcado por la ventana nos ofrece el tema del cuadro dentro del cuadro, de tanta tradición en la pintura. Se establecen dos planos: uno próximo, inmediato, y otro lejano, relacionados íntimamente entre sí.

Paisaje propiamente dicho, en el que nos detendremos, tomándolo como ejemplo, es el titulado *Calle de Criptana*, de 1958. De paso volvemos de donde, en realidad, no hemos salido: del lugar donde Isidro Antequera ha vivido básicamente, aunque haya viajado, residido en Italia un tiempo y reparta su tiempo entre Criptana y Madrid. Se trata de una vista típica de este hermoso pueblo. Unas casas tradicionales en unas calles empinadas, con un fondo del campo manchego característico: sin casas, sin árboles, vacío y, también, radical en su natural despojamiento.

Criptana constituye una atalaya. Una altura como la que escogió el pintor en este caso es ya mucha altura en gran parte de esta tierra. El primer término lo ocupan las primeras casas que se ven, y, según profundiza la vista, la calle continúa, con sus casas blancas, sus tejados, sobre los que destacan unas bandas azules, acaso para que resalten más esos blancos matizados y los tonos tostados de las tejas. Y al fondo, el campo, sin más límite que el del horizonte, de ocre, otros tonos tostados y un azul del fondo que parece el del mar, prolongación del mar que es esta llanura. Y todo lo ha sabido ver con tanta sensación de verdad porque lo siente profundamente este excelente creador plástico, de sólida y ejemplar trayectoria, que es Isidro Antequera. ■



"Calle de Criptana" 1958. Oleo sobre lienzo 38x46 cms.



"Joven con sombrero" 1959. Oleo sobre lienzo 81x60 cms.

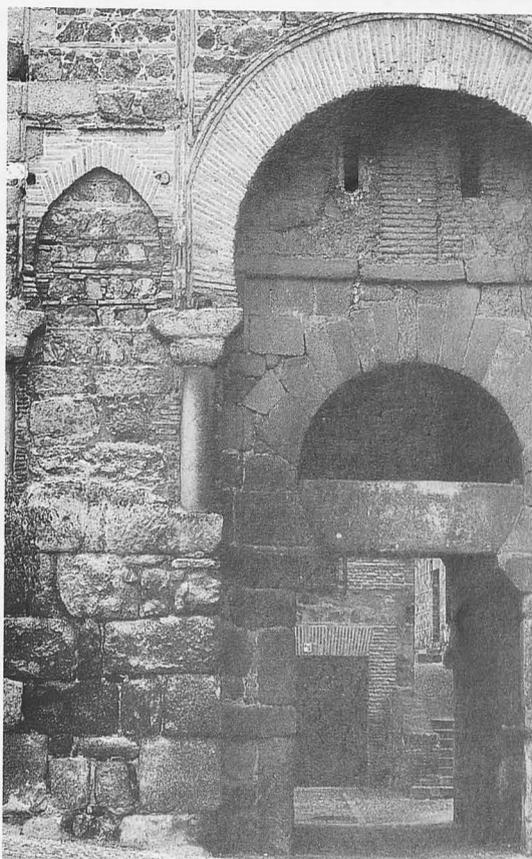


La gestión del patrimonio histórico-artístico en la provincia de Toledo (1975-2002)

Francisco García Martín

Pre-tende este artículo abordar la gestión del patrimonio, tarea compleja y ardua. En primer lugar, al tratamiento específico de la obra mueble e inmueble en cuanto a la restauración y rehabilitación se refiere hay que añadir su puesta "en valor", expresión de moda que se traduce en una disposición mercantil, además de su necesario uso social y educativo. Además, hoy se suele abordar el tratamiento del patrimonio, especialmente del inmueble, dentro de un contexto más amplio: tanto en el caso de las ciudades como de las poblaciones rurales, el monumento o conjunto monumental tienen un tratamiento urbanístico y paisajístico que va más allá de la ordenación del territorio, abarcando proyectos de uso —y abuso—, del espacio, de crecimiento urbano y de explotación comercial y turística del bien intervenido.

Toledo posee, nadie lo duda, un ingente patrimonio monumental, histórico, cultural y artístico. Ya en el siglo XIX se declararon Monumentos Nacionales Histórico-Artísticos el castillo de San Servando (1874), la Sinagoga del Tránsito (1877) o la capilla de San Jerónimo (1884). A principios de siglo XX ocurrió lo mismo con el convento de Santa Fe, las ruinas del Circo Romano, la Casa de Mesa y las murallas, incluyendo sus puertas y puentes. Algo más tarde, en 1931, alcanzaron esta categoría la iglesia de Santo Tomé y el convento de Santa Isabel de los Reyes. Hoy, más de cuarenta edificios gozan del nivel de protección que otorga la



categoría de Bien de Interés Cultural (BIC), y hay en la ciudad más de seiscientos inmuebles con distintos niveles de protección patrimonial. En 1925 la Real Academia de San Fernando solicitaba al gobierno que todo el conjunto amurallado fuera declarado Monumento Nacional, pero hasta 1940 éste no sería declarado Conjunto Histórico Nacional. La reválida llegó en 1986, cuando la UNESCO calificó a Toledo como "Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

Estos llamativos datos no impiden que nos fijemos también en la provincia. La gran olvidada en asuntos de patrimonio, Talavera, sorteó en los últimos años el zarpazo que supuso el desarrollismo para mostrarnos un casco histórico verdaderamente espectacular, y el ayuntamiento talabicense se ha convertido en el necesario impulsor del proceso de valoración y rehabilitación del conjunto monumental. Otras poblaciones menores, aunque mermadas en su herencia monumental y su paisaje urbano tradicional, son también poseedoras de una riqueza ciertamente notable; también en la mayoría de los casos sus ayuntamientos se han interesado, excesivamente tarde para muchos, por el patrimonio que encierran sus cascos históricos. Éste es el caso de Ocaña, Oropesa, o Yepes. En otras muchas localidades la despoblación, el estado de los inmuebles o el crecimiento urbano se impone sobre la protección del patrimonio histórico-artístico; nos referimos a pueblos como

RESUMEN:

Continuamos la serie iniciada en el pasado número que pretende dar un repaso a las políticas de protección de nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Le toca el turno ahora a la provincia de Toledo, especialmente rica (y no sólo en su capital) en este ámbito. Efectúa el análisis Francisco García Martín, profesor y comentarista habitual en la prensa toledana sobre estas materias, que ha obtenido recientemente un premio por el conjunto de sus trabajos sobre estos temas.

Escalona, Orgaz, Maqueda o Tembleque, que poseen un pasado o un casco histórico digno de más atención de la que se les presta. Por último, hay comarcas enteras en las que la utilización de nuevos materiales, estilos o prácticas constructivas destruyen las tipologías tradicionales de arquitectura popular; solamente la intervención municipal o el buen gusto de sus habitantes permite mantener algunos caseríos que, cual oasis en medio del desierto modernizador, se brindan al deleite del viajero en áreas como Campo Arañuelo, La Jara, La Sierra de San Vicente, Montes de Toledo, La Sagra, La Mesa de Ocaña o La Mancha.

El estado del patrimonio a la muerte de Franco

Pensarán los lectores que el título que hemos escogido para esta sección es, de entrada, una valoración política del asunto, y tendrán razón. Efectivamente: somos de la opinión de que la dictadura, un régimen fruto de intereses, ideologías y avatares de la historia, produjo un grave daño al patrimonio de nuestro país. Las medidas adoptadas por el gobierno de la República al respecto del patrimonio, como el desarrollo de la Ley de Patrimonio de 1933, la Comisaría de Jardines Históricos de 1934 o la acción de los Comités de Salvación del Tesoro Artístico Nacional, parecen indicar que el panorama sería hoy en día muy distinto al que conocemos de no haber mediado el alzamiento fascista.

Para Toledo, la experiencia de la guerra civil fue traumática. Los efectos del alzamiento convirtieron a la ciudad en frente de guerra, y al Alcázar en un objetivo militar. Además, la reacción republicana, a pesar de las labores del comité local encargado de la salvaguarda del tesoro artístico, produjo excesos sobre algunas obras de arte muebles. Al finalizar la contienda, varios monumentos significativos habían desaparecido: el Alcázar y San Juan de la Penitencia estaban convertidos en cenizas, al igual que inmuebles menores como el convento de Capuchinos o la iglesia de la Magdalena. Incluso un barrio entero fue demolido después de la contienda, al haber sido frente de guerra. En la provincia, elementos descontrolados quemaron multitud de retablos, cuadros, esculturas, ornamentos sagrados y, en algunos casos, inmuebles.

Pero la posguerra aún traería efectos más crueles para el patrimonio, sólo paliados por la ingente tarea de reconstrucción y restauración de los inmuebles dañados. A la reconstrucción de la ciudad bajo criterios harto difíciles le siguió una época de desarrollo en la que desaparecieron muchos inmuebles significativos para el caserío toledano, para ser reemplazados por edificios grises de volúmenes desproporcionados. Cuando estas edificaciones estaban dotadas de algún estilo, era un rebufo del neo-herrerianismo imperial que triunfaba en Madrid. La declaración de Toledo como Conjunto Histórico Nacional en 1940 no sería sino la validación de la ciudad como emblema ideológico del régimen imperial, blasón del catolicismo —debe recordarse la primacía toledana— y escenario de la heroica gesta del Alcázar.

Incluso en las postrimerías del régimen, cuando era proclama oficial la defensa del patrimonio histórico-artístico, los mismos valedores del patrimonio mezclaban sus intereses con los poderes mediáticos del régimen, y al tiempo que debatían sobre la conveniencia de aplicar enfoscado o ladrillo visto entraban en connivencia con los movimientos especulativos. El edificio popularmente conocido como “de Chueca Goitia” en la calle Trinidad, o la autorización de la construcción del “palacio del automóvil” a la entrada de la ciudad, son dos buenos ejemplos de ello. La falta de debate público, la ausencia de titulaciones específicas y la prepotencia de los técnicos y pro-

hombres del régimen determinaron unas directrices restauradoras cuyos efectos aún perduran en muchos bienes artísticos. No cabe duda de que la inercia que provocaron los cuarenta años de dictadura se prolongó en las actitudes y comportamientos tanto de las autoridades como de la población.

El comienzo de la transición. La decadencia del “Casco histórico” y la minusvaloración de los bienes artísticos

Toledo, como toda ciudad milenaria, ha conocido épocas de esplendor y de decadencia: la época visigoda tras el esplendor de la ciudad romana, el traslado de la nobleza a la corte madrileña, las consecuencias de la desamortización y la desvinculación de señoríos en el XIX... En el período conocido como “tardo-franquismo” y los primeros años de la transición, la ciudad se encontraba en un nuevo momento crítico. Al vaciamiento demográfico del casco histórico se añadía la pérdida del rico caserío toledano, el abandono de conventos y la casi total ruina de muchos templos, palacios y monumentos.

Juan Ignacio de Mesa, primer alcalde democrático, se encontró con una ciudad triste y apagada. El lamentable estado en que se encontraban las propias dependencias municipales no era sino trasunto del exterior: los focos que iluminaban los monumentos estaban deteriorados por el paso del tiempo o la acción del gamberrismo, y su uso estaba restringido por la falta de fondos, que apenas bastaban para el alumbrado de unas calles que en algunos casos se encontraban sin asfaltar. En el casco histórico más de la mitad del caserío estaba abandonado, la mayor parte en un proceso de ruina que se prolongaría agónicamente durante más de dos décadas. El ayuntamiento no tenía dinero para generar más proyectos que los indispensables para que los servicios municipales básicos funcionasen decentemente, y no podía permitirse dedicar esfuerzos suplementarios a frenar el alarmante deterioro del patrimonio. El clima político, por otra parte, no resultaba especialmente propicio para el cuidado del patrimonio, ya que la atención de la opinión pública, el debate político y la dinámica institucional no dejan mucho resquicio para ello. Tampoco la iniciativa privada, tras los efectos de la grave crisis de 1973, podía dedicar recursos a generar una calidad de vida en la que el patrimonio fuera sustantivo.

Tres noticias aparecidas en este período transmitieron al resto del país el lamentable estado de la ciudad: la polémica sobre la restauración de los claustros de la catedral de Toledo, realizada con chorro de arena; la emisión de un documental sobre la ciudad en la televisión pública, titulado “Toledo se muere”; y la publicación en 1983 de una carta abierta al ministro de Cultura, Javier Solana, titulada “Salvar Toledo” y firmada por Gregorio Marañón y Beltrán de Lis —un gran amante de Toledo, promotor de iniciativas fundamentales para entender la posterior recuperación del patrimonio toledano—. Para escenificar su protesta, el escultor López Ballesteros exhibió este artículo encadenándose en la Plaza de Zocodover.

Los ayuntamientos, protagonistas de la recuperación del patrimonio

A nuestro juicio, son varios los aspectos que han condicionado el tratamiento específico del Casco Histórico de Toledo (CH) desde la administración municipal, hasta la creación del Consorcio de la Ciudad de Toledo:

- El crecimiento urbano y la configuración urbana de la ciudad, dispersa y poco cohesionada, ha desfigurado el papel que juega el CH en el conjunto. Por otra

parte, el CH, por su morfología, valor artístico y presencia de la Iglesia como propietaria de la mayor parte de los monumentos, requiere una dedicación y tratamiento especial.

- El valor simbólico de la ciudad, a menudo visitada por jefes de estado y de gobierno, ministros y otras personalidades, así como la frecuente celebración de congresos de alto nivel y la capitalidad regional y provincial, dispersaban el esfuerzo y la atención de los responsables municipales.
- La capitalidad regional, que desvirtúa la vida municipal al introducir un juego político marcado por intereses encontrados dentro de los partidos o por la cohabitación de partidos de distinto signo en las administraciones municipal, provincial, autonómica y estatal.
- La dispersión de las actuaciones, ya que, salvo en casos muy puntuales, no se daba una labor conjunta desde el equipo de gobierno municipal hacia el tratamiento del CH o el patrimonio. Sólo la creación de un órgano supra-municipal, el Real Patronato, permitió que se coordinaran las áreas de economía y hacienda, urbanismo, cultura, tráfico, etc.
- La alternancia que, a lo largo de los últimos veinticinco años, ha marcado la vida política de la capital de la provincia.

No obstante todos estos condicionantes, las necesidades que plantea un casco histórico de la importancia del que nos ocupa han obligado a los municipios a emprender proyectos que sobrepasan los cuatro años de cada legislatura. Estos proyectos a menudo han sido heredados por alcaldes de distinto signo político; a pesar de ello, lo más frecuente es que los proyectos planteados por los alcaldes salientes fueran llevados a la práctica por sus sucesores, aunque hay ejemplos de interrupción de proyectos y de desbaratamiento de la herencia recibida. Esto ha sucedido con asuntos como la redacción de planes urbanísticos, los grandes proyectos de intervención, rehabilitación o construcción de equipamientos urbanos y la creación de instituciones de gestión del patrimonio.

Hay algunos factores que ha introducido una cierta atemperación en las actuaciones políticas de unos y otros: el hecho de que la Iglesia católica detente la propiedad del 40% del suelo urbano; el peso específico que poseen las instituciones militares en la ciudad, con instalaciones que han generado suelo público o edificable; o la presencia de delegaciones del gobierno central, de la Junta de Castilla-La Mancha y de la Diputación Provincial. Estas instituciones han constituido ámbitos opacos a la aplicación de la Ley de Patrimonio, si bien con el tiempo se han convertido también en generadoras de iniciativas en esta materia y han cooperado con la autoridad municipal o regional en el tratamiento del patrimonio, bien sobre sus propios inmuebles o a través de Escuelas Taller, Casas de Oficio e iniciativas particulares.

Hay que señalar que la gestión del patrimonio artístico en la ciudad de Toledo no sólo implica llevar a cabo acciones de restauración y rehabilitación de edificios o de bienes muebles. La importancia de la ciudad como conjunto histórico trae consigo planteamientos de tipo urbanístico (ordenación del territorio, planes especiales, ordenanzas específicas, mobiliario urbano), de ordenación del tráfico, de equipamientos y servicios específicos -especialmente para el turismo- o de revitalización del CH. Todo esto ha debido abordarse con la falta de recursos que implica la abundancia de propiedades eclesíásticas y edificios catalogados, que no pagan impuestos de bienes inmuebles. Además, la propia configuración de la ciudad -muy dispersa en

sus barrios- y la prestación de servicios a una población flotante del área metropolitana que duplica el número de habitantes del propio municipio encarece enormemente la prestación de servicios municipales.

El primer ayuntamiento democrático empezó a trabajar con un mínimo presupuesto municipal, con el que debió enfrentarse a un mar de problemas y necesidades primarias: urbanización de barrios periféricos, empedrado de calles, instalación de servicios públicos... Incluso tuvieron que escriturarse como suelo público algunas calles y plazas producto de la reurbanización de los alrededores del Alcázar, titularidad hasta entonces de Defensa. Los primeros presupuestos que manejó Juan Ignacio de Mesa eran prórroga de los anteriores; el de 1979 ascendía sólo a trescientos millones de pesetas, y supuso una deuda que dejaba en quiebra técnica a la tesorería municipal. Hasta la reforma de la Ley de Haciendas Locales en 1985, el presupuesto municipal tuvo un déficit crónico, y sólo alcanzaba a cubrir los servicios asistenciales, educativos -construcción y habilitación de unidades de primaria y EGB- y administrativos -ampliación de las casas consistoriales-

No pudo llevarse a cabo en este período el proyecto de museo al aire libre propuesto por el Grupo Tolmo, una iniciativa que hubiera sido un revulsivo para la ciudad y habría dinamizado su proyección exterior. Sin embargo, se realizaron intervenciones que chocaban con los tratamientos anteriores, más conservadores: la terminación del paseo del Miradero con pérgolas de plástico traslúcido o la instalación de mobiliario urbano de aluminio, por ejemplo, fueron tributos que se pagaron a la modernidad.

Sánchez Garrido, primer alcalde socialista que alcanzó el poder en Toledo (1983-1991/ 1991-1995), recibió como herencia del anterior edil esta sensación de decadencia. El nuevo alcalde aún tuvo que hacer frente durante su mandato a la urbanización y pavimentación de los barrios obreros y del ensanche, depuración de aguas, limpieza de rodaderos y organización de vertidos sólidos. Todo ello redundó en perjuicio de las posibles inversiones en el patrimonio artístico de la ciudad. En su segundo mandato, sin embargo, este edil pudo hacer frente a proyectos más ambiciosos gracias a los fondos europeos: ejemplo de ello fue el Plan de las Riberas del Tajo -un proyecto que años después, ya en el 2002, se aplicó aguas abajo en Talavera-, o el concurso de empresas para iluminar diversos monumentos de la ciudad.

Este período se caracterizó por la inversión en edificios públicos. Buen ejemplo de ello fue la rehabilitación de los propios edificios consistoriales; pero cualquier intervención requería por entonces enormes esfuerzos presupuestarios. Aun así, se llevaron a cabo iniciativas como la habilitación de San Cristóbal, cedido a Radio Nacional; el Teatro De Rojas; o la conversión del Matadero en Instituto de Enseñanza Secundaria, financiada por el Ministerio de Educación. A través de las Escuelas Taller, una gran iniciativa del momento debida al arquitecto y humorista Peridis y que rápidamente introdujo Fajardo en Toledo, se comenzaron a restaurar elementos del patrimonio: así se restauraron las puertas y murallas de la ciudad, se urbanizó el corral de Don Diego y se mejoró el ambiente urbano. También se idearon algunos grandes proyectos que se quedaron, de momento, en papel, como el Centro Cultural San Marcos o las escaleras mecánicas. Por último, se modernizaron parques públicos como el Tránsito o San Cristóbal. Lamentablemente, aunque en aquel período comenzaron a construirse viviendas sociales en el CH, el ayuntamiento no apostó por la rehabilitación de edificios catalogados, quizá para optimizar el rendimiento del reducido presupuesto.

También por aquella época se consiguió que Toledo fuera declarado ciudad Patrimonio de la Humanidad, un hecho acaecido el 28 de noviembre de 1986. Se planteó entonces el ayuntamiento concitar la colaboración de diversas administraciones públicas para realizar un plan conjunto en la ciudad, para lo cual el equipo de gobierno municipal mantuvo contactos con el ministro de Obras Públicas, José Borrel. Este organismo actuó en base a un Plan General de Ordenación Urbana que aún tardaría muchos años en redactarse. Esta idea, posteriormente, se plasmaría en la creación del Real Patronato de la ciudad de Toledo.

La publicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español en 1985 fue otro hito para la conservación del patrimonio toledano. La aplicación de esta norma jurídica se planteó desde un respeto cauteloso hacia la autonomía de la Iglesia y el ámbito militar —dos instituciones que, como decíamos antes, tenían un peso específico en la configuración urbana, social e institucional de la ciudad—. Paralelamente, se destinaron al CH fuertes inversiones provenientes de la financiación europea, realizada a través de políticas de cohesión y desarrollo. La remodelación de espacios urbanos, la adecuación de inmuebles históricos a servicios públicos o la construcción de aparcamientos públicos y escaleras mecánicas se llevaron a cabo con un alarde de diseño y modernidad que en algunos casos resultaría llamativo.

En 1997, el pleno municipal aprobó el Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, una herramienta técnica y administrativa suficiente para diseñar las urgentes tareas de conservación y rehabilitación que la ciudad requería. El desarrollo del Plan Especial ha dado lugar a dos ordenanzas: la Ordenanza del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, del 17 de septiembre de 1998, y la Ordenanza Municipal reguladora de las Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas, en ejecución del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, aprobada el 23 de julio de 2001. No cabe duda de que la puesta en marcha del Real Patronato de la ciudad de Toledo y de su Consorcio gestor ha permitido, al fin, un tratamiento específico y globalizado para el CH y su patrimonio.

Un epílogo no desdeñable a este capítulo es la labor realizada en los tres últimos años por el ayuntamiento de Talavera. No cabe duda de que esta labor adquiere más brillo debido a la nefasta política seguida por corporaciones anteriores, así como al desolador panorama que dos décadas de desarrollismo habían producido en el rico patrimonio monumental de la ciudad. La recuperación del recinto amurallado, el perímetro monumental de la Plaza del Pan y los edificios emblemáticos de la ciudad se está realizando de forma rápida, brillante y sumamente beneficiosa no sólo para los propios inmuebles, sino también para la identidad colectiva de los ciudadanos talabrigenses.

A pesar de los pros y los contras atribuibles a la multiplicación de Escuelas Taller y Casas de Oficios, y a la creación de centros de este tipo atendiendo a intereses políticos o localistas, no cabe duda de que estos centros de capacitación laboral han servido para restaurar y rehabilitar un importante número de inmuebles y objetos artísticos en muchas localidades de la provincia, muchas de ellas poseedoras de un importante bagaje monumental en gran parte ruinoso. Localidades como Consuegra, La Guardia, Lillo, Madridejos, Ocaña, Oropesa, Torre de Esteban Hambrán, Torrijos, Velada o Yepes, además de Talavera y la capital, se han visto beneficiados por los generosos convenios establecidos entre el INEM, los fondos sociales europeos, la Junta, la Diputación y los respectivos ayuntamientos, que han hecho posible la multiplicación de este tipo de centros. Sin embargo, tal vez se podría haber optado por otro modelo que economizase fondos y diera más continuidad a la labor de alguna de estas Escuelas Taller en localidades con verdadera necesidad de intervenciones patrimoniales y paro endémico.

El Real Patronato y el Consorcio de la Ciudad de Toledo

No obstante todo lo expuesto anteriormente, el avance fundamental en estos años vino dado por la constitución del Real Patronato de la Ciudad de Toledo. Este organismo, establecido por Real Decreto del 3 de julio de 1998, coordina las instituciones culturales o administrativas que de una u otra forma inciden en el patrimonio toledano; impulsa las acciones tendentes a conservar, revitalizar y dar a conocer el patrimonio cultural de la ciudad de Toledo, y difunde los valores que éste simboliza; y potencia las actividades culturales y turísticas vinculadas a la

ciudad. El Consorcio, ente de gestión del Real Patronato, fue creado el 10 de enero de 2001. Mientras que el Real Patronato está presidido por el Presidente del Gobierno —que puede delegar en el vicepresidente, el ministro de Cultura—, el Consorcio lo dirige el alcalde de la ciudad, y tiene como vicepresidentes a un representante de la Administración Central y otro de la Junta.

El Consorcio establece seis áreas de rehabilitación integrada, y desarrolla varios planes: de Patrimonio Monumental, de Patrimonio Arqueológico, de Conventos y Torres, de Adecuación del Paisaje Urbano, de Actividades Comerciales, de Protección Legal y de Difusión. Hasta el momento este organismo ha intervenido en unas setecientas viviendas y en numerosos inmuebles del patrimonio monumental de la ciudad, además de desarrollar intervenciones sobre el paisaje urbano. También ha redactado y aprobado la Ordenanza del Color del Casco Urbano y la Ordenanza de Publicidad y Rotulación del Casco Histórico, y ha realizado una catalogación del arbolado, de aljibes, de morteros de revestimiento y de portadas y escudos del CH. Ha revisado la catalogación de edificios con nivel patrimonial y la redacción del Inventario de Bienes Muebles, desarrollando un



programa de gestión de recursos arqueológicos. Por último, ha abierto espacios arqueológicos y monumentales de un valor indudable, como las "termas" romanas de la Plaza de los Postes, los baños árabes del Cenizal y varias iglesias, estancias monásticas o edificios intervenidos, facilitando a los estudiosos y el gran público el conocimiento de espacios hasta entonces desconocidos o de difícil acceso.

¿Es exportable el modelo toledano? Creemos que lo único inimitable de Toledo es precisamente su característica como ciudad monumental, ya que se trata del casco histórico que cuenta con más BIC en un espacio tan reducido. Se han imitado, eso sí, los modelos precedentes de Santiago de Compostela, que pudo, gracias a la colaboración de las tres administraciones, gestionar un proyecto coherente y cerrado para su casco histórico; o Vitoria -modelo de vitalización del su centro histórico-; pero sólo como referentes, pues en el caso toledano, al socaire de las expectativas creadas por las aportaciones de las administraciones participantes, se han impuesto los poderes fácticos que por otra parte siempre han estado presentes en la ciudad: Iglesia, ayuntamiento, comerciantes y promotores inmobiliarios. Quizá por ello la labor del Consorcio se haya volcado en los inmuebles eclesiásticos, inmensos y, en muchos casos, bajo titularidad de órdenes religiosas carentes de recursos o parroquias de mínima feligresía.

El habitante tradicional del casco histórico ha sido el gran ausente en la gestión de las ayudas: las subvenciones para la restauración y rehabilitación de viviendas han supuesto el mismo monto que los gastos de promoción e información del Consorcio, solamente un 5% del total en 2001. Además, dentro del Patronato el Ayuntamiento es el gran protagonista de la gestión; si bien este hecho puede parecer lógico, no lo es tanto que la institución lo utilice para monopolizar el protagonismo. Así, el ente municipal utiliza fondos para el arreglo de inmuebles municipales, el desarrollo de proyectos propios y la reparación de vías urbanas; dificulta la participación de las demás entidades implicadas; y, lo que quizá sea más preocupante, no facilita cauces de participación para que los vecinos y especialistas protagonicen la toma de decisiones.

Hasta bien entrados los años setenta, los criterios rehabilitadores en boga mantenían esquemas desarrollistas que simulaban vagamente elementos tradicionales. Así se completó la urbanización de los alrededores del Alcázar, se rehabilitaron las propiedades de la Diputación heredadas de bienes desamortizados y se construyeron bloques de pisos en grandes solares producto del derribo de palacios o lugares hasta el momento sin urbanizar, bajo el paraguas de la vivienda de protección oficial. La presión urbanística se cebó sobre los lugares de más valor paisajístico y fácil acceso, como el paseo de San Cristóbal o las calles principales. El caserío de Toledo se llenó de hitos significativos de ladrillo visto, fuerte impacto de volúmenes y profusión de vanos regulares en fachada.

Tras las primeras elecciones municipales del 79, Varcácel se convirtió, junto a Guillermo Santacruz, en figura áurica que controlaba la filosofía de la gestión del patrimonio toledano, con un debate entre el enfoscado, el revoco o el ladrillo visto. La Comisión de Patrimonio pasó en aquel momento por una etapa de crisis o indefinición. El propio arquitecto Chueca Goitia tuvo una actuación dispar: mientras restauraba el palacio de Munárriz, trabajaba para los promotores de un edificio de fuerte impacto ambiental, que recreaba un neomedievalismo de difícil encaje en el caserío toledano. En cuanto a la Dirección General de Bellas Artes, su labor de vigilancia y presión sólo alcanzó a lograr un tratamiento de fachadas que abusó del ladrillo o del enlucido cromático, y en muchos casos

se limitó a obligar al mantenimiento de los paramentos exteriores tras el vaciado del interior de los edificios, so pretexto de ruina o necesidades imperiosas de los servicios modernos.

Pero lo que realmente destacó en este período fue la picaresca. La rigidez reglamentaria ocasionada por la tutela de la Dirección de Bellas Artes se solventaba con criterios tecnocráticos y una práctica de simulación, cuando no de ocultación, generalizada. Estas prácticas dudosas se movían entre la necesidad de mantener una mínima habitabilidad de las viviendas y la intención de aumentar todo lo posible beneficios de unos promotores poco escrupulosos con los valores patrimoniales. Por otro lado, los recursos de la administración para contener estos abusos eran mínimos: sólo se contaba con el peso de la ley, y las posibles sanciones llegaban, a lo sumo, a la paralización del expediente, y sólo se aplicaban sobre los ciudadanos de a pie. Por si esto fuera poco, las licencias de construcción eran otorgadas por una Comisión de Urbanismo que atendía, en esta primera época, a razones sociales más que al interés por la conservación del patrimonio. Según el testimonio de Ángel Dorado, concejal del PCE durante varias legislaturas y después de IU, todas las políticas de revitalización del casco histórico chocaron con los intereses de la propiedad privada. El Ayuntamiento, de hecho, no llegó jamás a expropiar inmuebles catalogados, una medida que podría haber abaratado y recuperado el patrimonio residencial.

La descentralización: labor de la Junta

Lógicamente, tras la descentralización administrativa el protagonismo y la responsabilidad sobre el patrimonio recayeron sobre la Junta de Castilla-La Mancha. El desarrollo de la Ley del Patrimonio Histórico Español y la transferencia de las competencias en esta materia provocaron que el gobierno regional se hiciera cargo de cumplir y hacer cumplir la ley. Por otro lado, los recursos económicos, humanos y técnicos de que dispone la Junta hacen que la Consejería de Cultura sea la principal protagonista de la gestión del patrimonio en todas y cada una de las localidades de la región, un protagonismo que tal vez en el caso de Toledo sea más notable.

Quizá uno de los efectos más favorables que la constitución de la Junta de Castilla-La Mancha tuvo sobre el patrimonio toledano fuera la designación de la ciudad como capital regional. A juicio del actual vicepresidente de la Junta, José M^a Barreda, esta decisión política buscaba la rehabilitación del patrimonio. Barreda, que a la sazón era Consejero de Educación y Cultura, mantuvo firmemente la posición de no instalar edificios administrativos fuera del recinto amurallado, en tanto hubiera edificios históricos susceptibles de rehabilitación. La designación de Toledo como capital regional ha supuesto una inyección económica espectacular para la rehabilitación de su patrimonio, con actuaciones tan destacables como el mantenimiento permanente y la adecuación del Palacio de Fuensalida como sede de la presidencia; la rehabilitación del edificio del Nuncio, que se encontraba en un estado lamentable, para ubicar allí la Consejería de Obras Públicas -reemplazada hoy en día por la de Economía y Hacienda-; la remodelación del edificio de "Gilitos" para ubicar las Cortes Regionales; la ubicación de la Consejería de Educación y Cultura en el Colegio de Doncellas Nobles, y de otras delegaciones en edificios históricos; o la Biblioteca Regional, situada en el Alcázar -una intervención buscada por su efecto simbólico-. A través de la Universidad Regional se han reutilizado edificios tan emblemáticos como el antiguo convento de San Pedro Mártir o la Fábrica de Armas, dando lugar a rehabilitaciones que concitan el aplauso de los medios especializados. A

este respecto, añadiremos que, en nuestra opinión, la decisión de escoger Ciudad Real como sede de la Facultad de Letras ha sido un error; pero Toledo, con su rico patrimonio inmueble, mueble y documental, ha ido a pesar de esa desafortunada decisión dotándose de centros de investigación y prácticas restauradoras acordes con su legado histórico y artístico.

Un precedente inmediato de lo que posteriormente desarrollaría el Consorcio de la Ciudad de Toledo fue el programa "Toledo A Plena Luz", promovido por Juan Sisinio Pérez Garzón como Consejero de Cultura y Diego Peris como Viceconsejero. Este programa, muy ambicioso en sus objetivos, careció desde un principio de suficientes recursos, lo que impidió el desarrollo de su gestión, y adoleció de una falta de conjunción por parte de otras instituciones que podrían haberse sumado al proyecto. Además, al extenderse a otras localidades de la región y mostrarse como un simple mecanismo administrativo de ayuda a la rehabilitación de edificios, la eficacia de esta iniciativa se diluyó. Es una lástima que los defectos que tal vez tuviera el programa -al que se acusó de excesiva atención a las fachadas e indiscriminación en las ayudas- hayan sido reproducidos en parte por el Consorcio de la Ciudad de Toledo.

Paralelamente a este programa, la Junta puso en marcha Escuelas taller que abarcaron un amplio abanico de restauración y rehabilitación del patrimonio urbano, como la Escuela Taller Adarves, que recuperó barrios degradados de la judería y la zona conventual mediante un tratamiento intensivo sobre la topografía urbana, o la Escuela Taller de Restauración de Bienes Muebles, que en sus áreas de arqueología, libros y documentos, escultura y pintura suple la falta de una titulación adecuada en la región.

Quizá donde menos eficaz se haya mostrado la Junta de Comunidades es en la gestión museística. Esto puede venir dado por la indefinición jurídica de los Museos Provinciales, cuya gestión se ha transferido a la Junta pero cuya titularidad sigue siendo estatal. Aún no aprobada por las Cortes Regionales la Ley de Museos, no se ha sabido ir más allá de la normativa que establecía el organigrama anterior. Tampoco se ha desarrollado en este campo el Plan Estratégico elaborado por la propia Consejería de Cultura, que establecía una jerarquización y un desarrollo temático de la red regional de museos. Así, desde la instalación de la actual red pública de museos, ideada a comienzos de la década de los 70, no se ha aportado prácticamente nada nuevo. Por el contrario, sí se han producido inversiones e innovaciones en los museos nacionales radicados en la ciudad, el Sefardí y la Casa Museo del Greco, a lo que hay que añadir la ampliación del Museo de Santa Cruz o la instalación en la ciudad del Museo del Ejército.

Más eficaz ha sido la política de la Junta con respecto a los fondos documentales. A la cabeza de todos ellos está el Fondo Borbón-Lorenzana, depositado en el Alcázar, que ha conseguido una valoración y divulgación acorde a la riqueza de sus fondos; pero no por ello se ha dejado de atender al archivo provincial y a los más dispersos fondos municipales, parroquiales o conventuales. Mediante una política continuada de becas y subvenciones, se ha conseguido inventariar, catalogar y poner a disposición de los investigadores un gran volumen de documentación histórica. Precisamente por ello resulta más llamativo que los grandes fondos eclesiásticos que posee la ciudad -el Archivo Diocesano y el catedralicio- estén faltos de una labor de catalogación y puesta al día, una carencia que hace que gran parte de sus fondos no se puedan consultar y, en el peor de los casos, su conservación sea precaria.

Un logro destacable de la nueva administración autonómica ha sido el estrechamiento de los lazos de colaboración

con la Iglesia católica, poseedora de la inmensa mayoría del patrimonio artístico de la provincia. José M^a Barreda, consejero de Cultura a la sazón, estableció una comisión mixta para la rehabilitación del patrimonio de la Iglesia católica. El representante de esta última en la comisión era el obispo de Ciudad Real, designado por el resto de las diócesis. Por aquellos tiempos, en palabras de Barreda, "todos los párrocos de todas las iglesias de todos y cada uno de los pueblos se dirigían directamente a nosotros". La comisión mixta logró sistematizar la ejecución del gasto mediante programas conjuntos de actuación y planes a corto y medio plazo.

La firma de estos acuerdos permitió desarrollar la aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico de 1985. Como logros de esta comisión pueden destacarse la restauración de un volumen de templos hasta entonces desconocido, la intervención -por primera vez en muchos casos- sobre el patrimonio mueble y el inventario y catalogación de los objetos artísticos y fondos documentales. Al mismo tiempo, la comisión ha evitado las actuaciones sobre el patrimonio de ciertos sectores del clero, que al socaire del Concilio Vaticano II habían puesto en práctica intervenciones de dudoso gusto estético que para nada se atenían a la buena práctica restauradora. Por último, ha supuesto la puesta en marcha en todas las diócesis de la región de centros de restauración de arte sacro (en la de Toledo lo recoge el articulado del Sínodo diocesano), que coordinan y propician el cuidado del patrimonio eclesiástico en sus respectivas demarcaciones.

Esto no significa que los malos usos se hayan erradicado de los ámbitos religiosos. La autonomía de decisión de hermandades y cofradías, parroquias, conventos y monasterios, catedrales, etc., hace que muchos eclesiásticos parezcan pensar que las leyes sobre el patrimonio son algo ajeno a su ámbito. Las intervenciones indiscriminadas y las ocultaciones siguen ocurriendo con relativa frecuencia. Afortunadamente, la sensibilización generalizada sobre la conservación del patrimonio ha hecho que aumenten las medidas de seguridad en los templos, y que se haya erradicado prácticamente la venta de piezas de arte sacro en el mercado de antigüedades.

Los problemas planteados

Los graves problemas que se plantean en las ciudades objeto de este breve análisis no son exclusivos de la capital o de Talavera de la Reina, sino que tienen varios denominadores comunes a todas las poblaciones que poseen conjuntos monumentales: el impacto del tráfico rodado sobre la zona monumental y el logro de un espacio "limpio" de modernidad y contaminación; la rehabilitación de espacios degradados por el abandono de sus habitantes y dedicados a usos poco deseables; el correcto desarrollo de una política de turismo que atienda a la doble vertiente económica y cultural, junto a la elaboración de material didáctico dirigido a distintas edades, niveles culturales o educativos...

Lamentablemente, a la falta de soluciones eficaces para paliar estos problemas hay que añadir la inexistencia de una voluntad de consenso y actuación en este campo de la política (con mayúsculas) cultural. A pesar de la creación del Real Patronato para la ciudad de Toledo o de la inauguración del Parque Arqueológico de Carranque, los ayuntamientos, la Diputación de Toledo y la Junta de Castilla-La Mancha presentan una política patrimonial discontinua y adolecen de una gran falta de coordinación. Esto se traduce en un derroche del insuficiente presupuesto destinado a estos fines, y produce pérdidas irreparables en el patrimonio, especialmente en el etnográfico y el oral, que impiden a los ciudadanos disfrutar de estos bienes comunes. ■



Una reflexión sobre monumentos y espacios públicos: Toledo *versus* Leganés

Santiago Palomero Plaza y Jesús Carrobles Santos

Una ciudad, entre otras muchas cosas, debe tener claro que modelo de urbanismo, de transporte, de ocio, de cultura, de calidad de vida para sí y sus habitantes. Un pequeño apartado, pero significativo, de la imagen de una ciudad la proporcionan los monumentos que embellecen sus principales jardines y plazas. Son una de sus mejores cartas de presentación.

Todos asociamos a Aranjuez con las esculturas mitológicas de sus jardines, a Palencia con el gran Cristo del Otero, a Cuenca con la obra de Luis Marco Pérez en jardines, parques y pasos *semanasnteros*, a Tarragona con la obra de Julio Antonio, a San Sebastián con el peine de los vientos de Chillida que también nos recuerda a Gijón con su Elogio del horizonte, en el parque de Cimadevilla. La obra de autores como Lipischitz es inseparable de París, igual que la obra del Valle de los Caídos es inseparable de la figura de Franco.

Lógicamente, en la mayor parte de estas ciudades, grandes monumentos conviven con otros de escasa calidad como los que inundaron muchas de sus plazas durante el siglo XIX, dentro de lo que se ha venido en denominar monumentismo decadente y obsoleto. Se trata de monumentos que trataron de destacar determinadas virtudes patrióticas (desgraciadamente el monumento público más frecuente en la historia del arte es el dedicado a la guerra), que derivaron en el colosalismo y en la pérdida del mensaje al incluir todo tipo de anécdotas de difícil o imposible lectura. Buenos ejemplos de esta situación son los grandes complejos dedicados a la memoria de Vittorio Emanuel en Roma o a la de Alfonso XII en el Retiro de Madrid. A este momento pertenecen otros monumentos madrileños como la figura de Colón colocada en un alto y disparatado pedestal que parece extraviado y perdido, señalando con su dedo la dirección del aeropuerto. Peor lo tiene el monumento a Castelar, rodeado de un tráfico agobiante en pleno Paseo de la Castellana, en el que los cañones de su base parecen defenderlo del ambiente hostil en el que

se encuentra aunque ésta no fuera la idea de Benlliure su creador. Un monumento en el que Castelar da un discurso a los vehículos que le ignoran rodeado de cañones junto a escenas de escuelas, vida diaria y otra serie de representaciones anecdóticas, que lo han convertido en ejemplo de lo que nunca debió llegar a ser un monumento dirigido a reivindicar la memoria de un determinado personaje.

Esta *monumentomanía* continuó en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo y gracias a la renovación del arte que empezó a darse en estos momentos, se produjo una importante evolución de la escultura a través de la obra de Rodin y Maillol en París, o de Clará, Julio Antonio y Victorio Macho en nuestro país. Todos ellos realizaron un arte renovador que trascendió el oficialismo dominante para hacer ingresar en la modernidad, que no en la vanguardia, a la escultura monumental. Sin el monumento a los Héroes de Tarragona de Julio Antonio y sin el monumento a Galdós del Parque del Retiro de Victorio Macho, no podríamos llegar a entender la obra de otros artistas de la talla del toledano Alberto Sánchez o de otros escultores como Julio González, Gargallo, Ferrant o el propio Picasso, imbricados ya plenamente en la vanguardia.

Toledo no es una ciudad al margen de este proceso, pero a pesar de haber sido una ciudad emblemática para muchos de estos artistas, sólo existe un pequeño retrato de Gregorio Marañón realizado por Victorio Macho que recuerda el importante cambio producido en el arte del siglo XX. Si realizamos un breve estudio de lo llevado a cabo en los últimos cien años nos daremos cuenta que la tradición escultórica de la ciudad recuerda más a la barroca que a la del recién acabado siglo, con esculturas dedicadas a Santa Teresa, a Santa Clara, a Alfonso X, a Samuel Leví, o a Garcilaso de la Vega. Su simple presencia en determinados rincones mantiene a Toledo en el limbo de la prehistoria de la escultura monumental, con la tremenda paradoja de que algunas de las

RESUMEN:

La pregunta de la que parte este artículo es ¿qué debe hacer una ciudad con sus monumentos?. Hasta qué punto las esculturas en lugares públicos definen la esfera simbólica y, por ello, lo que una ciudad quiere mostrar de sí misma. En ese sentido los autores apuntan que Toledo está más volcada al pasado que al futuro. El arrinconamiento de la escultura de Chillida, el olvido del Museo de Escultura al Aire Libre y la nueva estatua ecuestre de Alfonso VI a la entrada de la ciudad, así parecen demostrarlo.

mejores esculturas del mundo se encuentran en lugares como en el Hospital Tavera, en la catedral, o se produjeron en talleres toledanos como los del primer Alberto Sánchez o el que llegó a montar Victorio Macho en la mítica Roca Tarpeya.

El futuro nos juzgará por aquello que recordamos más que por aquello que olvidamos, pero como nos recuerda el profesor Fernando Quesada, la memoria colectiva que los monumentos públicos aspiran a congelar para el futuro no es más que, en la mayoría de las ocasiones, una proyección directa de la propia institución que las promueve y no una genuina construcción cívica, social y colectiva, como debería ser.

La pregunta pertinente, llegados hasta aquí, es ¿Qué debe hacer una ciudad del siglo XXI con sus monumentos? ¿Deben ser *ostentoreos* como las peculiares puertas de bienvenida construidas por el Ayuntamiento del Gil en Marbella o deben ser realistas, abstractos o incluso invisibles? Veamos algunas de las respuestas que encontramos en el panorama nacional e internacional, por si pueden ser válidas para nuestra ciudad.

La primera alternativa al monumento petrificado es la posibilidad del monumento efímero. Eso es lo que hizo Anne Pasternak cuando realizó su monumento *Tribute of Life* en la tristemente famosa zona 0 de Nueva York que, con dos columnas efímeras de luz, recordaban al espacio desaparecido y a las personas que perdieron su vida en los hechos del 11-S. Algunos monumentos carecen incluso de imagen y precisamente en eso radica su fuerza. Es el caso del dedicado a las víctimas de la guerra de Vietnam en Washington, construido en el año 1981 por la arquitecta Maya Lin. No hay ninguna imagen pero pervive y se ha consolidado como lugar y representación de una de las memorias más dolorosas por un pueblo. A pesar de que inicialmente fue criticado por su abstracción, ahora es un lugar de peregrinación y encuentro para toda una generación.

El museo judío de Berlín, obra de Daniel Libeskind, no deja de ser un monumento, como lo son en España los edificios que albergan el Guggenheim en Bilbao o los diseñados por Calatrava en Valencia. El edificio se plantea como una auténtica escultura que plantea la ausencia o incluso la amputación de la comunidad judía y de su importante papel en la sociedad alemana antes del holocausto. Se trata de una celebración del vacío, del espacio puro, de la desorientación y el vértigo, a través de sus paredes rasgadas, incluso en la propia fachada. El resultado es una provocación al espectador para que adquiera subjetivamente su propia representación personal de la tragedia de un pueblo.

El artista Jochen Grez realizó un monumento especialmente silencioso e inteligente, conocido como "Proyecto 2146 stones", realizado en la ciudad alemana de Saarbrücken, un monumento invisible que denuncia el antisemitismo practicado durante la Segunda Guerra Mundial. El artista trabajó con un grupo de estudiantes que retiraban de modo clandestino los adoquines de la Plaza del Parlamento de esa ciudad, los transportaban hasta el estudio y grababan en ellos los nombres de los 2146 cementerios judíos, anteriores al régimen nazi; posteriormente se volvían a colocar esos adoquines, situando su cara grabada hacia abajo, por lo que el resultado de la operación clandestina era imperceptible. Al finalizar el largo proceso, el artista comunicó a la prensa y a los usuarios de esa plaza, incluidos los parlamentarios, que cada día caminaban sobre un monumento clandestino contra el racismo. Una de las más atractivas y sorprendentes propuestas del denominado Land Art de la actualidad es la que ha llevado a cabo recientemente el alemán Haansjörg Voth en

mitad del desierto marroquí, en un paisaje parecido al que podemos contemplar en la comarca de La Sagra toledana que inspiró a la denominada Escuela de Vallecas. En plena meseta de Marha a los pies del Atlas este artista ha creado unas impresionantes construcciones denominadas *La espiral áurea* y *Las escaleras celestes*, que muestran un magnífico esfuerzo por complementar naturaleza y monumento, entorno y escultura, en el que ambos salen ganando.

La sutileza e inteligencia de algunas de estas propuestas que hemos citado pueden servir de muestra de la realidad artística internacional. Vamos a pasar ahora a citar algunos de los buenos ejemplos que también tenemos en nuestro país.

Rosa Olivares es la responsable de alguno de los proyectos más sugerentes del arte del paisaje en España como podemos ver en la Isla de las esculturas de Pontevedra y el parque de Vitoria asociado al Museo Artium. La casa de Chillida en plena naturaleza o los "cubos de la memoria" de Agustín Ibarrola en el dique del abrigo del puerto de Llanes, son ejemplos objetivos de relación inteligente entre monumento y paisaje urbano. La mejor lección de todo ello es que hasta los grandes bloques de una humilde escollera de Llanes, pueden ser utilizados como una composición plástica, con elementos figurativos y expresionistas, conceptuales y analíticos que, además, se han convertido en la seña de identidad local y en punto de atracción para un turismo de calidad.

La Fundación de Montenmedio de Vejer de la Frontera en Cádiz, ha conseguido acoplar en un bosque diferentes proyectos escultóricos de artistas internacionales desde Santiago Sierra al danés Oalfur Eliasson, pasando por otros creadores como Michael Lira, Fernando Sánchez, Ester Partegás o la surafricana Berni Searle. Las obras de este museo al aire libre, cada día más conocido y valorado, son encargos que se realizan a los artistas tras ser seleccionados por el comité asesor del centro. Entre los últimos artistas elegidos podemos encontrar artistas consagrados como Susana Solano o Sol Lewit.

Hemos ido dejando para el final y para compararlo con Toledo, el caso de la cercana localidad de Leganés. Una humilde ciudad dormitorio sin historia, aunque tenga más de 700 años de vida a sus espaldas que tiene una política monumental que contrasta con el de una ciudad como Toledo declarada Patrimonio de la Humanidad. En nuestra capital los intentos de modernización no han pasado de la colocación de una magnífica escultura de Chillida, nunca digerida, y del proyecto de creación de un Museo de Esculturas al aire libre que viene defendiendo a lo largo del tiempo el artista toledano Francisco Rojas con los resultados que todos conocemos.

En Leganés, en el año 1985, se propuso la creación de un Museo de Esculturas al aire libre similar al de Toledo, con la diferencia de que hoy es una alegre realidad que ha convertido a Leganés en Puerta del Arte y en puerta del aire si hacemos caso a una de sus esculturas más conocidas. Gracias a la calidad de su proyecto y al empeño de sus autoridades locales, se consiguió que el Centro Nacional de Arte Reina Sofía de Madrid, cediera en depósito algunas de las grandes esculturas que se encontraban en sus almacenes, haciendo posible que grandes piezas como el atleta de Clará junto a una larga lista de más de cien esculturas de todo tipo y condición: figurativas, abstractas, lúdicas o instalaciones, han conseguido con el patrocinio de Caja de Madrid, crear un auténtico Museo de Arte Contemporáneo en el que pueden encontrarse los mejores representantes del arte del siglo XX.



Y todo ello sin olvidar a los creadores más interesantes del siglo XXI con obras de escultores como Tony Gallardo, Susana Solano, Mitsou Miura, Miquel Navarro, Eva Lootz, Francisco Leiro o Tom Carr. En su conjunto, han realizado un amplio número de propuestas que van desde el minimalismo hasta la nueva figuración que están presentes de forma permanente en los espacios públicos de esta localidad.

La ciudad de Toledo carece de un proyecto de identidad moderno y vanguardista del tipo de los que han conseguido llevar a cabo ciudades como Vitoria, Barcelona o Valencia. Ni siquiera una ciudad que tiene dos de los puentes más hermosos del mundo, ha sabido crear un puente contemporáneo como los que se han diseñado en Sevilla o el que

proyectaron toledanos para el Guadiana. Toledo perdió oportunidades y relegó al olvido esculturas como la de Chillida en la creencia de que siempre se puede vivir del pasado. El riesgo es que llevamos demasiado tiempo sin crear nuevos "activos", nuevas propuestas de arte para el futuro que, por lo que parece, estamos empezando a pagar frente a otros destinos turísticos que cuidan o se preocupan más por el presente de su ciudad.

Toledo versus Leganés. Esa es la comparación. A Toledo, a sus autoridades y a sus ciudadanos, les corresponde aprender la lección o seguir mirando al pasado. Un pasado que cada día queda más lejos frente a un futuro que empieza a devorarnos. ■



Angelita Rodríguez: La Dama roja

M^a Dolores Marcos González

Catedrática de Historia del I.E.S. Miguel Hernández. Alicante

A comienzos del siglo XX las mujeres al nacer tenían perfectamente definido su destino: ser madres y esposas, a poder ser ejemplares. Muy pocas se atrevieron a desafiar ese papel. Angelita Rodríguez fue una de ellas, cuando me confió sus memorias poco antes de morir, el relato de sus ilusiones, amores, sufrimientos, constituye el retrato de una mujer que, sin pretenderlo quizás, rompió los convencionalismos de su tiempo, y comprometió su vida en hacer realidad valores como la igualdad y la libertad. Como veremos gozó intentándolo, pero también pagó un altísimo precio por el empeño.

Su vida empezó en Almagro el 1 de agosto de 1916, en el seno de una familia acomodada: la madre, de Moral de Calatrava, el padre un gallego que había llegado al pueblo con un carrito de afilar, y cuando nace Angelita tenía ya negocio propio, en la calle Gran Maestro, cerca de la iglesia de S. Bartolomé. En su casa las ideas republicanas del padre contrastan con las más conservadoras de la madre, que tiene dos hermanos sacerdotes franciscanos. Disfrutó de una infancia feliz, aprendiendo en la escuela pública de niñas que había cerca del cuartel de la Guardia Civil.

Cuando cumplió nueve años la familia se trasladó a Ciudad Real, en parte porque su padre quería que tanto Angelita como sus hermanos continuasen sus estudios, gracias a esta actitud de su padre, muy avanzada para aquella época, Angelita cursó el Bachillerato en el Instituto público, complementando su formación en la Academia General de



Enseñanza de Pérez Molina. Es en esta época cuando Angelita inicia la actividad pública que será uno de los grandes empeños y amores de su vida. Primero colaboró con los estudiantes católicos, en una de cuyas reuniones ella recordaba haber hablado en público por primera vez, y más tarde en la FUE-(Federación Universitaria de Estudiantes).

En 1931, cuando Angelita tenía quince años, se proclamó la II República, y ella que estaba en la plaza del Ayuntamiento de Ciudad Real lo recuerda como una fiesta, en la que no faltó la nota premonitoria; cuando los jóvenes regresaban de la plaza ondeando las banderas, un vecino les dijo: “República sin sangre no durará mucho”.

Poco tiempo después, 1934, Angelita conoce a Milagros Atienza, primera mujer afiliada al PSOE y la UGT en Ciudad Real, y de su mano se afilian su hermano Severino y ella en el partido y sindicato socialistas. La madre no entiende ni acepta la decisión de su hija, el padre la respeta pero advierte: “Váis a sufrir mucho”. El sentido de la responsabilidad y la honestidad consigo misma y sus ideas, la llevan a desempeñar una gran actividad restándole tiempo a sus estudios, más de una vez hizo novillos para recorrer los pueblos de Ciudad Real, recaudando fondos, ayudando a constituir agrupaciones socialistas, repartiendo octavillas, organizando mítines. Después de la huelga general de 1934 será detenida por primera vez mientras hacía una pintada alusiva a las penas de muerte que se pedían para los huelguistas del pueblo de Abenojar que estaban siendo juzgados, y que decía

RESUMEN:

Angelita Rodríguez Preciado (Almagro, 1916) fue la mayor parte de su vida un referente en el socialismo español. Activista s desde muy joven en las Juventudes Socialistas, desempeñó innumerables tareas durante la República y la Guerra Civil. Al acabar ésta fue detenida, condenada a muerte y conmutada su pena, sufrió cárcel hasta 1953, en que es puesta en libertad.

Realiza diversos trabajos para subsistir y retoma sus contactos con el PSOE en el interior, hasta su muerte en Alicante, en 1998. Su biógrafa M^a Dolores Marco González, esboza aquí una apretada síntesis de esta apasionante trayectoria vital.

así: “Jueces de la burguesía, no condenar a los de Abenójar, porque los reos de hoy, serán jueces mañana”.

El 18 de julio de 1936 Angelita estaba de acampada en las Lagunas de Ruidera con un grupo de las Juventudes Socialistas; llegó Severino, su hermano, y les dio la noticia: “Volved a casa; los militares se han sublevado”.

La Guerra Civil había empezado, los estudios y la ilusión de hacer la carrera de Derecho quedaron aparcados para mejor ocasión. La participación política, sin embargo, acaparó todo el tiempo y las energías de Angelita. La encontramos alistando voluntarios para las milicias, organizando talleres de confección de ropa para los frentes, trabajando activamente en las juventudes. En 1937 pasará algunos meses en el batallón “José Serrano Romero”, destacado en Villarobledo, que lleva el nombre de un militante socialista enrolado en el primer batallón de voluntarios de Ciudad Real en el verano del 36, más tarde gobernador civil de la provincia.

En las fotos de estos años Angelita aparece guapa, muy coqueta y elegante, su posición social le permitía vestir bien y a la moda, pero alternaba con total naturalidad, un traje de vestir o el mono de miliciana. Demasiado para la mentalidad de su época que aún podía entender que una joven de clase baja se embarcara en ese tipo de aventuras, pero no una señorita de clase acomodada e instruida, que era “de los nuestros”.

A Pedro Fernández Sánchez Carrasco, su gran amor, lo conoce en plena guerra, precisamente en el III Congreso de Juventudes Socialistas (1937) en el que Angelita resultará elegida para la “Secretaría Femenina: con más votos que el propio Secretario General”, recordaba ella con orgullo. Pedro fue elegido Secretario de Organización, y era “bien plantado, hábil conversador y muy inteligente”. Al principio sólo se trabó una buena amistad, pues Angelita “festejaba” con otro compañero, José Serrano Romero. Más tarde se hicieron novios, y novios fueron en el corazón de Angelita hasta su muerte en 1998.

Ellos defendían la legalidad republicana, otros clandestinamente, en una ciudad llamada durante la contienda “Ciudad Leal”, estaban con los golpistas, y como es sabido desde los primeros días de guerra y, sobre todo, durante el verano del 36, se desató la violencia, Angelita, que facilitó huida y salvoconductos a algunos vecinos, fue acusada más tarde de pertenecer al Comité de Defensa y haber tomado parte en las ejecuciones, de nada serviría que aquellos a quienes ayudó testificaran a su favor. Horror, hambre, juventud, noviazgo, esos son los recuerdos que permanecerán en la mente de Angelita, y también, la estrecha colaboración de todas las ideologías políticas durante los primeros meses de guerra, que se tornó después en disputas, desavenencias y enfrentamientos, y que a juicio de Angelita influyeron en el desenlace.

Dentro del partido Angelita era “caballerista”, como la mayoría de las Juventudes Socialistas en ese momento, pero admiraba mucho, por su honestidad, a Julián Besteiro. En su momento, se opuso a la unificación de las Juventudes socialistas y comunistas, le parecía una absorción por las juventudes comunistas, minoritarias en afiliación en Ciudad Real; el hecho produjo controversias y enfrentamientos en la organización juvenil, pero, a su juicio, no había en aquella época la lucha por el poder y los cargos, que sí aparecieron más tarde en el Partido. Como ella decía había mucho trabajo, y desempeñar cargos públicos o puestos orgánicos en guerra significaba mucha responsabilidad y trabajo, sin apenas reconocimiento social ni económico.

A comienzos de marzo de 1939, cuando ya está perdida la guerra, Angelita viaja a Madrid para ver a su hermano, que se ha afiliado al partido comunista y pelea aún en la defensa de la capital. No logra convencerlo para huir, pero obtiene una serie de salvoconductos con los cuáles regresa a Ciudad Real, al verla su padre le dice: “sal de aquí”, y junto a un grupo de compañeros llega a Alicante el 28 de marzo, pocas horas después de que hubiera zarpado el Stambrook, el último barco que zarpó, con 2.600 pasajeros a bordo. Durante varios días, con frío y una persistente llovizna, más de 20.000 personas permanecerán en el puerto, esperando, infructuosamente, la llegada de los barcos que habían sido comprometidos por Francia e Inglaterra. No llegaron, los gobiernos democráticos de Europa abandonaron a su suerte, una vez más, a los republicanos españoles.

La única alegría de esos días fue el encuentro con Pedro, que había renunciado a subir al Stambrook por esperarla. Se vieron frente al Casino de Alicante, él, por detrás, le tapó los ojos con las manos, como había hecho otras veces. Dos días pasaron juntos, los últimos de su noviazgo. Cuando el 31 de marzo las tropas de la división Litorio llegan al puerto, los republicanos serán conducidos hacia el Campo de los Almendros, pasando en medio de los alicantinos, que por convicción o para congratularse con los vencedores insultan e imprecaban a los vencidos, que asumen su condición de tales y responden con un silencio absoluto. A media noche, cuando Angelita y Pedro se decían sus últimas palabras de amor bajo una manta y con descargas de fusiles como música de fondo, las tropas separan a hombres y mujeres, conduciendo a estas últimas primero al cine Ideal, dos días después al Reformatorio de Adultos. Nunca más volvieron a verse.

Tiempo de cárcel

El tiempo que permaneció en la cárcel, 1939-1953, va a ocupar un lugar de privilegio en la memoria de Angelita, era esa época y la actividad política que en las cárceles desempeñaron ella y muchos otros hombres y mujeres socialistas, la que más quería dar a conocer, pensaba que de la oposición al franquismo se desconocía el papel de los socialistas, contar su historia era para ella un medio de contribuir a la recuperación de la memoria histórica.

Estando aún en Alicante, falangistas de toda España paseaban entre las presas para identificarlas; un día Angelita reconoció a un compañero de estudios que la delató, aunque al volver a Ciudad Real dijera no haberla visto, nadie estaba todavía seguro de lo que iba podía ocurrir. El hacinamiento de mujeres y niños, la falta de higiene, el hambre, eran los ingredientes diurnos, la noche era peor aun, desde el rastrillo, donde dormía, veía salir “las sacas” y cuando conseguía dormirse la sacaban a culatazos para interrogarla.

Una vez instruido su expediente regresó a Ciudad Real, para ser juzgada. Era el 25 de julio, a mediodía, a la hora de la salida de misa mayor, ella y otros reos iban de pie en un camión escoltados por la guardia civil, les dieron varias vueltas a la plaza mayor, donde flechas y falangistas uniformados y formados para la ocasión, insultaban e imprecaban a los detenidos. De allí los condujeron al Tribunal de Orden Público, que como recuerda Angelita estaba donde antes se encontraba la Casa de la Juventud. El juicio empezó a primeros de agosto, el día 21, ella y doce acusados más del mismo expediente, fueron condenados a muerte. Ese mismo día sus padres recibieron la noticia de que su hermano Severino había muerto fusilado en las tapias del cementerio del Este de Madrid el 4 de Agosto, junto a las “Trece Rosas”; su padre

murió pocos días después de un infarto. Pedro, su novio, también había sido condenado a muerte.

Entre agosto de 1939 y enero de 1940 permanece en celda de penadas esperando cada noche formar parte de la “saca”, viendo salir a sus compañeras y amigas hacia la muerte y manteniendo una presencia de ánimo y frialdad impresionantes”: ya que iba a morir –jamás pensé que me salvaría– quería hacerlo con dignidad, sin cobardía, las ideas cuando se sienten dan fuerzas, sobre todo cuando lo que defiendes es una causa legítima, honesta y altruista, pues en mi casa no me faltaba de nada, yo luché por los demás, por un ideal”.

Durante esos meses su madre intenta conseguirle un indulto por dos vías, sus hermanos sacerdotes, y sobre todo un primo carnal de la madre, Tredesvindo Preciado, hombre de negocios que vivía en Sevilla y había colaborado en el golpe de Estado de 1936. En septiembre de 1939 visita Moral de Calatrava y al enterarse de la tragedia de sus primos se pone inmediatamente a actuar. Sus amistades le permitieron llegar al palacio de El Pardo y obtener el indulto a través de doña Carmen Polo de Franco.

En abril de 1940 comunicaron a Angelita que le había sido conmutada la pena de muerte por la de 30 años de prisión, pero quienes la habían denunciado, al saberlo, ponen una nueva denuncia y le incoan un nuevo proceso por los mismos hechos: pertenecer al Comité de Defensa y haber participado en ejecuciones. Al entrar a declarar oye decir al juez: “Del primer expediente se ha librado por influencias, pero de este no se libra, la voy a quitar de en medio en 48 horas”. Angelita logra comunicarse con su madre, le pide que vaya a ver a Aranda del Forcallo, primer presidente de la Diputación con la Dictadura, para llevarle el siguiente mensaje: “Te doy de tregua hasta que entre en capilla; si no declaras, como tu sabes, que yo no pertenecía al Comité de Defensa, dejaré firmada tu condena”. Él escuchó y entendió: Durante la Guerra delató a los jefes del Movimiento y facilitó el fichero completo de Falange ante el Comité de Defensa, y pudo comprobar que ella no pertenecía al Comité.

Las actuaciones conjuntas de Aranda del Forcallo, que salió hacia Burgos el mismo día en que recibió el mensaje, y de nuevo de su primo Tredesvindo, consiguieron detener la ejecución de Angelita, cuando ya se había recibido en la prisión el testimonio de condena, y unos falangistas la reclamaban al Director para fusilarla. Afortunadamente no la entregó, no habían aportado la orden escrita de ejecución.

De 1941 a 1953, toda su juventud, toda una vida, Angelita recorrerá las Cárceles de la Dictadura. Los primeros meses en el penal de Tarragona serán especialmente duros, convivían presas comunes y políticas y las condiciones materiales eran deplorables, vivían hacinadas, con poquísimas instalaciones sanitarias, mucho frío, alimentación escasa y mala, sin enfermería y dirigidas *manu militari* por las monjas Oblatas. Cuando meses después cerraron el penal de Tarragona y la trasladaron a la cárcel de Les Corts, en Barcelona, se alivió un poco la situación: al menos podía pasear en un patio, hacer labores que vendidas a buen precio le permitían disponer de algún dinero para comprar alimentos en el economato, había enfermería, y comunes y políticas estaban en espacios diferentes.

Allí empezó también la resistencia, se dedicaron a mejorar sus condiciones de vida mediante el establecimiento de hábitos de higiene, con el objeto de que las enfermedades causaran menos bajas, establecieron la redistribución colectiva y solidaria de la comida que familiares o compañeros

enviaban y trabajaron un día a la semana para dedicar el beneficio de la compra a la adquisición de medicinas para las reclusas que no podían pagárselas. La organización política en estos primeros años era unitaria y se limitaba a la celebración de fechas señaladas como el día de la proclamación de la República o el Primero de Mayo. Quienes tenían mayor preparación cultural enseñaban a leer a la gran mayoría de analfabetas y resolvían además los conflictos que la convivencia forzada y estrecha iba creando. Todo ello contribuía a reforzar los lazos sociales entre ellas y a definirse como un conjunto frente al enemigo común.

Las visitas de familiares y los escritos pasados clandestinamente les permitían informarse de lo que ocurría en el exterior. La Guerra Mundial, 1939-1945, considerada como una lucha entre fascismo y democracia, alimentaba la esperanza del fin de la dictadura franquista alineada claramente en esos momentos con los regímenes fascistas. Estaban convencidas de que el triunfo de los aliados supondría el fin de la Dictadura.

Por otra parte, la comunicación con Pedro se había reanudado, mantenían una correspondencia, planteada como si fueran hermanos, para pasar los controles de la censura: “Querida hermanilla: ¡Todo llega! El día de inolvidable alegría, este 21 de mayo, más florido que nunca. ¿Para que más palabras?. Ya puedes reír y cantar; nuestras ilusiones y esperanzas están ahora, por entero, con nosotros...”. Así supo Angelita que su novio había sido indultado en mayo de 1942, también se enteraron quienes le habían denunciado e iniciaron otro procedimiento, los abogados de su familia se emplearon a fondo, incluso ante la embajada norteamericana; no hubo éxito: el 3 de febrero de 1943 fue fusilado en Ciudad Real. Meses más tarde Angelita recibiría la cartera que llevaba en el bolsillo la noche de la ejecución con las cartas y una fotografía suya. Poco antes había fallecido su primo Tredesvindo; Angelita perdía así las esperanzas de salir en libertad, tenía 26 años y le quedaban 29 de cárcel, su madre le rogaba que escribiese a su tío Juan Antonio, el franciscano, arrepintiéndose, condición que aquel imponía para gestionar su liberación, pero como decía Angelita: “Aún no estaba tan desesperada, además, no sabía de qué había de arrepentirme”.

En 1944 fue trasladada a la prisión de Ventas de Madrid, para hacer trabajo en oficinas. Aquí se encontró con amigas y compañeras, algunas detenidas después de la guerra por pertenecer a las ejecutivas del PSOE en la clandestinidad. En Ventas los distintos partidos y sindicatos, UGT, PSOE, PCE, CNT, están organizados, reciben y envían comunicados a través de los paquetes, llegando incluso a planear y ejecutar una fuga, la de Elvira Albelda, comunista, valenciana, condenada a muerte y con sentencia de ejecución ya firmada. Angelita colaboró redactando el parte diario sin incidencia alguna, al mismo tiempo que la penada salía por el sótano escondida bajo la capa de un sacerdote.

En 1945 Angelita pasará a la prisión de Segovia para curar la tuberculosis que ha contraído; volverá a Ventas pero por poco tiempo ya que dejó de ser prisión de mujeres para convertirse en maternal, por ello regresa a Segovia para acabar de cumplir condena. La guerra había terminado, el franquismo no, pero el régimen carcelario se había suavizado y las ejecuciones eran menos frecuentes, como decía Angelita: “seguíamos vivas”, y empiezan a prepararse para cuando recobren la libertad, ella empezó a trabajar en la enfermería de la prisión e inició estudios de practicante que culminó más tarde en la Facultad de Medicina de Madrid.

En 1952 protagonizará una larga y dura huelga de hambre. El Régimen trataba de maquillarse ante el exterior y permitió que una jurista visitara la prisión de Segovia y se entrevistara con las presas, en presencia del director y el capellán. Las reclusas se organizaron, nombraron una portavoz y contestaron a las preguntas contando la verdad sobre su situación. El capellán molesto, interrumpió a la portavoz señalando: "Con bastante menos de lo que Vd. está diciendo con el gobierno comunista que teníamos ya la habrían fusilado"; aquella contestó: "No sé qué me habrían hecho con un gobierno comunista, porque aún no lo hemos tenido; solamente recuerdo un gobierno de la República elegido por el pueblo". No hubo más preguntas por parte de la jurista. Al día siguiente el director firmó un parte de castigo para quien había osado contestar, y el resto de las políticas iniciaron un gran alboroto cuando llevaban a su compañera a celda de castigo, unas horas después, las más significadas, entre ellas Angelita, fueron también conducidas a celdas de castigo, donde las dejaron sin ropa de abrigo, sólo el uniforme, sin silla ni colchón, en pleno invierno y en Segovia.

En esas condiciones iniciaron además una huelga de hambre, sólo aceptaban agua, parece ser que esta situación tuvo su repercusión en el exterior de la cárcel y quince días después la dirección sustituyó las celdas de castigo por un año en celdas de aislamiento: incomunicadas, sin visitas, ni paquetes, eran "las intocables"

En la Navidad de 1953 volvieron a la situación carcelaria normal, y Angelita que ahora sí estaba desesperada, decidió escribir a su tío franciscano, quien finalmente intervino. En julio de 1953 sale de prisión, ha cumplido catorce años, cinco meses y dieciséis días. Tiene 36 años y aún le restan por cumplir 16 años de libertad condicional con destierro y obligación de presentarse cada mes, hasta el 19 de julio de 1969, ante el juez de vigilancia penitenciaria.

Empieza así su EXILIO INTERIOR. Todo había cambiado, ella también, y se encuentra extraña incluso con su familia a quien visitará en Ciudad Real ese mismo verano. Observa sin apenas hablar, sus familiares llegan a pensar que estaba enferma, incluso sus antiguos amigos o compañeros se han acomodado a la dictadura: "después de todo, ha establecido el orden". Angelita se negaba a entender ese orden "al precio de tantas muertes, hambre, silencio", pero percibe el miedo y el silencio que ha impuesto la dictadura.

Acabará agradeciendo el destierro que le permite iniciar una nueva vida en Madrid donde van a conocerla por lo que es no por lo que fue o dicen que fue. Gracias a las gestiones de compañeras de partido trabajará en la clínica del Dr. López Ibor, haciendo turnos dobles y horas extraordinarias para compensar económicamente a su madre y hermanos que habían perdido el negocio y todos sus bienes después de la guerra y también para vestir bien e ir a la moda, finalizando además sus estudios de practicante en la Universidad de Madrid.

El contacto con el PSOE se reducirá a "conversaciones de salón" en alguna cafetería madrileña las tardes de domingo, y sobre todo a los viajes anuales a Bayona, invitada por un buen amigo y compañero: José Serrano Romero, desterrado en México, pero que cada año vuelve a Europa y a orillas del Bidasoa se reúne con Llopis y otros compañeros del exilio y el interior: "Nos encontramos aquí los que perdimos la tierra por salvar la libertad y los que perdieron la libertad por salvar la tierra", recordaba Angelita tomando la frase de Madariaga en su discurso ante la Conferencia de Munich de 1962.

El amor volvió a llamar a la puerta de Angelita, la abundante correspondencia de estos años con José Serrano Romero desde México evidencia la admiración, respeto y cariño mutuo, además de las secuelas de la tragedia vivida. En Madrid tuvo también un "pretendiente" que le propuso matrimonio, pero ella no había acabado de rehacer su vida y mantenía además un amor platónico, pero muy fuerte, por Pedro.

En 1963 a petición del Dr. López Ibor se traslada a Santander a cuidar a un rico indiano que había vivido y hecho su fortuna en Cuba, de donde había vuelto en 1959 cuando triunfó la revolución de Fidel Castro. Solamente el enfermo conocía las circunstancias de Angelita y el día 26 de cada mes, bajo excusa de consulta médica, la acompañaba a Madrid en un coche de la familia para que se presentara ante el juez de vigilancia penitenciaria. Pasaban los veranos en Santander y el resto del año entre Málaga y Alicante. Así regresó Angelita a la ciudad en donde vio por última vez a Pedro, y romántica y sentimental ella, aunque nunca lo reconociera, compró en esa ciudad un piso fijando allí su residencia en 1974, cuando falleció el indiano al que cuidaba.

Se instala así en Alicante con su madre Aquí se pondrá en contacto con los socialistas históricos de Rodolfo Llopis y de forma clandestina reanuda la militancia Un año después, 1975, el partido la enviará como representante del interior a México, donde se celebraba el primer Año Internacional de la Mujer bajo el auspicio de la ONU. Allí conocerá a Hortensia Busi, la viuda del derrocado presidente Allende, y vivirá días inolvidables con todos los exiliados socialistas, especialmente su gran amigo José Serrano Romero. Allí discutieron también acaloradamente sobre el recién celebrado Congreso de Suresnes y la vuelta de la ejecutiva socialista al interior bajo el liderazgo de Felipe González. A su regreso a Alicante empezará a trabajar con los "jóvenes del interior" rompiendo con los históricos políticamente pues mantuvo la amistad con todos ellos. La relación con las generaciones jóvenes no fue fácil, los mayores, entre ellos Angelita, los veían inexpertos, estos a su vez, cargados de sueños e ilusiones, veían a los mayores como una obra ya acabada y también, en cierto sentido, como responsables de la guerra que arruinó a España. Angelita se embarcó decididamente con la renovación, renunció a contar batallitas, y supo ganarse el respeto y admiración de todos, renunciando a ser delegada en el XXVII Congreso o a integrar la candidatura al Congreso en las primeras elecciones de la DEMOCRACIA, su madre estaba enferma y tenía que atenderla, además decidió que eran los jóvenes quienes tenían que construir el futuro. Aceptó y desempeñó con eficacia y dignidad puestos de responsabilidad en las ejecutivas del PSOE y la UGT, y fue miembro del Comité Federal del partido hasta su muerte, pero por encima de todo fue un referente de dignidad y honestidad no sólo en el partido sino en toda la ciudad que la despidió, según un titular de periódico el día de su muerte -1998-, como: "LA VIEJA DAMA DEL SOCIALISMO ALICANTINO" ■



Eleazar Huerta o la deriva de la palabra

Luis Martínez-Falero

En muchas ocasiones la palabra triunfa sobre las tinieblas. Su luz, su verdad, su magia, es capaz de vencer las sombras que el destino se afana por hacer caer sobre quien ha convertido el compromiso con la sociedad y con la literatura en una razón de vida. No es posible separar ambos campos en Eleazar Huerta: su compromiso es único, como lo fue también para sus compañeros de viaje en la arriesgada apuesta por la libertad y la palabra. El exilio o la muerte fue el precio por una derrota política, transformada en victoria por la perdurabilidad de sus obras. De los fuegos de artificio de los vencedores nada nos queda ya, pues se esfumaron en su propia vacuidad grandilocuente. Pero la obra de los exiliados o de los asesinados perdura y clama por la libertad y por el encuentro de todos los pueblos de la tierra en torno a la palabra, a la comunicación de la propia esencia del ser humano hecha poesía.

Eleazar Huerta nació en Tobarra en 1903. Publicó sus primeros poemas en el diario *El Progreso* en los años 1921 y 1922, animado por su padre, a la sazón director de ese periódico. Más tarde, sería Eleazar Huerta el motor de progreso en las letras albacetenses, dirigiendo y colaborando en las revistas *Ágora* (1934-1936) y *Altozano* (1936), revista ésta última que vio rota su trayectoria por la Guerra Civil. En 1934 publicó su *Cancionero mozo*. Su segundo libro de poemas, *Libro de Alo*, fechado en 1939, no vio la luz hasta que fue editado por la Diputación de Albacete en 1992, junto a su primer libro¹. Asimismo, Eleazar Huerta cultivó el ensayo literario, estudiando el *Poema de Mío Cid*, la poesía de Bécquer y la influencia árabe en la literatura española, analizando estos textos a la luz de una crítica idealista, muy próxima a la estilística. Abogado y socialista, fue el último presidente de la Diputación de Albacete nombrado durante la II República. Tras el triunfo franquista, se exilió en Santiago de Chile, donde ejerció como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de Valdivia, siendo nombrado decano y miembro de la Academia Chilena de la Lengua. Nunca regresó del exilio, muriendo en tierra chilena en 1975.

Cancionero mozo (1934).

El libro inicial (o iniciático) de un poeta es siempre la búsqueda de una voz a través de los ecos de otras voces: aquéllas que han formado al poeta, primero como lector y luego como poseedor de una técnica. El caso de Eleazar Huerta no es una excepción. Este primer libro, que recoge la producción del poeta entre 1925 y 1934, supone una conjunción de ecos entre los que empieza a apuntar un estilo y una voz particulares, aún en embrión, pero perceptibles. Tres son las tendencias que se dan cita en esta obra, en los cinco segmentos que la componen: la recuperación de lo popular de los libros iniciales del 27 poético, el post-Romanticismo y el Modernismo.

Las dos partes iniciales de este poemario, “El mar” y “El amor”, nos ofrecen un retorno a la poesía de corte popular, que apunta hacia la tradición literaria de los Siglos de Oro (comenzada en las recopilaciones del *Romancero* y de los cancioneros en el siglo XV), y cuya influencia la asume Eleazar Huerta desde la poesía de Rafael Alberti, sobre todo del Alberti de *Marinero en tierra* (1924), aunque Huerta prescinde de la tendencia a la vanguardia (futurista primero, surrealista más tarde) del poeta del Puerto de Santa María. Es una poesía cargada de tradición popular, con la presencia del *Romancero* como referencia última, en un juego de espejos que trasciende la diacronía literaria para ser actualizada en un momento clave de la historia de España, que iba a desembocar en la Guerra Civil. Así lo muestra Eleazar Huerta en poemas como “Mares del sur”, “Nocturno” o “Cartagenera” (de “El mar”) o “Serranilla” y “Garcilaso” (de “El amor”). Veamos un ejemplo:

NOCTURNO

Palidecía entre nubes
la luna de la marina.
Del puerto llegó el efluvio
de la brea y la resina.

RESUMEN:

El pasado año 2003 se cumplió el centenario del escritor y jurista Eleazar Huerta (Tobarra, Albacete, 1903/ Santiago de Chile, 1975). Los dos artículos que siguen analizan su trayectoria literaria (el de Luis Martínez Falero) y su vida como hombre público (el de Antonio Selva). Queremos así difundir en el conjunto de Castilla-La Mancha la vida y obra -poco conocidas- de uno de nuestros intelectuales más destacados del pasado siglo.

Entre pedruscos algados
flotaba un podrido leño.
Llamaron las olas múltiples
en la caverna del sueño.

Un barco negro y borroso
que empezaba a navegar
sonó entonces la sirena,
sobre la espalda del mar.

¡Qué noche tan engolfada
la que corta ese navío!
Flota en el confín incierto
su ancho estandarte sombrío.

¡Misterio enorme y sonoro
las tinieblas sobre el mar!
Si partió el alma viajera
¿dónde la habré de buscar?

(En la noche de los trópicos,
allá por aguas de Ormuz,
¿dónde vuelan las estrellas
como pájaros de luz!)

Ahora bien, Eleazar Huerta sustituye esa tendencia a la vanguardia de Alberti por esa otra tendencia a lo popular del post-Romanticismo hispano, cuyas raíces se hallan en la poesía y la poética de Gustavo Adolfo Bécquer, pero que había caído ya en franca decadencia en los últimos años del siglo XIX y que en el siglo XX ha de considerarse como un evidente anacronismo, no sólo estético, sino también formal, desde el momento en que la búsqueda de rimas arriesgadas, que supusieran un avance sobre las producciones anteriores, desembocaban habitualmente en el ripio. La forma más pura de esta concepción poética becqueriana habría que buscarla ya en los modernistas, asimilada a la influencia francesa. Un claro ejemplo de esta poesía decadente lo encontramos en poemas de Eleazar Huerta como "La divina canción", "Coro viril" o "Añoranza de la trova".

La tercera tendencia que hemos mencionado, la modernista, se deja sentir en los tres segmentos restantes de este libro, "La audacia", "El campo" y "La meditación". Es un Modernismo cargado de los brillos fónicos de Rubén Darío y de los apacibles ritmos del Machado de *Soledades* (1903). Del primero asimila los tonos épicos para hablar de la conquista de América o de personajes míticos, mientras que del segundo asume ese trascender lo cotidiano para convertirlo en experiencia esencial, el paisaje como representación del ser, liberado del tiempo, liberado, por fin, de la contingencia, para convertirse en representación de un espíritu universal. Veamos sendas muestras de esta poesía:

BLASÓN DE RAZA

Español, español,
un mundo ha descubierto tu Almirante,
un mundo donde el sol
tiene un cáustico brillo fulgurante.

Yelmo, pica y rodela
apresta sin tardar y recia espada.
Acude, corre, vuela²
sobre la negra mar alborotada.

Hay allí grandes ríos
y llanuras de inmensos horizontes,
y, ceñudos, sombríos,
sobre robusto pie, nevados montes.

Hay bravas amazonas,
vírgenes hijas de una virgen tierra.
Hay reinos y coronas
que hundir y conquistar en fiera guerra [...]

MOCEDADES DE ABRIL

Empapada en luz del sol
tiene el chopo la cimera,
y la esparce al tremolar
su hoja verde, su hoja nueva.

Guiña el cénit, de tan puro,
la mañana se cimbréa
-mayoral de mariposas,
que pespuntan la pradera-

Pies de niño, marcha el agua
juguetona por la acequia,
y se asombra al tropezar
con una raíz abuela.

¡Qué alegría, cómo sube
y por el aire se eleva!
¡Cómo zumba el abejorro,
bólico de primavera!

Estética decadente e innovación poética, tradición y renovación (siempre desde la poesía popular o las raíces populares de la poesía), marcan los primeros versos publicados en forma de libro por Eleazar Huerta. La evolución de su obra se produce no por un recorrido literario voluntario, sino por los avatares históricos, que arrastran al poeta al exilio. Se abre así la poesía de madurez de este poeta.

Libro de Alo (1939)

El nacimiento de su hija produce ese tipo de poesía infantil, profundamente lírico, que hallamos tanto en el *Ismaelillo* de José Martí (1882), como en las "Nanas de la cebolla" de Miguel Hernández, escritas tras el ingreso en prisión del poeta oriolano al concluir la Guerra Civil. Es en la línea de Hernández en la que debemos situar la poesía de Huerta, tanto desde el punto de vista generacional, como desde el punto de vista ideológico: me estoy refiriendo a los poemas de Hernández contenidos en *El hombre acecha* (1939), donde el dolor por la tragedia de la guerra alcanza las cimas más altas de la lírica castellana, la elegía por un país que agoniza.

De este modo, Eleazar Huerta plantea el libro en un paralelo: los poemas infantiles dedicados a su hija, y el dolor por una España agonizante que abandona en un exilio del que no regresaría jamás. Ello lo sitúa en el terreno de la poesía del exilio, con el tema de España como centro, al estilo de Juan Rejano (v.gr. *El Genil y los olivos*, 1944), José María Quiroga Pla (v.gr. *Morir al día*, 1946; y *La realidad reflejada*, 1955) o José Herrera Petere (v.gr. *Rimado de Madrid*, 1946).

En "Villancicos", Eleazar Huerta juega con la mezcla de voces lírica: la del "yo" lírico y la de la hija, narrando así la historia íntima del exilio:

Mi Alo nació en Barcelona,
en el Paseo de Gracia,
mientras caían las bombas
y las sirenas sonaban.

Duérmeme, hija mía,
sin ningún temor,
que a las niñas buenas
las protege Dios.

Yo salí huyendo de España
en una noche sin luna.
Allí quedó mi casa
y allí quedó mi cuna.

Junto a la frontera
enferma caí.
Mi madre y mi abuela
cuidaban de mí.

Pero junto a estos poemas, a veces incluyendo voces infantiles, aparece el itinerario del exilio, la voz amarga por la patria perdida, por los paisajes que se difuminan en la bruma. Así, los poemas "España" y "En el Atlántico" abren ya el camino del adiós sin retorno a la patria:

ESPAÑA

Pasamos frente a España.
¿Es tierra? ¿Es una nube
aquella cosa blanca?

Pasamos frente a España,
por delante de Denia
y su erguida montaña...

La nube se perdía,
la patria se borraba.
Adiós, hermosa mía,
mi corazón te guarda.

Del brillo de la estela
me duele la mirada,
y me lloran los ojos
y te veo más clara.

Adiós la tierra mía,
la nube y la montaña,
la playa de Alicante,
que tanto me gustaba.

Y más allá, Albacete,
en medio de mi Mancha,
mi Madrid de estudiante,
hoy andrajos y fama.

Y lo demás, que toda
eres hermosa y santa,
toda cárcel y tumba
y rabia desolada.

Ante el dolor por la partida sólo queda la reflexión y el silencio. Y, en ese silencio, la rabia contenida por la batalla perdida en defensa de la libertad y por el abandono de la joven

democracia española por parte de las democracias occidentales. El sueño de la libertad ha terminado. La España soñada ha quedado destruida y alza sus ruinas como muñones. Es tiempo de silencio, sin duda:

SILENCIO

España, diste tu sangre
por la humanidad.
La humanidad no se entera
o no se quiere enterar.
Pues confunden al mendigo
con el que todo lo da,
recoge, España, lo tuyo
y de esto no se hable más.

El libro y el viaje hacia el exilio concluyen con la llegada del poeta y su familia a Chile ("Los Andes"). La mole imponente de los Andes queda grabada en la retina y el corazón del que llega de lejos para morir ("Soy como un nuevo. Lázaro, / resucitado y muerto"), para asilar su vacío en una tierra extraña que dejará de serlo porque por encima de cualquier bandera, de cualquier límite fronterizo, queda la patria del idioma como lugar de encuentro. Pero el vacío, la herida inabarcable del poeta, es demasiado grande: "El demonio terrible de los Andes / vaga por mis desiertos". No hay retorno ni poesía después de este largo recorrido entre las sombras. Si Francia ("Melun", "Hôtel de ville") fue el gozo por la nueva hija, también lo fue por la proximidad de España, vencida y arrasada, pero cercana todavía. Ahora sólo la muerte, muchos años después, pudo acabar con la esperanza del retorno del poeta, colmado de honores en su tierra de asilo y casi olvidado en su tierra natal hasta los años noventa. Es hora de devolverle la patria y la voz a quien luchó por su tierra.

La palabra errante de Eleazar Huerta

La poesía nunca fue un arma cargada de futuro, ni siquiera un arma. La verdadera fuerza, no violenta, son las palabras. Con ellas, Eleazar Huerta supo trazar un itinerario poético y sentimental de una gran hondura, profundamente lírica por profundamente humana. Pero no se refugió en la poesía como quien se encierra en una coraza. Quiso que esa humanidad profunda cambiara la sociedad de su época, devolviera a los desheredados la dignidad, y se enfrentó a una lucha por la libertad que concluyó con la derrota frente a esa España "de charanga y pandereta, / cerrado y sacristía" que retrató Machado en su poema "El mañana efímero". Si la utopía alguna vez fue posible, lo único posible fue finalmente el dolor. En él, con él, acompañamos a Eleazar Huerta camino del exilio a través de sus poemas. Pero también en él, con él, con Eleazar Huerta, seguimos caminando hacia un mañana más justo, más solidario y más libre. Vamos con él, con sus palabras, los que seguimos creyendo que la utopía sigue siendo posible, que esta patria que cantó con un amor sin límite merece ganar su futuro en paz y en libertad. ■

NOTAS

¹HUERTA, E., *Cancionero mozo y Libro de Alo*, Albacete, Diputación Provincial, 1992.

²Este verso está tomado de la conocidísima "Profecía del Tajo" de Fray Luis de León: "Acude, corre, vuela, / traspasa la alta sierra, ocupa el llano, / no perdones la espuela, / no des paz a la mano, / menee fulminando el hierro insano". Este caso de evidente intertextualidad nos indica las raíces clásicas de la poesía de Eleazar Huerta.



CULTURA

La herida que no se cierra: Eleazar Huerta Valcárcel (1903-1975)

Antonio Selva Iniesta

Cien años después de su nacimiento y veinticinco de la aprobación de una Constitución que bien podría llamarse de la reconciliación, las razones citadas y muchas más, son suficientes para que esta Diputación en Pleno recuerde y haga recordar en la memoria de todos los albaceteños una persona que sobresalió con méritos propios en una época y que es indiscutible su peso en esta que hoy vivimos” Con estas palabras concluía el pasado 10 de diciembre de 2003 la propuesta de reconocimiento por parte del pleno de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento del que fuera presidente de la Institución Provincial y Alcalde de Albacete, Eleazar Huerta Valcárcel.



siguiente año ya figurará en la lista de abogados en el “Turno para delitos que lleven consigo la pena de muerte o cualquiera de las perpetuas”, turno reservado a los letrados ejercientes con más de siete años de ejercicio profesional, encuadrado en lo que se conoció como “abogados para pobres”, equivalente a la justicia gratuita actual. Junto a él figuraban letrados como Maximiliano Martínez Moreno, Matías Gotor y Perier, José María Blanc y José M^a Lozano López entre otros.

Entre julio de 1936 y marzo de 1939, Eleazar Huerta fue decano del Colegio de Abogados de Albacete. Su actividad profesional se vio truncada con el final de la Guerra Civil y la derrota del gobierno de la

República lo que le condujo al exilio.

En el aspecto político, Eleazar Huerta fue miembro del Partido Socialista Obrero Español ejecutando diversos cargos durante la República y en los años de la Guerra Civil. Así, durante el llamado “bienio negro” (1934-1936), fue designado como diputado provincial, aunque se negó a tomar posesión como tal. Miembro de la Junta de la Reforma Agraria, en 1934 fue elegido Concejal por el distrito de Santa Quiteria (Albacete) y el 1 de marzo de 1936 es nombrado Presidente de la Diputación Provincial de Albacete. En su intervención ya como presidente ante el pleno de la Diputación hace especial hincapie en la función social de la Institución y en especial hacia las personas más “desvalidas” por su niñez y también por su vejez. Alude a la “hermandad espiritual” entre la Mancha y Levante en unos momentos en los que se estaban ejecutando unas, proyectándose otras, importantes obras hidráulicas que afectaban tanto a Albacete como a Murcia y que están siendo objeto de una intensa polémica.

Con motivo de tal nombramiento el diario local “El Defensor de Albacete” publicaba una amplia entrevista y entre los asuntos objeto de la entrevista esta el desarrollo del plan hidráulico provincial. A partir de 1934 surgen una serie de planes de cuenca, planes de ámbito más reducido que el contemplado en el Plan Nacional de Obras hidráulicas de marzo de

Centenarios, aniversarios, efemérides varias que fugazmente sacan a la luz personajes completamente desconocidos, no solo por la gran mayoría, sino incluso para el círculo de los interesados en rescatar para la memoria colectiva figuras que reflejan en los diversos campos una época de la cultura española considerada como la edad de plata e incluso para otros la auténtica edad de oro.

Eleazar Huerta Valcárcel pertenece a este grupo de intelectuales españoles, que se manuvieron fieles al orden institucional representado por el gobierno de la II República española uniendo su destino al de aquella. La derrota de la República fue su propia derrota. Derrota que sintieron hasta lo más íntimo e incluso trasladaron al plano más íntimo de sus vidas.

Nacido en Tobarra el 22 de diciembre de 1903, hijo de Eleazar Huerta Puche, maestro Nacional, y de Milagros Valcárcel García, ambos también de Tobarra, como lo fueron sus abuelos.

Eleazar Huerta fue estudiante de gran brillantez, tanto en sus años de bachillerato cursados en el Instituto General y Técnico de Albacete de 1914 a 1920, como en sus estudios superiores de Doctorado en Derechorealizados en la Universidad Central en Madrid.

El 4 de noviembre de 1927, se incorpora como letrado en ejercicio al Colegio de abogados de Albacete. A partir del

1933 redactado por por el Centro de Estudios Hidrográficos dirigidos por Manuel Lorenzo Pardo decía Eleazar Huerta al respecto, “nuestra provincia que ha sufrido considerables daños, moral y materialmente, con la construcción de los pantanos que le han privado de sus feraces vegas llevando la miseria a bastantes pueblos, merece por derecho de reparación y por justicia social que se atiendan sus legítimos anhelos, condensados en los proyectos que defiende la Junta de Obras Hidráulicas”. Otro de los temas interesantes es la atención que dedica a la “obra cultural de la Diputación” centrada en la Biblioteca Popular, situada dentro del recinto de la Diputación. Biblioteca que con el tiempo evolucionó hasta la actual Biblioteca Pública del Estado. En esta entrevista declara su propósito de dotarla de todo lo necesario y organizarla sacandola de su actual nivel modesto, es preciso- decía- que sea como su nombre indica, una verdadera Biblioteca popular.

Presidente del Consejo municipal de Albacete de enero a octubre de 1937, cesó a petición propia al ser nombrado Director General de lo Contencioso el 16 de octubre de 1937.

Eleazar Huerta fue colaborador literario de numerosas publicaciones periódicas de la época, así “El Progreso” (1921-1922), “Agora” (1934), “Altozano”, “El Eco del Pueblo” y “República” ganando el premio de la Asociación de la Prensa en 1934. En esta etapa previa a la guerra civil Eleazar Huerta compartió redacción con escritores y poetas de ideas políticas que poco tenían que con las suyas, pero donde prevalecía su pasión por la literatura. Como muestra lo que José Salustiano Serna escribió sobre él: “Miembro de una Junta de Reforma Agraria, puede luego sentarse a soñar ante un montoncito de nieve de cuartillas, y, con la misma pluma que sentenció: “los terrenos dedicados al cultivo de herbáceas en alternativa, serán expropiables desde la extensión de seiscientos hectáreas”, escribir:

“Cuando un mago barbudo zancajea,
sumergido en el viento,
y en la pila del patio bebe agua
y la sierpe del silencio...”
Y, sin embargo, ocurre así”²²

Su afición a la literatura se convertiría después en su medio de vida durante su exilio chileno.

En 1939, como tantos otros intelectuales, políticos y artistas que habían mantenido su fidelidad al gobierno legítimo de la República, Huerta marchó a Francia y desde allí tras detallar a José Prats sus circunstancias personales, recogidas en la carta que le remite desde Melun el 27 de marzo de 1939³ y a bordo del *Formosa* llegó a Chile donde ingresó en la Universidad para dictar clases en el Departamento de Castellano del Instituto Pedagógico; posteriormente se integró como catedrático en ese centro impartiendo clases de Composición Castellana y Estética literaria en 1958 es trasladado en comisión de servicio a la recién creada Universidad Austral de Chile, donde tuvo una destacada participación por su papel fundamental en la creación de la Facultad de Filosofía, de la cual fue su primer decano. En 1965 retornó a la Universidad de Chile, a petición del rector de la época, D. Eugenio González. En esta institución permaneció hasta su muerte, aunque nunca dejó de colaborar con la Universidad Austral, casa de estudios que, como reconocimiento a su labor, lo declaró decano vitalicio.

La obra literaria de D. Eleazar Huerta la podemos dividir en tres grandes grupos: creación lírica, crítica literaria, e investigación.

En abril de 1937 Eleazar Huerta se casó con una joven tobarreña como él Emilia Moreno Fernández⁴ que entonces

tenía dieciocho años⁵, Chile nacieron sus dos hijos, que se educaron en el país de su nacimiento, aunque manteniendo la nacionalidad española. *Mario*, de corta edad en el momento de partir la familia hacia el exilio, estudió Veterinaria en la Universidad en la que su padre impartía sus clases y *Milagros* concebida en España y nacida en Chile había estudiado Economía y estaba en Estados Unidos trabajando, cuando en 1973 sobrevino el golpe de estado de Pinochet.

Nadie en la familia se había significado en la política del Chile de los años setenta, pero el chico había vivido la ilusión del régimen de Salvador Allende desde sus posiciones de estudiante concienciado con el esperanzador momento que estaban viviendo.

No había pasado mucho tiempo cuando *el marido de Emilia* estaba sentado en la cama para empezar a vestirse e ir a la Universidad, cuando ésta entró a darle la tremenda noticia de que su hijo *Mario* era uno de los desaparecidos en una de las primeras rondas fascistas de aquellos días. No pudo soportar el dolor de la desaparición de su hijo y un fulminante infarto casi le mató en el acto. Ella se encontró de pronto con su marido muerto, su hijo desaparecido y temiendo lo peor por él, y su hija ausente sin posibilidad de regresar. A veces no se puede entender lo que es capaz de soportar un ser humano. En esta desesperante situación, pasó varios años hasta que la tendera del barrio donde vivía en Santiago, que tenía a alguien en Valparaíso en un campo de prisioneros, creyó ver a su hijo en el mismo. Se lo comunicó en privado y como un alto secreto. *Emilia* partió para allá ese mismo día, y tras complicadísimas gestiones localizó a su hijo todavía vivo en ese campo de exterminio al borde de no poder soportar más dolor. Con la intervención de algún alma caritativa, a su regreso a Santiago, consiguió salvar a *Mario* de una segura muerte.

Pasados poco menos de dos años fallecía en Chile el jurista, político, y filólogo Eleazar Huerta Valcárcel. Emilia, su viuda reside desde hace algunos años en Albacete.

Exposiciones, libros y más libros, documentales, entrevistas a protagonistas. Cantidades enormes de materiales, novedosos unas veces, revisiones de otros anteriores. La Guerra Civil española y sus consecuencias siguen sumando continuamente aportaciones a un tema que por lo acumulado debería estar exhausto y “sin embargo ocurre”. ■

NOTAS

¹ El Cenajo (anteproyecto de 1928) se tragó las salinas de Socovos explotadas desde la Edad Media. El Talave (inaugurado en 1918) se tragó la vega fértil de Lietor. El Taibilla afectó a Nerpio. El Camarillas (1931) inundó e hizo desaparecer la propia aldea de Camarillas provocando el éxodo de innumerables familias, afectando a las poblaciones limítrofes como Agramón donde vivían un gran número de jornaleros que trabajaban en esas tierras de labor. La Fuensanta (inaugurado en 1932), que afectó a Yeste.

² Serna, José S. 7 caricaturas literarias. Albacete 1934

³ Fundación Largo Caballero. Rfa. 655-11 es claro que si yo tuviese ahora en mi poder las joyas de mi madre, de mi mujer y mi suegra, así como 5.500 pts. en oro, que entregué al Banco también podría irme sin molestar al P.S. ni a nadie”

⁴ López Fuster, Prudencio. *Emilia*. La Verdad, edición de Albacete de 28 octubre 1998

⁵ matrimonio civil declarado nulo como comprendido en el artículo 2 a de la ley de 8 de marzo de 1939. Ley modificada por el decreto de 14 de noviembre de 1958, que daba validez a estos matrimonios previa solicitud de los interesados. Convalidación que se produjo en 2002.



Circulación de la Sangre

-Sobre la poesía de Diego Jesús Jiménez-

Miguel Casado

A l principio de *La ciudad*, el primer libro publicado por Diego Jesús Jiménez (1965), se lee: “Volvemos / con menester, como el juglar en llanto, / a nuestra tierra. / Casi / se han convertido en templos / las azadas...”. Y al principio de *Bajorrelieve*, aparecido en 1990 tras el largo paréntesis que escinde la obra del poeta, se lee también: “Sobre la vieja rama de la desolación / crece cuanto amo”. Entre ambas fechas, estos versos de *Coro de ánimas* (1968) insisten: “Mas no hay nada, / sabed, sólo el vacío habita / nuestra sangre”. Así, un tono elegíaco suena a lo largo de toda esta escritura como su acento propio, acogiendo una densa capa de pérdidas, que se suceden y acumulan, y a través de cuyo volumen y consistencia las cosas y los sentimientos van trazando su recorrido, escuchando ecos, apuntando ya el signo del futuro.

Es singular en la poesía de Diego Jesús Jiménez el modo en que la disposición elegíaca constituye el mundo. En los versos citados: “Volvemos / con menester, como el juglar en llanto, / a nuestra tierra. / Casi / se han convertido en templos / las azadas...”, puede verse cómo las pérdidas de distinto orden, al superponerse, se solapan y confunden: la memoria personal, la etnología y la antropología, la historia política y la historia del arte aparecen fundidos en una imagen única de pérdida. Y esta especie de armonía en el vacío y la negación, a la vez que se desarrolla y ahonda, genera —como en su envés dialéctico— un fenómeno constructivo: tiende un sistema de *correspondencias*, hace que las palabras y los símbolos que valen para uno de esos campos, multipliquen su poder y lo amplíen, de inmediato, a los otros: “todo / lo que veo pasar, cruzar la plaza en esta noche, / no es otra cosa que mi cuerpo”, puede así decirse, o: “Hoy / bien quisiera tener mi cauce / tan hondo y tan veraz como el del Júcar, / poner en alto su dolor, / su pan, su vino / como en tinaja propia...”.

El trabajo múltiple sobre este tipo de *correspondencias* explica, por ejemplo, la naturalidad con que fluyen símiles y metáforas, o que el constante ejercicio de reiteración resulte

tan rico en matices, o que no se aprecie corte alguno entre lo sensorial y lo reflexivo por mucho que se radicalice cada espacio. Pero, aunque tal transitividad alcanza, a veces, formulaciones clásicamente baudelairianas —“ved cómo bajo cada sonido / de la naturaleza se despierta una nota, crece / una música eterna”—, no desemboca en una poética de signo *simbolista*. Más bien, operan en Diego Jesús Jiménez otras raíces: el clasicismo barroco y su fértil imbricación entre el concepto y la metáfora, o el pensamiento crítico contemporáneo de índole política. Desde ahí, la red de las *correspondencias* teje otros hilos, se ata con otros nudos.

El incesante fluir e intercambiarse de los ámbitos de la realidad y del lenguaje viene a recordar las viejas aporías del movimiento, tal como las formulaban los primeros filósofos griegos, y su pregunta acerca de si el ser y el no ser podían sucederse, generarse mutuamente, transformarse el uno en el otro. Así surge la aguda dimensión temporal de la poesía de Diego Jesús Jiménez, como permanente dinámica de hacerse y dejar de ser, identificarse y perderse, ser todo y no ser nada, una serie sin pausa de vida y muerte, de lugares y épocas. El tiempo no es, entonces, algo que la experiencia introduce, sino algo que la funda a ella: médula de la percepción y la realidad, de la palabra y las cosas; el ritmo agitado de los poemas, la frecuencia de los encabalgamientos y las rupturas, las asimetrías sintácticas, los finales abiertos... no son sino las formas naturales de este *pasar*: “y aceptamos el día de hoy / junto al de ayer, la vida siempre / junto a nuestra ruina”. Los habitantes del *interior* —castellanos, aragoneses, extremeños...— conocemos bien cómo esta clase de temporalidad produce una síntesis entre la pregunta acerca de la naturaleza y la pregunta acerca de la historia, cuando mirar hacia fuera es ver “derramarse el tiempo”, es decir, la belleza y la ruina, la vida y la aridez, lo propio y lo ajeno.

De ese modo, junto con lo temporal aparece también una primera raíz del sentimiento político, que encuentra otra segunda en el conflicto de la identidad. En efecto, el parpadeo

RESUMEN:

Poeta ganador de algunos de los más importantes premios nacionales; en otras épocas destacado militante comunista; escritor y promotor de publicaciones, Diego Jesús Jiménez es no sólo reconocido en Cuenca sino en el conjunto de la literatura española. Este trabajo del profesor y crítico Miguel Casado sitúa algunas de sus características estéticas. Le acompaña un breve resumen biográfico y bibliográfico.

de ser y no ser alcanza a la constitución del mismo *yo*: “tienes / la vaga sensación de haber vivido, alguna vez, un tiempo / que no te pertenece”; y en la poesía de Diego Jesús Jiménez lo inestable de este *yo* desemboca a menudo en un hondo palpito colectivo: “junto al río extendemos / nuestra misericordia, somos / únicos pobres, viajeros / solitarios, repartiendo el exilio...”; se da incluso así en poemas que afectan al espacio cálido y sombrío de la intimidad, de lo amoroso: “propicia es la cintura / del silencio, el abrazo, la espuma / de la boca. Vengan, vengan parejas / de cada mundo, todas / las parejas”: lo más íntimo es también compartido, el *nosotros* trasciende a las personas más próximas, arraiga en la condición humana.

De acuerdo con este *humanismo crítico*, el poema se percibe como un diálogo sostenido, en que se apela a reales o potenciales oyentes, a los personajes, a las cosas del mundo; lo exclamativo y lo interrogativo muestran la tensión que empuja el habla íntima hacia la oralidad, el deseo que impulsa lo reflexivo hacia una respuesta. Bajtin explicaba esta cualidad de la palabra viva y dialógica, constituida como huella de una respuesta futura que la determina y construye; pero el teórico ruso –estudioso de la literatura clásica– reserva esta posibilidad para la prosa excluyendo a la poesía. Quizá es la lección de Eliot lo que Diego Jesús Jiménez tiene en cuenta para superar ese veto y conseguir que su deseo de diálogo cristalice –son términos suyos– como “visión caleidoscópica”: “Has ido recogiendo, / como si se tratara de un espejo roto, / cuantos fragmentos de la tarde, y de tu corazón, / componen tu presente”. No sólo el poema se inclina hacia un oyente, demandando la voz de un *tú*, sino también articulado como diálogo de momentos y escenas, con una fragmentación del discurso que le permite modificar sus argumentaciones, cambiar sus estímulos: no construir un razonamiento, sino hacer que se mezclen las voces móviles de su conflicto, de sus tiempos.

Búsqueda, permanente dinamismo son, a fin de cuentas, nombres para la pregunta acerca de la realidad, para el debate entre las palabras y las cosas, que protagonizan los libros de Diego Jesús Jiménez, en especial los dos últimos: “penetrar el palacio / cerrado de las cosas”, “vivir el movimiento que habita las palabras”, se lee en un poema de *Itinerario para naufragos*. Lo más característico de este debate, junto a su intensidad y apasionamiento reflexivo, es quizá su desarrollo *caleidoscópico* –por seguir acogiéndome a este término–, es decir, su movilidad y falta de univocidad. Así, puede leerse en textos sucesivos la admiración por la tarea del lingüista: “Juan de Valdés sabía / que las palabras pueden penetrar la materia / y, con su luz diáfana, establecer un orden en su universo helado”, y a renglón seguido afirmar que “sólo la sensación / puede nombrar las cosas”, rechazando la posibilidad de que lo numérico o lo geométrico las alcancen. Por un lado, el rigor del sabio, con sus alambiques y destilaciones de laboratorio; por otro, las veladuras, la turbiedad o las sombras que “fruto son de la vida”. La contundencia de las dos posiciones se integra en una dinámica dialógica, de cuyo seno expulsan todo posible dogmatismo el poder del deseo y la experiencia de la incertidumbre.

En esta dinámica, la búsqueda aparece como un tipo de energía más que como acción destinada a concluir; el fracaso le es necesario para no detenerse: “Has llegado al lugar / donde crecen las flores, mas la flor invisible que en la brisa germina / huirá con tu presencia”. Como en la raíz elegíaca de la mirada, en el núcleo del impulso, actúa siempre un vacío, se llame pérdida o fracaso, se llame misterio. Y este predominio emotivo, esta huida de lo preciso del concepto, completan el círculo, volviéndolo a trasladar del espacio

barroco al simbolista: *misterio* o *sueño* son términos que de ahí proceden.

El movimiento de la vida –tal como lo percibe Diego Jesús Jiménez– no traza sólo este sencillo recorrido entre deseo y fracaso; la realidad no es un muro plano ni tampoco un deber que cumplir dócilmente: “La realidad no es nada / si no puede soñarse”, se lee en *Fiesta en la oscuridad*. Y el *sueño* aparece como fuerza activa y transformadora, “no como defensa ni como salvación, sino como arma” (*Bajorrelieve*), adensándose sus rasgos en el espacio más querido por el poeta, aquél en que el arte compone una música corporal, fluye como la circulación de la sangre. El misterio o la oscuridad son los requerimientos de esta poética –“la espesura del verso, / penumbra iluminada por vocablos oscuros”– que no pretende una respuesta única, sino saber danzar con el compás de un *vitalismo* no dispuesto a desistir: la muerte, asegura un poema, no tiene perspectiva alguna, es ciega y opaca; la vida –en cambio– se puebla de imágenes.

En este lugar, tramado de contradicciones, levantado en el borde del vacío, encuentra sentido el valor que Diego Jesús Jiménez concede a la belleza: doble gesto hecho siempre de “destruir y crear”, algo que se manifiesta cuando ya está desvaneciéndose, donde siempre penden un sí y un no. Es una conciencia crítica y una pasión semejantes a las de estas frases de John Berger: “Se encuentre en donde se encuentre, la belleza es siempre una excepción, siempre aparece a pesar de. Por eso nos emociona”. ■

Diego Jesús Jiménez. Madrid, 1942

Nació en Madrid por motivos de salud de su madre; pero a los pocos días fue trasladado a Priego (Cuenca), donde vivía su familia y pasó su infancia y adolescencia. Después ha residido en Madrid, manteniendo una fuerte vinculación con Priego, localidad que dio el nombre del poeta a su Casa de Cultura y donde organiza unos cursos de verano sobre poesía.

En los años 60 y 70 dirigió la colección “Alfar”, en la Editora Nacional, y en la transición se hizo cargo de las páginas culturales de Mundo Obrero; desde 1983 dirige la revista con que se conquisó Diálogo de la lengua.

Obtuvo dos veces el Premio Nacional de Poesía (en 1968 y 1997), así como el Premio de la Crítica, el Adonais, el Juan Ramón Jiménez y el Gil de Biedma, entre otros.

Obra poética:

- *Grito con carne y lluvia*, Cuenca, 1961.
- *La valija*, Bilbao, 1963.
- *Ámbitos de entonces*, Palencia, 1963.
- *La ciudad*, Adonais, Madrid, 1965.
- *Coro de ánimas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1968.
- *Fiesta en la oscuridad*, Dagur, Madrid, 1976.
- *Poesía 1961-1976*, prólogo de Pilar Palomo, Anthropos, Barcelona, 1990.
- *Bajorrelieve*, Huelva, 1990 (reedición: prólogo de Manuel Rico, Germanía, Alzira (Valencia), 1998).
- *Itinerario para naufragos*, Visor, Madrid, 1996.
- *Iluminación de los sentidos*, Antología, estudio preliminar de Manuel Rico, Hiperión, Madrid, 2001.
- *Bajorrelieve. Itinerario para naufragos*, edición crítica de Juan José Lanz, Col. Letras Hispánicas, Cátedra, Madrid, 2001.



Carta abierta al autor de “La tierra iluminada”

José Rivero Serrano

Querido Paco, me parece perfecto el artículo indeterminado de “Un diccionario” como coda argumental de *La tierra iluminada*, que le otorga un inefable carácter personal y lo emparenta con el trabajo desplegado hace años por editorial Planeta en torno a los, así llamados, “Diccionarios de autor”. Que eran, en palabras de Azúa – que relató su personal visión de las Artes, como Umbral lo hizo de la Literatura – una especie de ensayo más o menos razonado, antes que un mapa con pretensión totalitaria. Frente a ese dato que percibo como un intento de marcar territorios con las huellas de lo leído, hay quien habría optado por el rigor aparente del artículo determinado, o por su elusión, para presentarse en sociedad con toda la solemnidad de “El diccionario” o, ya a secas, con el “Diccionario literario”, y desde aquí construir un pretendido Canon Literario castellano-mancheño, que algunos añoran con firmeza.

Tu sagacidad y tu coherencia lectora te impiden tal propósito de articular lo políticamente correcto en estos instantes de desvarío cervantista, ante la proximidad de la celebración del cuarto centenario. Tu misma posición, con la entrada cervantina del *Viaje al Parnaso*, ya aclara el envite y elude otros conflictos que alguien quisiera plantear en torno a las presencias, ausencias y trato dado a unos frente a otros. ¿Quién es más o quien es menos?, ¿Quién significa lo que el otro elude? O ¿Quién se apega a ciertas visiones tópicas, frente a aquellos que quieren mirar de otra manera? Son algunas de las preguntas al uso de ciertos mandarines menores, que a lo sumo han devenido naranjitos. Si en el fondo “somos lo que leemos”, parece claro que en las páginas destiladas de trabajo paciente e inteligente de *La tierra iluminada*, emerjan perfiles que hablen tanto de tí, como autor, como de los propios retratados; a los que has leído, has interrogado e interpretas con tino y tacto.

Páginas que hablan del esfuerzo de captura de ese significado que pueden desprender estas tierras, precisadas necesariamente de lecturas alternativas o de claves nuevas para lecturas viejas. No repetir lo dicho y sabido, sino indagar en vetas nuevas o explorar las potencialidades de esa vetas vistas con otros ojos. Ideas que ya has desplegado antes, sobre el mestizaje de esta Castilla sureña que se aviene mejor con los ideales de coexistencia, que con los de conquista de la otra Castilla norteña. Ideas nucleares en torno a la reflexión de la ruralidad, frente a la ausencia de lo urbano como idea de modernidad. Una modernidad que se fractura prontamente y que da paso a

los devocionarios de posguerra, visibles tanto en las memorias de Peraile como en el Palancas de Grande.

Modernidad quebrada y silencio de confesionario, para generar otro silencio, donde sólo caben miradas alternativas del exterior y conflictos del interior. Si ello es así, ¿dónde buscar las raíces?, ¿en lo propio o en lo ajeno? Sin saber bien qué es cada cosa; ¿no es a veces lo ajeno lo próximo y lo propio lo lejano? Es un poco el empeño que advertía este fin de semana leyendo ese trabajo lateral de Primo Levi *La búsqueda de las raíces*. Y ¿dónde están las raíces?, no en la sangre hebrea o en los antepasados españoles o provenzales, ni siquiera en el dolor de Auschwitz, ni en los perfiles urbanos y elegantes de Turín, ni en el pasado familiar, sino en los viejos libros y en sus nuevas lecturas. Para ello Levi, para explicarse y explicarnos el orden del mundo y la secuencia de sus sensaciones y enigmas, recurría a un orden, abstracto o no, de las antiguas lecturas y de los nuevos ojos ávidos de leer a Rabelais o al Libro de Job. Ese empeño tuyo por indagar la sustancia de lo literario en CLM, que prolonga la fertilidad inicial de *Avena loca*, se despliega por los rincones de esa lectura tripartita – de Alfonso X a Cervantes, de Cervantes al XIX y del orden constitucional hasta ahora mismo – para iluminar todas las posibilidades de lectura y de construcción de lo literario.

Lecturas de y desde CLM para construir un referente literario, con sus cimas y hoyas, con sus nubes y notas y con sus posibilidades abiertas de seguir aportando argumentos. Desde la confianza de la amistad, te apporto algunos posibles rastros a seguir, o a incluir en nuevas ediciones o nuevos episodios. Rastros que se pueden agrupar en dos líneas de navegación y en un atraque en el muelle. Pese a que hablemos desde una tierra seca que añora el humedal del sueño y la levedad del empujado.

Líneas de navegación que irían desde el viaje o el viajero como literatura circunstancial o posible, a cierta veta de autores fascistas y reaccionarios, que al margen de su errática posición político-intelectual han tratado de hacer su cata literaria provincial o regional o incluso construir un imaginario. Y no estoy con ello en la tarea de Trapiello de descubrir diamantes en el basurero, sino de valorar el significado y el sentido – si lo tuvieron – de algunas voces que fueron algo o mucho, y hoy son nada o casi nada, con toda la razón y merecimiento; pero que encumbraron formas interpretativas y cánones absolutos. Véase sino el conflicto de Crespo con Lanza y San Martín en 1948, el congreso itinerante de escritores de 1956

organizado por Martínez Val y las estructuras paralelas del Movimiento y toda la trayectoria hierática del Instituto de Estudios Manchegos. O la anécdota del IPIET negándose a publicar un trabajo de Jaime Brihuega sobre Alberto, que finalmente vio la luz en *Almud*.

De la primera línea, viajes o viajeros circunstanciales, de los que citas el texto de Campos y Herrero sobre viajeros extranjeros en CLM, existe la posibilidad de valorar trabajos laterales como el de Williams Bowles *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía física de España* (1775). Y digo trabajos laterales, porque su finalidad sin ser explícitamente literaria, contiene páginas significativas de Almadén, Toledo o Molina de Aragón. Más allá del dato geológico o botánico late la mirada de un inglés del XVIII que anota, explica y señala con justeza y alguna extrañeza. En un tono descriptivo que lo conecta con los textos de Ford, Borrow o incluso en ese propósito del *Viage* de Ponz. Prosigue – y no te rías por mis manías – con Benet y un trabajo que considero ejemplar sobre Toledo. *Toledo sitiado* se publicó en diciembre de 1964 en Cuadernos Hispanoamericanos y más tarde en 1983 en ediciones Libertarias bajo la forma de *Artículos. Volumen I (1962-1977)* en las páginas 19-33. Benet que hizo la mili en Toledo en 1951, y por raro que parezca salvo la voluntad de olvido de tal período castrense, no escribió nada sobre Toledo, salvo esta incursión a lo insólito de la mano de su primo Fernando Chueca. Este hecho omitido de Benet sobre Toledo, se conectaría con la misma actitud de Martín Santos en Ciudad Real. Ya sabes que LMS obtuvo la plaza de Director del Psiquiátrico Provincial, donde apenas estuvo unos meses y luego se trasladó a San Sebastián. Estancia breve o brevísima sin reflejo o sin contrapartida en algún texto, en algún escrito o en algún comentario. Como si hizo al menos, Alberto Oliart en sus memorias *Contra el olvido*, dando cuenta de su estancia en Ciudad Real como Abogado del Estado y con alguna pincelada breve sobre su paisaje. En esa misma clave de viaje circunstancial, creo que el trabajo de Benet *Breve noticia de los ríos españoles* ("El agua en España", Lünwerg 1986), en lo concerniente al Tajo y al Guadiana merece su captura.

De esa estirpe viajera cabría recordar las páginas de Hemingway en *El verano peligroso*, que desarrolla sus colaboraciones para *Life* de sus andanzas españolas de 1959 (Planeta 1986) siguiendo a Antonio Ordóñez. Notas a propósito de la tabla vinatera de Valdepeñas-Manzanares (páginas 57-59) y del poblachón capitalino de Ciudad Real (páginas 174-178), donde escribe sobre el Grand Hotel Alfonso donde pararon con la cuadrilla de Antonio Ordóñez y un jugador de béisbol que hizo el *paseillo*. Hemingway en Ciudad Real, ninguneado por la prensa oficial, donde sólo se cuela alguna reseña de corte taurino en manos de Pérez Serrano. Y la anécdota de Ordóñez que se negó a matar un toro y fue multado gubernativamente, apadrinando al hijo de un sastre que se apellidaba Ordóñez y que bautizaron como Antonio. Yo tengo un esbozo imaginario de coincidencias en ese hotel peculiar, de tratantes y viajeros, de putas de carrusel y politiquillos locales. López Bustos también lo incorpora en algún texto de *Un madrileño recuerda La Mancha*, donde sólo se deja oír la campana catedralicia. Un hotel corrido por presencias varias: de Martín Santos, de Gregorio Prieto, de Hemingway o de Víctor de la Serna. Grand Hotel, como se anunciaba entonces, donde posó Pablo Iglesias en su viaje local y que es el lugar desde el que escribe Rubén Darío su colaboración en el Homenaje a Juan Ramón Jiménez.

El trabajo de Romano y Sanz (Alfaguara 1967) *El Valle de Alcudia*, es otra muestra de esas posibilidades exploratorias de la literatura viajera. Trabajo éste que yo valoro ampliamen-

te por su capacidad de representación de un mundo desde las notas de un viaje. Es la época de Alfaguara dirigida por Cela que pone en valor toda la literatura del viaje. Como lo sería, por otras razones, *Por tierras de La Mancha* en la edición provincial o *La ruta del calatraveño* en la edición de Prensa Española, de Víctor De la Serna, aunque aquí conectaríamos con la segunda línea de la escritura filofascista.

De la Serna tiene alguna incursión interpretativa sobre Puertollano y sobre Almodóvar, desde la plataforma de Pregones festivos muy curiosos; como curiosas son sus titulaciones de los capítulos del viaje. Estos viajes y sus crónicas publicadas en ABC, dieron pie a dos memorables *Escolios a Don Víctor de la Serna*, publicados por Paco García Pavón en Lanza en los que evidenciaba cierta falta de enfoque del escrito del Valparaíso.

En esta andadura de la escritura filofascista y conservadora, habría que ubicar a Carlos Calatayud y su inefable *En pos del Caudillo*, conjunto de charlas radiofónicas de 1939 y años siguientes, que Sueiro citó ampliamente en su *Historia del Franquismo* y que dan pie para entender y visualizar esos años de estragos y miedo. Y para entender la magnitud del personaje que ejerció durante años de gurú cultural.

De 1939 es otro texto significativo de Pérez Fernández, que se despliega en los Primeros Juegos Florales *Evocación histórica literaria del molino de viento como símbolo de La Mancha* y que yo cito en *El sentido de la mirada*. Pérez Fernández, de pasado tímidamente republicano, acabó en estas cotas bajas, que luego trató de olvidar con ese otro diccionario del calendario en forma de *Efemérides manchegas*.

El caso de Julián Alonso, merece alguna reflexión. Cronista local, conjuntamente con Emilio Bernabeu, a petición de Paco García Pavón, profesor en el Instituto de Cádiz y desencantado de las esferas locales de poder con el episodio de la demolición de la casa de la Torrecilla en 1960. Su obra de estirpe naturalista y botánica de lo que era profesor, tiene en la prensa un claro recorrido memorialístico. Desde el devaneo por las plazas a la serie llamada Callejero floral, son algunas de sus líneas. Colaboró en *Albores* y en el semanario *Mundo manchego*. Concretamente en el número 10 de mayo de 1953, que conservo, aparece un trabajo suyo *El judío y la piedra manchada*. Lo más sorprendente de ese número, dedicada a la Semana Santa, es que se incluye un reportaje fantástico sobre Blasco Ibáñez. Laicismo en flor de santidad.

El apartado final, el ataque en el muelle, lo referiría a casos que, no por ubicarse en otros contextos, carecen de estirpe literaria originaria, aunque no pueda negársele tal vitola a algunas propuestas. Serían las incursiones ensayísticas de Miguel Fisac sobre la casa y la arquitectura popular manchega (alguno editado por Rialp en 1952, fruto de una conferencia en el Ateneo de Madrid); igual que cabría introducir a Planchuelo Pórtales y su trabajo sobre *El campo de Montiel y el Alto Guadiana* o a Otto Jessen y su reflexión geográfica sobre La Mancha. Trabajos que ubicándose en la geografía física y humana, a veces producen fogonazos literarios significativos.

Me parece que igual valoración pudiera tenerse de Rafael Mazuecos y de su revista alcazareña *Hombres, lugares y cosas de La Mancha*, por sus muchas descripciones y sensaciones que se amalgamaban en esa alacena en forma de revista periódica. Igual que ocurre con Octavio Rodríguez Huéscar (hermano de Antonio el filósofo) y su obra periódica en Lanza, que agrupa bajo la denominación de *Temas manchegos* y que yo rastree durante la redacción de *Memoria de cosas*. ■



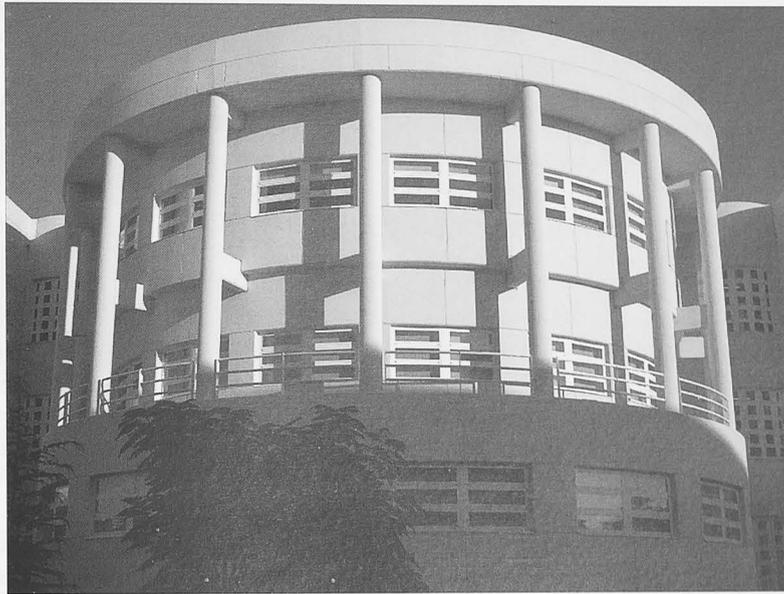
El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha: Un paseo por la Región

Cortés Tirado

Hace unos meses, el director del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, Isidro Sánchez, durante una visita mostraba una de las nuevas colecciones en las que estaban trabajando –hoy ya visitable en la web–, se trataba de un álbum de cromos de principios de siglo que ilustraba las aventuras de Don Quijote,

una de esas curiosidades que luego, pasado el tiempo, terminan en exposiciones como la que se acaba de inaugurar en Madrid (Museo del Prado) sobre las ilustraciones de la novela a lo largo de los siglos. Esta detalle a priori puede parecer anecdótico sin embargo no lo es porque esa colección que promovía una marca de chocolate hace casi cien años muestra como era la sociedad de entonces, sus métodos publicitarios y mil pequeños detalles más que surgen en el análisis, que explican como era la vida entonces y hacen que comprendamos como es ahora.

Pero de lo que sí da cuenta esta colección es del método y del trabajo que se hace en el Centro de Estudios, cuya razón de ser ha sido y es la recogida de documentación sobre Castilla-La Mancha y la elaboración de recursos de información bibliográfica, sobre todo electrónicos, que constituyen una buena base de apoyo a la docencia y la investigación en la



Universidad regional.

Ahora que entra en su noveno año de vida, el Centro puede presumir de haber reunido más de 20.000 entradas bibliográficas accesibles desde internet y lo cierto es que parece mentira que sea así. Primero, por el reducido espacio en el que se encuentra: La segunda planta de la

Facultad de Letras en el campus de Ciudad Real, un pequeño semicírculo bien iluminado con espacio para 20 investigadores que pueden acceder a los fondos documentales de la sala. Y dos, porque esos miles de documentos de todo tipo (sonoros, escritos, imágenes) y toda naturaleza (prensa, libros, postales, mapas, folletos, carteles...) han sido recopilados por un escueto equipo que dirige Isidro Sánchez con la ayuda de Esther Almarcha como subdirectora, los documentalistas Óscar Fernández y Miguel Valero, verdaderas hormigas que trabajan entre pilas de papel, fotografías, carteles o cintas ante la gigante pantalla de su ordenador, y la colaboración de un grupo de becarios, más un coordinador por provincia.

Para ver

Pero la verdadera fuerza del Centro no se encuentra en su espacio físico sino en una serie de códigos indescifrables que

RESUMEN:

El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha se creó en 1996, desde entonces hasta hoy su presencia en la vida social, cultural y científica de Castilla-La Mancha no ha dejado de crecer ni tampoco su actividad. Si al principio de su creación se desarrollaron actividades ligadas sobre todo a la bibliografía y la heurística, con el paso del tiempo el Centro ha reafirmado una labor investigadora propia y de apoyo a otros institutos de investigación. El aumento de fondos documentales de toda naturaleza, más de 20.000 entradas bibliográficas, y su disponibilidad en la red quizá sea el trabajo más importante que haya hecho el centro en ocho años de vida. Un recorrido por su página (www.uclm.es/ceclm) es un paseo por el tiempo, una forma de conocer la intrahistoria de Castilla-La Mancha, esos entresijos que no se estudian en ningún sitio pero sin los que no se podría conocer la historia de verdad.

circulan por cables y redes y que se materializan en la web www.uclm.es/ceclm.

En esta dirección se puede acceder a libros, prensa histórica y actual en diferentes soportes: microfilmada, digitalizada y papel; revistas científicas editadas en y sobre Castilla-La Mancha; publicaciones de asociaciones; colegios profesionales; una colección de microfilmes (prensa antigua, moderna y documentos históricos), boletines oficiales, otra colección de referencia y fuentes para la investigación. Consultas al catálogo y fotografías, láminas, carteles, folletos o mapas componen otros fondos documentales a los que se puede acceder.

En soporte microfilm posee un total de 140 títulos de prensa, la mayoría procedentes de la colección de la Hemeroteca Municipal de Madrid de cuyos fondos se están microfilmado los títulos originarios de Castilla-La Mancha. También se han obtenido títulos por la cesión de particulares e instituciones públicas como museos y bibliotecas municipales. En cd-rom posee un número similar.

En papel, el centro recibe a diario todos los periódicos que se publican en la región: 4 de Albacete, 4 de Ciudad Real, 3 de Cuenca, 3 de Guadalajara y 5 de Toledo.

Una de las secciones más interesantes que ofrece la página es la documentación virtual. En ella se puede tener acceso a publicaciones como la revista *Vida Manchega*, cuyos 255 números, desde 1912 a 1920, se pueden ver íntegramente, tanto artículos como imágenes.

También son dignas de visitar publicaciones como los *Cuadernos de Estudios Manchegos*, *Al-Basit* (revista de estudios de Albacete), *Almud* (revista de estudios de Castilla-La Mancha) y *Wad-al-Hayara*, otra publicación de estudios de Guadalajara, de la que se ofrecen los 27 números completos hasta ahora editados con todos sus artículos; y esta misma revista, *Añil*. Todos estos documentos se pueden descargar desde la red de forma gratuita en formato PDF.

Otra de las curiosidades que se pueden ver en esta página es la amplia colección de imágenes que recoge carteles de películas de Pedro Almodóvar, una colección de Postales del Centro de Estudios, fotografías de la Guerra Civil en Castilla-La Mancha (1936-1939), del Semanario ilustrado *Vida Manchega* y láminas.

Para llegar

En la web, bajo un genérico epígrafe de 'Bases de datos' se encuentra la guía con la que navegar sin perderse en tan impresionante cantidad de información, seis apartados que clarifican cómo llegar a cada cosa.

Es interesante saber para el curioso o el investigador que en el Catálogo del Centro de Estudios se puede encontrar material proyectable, microformas, archivos de ordenador y revistas en un 46 por ciento del total de documentos y un 54 de monografías; se pueden realizar búsquedas a través de diferentes entradas sea autor, título de la publicación, materias, editorial o año de publicación.

Y lo mismo sucede con la Bibliografía Regional recogida por el Centro en la que hay información extraída del vaciado de revistas y publicaciones colectivas y que incluye citas de tesis doctorales, con un crecimiento de 2.000 registros anuales. La mayoría de las publicaciones registradas en este capítulo son revistas (un 62 por ciento); por materias destacan la Geografía, la Historia y las biografías, siendo Toledo la provincia de la que más información se recoge.

La base datos que recoge la Documentación Virtual contiene documentos del Centro de Estudios reproducidos digitalmente y que pueden ser contemplados directamente a

través de la red sin necesidad de utilizar los originales. Aquí hay fotografías, postales, láminas, planos, índices y artículos de revista a texto completo.

La Colección de Folletos es casi un estrambótico apartado con documentos de todo tipo, desde cursos de formación a programas de fiestas patronales; se trata de una información poco convencional y de difícil localización normalmente.

Para terminar, en este apartado existe bibliografía exhaustiva sobre la Real Fundación de Toledo y las Brigadas Internacionales en Albacete.

Documentos sonoros

El fondo sonoro, aún no muy numeroso, acoge en su sección dedicada a poetas diversos poemas de los manchegos Sagrario Torres, Eladio Cabañero, Juan Alcaide y Ángel Crespo.

De la provincia de Albacete recoge una larga tradición oral que va de mayos a refranes, trabalenguas, dichos, cantares o romances.

Gran valor histórico posee un documento sonoro del intelectual y pedagogo José Castillejo, exiliado a Londres tras una salida intempestiva de Madrid en 1936. Se trata de un discurso que dio en la BBC londinense sobre un sistema educativo abierto a las más modernas corrientes europeas.

En el apartado dedicado a documentos sonoros se recoge una selección de la discografía del músico Marcos Redondo.

A todas estas voces se accede desde la sección de la web, Documentación Virtual, facilitando su audición y visionado; ahí también están los enlaces con libros y documentos, prensa, páginas temáticas, imágenes y revistas de estudios.

Publicaciones

En el lado derecho de la página se encuentra la sección de publicaciones, una no menos interesante opción para conocer lo último que se ha publicado sobre Castilla-La Mancha, desde sus instituciones y organizaciones. Aquí se muestran los nuevos libros del fondo bibliográfico del Centro de Estudios y se ofrecen los índices a los que también se puede acceder desde el catálogo del Centro.

Su organización permite acceder mes a mes en el último año, buscar las de años anteriores o bucear en las últimas novedades, además de contar con un servicio de préstamo en línea para usuarios de la Universidad regional e instituciones ajenas.

Pinchando un poco más abajo, el Centro da cuenta detallada de toda su actividad, desde la organización de un premio periodístico propio (este año ha sido la segunda edición del Premio Periodismo Rector Francisco Fernández y González) a jornadas, exposiciones, cursos etc.

Baste recordar algunas como la exposición dedicada al fotógrafo Luis Escobar o las últimas jornadas dedicadas a El Maquis que se han celebrado en Santa Cruz de Moya, en la provincia de Cuenca hace apenas unos días.

En general, estas jornadas se reparten por toda la geografía regional y normalmente están dedicadas a temas históricos.

De todas formas, para que el investigador no se pierda, las actividades principales del centro cuentan con un enlace propio desde el que se accede a una página particular en la que se ofrece todo la información para participar.

En estos momentos están los de la web del IV Centenario de la Publicación de 'El Quijote', el V Encuentro de Historiadores sobre el Franquismo, las IV Jornadas sobre El



Maquis, las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en Archivos y la Colección Al mud.

Al mud

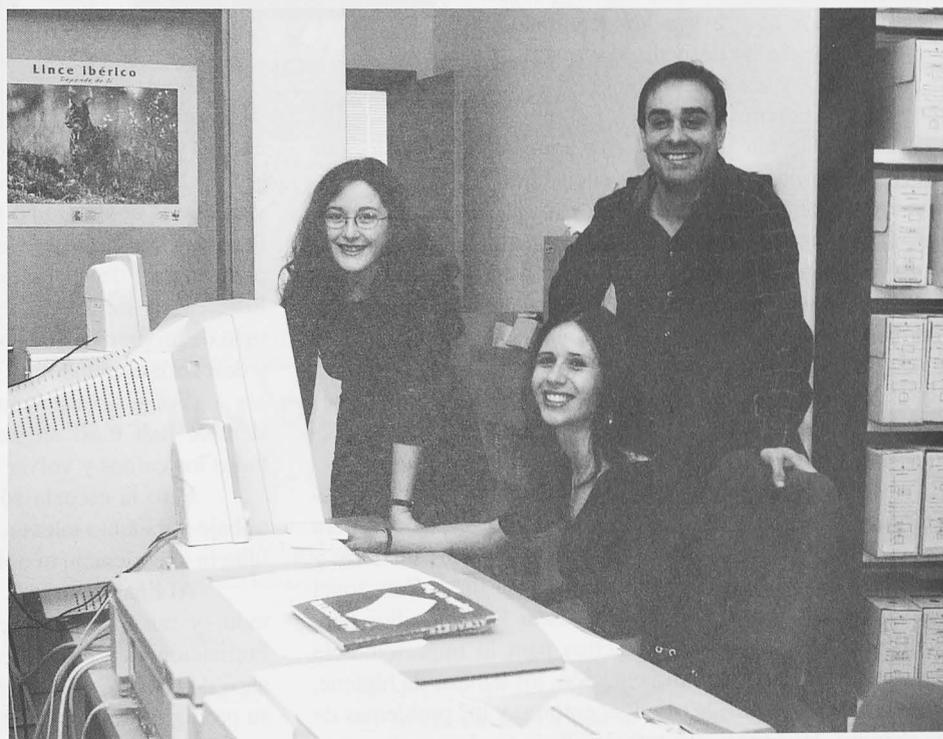
Pero esta Colección merece capítulo aparte por tratarse de una serie de estudios regionales lanzados desde el propio CECLM y encuadrada en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En el *Diccionario de la Academia de la Lengua*, la palabra árabe al-mudd, tiene una acepción específica para La Mancha: espacio en que cabe media fanega de sembradura. Por eso, en su presentación la Colección se presenta como "Esa sembradura simbólica, aportando nuestro grano de arena, es la que pretendemos hacer desde el Centro para que germine, para que fructifique en bien de Castilla-La Mancha".

Más allá de la utopía: Agrupación Guerrillera de Levante, obra de Fernanda Romeu Alfaro, es el primer libro de la Colección que ya está preparando la edición del segundo título.

En la misma página se encuentra el enlace con esta revista donde se pueden visitar los 25 números que lleva publicados.

De todas formas, y para que nada pase inadvertido, desde la página principal del Centro se van introduciendo los



nuevos documentos colgados en la red en una pestaña situada en la parte inferior desde la que se accede a los mismos.

Los últimos son la Colección de Postales de Castilla-La Mancha, provincia a provincia; bibliografía sobre José Conde, maestro y poeta; el III Centenario del Natalicio del poeta Francisco de Rojas; otra Colección de Folletos; la Guía Arqueológica de la Provincia de Guadalajara; la Colección de Cromos sobre 'El Quijote' y el Catálogo General de la Fábrica de Armas de Toledo. ■



NECROLÓGICA

Juan José Hellín: maestro y compañero

Tomás, Pedro, Concha... y tantos amigos

*A menudo me observo
Y aprecio en mí tu falta (...)
Y escojo estas palabras para hacerte presente.*

(Eloy Sánchez Rosillo)

El día 19 de diciembre de 2003 se ha muerto en Albacete Juan José Hellín Tárrega, y sin pretenderlo nos ha reunido a todos en torno a sus recuerdos: su familia, los viejos compañeros de la escuela, los antiguos alumnos, los compañeros del sindicato, de la Consejería de Cultura, de Toledo... los amigos de siempre.

La despedida es muy difícil porque todos sentimos que te has ido temprano y porque cuesta mucho despedir al maestro.

Tirar de los recuerdos para la travesía de tu ausencia, llenará muchas horas: hiciste tantas cosas, te cundía tanto el tiempo y fuiste tan generoso a la hora de contárnoslo, que sigues con nosotros en todos los encuentros.

Con sólo veinte años -años de los de entonces- ya estabas "dando escuela" en Villapalacios. Llegaste a El Ballestero sin palmeta, con tu barba de progre y llenaste la escuela de chiquillos. Tenías otros métodos: hablarles de la vida, jugar como uno más, y acercarlos un mundo de reivindicaciones y solidaridad que les abría los ojos.

Y por eso, Guinea. Nos has hablado tanto: las clases imposibles en las tardes de lluvia, los partidos de fútbol, anécdotas exóticas que nos hacían reír y admirar tu frescura.

En el 72 llegabas a Lezuza y revivimos hoy con agradecimiento la suerte de esos años. Tu gran capacidad para organizar grupos, trabajar en equipos de cómplices sin horas y sin pausa por la causa común de la escuela rural. Eras aquel maestro que se iba a las aldeas a buscar los chiquillos para escolarizarlos, meticuloso y práctico para lo imprescindible que trascendía el aula: la alimentación, los hábitos de higiene, el deporte sin excusas, la salud, el entorno y los problemas de las familias, las becas... Tu trabajo eficaz y a la vez divertido ha creado una escuela a partir de Lezuza. Fuimos, gracias a tí un colectivo alegre que construyó, sin medios una forma pionera de entender la enseñanza.

Luego te fuiste a Andorra (1979-1980), que no podías parar. Y entendimos tu ausencia en la necesidad de escapar de



este país en transición que había que observar desde fuera para cambiarlo pronto. A tu vuelta, supimos de tu apuesta más fuerte: tus inquietudes políticas y el compromiso para luchar por nuestros derechos como trabajadores desde la militancia.

Fueron tiempos difíciles y lo tuvimos claro. Asumimos responsabilidades políticas, trabajamos en nuestro entorno para mejorar la vida.

Eras un líder claro, se te daba muy bien organizar equipos, tenías ideas brillantes que no parabas de contarnos a todos... pero nunca querías que te nombraran nada. Hubo que convencerte para ser Delegado de Cultura (entre el 89 y el 91), Director General de Educación, Juventud y Deportes en el equipo de Sisinio. Cuatro años en Toledo y llenaste esta tierra de Castilla-La Mancha de polideportivos para todos, de piscinas en los pueblos más chicos, de Residencias de estudiantes dinámicas y activas, pero sobre todo de programas que promovieran la inquietud de salir fuera y descubrir el mundo: los cursos de inglés, la aventura joven...

Y esa grandeza tuya de no darte importancia, de ser siempre uno más: alegre y generoso que te permitió dejar todos los cargos y volver a tu escuela, como si nada.

Pero la escuela sólo -siendo tan importante- era poco trabajo para tanto talento, y en los últimos años echábamos en falta tu experiencia, tu opinión inteligente en muchos ámbitos.

Al final de tu vida te hemos visto feliz, querido y valorado -y tan eficaz siempre- coordinando los programas de Formación en Comisiones Obreras. Maestro de todos en 35 años de trabajo, y nos parece ahora que fue breve en extremo su prodigiosa estancia entre nosotros.

Queremos terminar con Gil de Biedma, que tanto te gustaba:

"Definitivamente parece confirmarse que este invierno que viene, será duro".

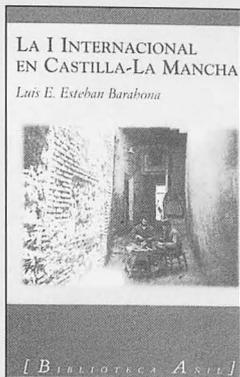
Pero aquí seguiremos "Porque sueño y recuerdo tienen fuerza/ para animar la vida". ■

Además de Juan José Hellín Tárrega, cuya necrológica ofrecemos en esta página, ha muerto en este último periodo el artista ciudadrealeño Joaquín García Donaire, al que ya dedicamos un amplio artículo en el nº 24 de Añil, firmado por su hoy viuda Gianna Prodan. Descansen, ambos, en paz.

[BIBLIOTECA AÑIL]



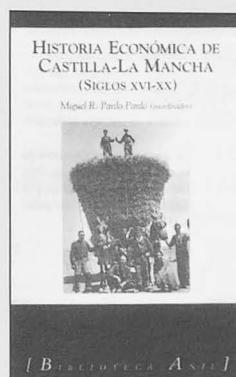
Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 288 págs.
ISBN: 84-8211-129-9 PVP: 16 €



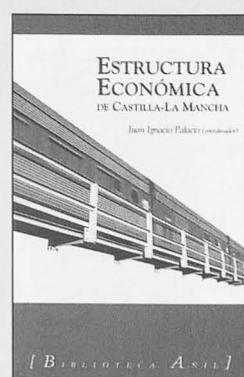
Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 200 págs.
ISBN: 84-8211-126-6 PVP: 12 €



Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 272 págs.
ISBN: 84-8211-141-8 PVP: 15 €



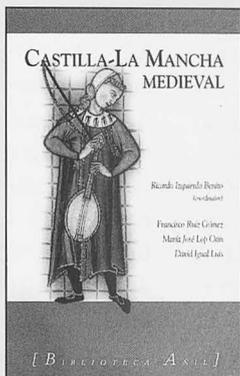
Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 320 págs.
ISBN: 84-0000-000-0 PVP: 16 €



Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 312 págs.
ISBN: 84-8211-365-8 PVP: 16 €



Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 320 págs.
ISBN: 84-932833-2-0 PVP: 16 €



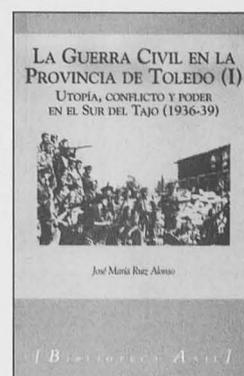
Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 224 págs.
ISBN: 84-932833-1-2 PVP: 15 €



Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 212 págs.
ISBN: 84-932833-3-9 PVP: 13 €



Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 344 págs.
ISBN: 84-932833-4-7 PVP: 16 €



Rústica, 14,5 x 22,5 cm. 296 págs.
ISBN: 84-932833-5-5 PVP: 25 €

BOLETIN DE PEDIDO

Datos personales para el envío:

Apellidos y Nombre NIF ó CIF
 Domicilio Código Postal Ciudad.....
 Provincia Tel. E-mail

Sí, deseo recibir los libros de la **BIBLIOTECA AÑIL** que a continuación indico:

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Nº 1.- <i>Avena Loca. Miradas y noticias de literatura en Castilla-La Mancha</i> | <input type="checkbox"/> Nº 17.- <i>Castilla-La Mancha en el Franquismo</i> |
| <input type="checkbox"/> Nº 2.- <i>La Iª Internacional en Castilla-La Mancha</i> | <input type="checkbox"/> Nº 18.- <i>Castilla-La Mancha Medieval</i> |
| <input type="checkbox"/> Nº 3.- <i>Castilla-La Mancha Contemporánea (1800-1975)</i> | <input type="checkbox"/> Nº 19.- <i>Arquitectura del Siglo XX</i> |
| <input type="checkbox"/> Nº 11.- <i>Historia Económica de Castilla-La Mancha</i> | <input type="checkbox"/> Nº 20.- <i>La Universidad, un reto de Castilla-La Mancha</i> |
| <input type="checkbox"/> Nº 16.- <i>Estructura Económica de Castilla-La Mancha</i> | <input type="checkbox"/> Nº 21.- <i>La Guerra Civil en la Provincia de Toledo</i> |

Forma de pago:

- Talón nominativo adjunto, a nombre de Almod, Ediciones de Castilla-La Mancha
- Transferencia Cta/c. 2105 0200 87 0142005475 Caja de Ahorros Castilla-La Mancha
- Contrareembolso

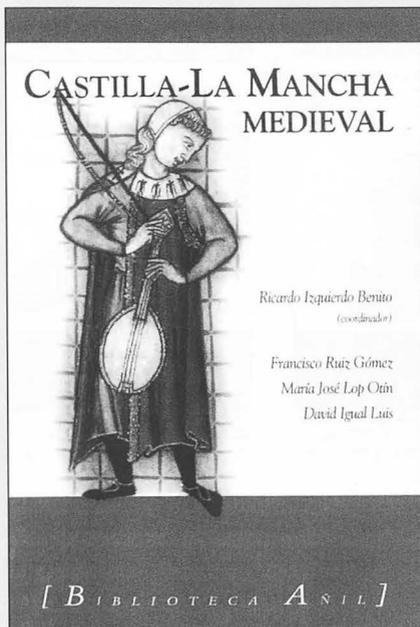
**Reciba su pedido
SIN GASTOS DE ENVÍO**

Fecha Firma Enviar el cupón, fotocopia del mismo o e-mail a:

A) Almod, Ediciones de Castilla-La Mancha - Polígono Industrial "Larache" - C/ Tomelloso. 18 - 13005 Ciudad Real.



Coherencia y Variedad

**Castilla-La Mancha Medieval.**

R. Izquierdo (coordinador), Francisco Ruiz, M^a José Lop y David Igual.

Biblioteca Añil nº 18 2002.

280 págs.

Es indiscutible que la historiografía, en particular en el campo del medievalismo, ha avanzado en España de manera muy notable en los últimos veinte años: son legión las tesis doctorales, las monografías y los artículos de revista que no sólo han aportado un gran caudal de conocimientos sino que también han renovado profundamente los métodos de investigación. Pero también es verdad que en las diferentes provincias proliferan aficionados, a menudo con cierto apoyo de las autoridades locales, que siempre muy alejados del avance científico y a veces desde una verdadera ignorancia escriben sin rubor sobre el pasado de tal o cual territorio, ocupando en la divulgación de la historia un lugar sorprendente. Sin embargo, lo que ahora nos interesa no es abundar en estos asuntos sino poner de relieve que en las citadas coordenadas la aparición de síntesis sobre la historia de una región o una localidad, realizadas

desde una perspectiva científica resultan, sin duda, de lo más oportunas. Así, estos comentarios iniciales vienen a cuento para enmarcar un libro sobre la historia medieval de Castilla-La Mancha, elaborado por cuatro profesores de la universidad regional, es decir, docentes e investigadores profesionales, alejados de todo localismo y que en su trabajo reflejan la progresión que, como acabamos de recordar, han tenido los estudios medievales.

La obra, coordinada por R. Izquierdo, catedrático de la universidad mencionada, sigue un plan evolutivo a través de cuatro capítulos que comprenden la época visigoda, a continuación la etapa de dominio musulmán, luego los siglos XI a XIII -lo que se suele llamar Plena Edad Media- y por último, los tiempos bajomedievales hasta el reinado de los Reyes Católicos, planteando en cada uno de esos periodos la problemática general de la sociedad en su desarrollo histórico. Pero claro, como es natural, un libro hecho por varios autores, aunque siga un plan de conjunto coherente, es forzosamente desigual en muchos aspectos.

De las dos etapas más antiguas se ocupa R. Izquierdo, y desde luego lo que salta a la vista de entrada es, por una parte, la escasez, casi habría que decir verdadera carencia de fuentes para iluminar la vida social de aquellos siglos, y por otra, el papel esencial de Toledo en la narración. Esto último no puede extrañarnos porque si ya desde un primer momento el autor se encarga de señalar que la ciudad tuvo en tiempos de los romanos una importancia mayor de lo que se venía pensando, después, bajo el poder de los monarcas godos, Toledo será la cva, capital del reino, y más tarde una ciudad importante para los árabes, foco de inestabilidad y peligro muchas veces para las autoridades de Córdoba. En todo caso, esto no es todo, porque R. Izquierdo se preocupa también -no podía ser de otro modo- por dar respuestas para el resto de los espacios de la región, poniendo de manifiesto fenómenos tan importantes como difíciles de analizar, cual por ejemplo, el pobla-

miento bereber o la transformación decisiva de la red urbana heredada del pasado. Al servicio de estos fines no sólo cuenta con su experiencia como historiador, atento a los testimonios escritos del pasado, sino también como arqueólogo y eso es importante cuando se trata de abordar los siglos antomedievales.

Francisco Ruiz empieza su análisis de los siglos XI a XIII mostrando el contexto europeo y mediterráneo en el que se produce el cambio de fuerzas decisivo entre cristianos y musulmanes. A partir de ahí realiza una erudita descripción del acontecer, tan detallada como el espacio disponible le permite. En su transcurso salen a relucir personajes célebres -empezando por Alfonso VI- querellas dinásticas, la guerra en la frontera, el surgimiento de las ordenes militares, y un largo etc., incluyendo siempre en su narración los problemas más importantes de la monarquía castellana. Ahora bien, hemos de detenernos, aunque sólo sea un instante, para destacar la extraordinaria importancia de la conquista de Toledo en 1085. Siempre Toledo, cuyos destinos en los siglos inmediatos no podían ser más brillantes, pero también todas las comarcas de la meseta meridional, porque en ellas se produce en esta época ese proceso absolutamente clave en la historia medieval hispánica que es la repoblación y, por tanto, la articulación de una nueva sociedad.

Después la Baja Edad Media, los siglos XIV y XV, en la pluma de David Igual. Este profesor, que es un excelente conocedor de la economía mediterránea, planteando el periodo que le toca historiar desde el binomio crisis - recuperación, realiza una exposición sistemática, con criterios actualizados y la precisión exigible al científico, en la cual procura desmenuzar los diferentes niveles de la actividad social manejando perfectamente la perspectiva comparativa. Es la verdad que razonando en los términos del más candente debate intelectual no rechaza entrar con el detalle posible en temas complicados, como el poblamiento o la demografía, por ejemplo.

Casi para el final de este comentario queda la aportación de María José Lop referente a la Iglesia. Dedicó a este asunto unas cincuenta páginas en los capítulos tercero y cuarto, abarcando un amplio horizonte cronológico que va del siglo XI al XV. En el primero de esos capítulos presenta el despliegue de la organización religiosa y, con ello, la geografía eclesial que se forja a partir de las victorias cristianas y la repoblación, mientras que en el segundo va siguiendo la consolidación bajomedieval de toda esta arquitectura, que tiene lugar, entre otras cosas, en el marco definido por las dificultades de la crisis y el cisma. Para ello recurre a un enfoque institucional bastante preciso y, además, deja espacio para dos temas realmente tópicos pero que no podían quedar al margen en un libro dedicado al pasado medieval castellano-manchego. Naturalmente, me refiero a la convivencia de las tres culturas y a la escuela de traductores de Toledo. Sin duda, los comentarios de la profesora Lop a este respecto son verdaderamente ajustados.

Al llegar al final, y aunque sea brevemente, me parece que hay que destacar un par de puntos. El profesor Igual incluye en su texto la siguiente frase refiriéndose a la época bajomedieval de la región: "La pertenencia común de toda la zona a la Corona de Castilla le otorga coherencia a nivel político. Pero por debajo de esta integración superior, subsistían notables diferencias internas". Se plantea así, por una parte, la variedad de las tierras de la actual comunidad; por otra, la pertenencia a una realidad más amplia sin la cual no se puede entender la realidad regional, y por último hay que añadir que en el transcurso del proceso histórico narrado en este libro se echa en falta varias veces la referencia al espacio madrileño, porque los puntos en común con las realidades medievales de las tierras comprendidas en la actual comunidad castellano-manchega son casi siempre demasiado grandes.

José María Sánchez Benito

Contra la memoria dócil



Castilla-La Mancha en el franquismo.

Manuel Requena Gallego (Coord.).
Ciudad Real, Biblioteca Añil nº 17 2003,
320 páginas.

¿Qué memoria estamos construyendo de la Dictadura franquista? ¿qué evocación existe hoy de un período tan negro de nuestra historia? ¿qué visión estamos pasando a las nuevas generaciones de españoles de una etapa histórica tan falta de libertades? Nicolás Sartorius y Javier Alfaya en su libro *La memoria insumisa* (Madrid, Espasa-Calpe, 2000) han defendido la idea de mantener una memoria clara y nítida del período franquista, una presencia que sirva como enseñanza de un modelo que no debe repetirse bajo ningún concepto. Con ellos, muchos historiadores son también partidarios de mostrar, tras las investigaciones pertinentes, la crudeza de la larga noche franquista.

Sin embargo, y no sólo desde los ámbitos nostálgicos del franquismo, algunos autores quieren extender la idea, en la discusión sobre la naturaleza del régimen, que presenta a la Dictadura como una etapa necesaria, no tan nefasta como algunos afirman, con un caudillo que en cierto sentido

fue providencial para España, una etapa, en fin, en la que se hizo la modernización del país. Y todo eso incluso en un tiempo democrático en el que todavía hay importantes y numerosos vestigios de la Dictadura y de las personas o personajes que la hicieron posible. ¿Es posible ver en calles o colegios de Italia o Alemania los nombres de Benito Mussolini o Adolfo Hitler? Evidentemente no. Pues en Castilla-La Mancha abunda todavía, y es sólo un ejemplo, el nombre de Francisco Franco utilizado para dicho menester, además del de reconocidos fascistas.

Y es que el franquismo fue un período demasiado largo que induce a algunos a suavizar el carácter dictatorial del régimen al contemplar su evolución. Recordemos algunos rasgos de la Dictadura a vuelapluma. Tras la guerra civil, España vivió uno de los períodos más negros, más nefastos de su historia, una verdadera década ominosa. Tal fue la época de la autarquía en la que, aparte de la represión, los desaparecidos y los fusilamientos, los niveles de vida (años del hambre) descendieron a cuotas no imaginables años antes. Se tardaron casi quince años en recuperar la mayoría de los indicadores económicos anteriores a la guerra.

Después, tras los acuerdos con EE UU y el Vaticano a mediados de los cincuenta, pero también por el cambio de la política económica, comenzó una fase de expansión y de grandes avances en la mayoría de los sectores. Fue el llamado desarrollismo de los sesenta que en cierto modo era una recuperación de oportunidades de crecimiento perdidas con anterioridad. Dicho desarrollo económico hace a algunos autores hablar de las bondades del régimen. Pero otra cosa fue el coste social de dicha expansión. El traslado de personas del campo a la ciudad constituyó un verdadero éxodo; la emigración a distintos países europeos fue impresionante; la falta de libertades ahogaba cualquier intento de protesta, etcétera. Y es que el auge de los sesenta se produjo gracias al turismo, que trajo además de las importantes divisas para conjugar el déficit de la balanza de pagos, el germen de los cambios mentales, y a las remesas económicas que los emi-

grantes en el extranjero mandaban a España. Finalmente, alguien lo ha dicho así, el régimen acabó como empezó. Matando y ejerciendo la represión, a pesar de los cambios que en la sociedad española se habían producido y que no podían manifestarse en libertad. Fue el año 1975, un año intenso, un año importante en nuestra historia por diversos motivos.

Reconciliación sí mas olvido no, como ha escrito el profesor Vicenç Navarro. Nuestros jóvenes han vivido en democracia y a veces piensan que “esto” siempre ha sido así. Incluso a un número importante de ellos les parece imposible que alguien fuera perseguido por sus ideas. Pero es fundamental que las nuevas generaciones capten las grandes diferencias entre la dictadura y la democracia, a pesar de sus imperfecciones, que comprendan la importancia de vivir en libertad. Eso es lo que se puede concluir todavía casi tres décadas después de la muerte de un dictador.

Castilla-La Mancha tiene poco que agradecer al dictador, esa es la verdad. Por ejemplo, más de un millón de personas salió de las cinco provincias durante el franquismo y si la región ha tenido cierto desarrollo ha sido fundamentalmente en las últimas décadas, ya en período democrático. Otra muestra, por recordar una más, la constituye el tan polémico trasvase Tajo-Segura, obra que, aunque contestada en los últimos años del franquismo, se llevó a cabo de manera inexorable. Pero es preciso conocer las características que el régimen dictatorial tuvo en la región. Por eso, libros como el coordinado por el profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha Manuel Requena Gallego son significativos pues permiten entender el largo período dictatorial para no olvidarlo.

El libro, con omisiones temáticas importantes, en cierto modo comprensibles pues queda mucho por investigar todavía, se presenta estructurado en cuatro bloques. El primero está dedicado a la vida política; el segundo a demografía, economía y relaciones laborales; el tercero a cultura y arte; y el último a fuentes y bibliografía.

La parte primera contiene cinco estudios dedicados al control y represión por parte del Régimen (José

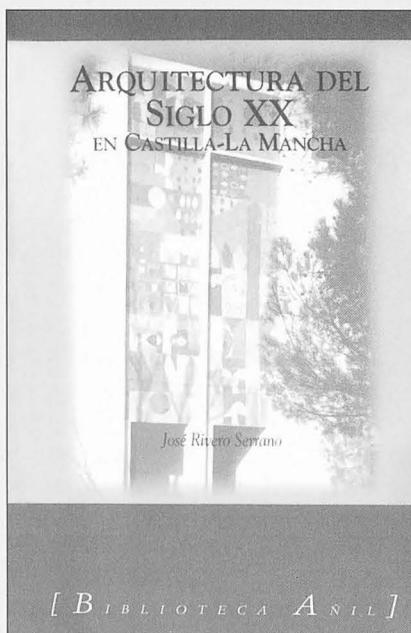
Manuel Sabin), inmovilismo estructural y adaptación política del franquismo (Manuel Requena), la Iglesia y los católicos (Ángel Luis L. Villaverde), la oposición a la Dictadura (Francisco Sevillano) y la Sección Femenina en Castilla-La Mancha (Esmeralda Muñoz).

Menos presencia tienen las tres restantes. La segunda reúne los trabajos referidos a demografía (Elisa Amo), economía (Miguel Pardo) y relaciones laborales (Pedro Oliver). En la tercera se proponen interpretaciones sobre el arte (Esther Almarcha) y la cultura (Alfonso González-Calero). Para concluir en la cuarta con la aportación de las fuentes documentales y la bibliografía referida al período tratado (Rosa Sepúlveda).

En fin, esta obra coral, expresión de moda en la actualidad, desafina en alguno de sus planteamientos y contenidos pero supone una primera e importante aportación de conjunto al conocimiento de la Dictadura franquista en Castilla-La Mancha.

*Isidro Sánchez Sánchez
Universidad de Castilla-La Mancha*

Un pequeño tesoro



Arquitectura del Siglo XX en Castill-La Mancha.

José Rivero Serrano
Biblioteca Añil nº 19 2003.
212 págs.

Cuando los que vivimos en Castilla-La Mancha (yo en Almagro. Ciudad Real) nos interesamos por temas relacionados con Arquitectura y Arte en éstas tierras (y ello sin regionalismos, reivindicaciones terrenales o territoriales y otros temas patrióticos) y vemos (eso sí) que en otras comunidades existen excelentes catálogos de todo tipo de temas, porque desde que no está Diego Peris (también arquitecto y ferviente publicista y escritor) en la cultura de Toledo ya no se editan esos libros, gordos y básicos, en la Junta de Comunidades. Libros hay, pero menos. Ellas mismas, las Artes, nos dirían:

“Si me quieres conocer,
ya sabes mi paradero,
estoy expuestas y listas
en los libros de Pepe Rivero”.

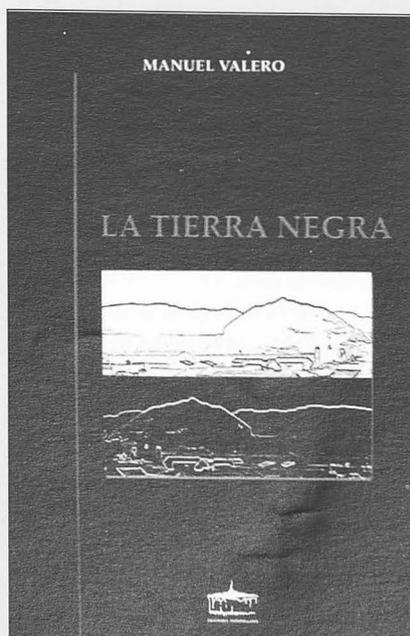
Viene ésta coplilla de reminiscencias bélicas (excusadme la broma) a propósito del libro “ARQUITECTURA DEL SIGLO XX EN CASTILLA-LA MANCHA” de José Rivero Serrano (Arquitecto) y publicado por la “BIBLIOTECA AÑIL”. 2003.

Y a la memoria me viene una cita de George Perec, autor dilecto del autor del libro: “Describe tu calle. Describe cualquier otra. Compara”. Y eso es lo que hace Pepe Rivero: recorrer el laberinto sin perder el hilo. Porque de laberinto o Jardín Abandonado (así se llama su último libro) se trata. Buscar en éste trozo de tierras que configuran nuestra Comunidad Autónoma. Describir. Comparar. Y buscando, buscando, sí que aparecen moneditas o monedas para ir formando un pequeño tesoro, que van reconfortando. Lo que teníamos aquí y detrás. Lo que hay ahora y lo por venir. Pero ya configurando un hilo con sentido y retornando a la normalidad cultural. El libro se abre con un primer apartado introductorio de “Los orígenes del Problema” donde se explicita ya el propósito “de verificar la aproximación a la arquitectura que se ha levantado a lo largo del siglo XX en Castilla-La Mancha con

independencia de pretensiones de periferia y exclusividad. Los siguientes apartados son los relativos a los distintos periodos y acotados en fechas: 1900-1925, 1925-1939, 1939-1975 y 1975-2000, con los correspondientes índices de onomástica, documentación gráfica y bibliografía (ésta muy extensa). Pasamos así desde las arquitecturas de principio de siglo, los racionalismos a partir de 1925 (y aquí mi obra preferida, el Cine Proyecciones de 1933 de Ciudad Real y ampliada y en cualquier Estudio dará esta imagen un signo de "modernidad" y tener algo detrás de uno mismo que recomiendo para Despachos de arquitectos ciudarrealeños) y ya tras la guerra civil, los trabajos de la Dirección General de Regiones Devastadas, las propuestas del Instituto Nacional de Colonización de la época franca. A partir de 1975 la casi normalización cultural hasta la actualidad, donde se analizan pero también se enjuician autores y resultados puntualmente y donde se evidencian que los acontecimientos de los últimos años están presididos "por un doble movimiento visible de construcción de identidad regional no como identidad histórica pero si, al menos, como realidad administrativa" y que yo creo que a la vista de los últimos premios de arquitectura de la Comunidad que se han ido dando, y por lo que se va viendo cuando se viaja por ella, se va configurando una arquitectura de calidad, y de la que da testimonio el libro que comentamos. La realidad de Ciudad Real realmente existe, así como Albacete, Cuenca, Toledo y Guadalajara. Agrupémonos todos. Una Comunidad: un destino.

Juan Fco. Racionero de la Calle.

Provincia de Ciudad Real: cuatro iniciativas editoriales fuera de la capital



I Edición del Premio Regional "Jesús de Haro" de Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales.

Daniel Jesús García Riol y Miguel Mayoral Moraga (Coordinadores)
"Miguel de Cervantes" de Alcázar de San Juan, 2003.

La Casa Academia de Minas. 225 años de su fundación. Almadén, 2002.

Fernanda Fernández Gutiérrez (Coordinadora)
Ciudad Real, Escuela Universitaria Politécnica de Almadén y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Almadén, 2003.

Entre la Cruz y Miraflores. Piedrabuena. Espacio histórico y natural.

Francisco Alía Miranda (Coordinador)
Ciudad Real, Ayuntamiento de Piedrabuena, 2003.

La tierra negra.

Manuel Valero
Puertollano, Ediciones Puertollano, 2002.

ALCÁZAR DE SAN JUAN. Jesús de Haro Malpesa, que da nombre al premio regional creado para galardonar trabajos dedicados a la iniciación investigadora en ciencias sociales, fue un inquieto y polifacético jiennense, nacido en Bailén en 1945, convertido en alcazareño. Con una larga trayectoria docente que le llevó a diversas poblaciones como Carboneros, Larva, Bailén, Granada, Jaén o Madrid, recaló en Alcázar donde fue profesor durante más de cuatro lustros, hasta su temprana muerte ocurrida a comienzos del año 2001. Como escritor dio a la luz pública varios libros entre los que se puede recordar su obra póstuma titulada *El coleccionista de charcos y otras historias* (Granada, Port-Royal, 2002) y como investigador histórico publicó también algunos libros como *Bailén 1808. Las memorias de Nicolás Garrido y Julián Bouligny* (Ayuntamiento de Bailén, 1808), *Guerra de la independencia. Bailén 1808. Memorias y diarios* (Alcázar de San Juan, Valdum, 1999) o *Guerra de la independencia. La Mancha 1808. Memorias, diarios y cartas. La travesía de La Mancha por los franceses en 1808 y el prólogo de la batalla de Bailén* (Alcázar de San Juan, Valdum, 2000). Para sus trabajos utilizó abundante documentación consultada no sólo en archivos españoles sino también en otros belgas y franceses.

La plausible convocatoria, realizada por el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del Instituto de Enseñanza Secundaria "Miguel de Cervantes" de Alcázar de San Juan, del que Jesús de Haro fue director durante un buen número de años, se hizo primero para preservar su memoria y también para que profesores y alumnos encontraran en las tareas investigadoras un medio eficaz para progresar en la labor educativa. Y la primera edición fue ganada por un equipo del IES "Infante Don Fadrique", de Quintanar de la Orden. El jurado decidió que el trabajo presentado desde el IES "San Isidro", de Azuqueca, fuera asimismo publicado.

El libro, por tanto, recoge los trabajos de los citados grupos, coordinados respectivamente por los profesores Daniel Jesús García Riol y Miguel

Mayoral Moraga. El primero, editado con el título de *La guerra de la Independencia en "El Común de La Mancha (1808-1814)*, presenta una apretada síntesis de aquellos años siguiendo la estela investigadora, precisamente, de Jesús de Haro. Tras la justificación del trabajo y unas breves referencias al estado de la cuestión, se plantea un análisis de las fuentes empleadas, generalmente municipales y parroquiales (Puebla de Almoradiel, Miguel Esteban, Quintanar de la Orden, Villafranca de los Caballeros o Villanueva de Alcardete), para pasar después al estudio en sí de la guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha y más concretamente en el "Común de La Mancha" y terminar con sus correspondientes conclusiones, un epílogo, un apéndice documental y fotográfico, más la relación correspondiente de fuentes y bibliografía.

El segundo, aparecido bajo la denominación de *Azudenses de ayer y de hoy. Análisis archivístico, fotografía e historia oral: una iniciación a la microhistoria*, es el resultado, gracias a la labor con alumnos de 4º de Educación Secundaria, de un trabajo estructurado en tres partes: un taller de fotografía, entrevistas orales y pesquisas archivísticas, fundamentalmente en el archivo de la Iglesia de San Miguel de Azuqueca de Henares, la única existente en la localidad hasta mediados de los sesenta, cuando empezó allí una verdadera revolución demográfica y económica.

El quehacer para el primer apartado partía del método comparativo entre el ayer y el hoy, estudiando y cotejando, siempre con el importante aliado gráfico, las ventanas, puertas y muros, las gentes y oficios, los templos o los paisajes. En cuanto a la historia oral, motivo del segundo apartado, se hicieron entrevistas a personas que hubieran nacido antes de la guerra civil, con preguntas sobre la vida cotidiana de entonces (colegio, trabajo, casa donde vivían, diversiones...). Y, finalmente, en el tercero se afrontó el análisis de los libros parroquiales para conocer nacimientos, defunciones y matrimonios, intentando rastrear el origen de sus padres y abuelos, comprobar la tasa de natalidad, conocer la evolución de la esperanza de vida y la

tasa de mortalidad, la edad de las personas que se casaban, el número de matrimonios, etcétera.

En suma, dos trabajos de características muy diferentes, realizados por alumnos bajo la dirección de sus profesores, para la primera edición de un premio apoyado por diversas instituciones que irá, a buen seguro, mejorando en su desarrollo, contenidos, participación e incidencia.

2. ALMADÉN.

En este caso la iniciativa se hace desde un centro de la Universidad de Castilla-La Mancha, concretamente desde la Escuela Politécnica de Almadén y dentro de ella de una comisión encargada de organizar diferentes actos con motivo del 225 aniversario de la Casa Academia de Minas, precedente de la actual Centro educativo, formada por Emiliano Almansa Rodríguez, Emilio Fuentes Chacón, José Carlos Losilla Rayo, Miguel Ángel Losilla Rayo y Luis Mansilla Plaza. El libro es curioso en sus comienzos pues tiene hasta tres saludas (presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha –José Bono Martínez–, presidente de la Diputación de Ciudad Real –Nemesio de Lara Guerrero– y alcaldesa de Almadén –Josefa Babiano López–), otras tres presentaciones (consejero de Educación y Cultura de la Junta de comunidades –José Valverde Serrano–, rector de la Universidad de Castilla-La Mancha –Luis Arroyo Zapatero– y presidente del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas de España –Avelino Suárez Álvarez–) y dos prólogos (decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Almadén –Emilio Fuentes Chacón– y director de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén –Luis Mansilla Plaza–). Tal aglomeración de autoridades parece ser cosa del protocolo.

El libro contiene primero unos aspectos históricos de la Casa Academia de Minas como institución y después un análisis arquitectónico desde la perspectiva de la historia del arte, para continuar con las conclusiones y el correspondiente apartado de fuentes y bibliografía, siempre en relación, como es lógico, con la riqueza minera de Almadén. Esta parte está

realizada por María Fernanda Fernández Gutiérrez con la colaboración de los arquitectos Jesús Fernández Martínez y Rafael Obrero Guisado.

Pero en extensión más de la mitad del libro la forman una serie de interesantes anexos recopilados, gracias a la documentación conservada en el archivo del Centro, por Miguel Ángel Losilla Rayo. En primer lugar se presentan varios textos normativos referidos a la Escuela como el Reglamento para la Escuela de Minas de Almadén, aprobado por Real Orden de 27 de abril de 1897; una "Orden de la superioridad para potenciar la carrera de capataz de minas y ampliación de la Escuela de Almadén año 1841"; y un Reglamento interior de la Escuela Práctica de Almadén formado por la Dirección General del Ramo y aprobado por la Regencia provisional del Reino en 23 de febrero de 1841.

A continuación se insertan los planes de estudios correspondientes a diferentes años: 1777, 1841, 1897, 1931, 1957, 1964, 1969, 1974 y 1999, desde la titulación de capataces de minas hasta la actual de ingenieros técnicos, pasando por las de facultativos de minas, maestros mineros, otra vez capataces de minas y peritos de minas.

La obra se cierra con la relación de directores de la Escuela de Almadén desde 1777 (Enrique Cristóbal Storr, 1777 a 1785) hasta 1973 (Ricardo Martín Gallego, 1955 a 1973) y con la de alumnos, curso a curso, en el mismo período

3. PIEDRABUENA

La sierra de la Cruz y el castillo de Miraflores son dos lugares de Piedrabuena que han servido al coordinador del libro, el profesor de la Universidad de Castrilla-La Mancha Francisco Alía Miranda, para dar el título a un libro que recoge un muy diverso conjunto de colaboraciones referidas a la historia y al espacio natural de Piedrabuena desde el pasado prehistórico hasta la actualidad.

Las diecisiete colaboraciones que contiene la obra son en realidad resultado de dos jornadas de estudios que por iniciativa de un grupo de entusiastas personas apoyadas por su Ayuntamiento se desarrollaron durante

los años 2001 y 2002 bajo la dirección del citado profesor. Las "I Jornadas de Historia de Piedrabuena y su comarca" se realizaron entre febrero y mayo de 2001 con un total de diez conferencias y una visita al Castillo de Miraflores. Las "II Jornadas de Estudio de Piedrabuena y su comarca", tal fue la nueva denominación más general, tuvieron lugar en el Centro Cultural de la población desde el 1 de marzo al 3 de mayo de 2002 con ocho conferencias acontecidas los viernes y dos visitas guiadas, realizadas en sábado, a la Iglesia Parroquial y a los alrededores de la localidad.

La obra contiene un mayor número de aportaciones de tipo histórico, que van desde el patrimonio arqueológico de Piedrabuena hasta la guerrilla ("Los de la sierra") del primer franquismo, pasando por trabajos dedicados a los castillos y fortalezas en la Edad Media; la evolución desde el dominio musulmán al cristiano; la ganadería y la encomienda Calatrava de Piedrabuena; la relación entre la Orden de Calatrava y Piedrabuena; el régimen local en el concejo de Piedrabuena; la Encomienda y el señorío durante los siglos XV, XVI y XVII; los pícaros y hechiceros durante la Edad Moderna; la jurisdicción y uso del suelo durante el tránsito a la Edad Moderna; los caminos, puentes y plazas desde el siglo XII al XX; la desamortización del XIX; el comercio y la industria en el siglo XX; la Guerra Civil; o una aproximación a la historia de Castilla-La Mancha como marco referencial para otras aportaciones. El libro se cierra con dos artículos dedicados a la geografía, uno referido al clima y al paisaje de la zona y el segundo a la geomorfología de los edificios volcánicos, concretamente de la llamada "cubeta" de Piedrabuena.

Las III Jornadas han tenido lugar durante los meses de abril y mayo de 2003 y hay que esperar la edición de los materiales presentados en ellas, que irán completando el conocimiento desde muy variados puntos de vista de Piedrabuena y su zona de influencia.

4. PUERTOLLANO

Manuel Valero ocupa frecuentemente la última página del diario *Lanza*, decano de la región, con unos ingenio-

sos y en muchas ocasiones deliciosos artículos con títulos tan llamativos a veces como aquel que fue recordado en el fenecido programa televisivo *Caiga quien caiga*: "El euro se cepilla a la rubia". O sea, Valero es periodista y, además, escritor que ha publicado el libro de narraciones breves *Cuentos del Habana* o novelas como *Tres veces quince* o *Un lector ejecutado*.

Aparte de su labor periodística, últimamente está enfrascado en una serie de novelas, que podríamos denominar históricas. Ya vio la luz pública *Balneario*, editada por Soubriet de Tomelloso en 1999, en la que glosaba la vida en Puertollano durante el siglo XIX pero antes del desarrollo minero en la década de los setenta. Entre la realidad histórica y la ficción, Carlos Mestre, impulsor de la Casa de Baños de Puertollano, se convertía en eje sobre el que giraba la narración para contar la vida de una pequeña población, con el centro de la historia en el balneario, cuajada de situaciones, personas, personajes y vida cotidiana.

Ahora, publicada por Ediciones Puertollano con algunas deficiencias tipográficas, llega la segunda entrega que aparece con el significativo título de *Tierra negra* y que abarca cronológicamente desde el despegue de la minería del carbón hasta el final de siglo, concretamente hasta 1895, año en el que rebrotó la guerra de Cuba, en referencia a la situación general de España, y tuvo lugar la primera Feria, en el ámbito local, acontecimientos ambos que aparecen reflejados en los capítulos finales.

Manuel Juliá, el prologuista de la obra, se resiste a denominarla novela histórica y apuesta por considerarla "epopeya intimista sobre el nacimiento de un pueblo obrero que descubre el sustento en las minas". Aunque puede parecer exagerada la denominación de epopéyico para el nacimiento y primer desarrollo de la minería del carbón en Puertollano si pensamos en hechos tocados por lo sobrenatural, maravilloso, heroico o legendario, no lo es tanto si tenemos en cuenta otra acepción de la palabra epopeya que se podría identificar, según María Moliner, con la acción realizada entre dificultades y padecimientos. En ese sentido el libro de Valero recoge los significativos

inconvenientes y los importantes sufrimientos y pesadumbres que tuvieron lugar en la población minera.

Y es que en la historia urdida por el periodista y escritor aparecen dificultades de todo tipo que es preciso resolver para conseguir el fin propuesto. Obstáculos que se llegan a eliminar, entre muertes y enfermedades, sólo gracias a la acción de las personas, fueran ingenieros o trabajadores. Por cierto, es de justicia, aparte de otros méritos de la novela, reconocer la importancia que en el libro se presta a los obreros como elemento fundamental en el desarrollo minero. Y digo esto pues frecuente se escamotea esa importante aportación. Así por ejemplo, con motivo de la conmemoración de los cincuenta años de la existencia de Repsol YPF (denominada en su primera época Calvo Sotelo) la empresa organizó una exposición que sencillamente carecía de la importante vertiente social en su historia, de la visión de lo que los trabajadores significaron en el desarrollo de la empresa. En contraposición, la presencia de Franco sigue siendo ostensible pues en la plaza de acceso al Complejo Industrial se ha rescatado un monolito alusivo al dictador (en él aparece la frase siguiente: "Francisco Franco, caudillo de España, inauguró este centro industrial") que dormía el sueño de cierto olvido entre la vegetación que lo ocultaba, y ha sido colocado otra vez en lugar preferente, cara al sol, contemplando las idas y venidas, los trabajos de la gran empresa y los frecuentes accidentes. Lo más importante son las personas y, desde luego, en ese sentido, los trabajadores de Puertollano que con su labor han posibilitado el desarrollo de la citada empresa y de los sectores minero, industrial y de servicios en la comarca.

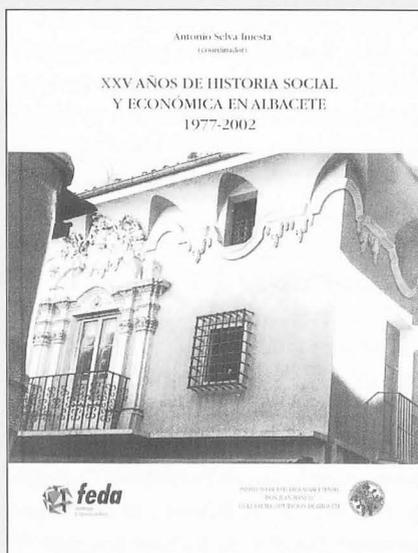
Pues bien, Valero organiza su historia ofreciendo su lugar a ingenieros, políticos, burgueses, curas, taberneros, gitanos, amas de casa..., pero también, como no podía ser de otra forma, a los mineros de la localidad o a los llegados de poblaciones diferentes atraídos por las posibilidades de trabajo abiertas. Y dichos mineros se convierten en "hombres que escriben su propia historia" y colaboran a hacer la de Puertollano en primer lugar mediante una labor, preñada de sufrimientos, falta de seguri-

dad y largas jornadas de trabajo, pero también con la enfermedad, los accidentes, las conversaciones y bebidas en el bar, la vida asociativa, los deseos de formación, etcétera, etcétera.

En definitiva, un interesante libro que se lee de un tirón, lo que dice mucho en su favor, lleno de historias cruzadas y generalmente bien ambientadas en la España de la época y en el Puertollano de los últimos lustros del XIX, aunque se adviertan algunos pequeños errores como el de dar comienzo a la década de los noventa en 1890, último año de la de los ochenta, adelantar la Ley de asociaciones a 1886 o dar un protagonismo, antagónico en este caso respecto al Partido Socialista, a Lerroux pues a la altura de los primeros años noventa no era más que un periodista, republicano eso sí, que todavía no había empezado su trayectoria política que le llevaría de posiciones obreristas, anticlericales y republicanas radicales a las posturas antiobreras, conservadoras y derechistas de la Segunda República.

Isidro Sánchez Sánchez
Universidad de Castilla-La Mancha

Intrahistoria del presente



XXV años de historia social y económica en Albacete.

Antonio Selva (coordinador).
FEDA Eiea, 2003

Es ya una frase hecha la expresión *páramo historiográfico* para referirse al panorama contemporáneo castellano-manchego. Aunque el término es cada vez menos apropiado, en especial para algunos períodos o temáticas, todavía tiene sentido y utilidad en otros muchos. La transición de la dictadura franquista a la democracia y su posterior consolidación adolecen en esta región precisamente de falta de investigaciones rigurosas y publicaciones solventes. En realidad, si ya el criterio provincial no ha merecido mejor suerte, de paupérrimo podríamos calificar el asunto desde una perspectiva regional. Hasta aquí nada nuevo con respecto a lo que se podía leer en los primeros análisis de hace ya algún lustro.

La dictadura del general Franco, en sus luces y sombras historiográficas, ofrecía un escenario muy desigual del que llamaba poderosamente la atención el desequilibrio en su estudio desde el mesofranquismo hasta su desaparición, con especial detenimiento en lo que se ha dado en llamar desarrollismo. Al menos esta realidad era predominante en los estudios económicos. Las rigideces académicas y la preponderancia de la historia política interrumpieron esa tendencia con el tardofranquismo. De tal manera que todavía se conocen mal entre nosotros los efectos de la crisis de los años setenta y sus consecuencias en la implantación democrática española. Se han frustrado así las posibilidades de observar las líneas de continuidad y ruptura reales entre ambos períodos que desde luego van más allá de la clásica cronología que marca un antes y un después de noviembre de 1975.

Sinceramente, creo que todavía peor ha sido la suerte de los llamados estudios de historia social en esta coyuntura. A falta de un más intenso esfuerzo teórico, podríamos decir que este capítulo se ha convertido en una especie de cajón de sastre en el que se suelen incluir todos aquellos aspectos que no sean estrictamente políticos o económicos. No estamos acostumbrados a leer historias de “abajo” y mucho menos “desde abajo”. Eso sí, hemos avanzado considerablemente si tenemos en cuenta que cada vez se

aprecian más esfuerzos por incluir en las publicaciones todo lo referente a los “nuevos movimientos sociales”, incluidos, por supuesto, el género o el ecologismo. Desde esta aparente falta de reflexión teórica, también se suele buscar un hueco para las temáticas culturales, con lo que finalmente podríamos tener un *puzzle* que refleja la auténtica diversidad y complejidad de las sociedades actuales.

Una vez dicho esto, quiero aclarar que nada más lejos de mi intención está aprovechar estas reflexiones para ir contra la obra que comento. Todo lo contrario. Además de la pretensión de cubrir algunas de estas lagunas mencionadas, el texto tiene otras muchas virtudes que no deben pasarse por alto. Aunque no necesariamente por orden de importancia, las comento sin pretender, además, agotarlas, ya que, como siempre que hacemos valoraciones personales, omitimos rasgos igual de importantes según la perspectiva de otros. Para empezar llama la atención que la publicación *XXV años de historia social y económica en Albacete 1977-2002* no proceda de la Universidad, aunque con muy buen criterio la incluya como capítulo a estudiar. Lo que pudo concebirse como encargo de la organización de empresarios FEDA con motivo de su veinticinco aniversario se ha convertido en una obra imprescindible, de culto me atrevería a decir, para todo aquel que en el futuro pretenda conocer y profundizar en el conocimiento del tema. La institución universitaria está, lógicamente a través de la pluma de algunos profesores, pero no directamente, ya que es el Instituto de Estudios Albacetenses quien ha coordinado el trabajo a través de uno de sus miembros, Antonio Selva. El contacto personal es un argumento que puede explicar esta cuestión pero conviene precisar algún dato. Por un lado, y a pesar de las buenas relaciones entre empresarios y Academia, han elegido al IEA, tal vez por considerar que los investigadores universitarios considerarían el tema como menor dada la temática localista. No importa, al menos para mi reflexión, quién es el padre de la criatura, lo cierto es que ha nacido y goza de muy buena salud. En este caso, lo particular, la provincia de

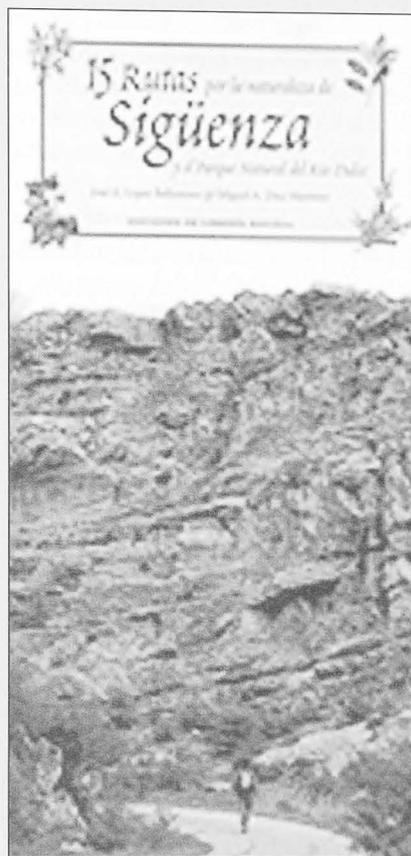
Albacete, puede iluminar en el conocimiento de lo general, es decir, la transición española. Que el Instituto albacetense, el que mejor funciona en la Región por otra parte, asumiera el reto y lo sacara con tan buen criterio demuestra, además, lo bien que se están haciendo las cosas en esa casa en los últimos años. La ausencia de publicaciones de historia contemporánea, en especial de historia del presente, en el catálogo de esa institución empieza así a cubrirse con esta publicación coral, con la que además, se abren nuevas vías de colaboración que rompen con cierta tendencia al aislamiento que se percibía desde fuera.

La intrahistoria de este tipo de trabajos es siempre compleja. Aunque pueda resultar un poco iluso, prefiero, por eso, comentar lo que me evoca consciente incluso de que la realidad puede estar muy alejada de mis reflexiones. Y es que dice mucho de los empresarios albacetenses que se hayan lanzado a una publicación de este tipo. Primero porque están prácticamente todos: empresarios, políticos, sindicalistas, feministas, ecologistas, economistas, etcétera. Segundo porque la autocrítica está presente desde la propia concepción del libro. No es muy frecuente que en trabajos de esta índole encontremos espacio para enseñar los "trapos sucios". Lógicamente también se leen algunas reivindicaciones que podemos definir como históricas pero sin el antiguo marchamo provinciano, lastimero y militante. Lo que se dice se expresa con fundamento y razón.

Bueno, no quiero terminar con la impresión de estar ante una obra cerrada y perfecta. Prefiero dejarlo aquí y pensar que estamos ante una piedra fundacional de un edificio que debe tener continuidad entre todos. Las presencias y ausencias deben explicarlas sus gestores pero entiendo que algunas vienen justificadas por la dificultad de encontrar especialistas sobre la cuestión que hubieran querido estar presentes en un reto de esta naturaleza. Lo difícil está ya hecho, completemos pues el resto.

Manuel Ortiz Heras
(Universidad de Castilla-La Mancha
y miembro del IEA)

Naturaleza y Cultura



15 rutas por la Naturaleza de Sigüenza y el Parque Natural de Río Dulce.

José Alberto López Ballesteros y Miguel Ángel Díaz Martínez
Librería Rayuela, Sigüenza, 2001

La ciudad y la comarca de Sigüenza, aprovechando sus recursos turísticos y la cercanía a Madrid, no han sido una excepción al fenómeno del turismo rural. El patrimonio natural, fruto de un entorno excelso en su belleza y pródigo en especies animales y vegetales, es uno de los atractivos mayores de la ciudad Mitrada. Comienza a haber muchos especialistas en temas locales, pero hasta hace bien poco no había aparecido una guía que se ocupase del cañón del río Dulce, recientemente declarado "Parque Natural" por la Junta de Castilla-La Mancha.

La obra en cuestión se titula *15 Rutas por la naturaleza de Sigüenza y*

el Parque Natural del Río Dulce (Sigüenza, 2001). Son autores José Alberto López Ballesteros, licenciado en Informática y Ciencias Ambientales, y Miguel Ángel Díaz Martínez, licenciado en Ciencias Matemáticas. Ambos, madrileños de nacimiento, demuestran sensibilidad y amplios conocimientos para desenvolverse en el campo. La obra no llega a las cien páginas, pero atesora el valor de la concisión que, dados los tiempos que corren, es más una virtud que un defecto. Porque, sin desmerecer otras bondades, el ejercicio principal de sus autores para redactar los textos tiene, a mi juicio, una doble vertiente. Por un lado, la sensación que sacude al lector palpando el paisaje, producto de la experiencia propia de los autores y, por otro, la extraordinaria capacidad de síntesis de los mismos. Cuentan lo que ven, y ven lo más imprescindible y sugestivo.

La guía consta de una escueta presentación, una introducción, el recorrido de quince rutas, un apartado de información de interés para el visitante y la bibliografía de rigor. El punto introductorio merece una atención especial, porque constituye una verdadera apertura a la naturaleza de Sigüenza. Así, los autores abundan en la Historia ecológica, la climatología, la geología, la flora y la fauna de la zona, amén de diversos consejos prácticos y elementales para las personas que tengan el buen gusto de acercarse por estos pagos. Se recorren los tres ríos que vertebran la comarca (el Salado, el Henares y el Dulce); el pinar cercano a la urbe obispal; el valle alto del Henares, "enclave estratégico como lugar de paso entre las cuencas del Tajo y el Ebro".

La historia de Sigüenza es la historia de sus obispos. Durante largo tiempo, su diócesis abarcó un territorio amplísimo que excede los límites vigentes de la provincia de Guadalajara. El obispado seguntino gozaba de gran consideración en la jerarquía eclesiástica. Protógenes, en el Concilio de Toledo del año 589, nos proporciona la primera aparición documentada de Sigüenza. Pero sabemos que su génesis viene de más lejos. La *Segontia* romana se convirtió desde el siglo V a.C. en una de las

ciudades más importantes de los celtíberos. Muchos años después, se ha visto mermada por la masiva emigración –agudizada en el s. XX– producto del proceso de industrialización del país, centrado en las grandes capitales como Madrid o Barcelona. Los autores de la guía apuntan una observación sustancial para entender la idiosincrasia de los seguntinos, incluso hoy día. Nos referimos a los dos modelos clásicos de vida: el agromediieval, fundamentado en la ganadería y los campos de cereal y cuya tarea hoy está mecanizada y simplificada; y el modelo de caza-recolección, que explicaría “la afición a la caza en nuestra zona, la recogida de setas o de espárragos” (p. 6). Ambos modelos se enfrentan a problemas medioambientales, pero poseen un valor antropológico extraordinario porque permiten explicar el esquema social y económico de antaño y sus huellas en el presente. La industria apenas ha cuajado. El sector servicios resulta el complemento imprescindible del actual desarrollo turístico. El precio que hay que pagar se manifiesta en la degradación parcial del río Henares o en el olvido indiscriminado que Sigüenza sufre, al igual que el resto de zonas rurales de España, en beneficio de la creación de infraestructuras en los ejes de producción que alimentan la macroeconomía española.

La geografía, la flora y la fauna ocupan la mayoría del espacio en la guía que comentamos. Los autores aportan una explicación sucinta. La Orogenia Herciniana y la Orogenia Alpina son los dos grandes plegamientos que, según López Ballesteros y Díaz Martínez, han marcado la evolución geológica de la zona que es objeto de estudio. Hay que sumar diferentes procesos de erosión y sedimentación, lo que “ha formado los actuales relieves, así como la disposición de las rocas que encontraríamos a lo largo de nuestras rutas” (p. 12). Y que tanto asombro provocan –podemos añadir– en los sorprendidos viajeros que los visitan. Son las gargantas de la Sierra, el fondo escudriñado de la provincia de Guadalajara.

Sigüenza es un lugar propicio para plantas silvestres. También abundan la encina, el coscojo y el quejigo. “La

comarca seguntina alberga más de 1.200 especies diferentes de plantas superiores, de más de 500 géneros agrupados en 100 familias, cifras que ponen de manifiesto la gran diversidad biológica que conservamos” (p. 15). En cuanto a formaciones vegetales, a saber: encinares, quejigares, melojares, pinares, bosques de ribera, humedales y zonas temporalmente encharcadas, matorrales, pastizales y, cómo no, los hongos. La amalgama de microclimas y ecosistemas de las tierras de Sigüenza se traduce en la variedad de especies faunísticas adaptadas a esos medios. Los animales que podemos encontrar en nuestro camino son variopintos. Desde los corzos hasta cualquier ave, como el halcón peregrino o el buitre leonado, estrellas de televisión gracias a Félix Rodríguez de la Fuente.

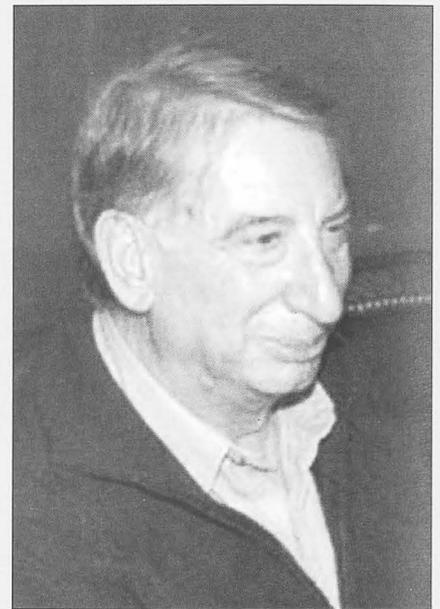
En el texto se dice que las mejores épocas para recorrer la zona son la primavera y el otoño. Las rutas son quince, pero podrían ser muchas más. Empezando por el pinar y terminando en Medinaceli (es decir, en Torralba y Ambrona, focos de yacimientos arqueológicos), pasando por Pozancos y su artesanía dorada, el robledal entre Palazuelos y Carabias, el castillo de la Riba, el Barranco de la Hoz en Viana, la hoz de Santamera, la ruta celtíbera por Cubillas y Guijosa, el Parque Natural del Río Dulce, el cañón de Pelegrina, los pueblecitos del entorno de Aragona o La Cabrera, el Henares, el monte de Sigüenza y el río Salado en La Olmeda de Jadraque. Un universo majestuoso plagado de caminos de polvo, vericuetos en forma de roca, riachuelos saludables y jabalíes hambrientos. Unos parajes que conviene que la gente vaya descubriendo poco a poco, con moderación, como si de un manjar gastronómico se tratara.

Todos los itinerarios tienen presente los pequeños detalles que nos hacen más comprensible el paisaje y las incidencias que puedan surgir. Es importante conocer los ranúnculos que flotan sobre el río, como las rapaces, las grajillas y “los veloces aviones roqueros” (p. 48). Bajar desde Sierra Ministra para cruzar el arroyo del Gollorio, admirar la cascada y andar bajo los arcos, pegados a los

farallones calizos y a las cárcavas. Son placeres de la vida. Cerca, muy cerca, la Cañada Real Soriana guiaba a los pastores trashumantes de la Mesta castellana. Eran, claro está, otros tiempos.

Raúl Conde Suárez

Retrato de la crueldad hispánica



¡Judas!... ¡Hi... de puta! Insultos y animadversión entre españoles

José Esteban

Renacimiento, Sevilla, 2003.
246 págs.

El último libro de José Esteban (Sigüenza, 1941) deslumbra por su originalidad. Apelando a lo más rancio del sustrato cultural hispánico, las maledicencias y chanzas entre vecinos, el autor construye un memorando extraordinario de apodos, dichos, refranes y motes de las diferentes regiones españolas. “La caracterización peyorativa de lo ajeno es tan antigua como el hombre”, escribe Esteban sabedor de que el pueblo español se presta con especial mordacidad a este juego de tópicos. Por este motivo recuerda al viajero francés Bartolomé Joly, que ya en 1604 se sorprendió del localismo de

los pueblos ibéricos, “cuya forma de entretenimiento era decirse defectos y barbaridades mutuamente”.

Según Baroja, “el español en general, ha sido petulante, mal intencionado, de espíritu localista y un poco estrecho”. Y recuerda una seguidilla que dice:

*A La Mancha, manchego,
Que es mala tierra;
Que la Virgen no quiso
Pasar por ella.*

Baroja pensaba, prosigue Esteban, “que en la zona de Guadalajara y la Alcarria existían los motes más agresivos. Sin duda —escribió— perdura el espíritu cazurro del Arcipreste”. Así, para muestra valga este botón en forma de cantarillo:

*No compres mula en Tendilla,
Ni en Brihuega compres paño,
Ni te cases en Cifuentes,
Ni amistes en Marchamalo.
La mula te saldrá falsa,
El paño te saldrá malo,
La mujer te saldrá p...
Y hasta el amigo contrario.*

El volumen se divide en tres partes: antología de los apodos y decires que aplican a los habitantes de algunas regiones españolas; apodos que aplican a los habitantes de algunas localidades españolas los de los pueblos próximos a ellas; y, finalmente, antología de dichos y refranes contra ciudades y pueblos de España. Hace poco tiempo el autor ya había mostrado su autoridad en la materia con un ensayo en la revista Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Entonces se centraba en nuestra provincia, lo que se nota en esta ampliación cuajada de referencias a Guadalajara, sobre todo a La Alcarria. Francisco Gregorio de Salas, capellán de las Recogidas de Madrid, escribe:

ALCARRIA

*El alcarreño sencillo
En su modo de vivir;
No sabe jamás salir
De entre romero y tomillo;
En cualquiera lugarcillo
Se cría gente muy fiel,
Echan los pobres la hiel
Trabajando como brutos,
Y al fin sus colmados frutos
Es un poquito de miel.*

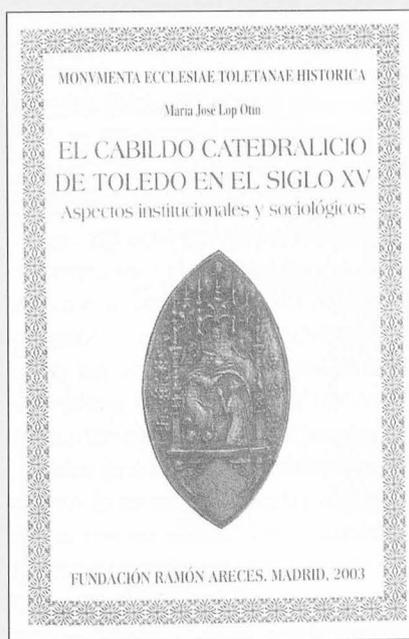
MANCHA

*Al que llega a caminar
Por La Mancha, sin falencia
Le enseñan con gran frecuencia
La horca antes que el lugar;
No gustan de trabajar,
Es gente de poca espera,
Arman pronto una quimera,
Y nunca de hambre se mueren:
Pues son dueños, cuando quieren,
De lo que tiene cualquiera.*

Es raro el pueblo cuyas gentes no aseguran que sus vecinos son “ladrones, o zotes, o marranos, o borrachos”. Esteban expone todas las diatribas entre unos y otros, para acabar cuestionándose la idea de España. Citando a Ortega, remacha que “nadie creará en la veracidad de estos proverbios. Pero no se trata de eso. Se trata de ver y hasta sentir el estado de ánimo que los produjo, la animosidad que reflejan, de la escasa solidaridad que muestran y, nos atreveríamos a decir, del odio en que se sustentan” (p. 87).

Raúl Conde Suárez

Un poderoso microcosmos



El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: aspectos institucionales y sociológicos.

María José Lop Otín.

Fundación Ramón Areces, Madrid, 2003, 586 páginas.

Una institución tan importante y significativa como fue la catedral de Toledo —como sede primada de la Iglesia hispana—, y muy en especial durante los siglos medievales, estaba esperando una rigurosa historia de conjunto para aquella época. Aunque ya se habían realizado estudios parciales sobre esta catedral, y en especial sobre su cabildo —algunos de un gran relieve historiográfico— faltaba una obra de conjunto que nos presentase su organización y su funcionamiento interno, desde su reinstauración en 1086 hasta los años finales de la Edad Media. Y esto es lo que este libro nos ofrece, como resultado de una rigurosa investigación basada en la consulta e interpretación de una abundantísima documentación, original e inédita en su mayor parte. El texto de este libro, magníficamente editado, se encuadra dentro de la colección *Monumenta Ecclesiae Toletanae Historica* patrocinada por la editorial de la Fundación Ramón Areces, y fue presentado en su momento como Tesis Doctoral por su autora.

La obra se inicia con un prólogo a cargo del profesor Miguel Ángel Ladero Quesada —director de la Tesis—, y continúa con una *Introducción* en la que se analizan, en distintos apartados, aspectos relacionados con las catedrales y sus cabildos en los siglos medievales —en especial en el ámbito castellano—, la producción historiográfica sobre los mismos, y también se señalan los planteamientos metodológicos que la autora ha seguido en la realización de este estudio.

El libro se divide en dos partes. En la primera (*La normativa capitular toledana hasta la segunda mitad del siglo XV*), M^a José Lop, en sucesivos capítulos (*Orígenes del cabildo y vida en común de sus miembros, Las transformaciones del siglo XII, El cabildo de Toledo en el siglo XIII, y el Siglo XIV y los comienzos del XV: la madurez de la institución capitular toledana*), lleva a cabo un detallado análisis de los distintos estatutos que en la catedral de Toledo se promulgaron a lo largo de los siglos XII al XV y que fueron modelando la composición y organización interna del cabildo catedralicio, como organismo encargado de la gestión del mantenimiento y de la administración del culto en el interior del templo para lo

que contó, aparte de con el personal adecuado, con los recursos económicos obtenidos de la explotación de un rico y extenso patrimonio inmueble que había conseguido acumular, el más importante del reino castellano. De ahí el afán para muchos individuos por conseguir una canonjía en Toledo. Resulta de gran interés, por su novedad, la minuciosa descripción que se realiza referente al esplendor litúrgico de todos los actos ceremoniales y rituales que se celebraban en la catedral y fuera de ella (procesiones)..

La segunda parte (*El cabildo en la segunda mitad del siglo XV*) se estructura en seis capítulos (*Contexto histórico-ecclesiástico, Estructura y composición de cabildo, Provisión de beneficios y cargos catedralicios, Competencias y obligaciones de los capitulares, Proyección exterior del cabildo y Los capitulares toledanos*). A lo largo de estos capítulos se lleva a cabo un pormenorizado estudio a través del cual se reconstruye la vida interior y el desenvolvimiento cotidiano del cabildo durante el siglo XV, lo que ha sido posible gracias a la abundante y variada documentación que de esa época se ha conservado. Esa época coincide, además, con los pontificados de dos arzobispos de gran personalidad e influencia política en Castilla como fueron Carrillo y Mendoza. Aparte de presentarnos un minucioso análisis de la estructura y composición interna del cabildo, también se estudia todo el sistema de provisión de beneficios y de cargos catedralicios, así como las competencias y obligaciones que asumían los canónigos. Es de destacar el capítulo dedicado a analizar la proyección exterior del cabildo, en sus vertientes política, religiosa, benéfico-asistencial, cultural y educativa, como una manifestación evidente de que su labor y preocupaciones no quedaban limitadas al recinto catedralicio. Igualmente es de gran interés el dedicado a los capitulares toledanos, mostrándonos su nivel moral y cultural, así como su vida de piedad, aspectos no siempre suficientemente compensados para el tipo de función que desempeñaban.

La obra se complementa con un apartado de tres *Apéndices*. En el primero se recoge la lista de todos los estatutos capitulares conocidos -131 en

total-, que suponen una relación de toda la normativa capitular toledana de los siglos medievales (constituciones, estatutos, bulas papales, cartas de preladados, etc.). En el segundo se presenta la relación nominal, por cargos, de todo el clero que desempeñó sus funciones en la catedral entre los años 1466 y 1495. Y en el tercero se transcriben los textos de 50 documentos que, por su especial significado e importancia, han sido seleccionados por la autora entre los muchos que ha manejado. Finalmente, el libro termina con el apartado dedicado a *Fuentes y bibliografía*, en el que se indican las fuentes utilizadas y sus correspondientes archivos de depósito, así como la abundante bibliografía consultada presentada en una útil relación temática.

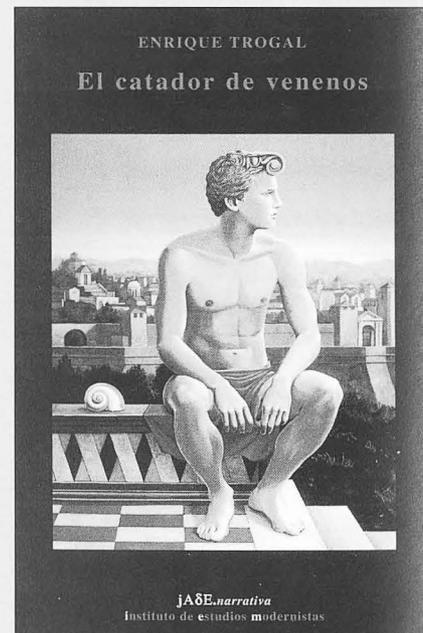
Aparte de resaltar el rigor científico con el que se ha realizado, el gran aporte de este estudio -a diferencia de otros con planteamientos y objetivos similares- es que no se limita a presentarnos una visión exclusivamente "institucional" de un organismo colegiado como fue el cabildo de la catedral de Toledo durante los siglos medievales. M^a José Lop ha sabido captar muy bien cómo, aunque se pudiese considerar que, en su origen y en su esencia, era una institución que estaba al servicio de Dios -para lo que ponía en funcionamiento todos los mecanismos orientados a la puesta en escena de un solemne ritual litúrgico muy bien analizado en el texto-, en definitiva estaba constituida por hombres, con sus virtudes y sus defectos, que se manifestaban, inexorablemente, en el quehacer cotidiano de la vida capitular. Además, la catedral toledana tuvo en sus arzobispos a personajes considerados como de los más importantes, por influyentes, del reino castellano, y ello, evidentemente, también se proyectaba en el desenvolvimiento interno de su cabildo. El templo catedralicio era en sí mismo un microcosmos, dotado de una activa vida interior desde las primeras luces del alba, tanto en cualquier día y momento del calendario litúrgico como, sobre todo, en las fiestas más significativas en las que la liturgia adquiriría todo su esplendor, para lo cual el cabildo disponía de los medios necesarios. Y todo ello queda magníficamente recreado en este libro. De esta manera, el trasfondo de este estudio -de fácil lectura- se nos pre-

senta dotado de un gran dinamismo, no quedándose en lo que podía haber sido una superficial y estática descripción de la composición y funcionamiento interno del cabildo toledano, sino que se proyecta hacia el análisis del desenvolvimiento vital de sus componentes y, por ende, protagonistas.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que se hacía esperar -que será de obligada consulta para todos los estudiosos de los cabildos catedralicios medievales, como un referente paradigmático dado el específico caso toledano-, y que viene a añadirse a la ya abundantísima historiografía toledana, tanto en el plano de su historia eclesiástica como en el de la propia ciudad, de la cual, en definitiva, la catedral y sus hombres formaban parte.

Ricardo Izquierdo Benito

Venenosas delicias literarias



El catador de venenos.

Enrique Trogal.

Valencia, Instituto de Estudios Modernistas (Diputación Provincial de Cuenca), 2002.

La generación de los 50 (no la ya por tal canonizada sino la que nació, biológicamente, en esa década y comenzó a producir literatura en los 70-80) puede que haya padecido, en su conjunto, un cierto efecto de bloque o tapón, emparedada entre vie-

jos novísimos y nuevos viejísimos (todo ese magma sobrevenido desde los noventa). Estoy convencido de que aún cabe esperar gratas sorpresas de unos autores exhaustos en el vértigo de los estertores del hipismo, el frenesí de las movidas transitorias, la globalización y el no poco apocalíptico tránsito de milenios. Puede que alguna obra ya publicada merezca rescate y resituación (pienso por ejemplo en "La armónica montaña", esa literal novela-catedral compuesta por el maestro Antonio Enrique), mas sin apelar a la arqueología literaria conviene aguardar el advenimiento de la obra futura, la que pueda estar gestándose en el "work in progress" de algún contemporáneo español de los Sex Pistols todavía no suficientemente reconocido.

Enrique Trogal debutó en la poesía pero con un pie ya en la narrativa y otro, nada desdeñable, en la dramaturgia (su magnífica "Il Caravaggio"). Gran animador de la escena lírica nacional de los 80, dirigió el suplemento literario "Cizaña" en Cuenca y alcanzó la proeza de convocar y dirigir las Jornadas Internacionales de Poesía de la ciudad del Júcar, recitales y encuentros que mezclaron a viejos maestros con jóvenes vates. Y con nombres de la altura de Ángel Crespo, Eugenio de Andrade, Luis Alberto de Cuenca o Carlos de la Rica, entre otros. Profesionalmente instalado en el corazón de la vieja Europa, no ha dejado de frecuentar la nocturnidad de la vida y de las letras como acredita su reciente libro, la colección de relatos "El cataador de venenos".

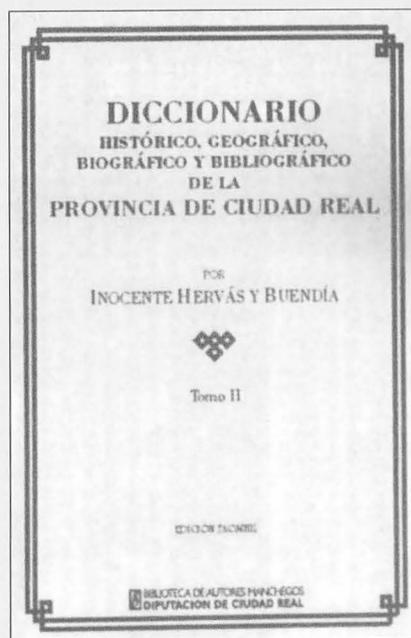
Desgarrada y a la vez extrañamente serena, estos cuentos ofrecen una suerte de crónica interior del fin de milenio, un poético catálogo de zambullidas en precipicios que metafóricamente abismos del hombre posmoderno. Primorosamente escritos, con una inusual riqueza léxica, nada más alejado que ellos del estricto oropel pues apuntan directo al corazón del dolor, como en la bellísima fábula del ángel de ala rota que (perseguido) renuncia a volar y se arroja al abismo, o en la historia del recluta que, tenaz, se suicida con la estrella de hojalata de una gorra olvidada en su habitación de hospital. El deseo y el suicidio bailan su contradanza en un libro que destila pesimis-

mo y causticidad desde un hondo humorismo, nada banal, que aproxima a su quimérica frontera las estéticas de Visconti y de Valle Inclán. Ecos del mejor romanticismo, recreaciones del "fantastique" y largos debates con las sombras, en que el autor despliega su maestría en el diálogo ya probada en el drama, componen un libro intenso, trepidante y unitario a pesar de la heterogeneidad de sus materiales, porque desde abajo aflora la coherencia y el arte del poeta que es su autor.

Sin nombrarla, la ciudad natal de Trogal se constata escenario de algunos de estos cuentos. "Es fácil amar la altura y sus propiedades terapéuticas en una ciudad rodeada de precipicios..." Precipicios que también están, aunque no tan a la vista, en las esquinas peligrosas de la gran ciudad, allí donde una sombra nocturna puede significar un pasaporte a efímeros placeres o el definitivo empujón a los trasmundos.

Antonio Lázaro

Un clérigo historiador



Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real.

Inocente Hervás Buendía.

Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2002-2003, 2 tomos.

La Biblioteca de Autores Manchegos de la Diputación de Ciudad Real sigue su intensa e interesante política editora gracias a la coordinación de José Luis Loarce. En los últimos meses, aparte de toda una serie de títulos, le ha tocado el turno a una necesaria edición facsímil del conocido como "Hervás", famoso diccionario referido a la provincia de Ciudad Real. Efectivamente, se trata de una edición que se ha presentado en dos tomos, ambos en actos que tuvieron lugar en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (patria chica del sacerdote), el primero aparecido en el verano del año 2002 y el segundo que ha visto la luz en la primavera del 2003.

El *Diccionario* tuvo hasta tres ediciones. La primera, en un volumen, apareció en 1890 con un prólogo del historiador Antonio Blázquez y Delgado Aguilera. La segunda, asimismo en un volumen y ligeramente ampliada, vio la luz en 1899. La tercera, que estuvo cuatro años en la imprenta tras la muerte de Hervás, no se publicó hasta 1918 pero sólo en su primer tomo, con considerables adiciones, pues el segundo quedó inconcluso por su fallecimiento.

Ahora, en la impresión facsímil, el primer tomo se corresponde con el primero y único publicado en 1918 de la tercera edición, que comprende los municipios de Abenójar hasta Luciana. Además, tras una nota editorial, se abre con un estudio sobre la vida y la obra de nuestro clérigo elaborado por el profesor Fidenciano Márquez Ruiz de Lira. Y en el segundo se incluyen las poblaciones restantes de la provincia, desde Malagón a Viso del Marqués, tomadas de la edición de 1899 (no figura Villanueva de los Infantes, incluido en el primero como Infantes), además de un muy útil índice biográfico de ambos tomos elaborado por los editores.

El autor, Inocente Ramón Hervás y Buendía, nació en Torralba de Calatrava en 1842. Como sacerdote, tras estudiar en el seminario de Toledo, conoció un peregrinar por diversos pueblos de las provincias de Toledo y Ciudad Real hasta que se estableció en la capital manchega, donde murió el día 6 de octubre de 1914.

Aparte de su labor religiosa, que impregnó de manera decisiva toda su

obra histórica y periodística, escribió un buen número de artículos en la prensa y una serie de libros, generalmente de temática religiosa. La formación de nuestro autor estaría condicionada por la proximidad ideológica con el carlismo, por lo que elaboró una obra historiográfica desde presupuestos altamente conservadores, dogmáticos, próximos al sectarismo en ocasiones y enmarcados en un sentido providencialista de la historia, muy lejos de las modernas corrientes historiográficas del momento. Ya lo advertía Antonio Blázquez en el prólogo a la primera edición de 1890 al decir que construía la historia “como la quiere la ciencia y como la quiere la religión”. Por tanto, el tamiz de la religión condicionaría de manera importante la “verdad” que Hervás decía buscar, lo que debe llevar al lector a la prevención ante una construcción histórica plena de hechos religiosos, grandes personajes, importantes acontecimientos, en la que el pueblo llano, la vida cotidiana, lo más cercano a la persona, no tienen generalmente cabida. Y ello a pesar de la preocupación tremenda que el clérigo decía tener por la verdad, verdad, según afirmaba, transmitida por los documentos, pues en la selección y utilización de los que él consideraba necesarios estaba la trampa que llevaba a una visión claramente parcial, muchas veces lejos del presente, del que huía con el escapismo de la falta de perspectiva, y deformada por una impregnación decidida y voluntariamente religiosa.

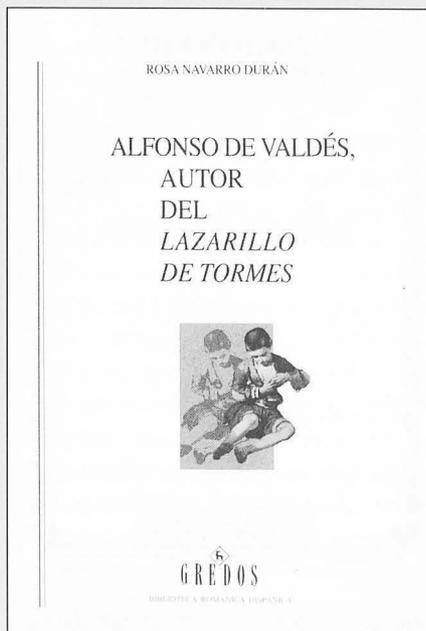
Su obra cumbre fue el *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, importante herramienta para el conocimiento de la historia provincial pero con las limitaciones que marca su forma de entender la historia. Con carácter general, se puede afirmar que la obra es desordenada, falta de método, carente de diversas facetas contempladas en otros muchos diccionarios de la época, llena de hechos religiosos y de biografías de eclesiásticos. No busque el lector cuestiones relacionadas con el siglo XIX, con la época del autor, pues no las encontrará, ya que el pasado lejano e ignoto es la principal ocupación del sacerdote. En las biografías, en las que sin embargo sí figuran contemporáneos del autor, abundan los

eclesiásticos de todo tipo y condición con abundancia de descripciones y detalles en muchas de ellas que contrastan con la parquedad de otras no coincidentes con el pensamiento del autor. En ese sentido es muy llamativa por su escasez la referencia a uno de los personajes más importantes, quizá el más significativo, de la provincia durante el XIX. Así, cuando en otras biografías de personajes de segunda fila pero en línea con su ideología se extiende en las descripciones y los datos, en casos como el de Espartero llega al laconismo: “Capitán general, Regente del Reino y Príncipe de Vergara”.

A pesar de todas las pegas, y teniendo siempre presente el pensamiento conservador y eclesiástico de Hervás, la obra resulta de utilidad como así lo demuestra el gran número de consultantes de una edición digitalizada existente desde hace años en la página del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (www.uclm.es/ceclm), perteneciente a la Universidad regional.

Isidro Sánchez Sánchez UCLM

Un erasmista en acción



Alfonso de Valdés, autor del “Lazarillo de Tormes”.

Rosa Navarro Durán.
Madrid, Gredos, 2003.

El título de este breve pero interesante libro de la profesora Rosa Navarro no deja lugar a dudas acerca de su contenido: *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, la obra que crea el género picaresco y sienta las bases de la narrativa moderna en nuestro país, fue escrita por el conuense Alfonso de Valdés, secretario de cartas latinas de Carlos V y figura clave -junto con su hermano Juan- del pensamiento erasmista en la España del siglo XVI. A esta contundente conclusión llega la autora tras someter el *Lazarillo* a un agudísimo análisis de interpretación, mediante el cual descubre la profundidad de la sátira que encierra el libro, inscribe éste en su verdadera tradición literaria y desvela la complejísima red de relaciones que lo une con las otras dos obras de Alfonso de Valdés (el *Diálogo de Mercurio y Carón* y el *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*) y con los posibles modelos en que pudo basarse el escritor para su composición.

Para Rosa Navarro, el *Lazarillo* hubo de ser redactado hacia 1530 (algunos años antes, por tanto, de lo que se creía hasta ahora), pues así parecen indicarlo las referencias históricas del texto y el hecho de que los ecos literarios que éste recoge se detengan precisamente en torno a ese año citado. En opinión de la profesora Navarro -que ha realizado un deslumbrante ejercicio de erudición y cotejo de fuentes-, los sutiles hilos que enlazan los dos *Diálogos* de Alfonso de Valdés con el *Lazarillo* en nudos “indisolubles” justifican sobradamente la atribución del libro al secretario del Emperador; además, las relaciones que otras muchas obras de la época establecen con la autobiografía de Lázaro le dan a ésta un marco literario en el que el protagonista y su peripécia vital cobran sentido. Porque, en realidad, el *Lazarillo* entroncaría con la literatura de corte celestinesco (la propia *Celestina*, la comedia *Thebaida*, la comedia *Serafina*, *La lozana andaluza*...), y su personaje central no sería sino uno más de los numerosos mozos de muchos años que pueblan las páginas del género, un “Pármemo adolescente” al que su autor alejó, sin embargo, del ámbito de la vieja *Celestina* para convertirlo en testigo (y víctima) de

unos cuantos personajes de vivir censurable. La atmósfera del *Lazarillo* es la de la literatura celestinesca -señala Rosa Navarro-, pero su sátira tiene una profunda dimensión ideológica; la elección de los amos del protagonista sólo pudo hacerla un erasmista militante como Alfonso de Valdés que, además, no les dio nombre para que resultaran representativos de sus respectivos estados, reforzando con ello la intención crítica de la obra.

Un ciego rezador, un clérigo mezuquino, un hidalgo muerto de hambre, un buldero estafador, un arcipreste amancebado... Los amos de Lázaro tienen en común una vivencia de la religión que, indudablemente, los hubiera condenado desde una mirada erasmista; y, aunque el protagonista del relato sea el mozo, la mirada se dirige en realidad hacia esos otros personajes que lo maltratan, lo matan de hambre, estafan o aparentan lo que no son, en una sátira de gran calado que alcanza su punto culminante con el arcipreste de San Salvador y “el caso” sobre el cual se construye toda la obra. Recuérdese que, al principio del relato, Lázaro justifica la escritura de su autobiografía como respuesta a una persona (a la que se dirige como “Vuestra Merced”) que le ha pedido una explicación de ese “caso”, es decir, del rumor que corre por Toledo acerca del amancebamiento de su mujer con el último de sus amos -el arcipreste de San Salvador-, a quien el mozo sirve como pregonero de vinos en la ciudad. La hipótesis (brillantemente expuesta por Rosa Navarro) de que “Vuestra Merced” oculte, en realidad, a una mujer que se confiesa con el clérigo amancebado, dirige la crítica del *Lazarillo* hacia el sacramento de la confesión y hacia los confesores corruptos (una de las grandes preocupaciones de los erasmistas), y lo hace a través de una sutileza que consiste en dudar de que un arcipreste -al fin y al cabo, un miembro más de la curia eclesiástica corrupta- pueda guardar los secretos de confesión, con el consiguiente peligro de que éstos vayan a parar, a través de la mujer compartida en el lecho, nada menos que a la boca del pregonero de Toledo.

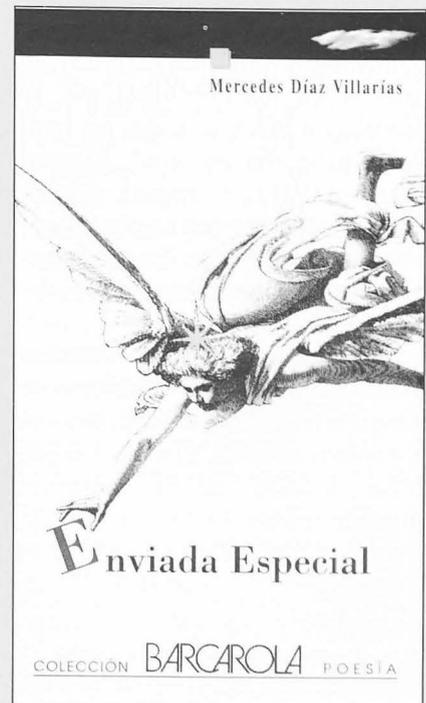
El propósito de poner en la picota el sacramento de la confesión podría explicar también la mutilación del

texto que, según la profesora Navarro, se produjo al imprimir en España las primeras ediciones conocidas del *Lazarillo*; esta mutilación provocó una confusión de las voces del escritor y el protagonista en el prólogo, y pudo deberse a que alguien arrancó uno o varios folios del original (o de una edición anterior, hoy perdida) con la intención de eliminar el “argumento” de la narración, presente siempre al principio prácticamente en todas las obras a cuya tradición se acoge el *Lazarillo*. En ese “argumento” se encontraría bien explícito, sin duda, el enlace que une a “Vuestra Merced” con el arcipreste de San Salvador, y allí se esbozaría también la línea argumental que daba sentido a la narración y evidenciaba el propósito crítico de su autor; un propósito que convertía el relato en un texto difícilmente digerible para el poder eclesiástico ya en el momento de su escritura -lo que justificaría el anonimato- y lo hacía totalmente subversivo cuando, en plena reacción contrarreformista, se publicaron las primeras ediciones españolas (de ahí la necesidad de mutilar la obra, ocultando su verdadero alcance).

Alfonso de Valdés, autor del “Lazarillo de Tormes” es un libro de gran interés en el que se plantea una hipótesis arriesgada, pero enormemente sugestiva. La autora realiza en sus páginas un espléndido ejercicio de investigación y un análisis inteligente de los diferentes aspectos implicados en el tema objeto de su estudio; su sorprendente agudeza de pensamiento y su gran capacidad interpretativa la llevan a formular una teoría a cuya luz el *Lazarillo* adquiere una dimensión nueva e insospechada. Ciertamente que no hay en toda su argumentación una sola prueba irrefutable de que Alfonso de Valdés fuese realmente el autor de la obra (no puede haberla, en realidad, mientras no aparezca un documento que lo acredite de manera fehaciente), pero la coherencia de los planteamientos de la profesora Navarro y la brillantez con que expone sus ideas suponen, en conjunto, todo un reto para una comunidad crítica y académica a la que a partir de ahora le resultará muy difícil obviar sus conclusiones.

José Antonio Silva Herranz

Buscando una salida en el desierto



Literatura en el Albacete de 2003.

Escribir en provincias y aspirar a trascender parecen dos factores incompatibles, incluso en este mundo globalizado el que internet nos permite charlar en tiempo real con alguien de las antípodas. Los aves y las autovías nos llevan y nos traen en poco más que un suspiro, pero las teóricas modernidades resultan nubes de paso en una tierra por donde desfilan a miles los madrileños en busca de la playa y los levantinos en busca de la capital. El caso prototípico es el de Azorín, que viajó mucho en trenes entre Madrid y su Monóvar natal sin apearse nunca en Albacete, aunque se cartearse con los que en esta ciudad aspiraban a escribir y se acuñara como suyo un eslogan que nunca escribió: “Albacete, la Nueva York de la Mancha”.

No es de extrañar entonces que los escritores albaceteños que más o menos secretamente aspiran a trascender, como todos los escritores, se busquen sus mañas para conseguirlo. Los más valientes directamente

emigran a las ciudades donde se cuecen las famas. Algunos incluso cambian el nombre y cambian en las solapas de sus libros el lugar de nacimiento. Otros, más pacientes, lo intentan en los concursos que se convocan a miles en todos los lares de la geografía nacional. **Manuel Terrín** (1931) es record guiness ganando premios; cuenta con más de mil, aunque se le conoce más por el número que por el calado de los mismos.

En cambio, **Eloy M. Cebrián** (1963) ha ganado dos certámenes de categoría en un año, los dos de novela y ambos en 2003. *El fotógrafo que hacía belenes* se lo publicará Algaida, como parte del premio Francisco Umbral que convoca el ayuntamiento madrileño de Majadahonda. *La luz de octubre*, con la que se ha embolsado el Certamen Jaen de narrativa juvenil, saldrá nada menos que en Alfaguara. Ya va bueno el año, pero hubiera sido de récord para Cebrián el haber conseguido el NH de narrativa, que a punto estuvo, ya que fue finalista con el cuento *La torre*.

No es el único albaceteño que verá su creación en editoriales de categoría gracias a los premios. **Matías M. Clemente** (1978) ganó el II de poesía joven de Radio 3. Su libro *Lo que queda* anda ya circulando por las librerías en el blanco envoltorio característico de la editorial barcelonesa DVD. Lo de los premios este año en Albacete es que ha sido furor auténtico. Otra poeta joven, **Mercedes Díaz Villarías** (1977) acompaña a Clemente en las librerías locales con su libro *Enviada especial*, que ganó el premio Barcarola el año pasado. Mercedes Díaz además los publica a pares, porque apenas hace unos meses que la Diputación le editó *Finlandia*.

También ha visto por fin impresa su segunda obra el poeta **Ángel Javier Aguilar** (1958). Con *El libro del agua* había ganado el premio del Ateneo albacetense nada menos que en 1999, pero la publicación se ha hecho esperar. Se trata de un libro de madurez, un canto que esperemos que el tiempo se encargue de poner

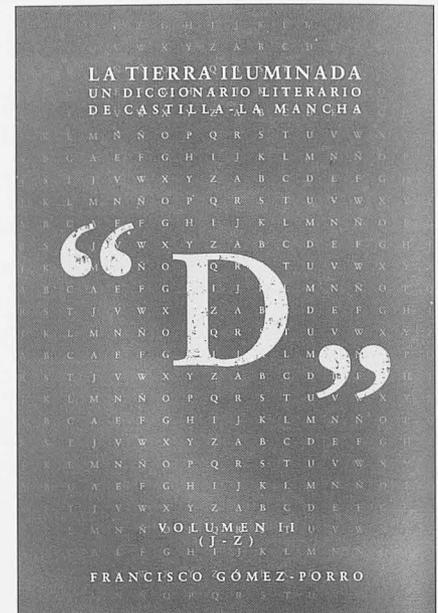
en su sitio, fuera del reducto donde se distribuirá. Por su parte, **Luis Escribano Cauqui** (1974) ha estrenado una nueva editora local llamada Que Vayan Ellos. Su libro, una extraña historia de amor escrita en poemas futuristas, ganó el premio Jóvenes Creadores del Ayuntamiento de Madrid 2003, se llama *Los amores cilípicos (Celebración)*. El ganador de este premio en su versión castellanomanchega ha sido **Luis Alfaro** (1977), que con el finalista **Miguel Úbeda** (1978) publicarán sus poemas en un mismo volumen junto con los demás galardonados.

Pero no sólo de premios vive el poeta, y también otros libros ven la luz más o menos modestamente. Unos gracias a la intervención de la Diputación de Albacete, que ha mantenido una línea de apoyo a los poetas emergentes que apuntan calidad. Es el caso del mencionado *Finlandia*, de Mercedes Díaz, o de *La danza de la vieja*, de **Ana Martínez Castillo** (1978). El villarroblesense **Miguel Ángel Arenas** (1978) ha optado por la autoedición para dar salida a su poemario *Poeta quien lo lea*. Y **Juan García Rodenas** (1976) ha reflatado su fanzine Cizalla dedicando el último número en exclusiva a una traducción, la del malditísimo *Katzentod (una bienvenida al infierno)*, escrito, en un idioma del que no se nos dan referencias, por un tal Max Normal.

No acaba aquí la relación, pero el capítulo de revistas daría mucho que hablar. Es el derecho a patear de los que siguen buscando una vía de escape en la ciudad cercada, en la que no paran los aves ni bajan a comprar una navaja en la estación los editores. Revistas hay a puñados, de todos los calibres y hechuras. Todas vivas y con ganas de pelea: La siesta del lobo, El problema de Yorick, Isla desnuda, Barcarola, Ayvelar, Los deseos, Fábulas extrañas, la mencionada Cizalla... La escritura albaceteña no sólo no se rinde, es que burbujea más que nunca, es un volcán que lleva lustros buscando una salida en el desierto.

Arturo Tintero

La tierra iluminada



Un diccionario literario de CLM.

Francisco Gómez Porro.

Servicio de Publicaciones de la CLM, 2 vol.

Aún reciente la aparición de su último libro, **"A cielo abierto. Narradores de Castilla-La Mancha"**, Francisco Gómez-Porro publica **"La tierra iluminada. Un diccionario literario de Castilla-La Mancha"**, obra en dos volúmenes que edita la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La obra ha sido elaborada, sin duda alguna, con el rigor, cuidado y esmero que un proyecto de tales dimensiones requería, y consta de más de ochocientas páginas, a lo largo de las cuales, al margen de algunos otros caprichos tipográficos, no se escatiman espacios, como tampoco se ha escatimado papel ni tintas, ya que ha sido impresa con un singular diseño de rojos y de negros. El libro viene precedido de una presentación de José Bono y un prólogo del autor, y acompañado, al final de cada volumen, de un breve material fotográfico. No obstante, el mérito real de la obra, más que en estos y otros aspectos materiales, reside en su contenido e intenciones, por cuanto acometer una empresa de tal calibre exigía el impagable esfuerzo, la constante dedicación y los exhaustivos conocimientos bibliográficos que Francisco Gómez-Porro demuestra poseer.

La tierra iluminada no es sólo, pese a su apariencia, un diccionario de autores, y ya en el propio subtítulo están sugeridas sus pretensiones más abarcadoras, pues proyecta su foco iluminador sobre todas aquellas manifestaciones, de naturaleza literaria, que han proliferado, en uno u otro momento de su historia, dentro de los límites de nuestra región. Así, quedan reseñadas tanto Revistas y Hojas como Pliegos y Cuadernos literarios, Asociaciones de escritores, Agrupaciones culturales, Grupos literarios o Colecciones poéticas y Editoriales regionales: todo un mapa geoliterario que, en su diversidad y en su fragmentarismo, dibuja los relieves y las sinuosidades del paisaje cultural castellano-manchego.

No es éste, desde luego, un libro restrictivo, y ello se aprecia en la extensa nómina de autores reseñados, que han sido incluidos tan sólo "a condición de haber publicado al menos un solo libro" Esa amplitud de criterios se advierte también al incluirse no sólo a autores foráneos y afincados en la Región, o de alguna manera vinculados a ella; se advierte también al incluir a aquellos autores que sólo fueron temporalmente huéspedes en nuestra región o la convirtieron en escenario de sus obras: tal es el caso de autores como Baroja, Azorín, Bécquer, Ortega y Gasset, el propio Cervantes o Rainer María Rilke, por citar sólo algunos ejemplos ilustres.

Las entradas correspondientes a los autores están estructuradas, básicamente, en dos apartados: una sucinta noticia biográfica y una información bibliográfica que se presume actualizada y completa. En algunos otros casos, y ateniéndose a criterios que el autor no explicita en ningún momento, se incluyen poemas o fragmentos en prosa, así como una "bibliografía crítica" de variable extensión, que proporciona una información suplementaria sobre cada uno de los diferentes autores.

Como suele ser costumbre en obras de estas características, no faltarán las voces que se alcen críticamente para cuestionar, por unas u otras razones, el trabajo realizado. A sabiendas de ello, Francisco Gómez-Porro, que anda ya muy curtido en estas lides, ha seleccionado unos significativos tercetos del cervantino "**Viaje del Parnaso**", con los que da entender que conoce los riesgos a que se expone con un libro tan susceptible de ser criticado por los que están incluidos en él y por aquellos que no lo están: "*unos, porque los puse*

me abominan;/ otros, porque he dejado de ponellos/ de darne pesadumbre determinan (...) *Los puestos se lamentan, los no puestos/ gritan...*" Y en efecto, ardua es la empresa que Gómez-Porro acomete, además de ingrata y valiente, pero era una empresa, en cualquier caso, necesaria, y alguien tenía que ser, como en la fábula lopesca, el que cargara con esa abrumadora responsabilidad de poner el cascabel a tan incómodo gato. De todo ello Francisco Gómez-Porro vuelve a mostrarse consciente en el prólogo, cuya lectura se nos antoja imprescindible para comprender los objetivos y fundamentos de la obra, que, según el autor, no responde a un "*propósito académico*", sino que se define más bien como "*un censo literario, un mapa de urgencia; o, si se prefiere, un prontuario de literatura regional, en la acepción más nítida del término; esto es, un resumen, apunte o glosario de extensión variable, que conviene tener presente en un primer acercamiento a un autor o a una obra determinada, y que viene a satisfacer una demanda no por minoritaria menos crucial.*"

Francisco Gómez-Porro no ha pretendido confeccionar, con esta obra, un simple fichero, un anodino listado de nombres y de títulos, o una fría nómina ordenada alfabéticamente. Cualquier funcionario suficientemente informado habría sido capaz de cumplir con ese cometido. A Paco Gómez-Porro le sale a menudo, inevitablemente, el poeta, el crítico y el escritor que lleva dentro, y por eso, como ya hizo en su "**Avena Loca**", enriquece la frialdad objetiva de los datos con textos de los autores o con valoraciones y comentarios propios, consiguiendo así una obra más personal y sugerente.

Dejando al margen los inevitables agravios comparativos que una obra de tal naturaleza puede suscitar, y algunos otros cicateros reparos a los que el autor habrá de enfrentarse, sí debemos decir que las omisiones o los olvidos suelen ser el punto más débil (y el más irreparable) de este tipo de publicaciones, porque todo trabajo de documentación, por muy exhaustivo y minucioso que sea, resulta siempre limitado. Y en un diccionario de este calibre, armado sobre el criterio de incluir a autores con, al menos, una obra publicada, advertimos la ausencia de algunos poetas de la provincia de Ciudad Real, como es el caso de José Luis Morales, de Juan Ignacio

Morales Bonilla, o de Antonio Ruiz López de Lerma, que cuentan ya con una considerable obra publicada.

"**La tierra iluminada**" es, pese a todo, y ya desde el momento de su aparición, una obra de consulta imprescindible, bien sea para el erudito o para el mero aficionado, para el historiador de la literatura o para el lector devoto, para el bibliófilo o para el simple curioso. Pero es una obra necesaria, fundamentalmente, para ayudarnos a comprender mejor ese fenómeno tan diverso y tan poco estudiado que es la cultura castellano-manchega. Un proyecto editorial de más de ochocientas páginas que se convierte en un claro indicador de que Castilla-La Mancha se mueve hacia la búsqueda de sus propios nombres y de sus difusas señas de identidad. Una muestra reveladora de que nuestra región, sin dejar de mirar hacia otros horizontes, ha comenzado a reparar en sí misma y a preocuparse por sus propios productos culturales. Tal es el norte hacia el que esta publicación se orienta y hacia el que futuras publicaciones deberían seguir igualmente orientándose.

Así pues, este diccionario literario servirá para seguir articulando, aunque sea alfabéticamente, esta invertebrada región nuestra, tan fragmentada por naturaleza. Cada nombre y cada título de los aquí recogidos, pretende ser un punto de sutura que intenta respuntar los descosidos límites de nuestra realidad cultural, una labor dura y callada que, al parecer, a muy pocos de nuestros intelectuales interesa, y a la que Francisco Gómez-Porro viene dedicándose, desde hace ya tiempo, con generosa entrega y fervorosa abnegación. Obra que nace, como su título sugiere, con una nítida intención iluminadora, para arrojar un poco de luz sobre nuestros límites y nuestros nombres, sobre nuestras obras y sobre nuestra precaria identidad cultural. Una obra nueva para un espacio cultural nuevo, para una Región aún con demasiadas fronteras interiores, que necesita de estos proyectos "*que —como subraya el autor— revitalicen culturalmente su territorio y un esfuerzo de educación e información que supedita el objetivo final de cualquier proyecto al mejor conocimiento de su identidad.*" En definitiva, una magna contribución al conocimiento de nuestra tierra y de nosotros mismos.

Pedro A. González Moreno

Se distribuye en las siguientes LIBRERIAS

- ALBACETE:
 - Popular
 - Herso
 - Biblos
- CIUDAD REAL:
 - Litec
 - Manantial
 - Fabio
- CUENCA:
 - Toro Ibérico
- GUADALAJARA:
 - Emilio Cobos
- TOLEDO:
 - Hoja Blanca
- TALAVERA DE LA REINA:
 - Miguel Hernández
- MANZANARES:
 - Díaz Pinés
- PUERTOLLANO:
 - La Mancha
- SIGÜENZA:
 - Rayuela
- SAN LORENZO DE EL ESCORIAL:
 - Arias Montano
 - Cocheras del Rey
- ALCALA DE HENARES:
 - Tornasol
- MADRID:
 - Casa del Libro
 - Crisol
 - FNAC
 - Antonio Machado

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Monográfico sobre **Fotografía y fotógrafos en Castilla-La Mancha**, con artículos de:

- * Pablo Torres
- * Ramón Pérez Tornero
- * José Domingo Delgado Bedmar *
- * Publio López Mondéjar
- * Carlos Ortega Jiménez
- * César Pacheco
- * Paco Gómez Porro
- * José Antonio Ruiz Rojo
- * Pilar Martín Palomino
- * José Rivero
- ...y otros temas

CORTAR FOTOCOPIA



BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos
 Dirección
 Código Postal Ciudad Provincia.....
 País Teléfono Correo Electrónico:

Deseo suscribirme a la revista Añil. Cuadernos de CLM, a partir del número (inclusive)
 Suscripción ANUAL (4 números) a la revista Añil (PVP: 20,00 €)

El precio de la suscripción lo abonaré mediante:

- Talón nominativo adjunto, a nombre de: Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha.
- Giro postal
- Transferencia Cta/c. 2105 0200 87 0142005475 Caja de Ahorros Castilla-La Mancha
- Domiciliación bancaria

Banco/Caja Sucursal

Nº Cuenta Dirección

Población Provincia

Ruego atiendan el recibo a mi nombre de 20,00 € para Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha.

Fecha Firma

Enviar a Añil: Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha (Editora de Revista Añil y Biblioteca Añil)
 - Polígono Industrial "Larache" - C/ Tomelloso, 18 - 13005 CIUDAD REAL



¿TODAVÍA NO DISFRUTAS
DE DESCUENTOS
EN TU FACTURA DE
LA LUZ O DEL GAS?



ENTRA YA EN EL
Club UNION FENOSA.



VENTAJAS Y AHORRO A DIARIO PARA TI Y TU HOGAR:

- Te regalamos una tarjeta de crédito Mastercard, **gratuita de por vida.**
- Consigues **Euros UNION FENOSA** en todas tus compras para **descontar en la factura de la luz, del gas** o en cualquiera de los productos y servicios de UNION FENOSA.
- Siempre que repostas en **Cepsa ahorras un 1%.**
- Dispones de asistencia en viajes y en el hogar.
- **Y muchas más ventajas que disfrutarás cada día.**

HAZTE SOCIO:



www.clubunionfenosa.com



901 380 220



Nuestras tiendas



UNION FENOSA

una pequeña ayuda para que tu hogar
sea el mejor lugar del mundo

ESCENARIOS DE PRIMAVERA 2004



VEN AL TEATRO

VEN AL ESCENARIO DE TU VIDA



CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

